Cámara Aprobó en General Proyecto de Reforestación

Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli señaló los graves perjuicios causados al país con el descuido de los recursos forestales

La Cámara aprobó en su sesión de ayer el proyecto del Gobierno que consulta normas de conservación, utilización y fomento de los recursos forestales. A la discusión de la iniciativa concurrió el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, quien destacó las finalidades que se siguen con el proyecto. La iniciativa, informada por los diputados Carlos Garcés y Enrique Zorrilla, vuelve a Comisiones para su segundo informe.

El Ministro Trivelli en su intervención señaló que mediante el proyecto, el Gobierno quería preocuparse de uno de los aspectos fundamentales que han aquejado al país durante años, y que materialmente nunca antes fue abordado.

Indicó que un paso fundamental de todo país que quiere subsistir es utilizar en forma racional y adecuada los recursos forestales, a fin de poder aprovechar muchos recursos que se dan en forma natural al hombre.

Trivelli destacó que es necesario "ir a la defensa del piso donde se asienta la nacionalidad". Señaló que los suelos se han ido destruyendo en forma acelerada y alarmante y que de 4 millones de hectáreas en trece provincias, el 39% de la tierra está afectada por la erosión.

Agregó también que la tierra plana se encuentra afectada en los dos tercios, por la erosión.

LA EROSION

Al referirse a la zona montañosa y de la cordillera de la costa, el Ministro dijo que el 90% está seriamente afectado también por causales de erosión. Como caso patético de la situación en que han quedado tierras y bosques, Trivelli citó las cifras que al respecto existen. Dijo que de 20 millones de hectáreas, diez son inaccesibles, cinco explotadas y el resto se encuentra en erosión.

Explicó que esta falta de utilización y fomento de los recursos forestales ha incidido en los ríos del país. Señaló que hace algunos años de Maule al sur la mayoría de los ríos eran navegables, pero que ahora, por esos mismos defectos, casi todos se han convertido en pantanos. Dijo específicamente que el río Aisén hasta hace 30 años lo navegaban barcos de 400 toneladas, pero que en la actualidad se ha visto empantanado por la misma causal.

REFORESTACION

Estimo —dijo el Ministro— que muchos puertos, tales como Constitución, Talcahuano, Valparaíso y otros se han perjudicado por los sedimentos acumulados.

En otros de sus acápites, el Ministro se refirió al problema de las dunas movedizas en Tierra del Fuego que amenazan con destruir las instalaciones de industrias petrolíferas.

Por último, el Ministro dijo que el Gobierno ha emprendido una campaña de reforestación que permitiría plantar en este año 50 mil hectáreas y que para el año próximo ascenderían a 70 u 80 mil hectáreas.

INFORMANTES

Por su parte, el diputado Carlos Garcés informó la iniciativa a nombre de la Comisión de Agricultura de la Cámara, la que estudió detenidamente el proyecto.

El parlamentario en su in-

(PASA A LA PAGINA 6)

Acción Conjunta Contra Inundaciones



Ardua labor debieron desplegar los voluntarios del Cuerpo de Bomberos para salvar emergencias derivadas del temporal que ayer azotó la capital. En esta labor de rehabilitación y salvamento tomaron parte muy activa el Cuerpo de Carabineros y entidades comunitarias. EN EL GRABADO, un grupo de bomberos lucha en el despeje de las aguas que inundaron totalmente algunos sectores de los barrios capitalinos, como este, ubicado en la comuna de Quinta Normal, frente al Matadero de Blanqueado.

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nublado, precipitaciones al ... TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 13,2° a las 15 horas. Mínima, 6,2° C, a las ... horas.

AGUA CAIDA ULTIMAS 12 HORAS: 13,1 milímetros.

PRONOSTICO: En la zona norte, nublado. De Aconcagua a Aisén se mantendrán las malas condiciones del tiempo.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Miércoles 15 de Junio de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — Nº 17.724

Edición de 22 páginas - En dos secciones

TRABAJO COMUNITARIO CONOCIO EX PRESIDENTE LLERAS CAMARGO

Para conocer en el terreno la labor que realiza Promoción Popular en la integración y organización de la comunidad, el ex Presidente de Colombia, Alberto Lleras Camargo, visitó en la mañana de ayer las poblaciones "Santa Sara" de Conchalí y "Santa Rosa" de Renca.

Acompañado del Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa y de funcionarios de la Delegación Zonal de Promoción Popular, Santiago Norte, el ex Mandatario visitante, luego de recorrer ambos núcleos habitacionales comprobó los aportes de mano de obra que realizan los vecinos, para cooperar con los esfuerzos de las Municipalidades, para prevenir los estragos que producen las lluvias.

En la población "Santa Rosa" de Renca el político colombiano fue recibido por dirigentes de las Juntas de Vecinos y Centros de Madres presididos por Armando Flores y Rosario Leiva. En este lugar se impuso del esfuerzo de los pobladores por integrarse efectivamente al desarrollo social del país.

Finalmente se dirigió a la población José María Caro, donde visitó la oficina del Banco del Estado. El agente de dicha sucursal, José Vieille le informó acerca del éxito que han encontrado en esa populosa unidad habitacional las líneas de crédito popular. Luego recorrió el Centro comunitario de la población y se impuso de los cursos en técnicas de utilidad hogareña que se imparten a las socias de los Centros de Madres.

ESPIRITU DE SUPERACION.— En la población "Santa Sara" de Conchalí los dirigentes vecinales le informaron acerca de los resultados obtenidos con la formación de la cooperativa, que contó con la asesoría de Promoción Popular. A través de la cooperativa lograron iniciar la urbanización de los 1.780 sitios, luego que el loteador se comprometió judicialmente a cumplir una promesa hecha en tal sentido. Asimismo se le dio a conocer la construcción de una escuela que se levanta con aporte de los pobladores, como asimismo la construcción de un local para las reuniones comunitarias y la instalación de un teléfono.

...rante la visita realizada por el ex Presidente de ...mbia, Alberto Lleras Camargo, a las poblaciones ...nta Sara", de Conchalí, y "Santa Rosa", de Renca, pudo comprobar el espíritu de superación que ...ma a esos modestos pobladores, quienes bajo la asesoría de Promoción Popular, trabajan por el desarrollo del país. EN EL GRABADO, el Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa, mientras conversa con algunas pobladoras de "Santa Rosa", de Renca.

MAS ALIMENTOS PARA EDUCANDOS

Convenio firmado ayer, establece que CARE deberá entregar esta suma en un plazo de doce meses, a partir de julio próximo.

Veintiún millones de libras de alimentos para ser distribuidos a los estudiantes chilenos entregará el Gobierno de los Estados Unidos en un plazo de doce meses, a partir de julio próximo. El convenio que establece y reglamenta esta donación, fue firmado a las 10 horas de ayer por el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, y el jefe de la Misión en Chile de la Cooperativa Americana de Remesas al Exterior (CARE), Fred S. Anderson.

Los alimentos —que serán entregados a los 8.000 establecimientos educacionales de nivel básico y medio que atiende la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas —consisten en: 8.755.000 libras de leche en polvo descremada, 1.441.000 libras de aceite vegetal, 5.737.000 libras de harina de trigo, 2.383.000 de trigo bulgor, 691.000 libras de harina de maíz y 2.661.000 libras de trigo laminado.



El Ministro de Educación, Juan Gómez Millas y Fred S. Anderson, jefe de la Misión de CARE.

QUINTO CONVENIO

Esta donación constituye el quinto convenio firmado entre CARE y el Gobierno de Chile. Los alimentos son proporcionados a la Cooperativa Americana de Remesas al Exterior a través del programa "Operación Niños" de la Alianza para el Progreso.

Las 8.755.000 libras de leche serán utilizadas en el programa de desayuno escolar de la Junta de Auxilio, que proporciona en la actualidad esta colación a 900.000 estudiantes primarios, cantidad que representa el setenta y cinco por ciento del estudiantado de esta categoría de la educación.

El resto de los alimentos será destinado al almuerzo escolar, que es preparado a base de productos frescos de las diferentes zonas del país: carnes, pescados, verduras y legumbres.

TOMIC LLEGA A MEDIODIA

Llamado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, llegará al mediodía de hoy al país el Embajador ante el Gobierno de los Estados Unidos, Radomiro Tomic.

El diplomático chileno —expresó el Canciller Gabriel Valdés— fue lalmado con el fin de efectuar una revisión de los planes de ayuda norteamericanos y para celebrar consultas sobre temas crediticios y financieros, y la mayoría de las conversaciones las sostendrá con el Ministro de Hacienda, Sergio Molina.

Esta revisión —agregó el Ministro de Relaciones Exteriores— se efectúa tradicionalmente una vez al año.

Es posible también que el Embajador Tomic informe sobre la actual reunión del Comité Interamericano Económico y Social, que se celebra en Washington. La reunión del CIES fue convocada especialmente para considerar la impasse surgida en la Conferencia de Panamá, que echó las bases para una reestructuración de la Carta Fundamental de la Organización de Estados Americanos, OEA.

Al respecto, el Canciller Valdés manifestó que pese a haberse logrado algunos acuerdos importantes entre los países latinoamericanos, no ha habido consenso todavía en la redacción de dichos acuerdos.

Se Inicia en Antofagasta la Operación Emergencia

SUBSECRETARIO DEL INTERIOR VIAJO AYER A LA ZONA

Con el objeto de iniciar en la zona los trabajos de la Operación Emergencia, viajó a las ... horas de ayer a Antofagasta el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton. Lo acompañaron en el viaje, que se inició en el aeródromo de Tobalaba, el Coordinador del Ministerio, Hugo León, y el representante de la Corporación de Fomento de la Producción, Raúl Ramos.



El Subsecretario se dirigirá, posteriormente, con el mismo fin, a Calama. Su regreso está fijado para la tarde del viernes.

"De esta manera, la Operación Emergencia se extiende al norte del país. Valparaíso y Concepción ya conocen los frutos de la labor de la comunidad en su propio beneficio. La idea que nació con los terremotos que afectaron a la zona central en marzo de 1965 ha encontrado eco entre los pobladores y se extiende cada día con mayor ímpetu", expresaron funcionarios del Ministerio del Interior.

Presidente Frei Recibirá a Seleccionado de Fútbol

El Presidente de la República, Eduardo Frei, recibirá mañana al mediodía, en audiencia especial, a los integrantes de la Selección Nacional de Fútbol, que representará a Chile en el Campeonato Mundial a efectuarse en Inglaterra.

El Primer Mandatario quiere de esta manera despedir a los jugadores chilenos y expresarle el aliento y la confianza del pueblo chileno en que realizarán un papel digno en tan magna justa deportiva.

Los jugadores, que viajan el viernes en la noche con destino a Miami, serán recibidos por el Presidente Frei a las 13 horas.

Proyecto démocratacristiano legisla en favor de afectados por los sucesos de El Salvador

EL SENADO APROBO AYER LA AMNISTIA A LOS PROCESADOS POR EL CONFLICTO DEL COBRE

Diputados democratacristianos presentaron ayer un proyecto de ley que otorga diversos beneficios destinados a reparar, en parte, el daño sufrido por las personas afectadas por los sucesos de El Salvador, entregando indemnizaciones pecuniarias o pensiones vitalicias. Por otra parte, por 18 votos a favor, ocho en contra, una abstención y dos pareos, el Senado aprobó en la tarde de ayer el proyecto que concede amnistía a los procesados de acuerdo con la Ley de Seguridad Interior del Estado, por el conflicto del cobre. La aprobación se produjo luego de un largo debate que en el momento de la votación fue bastante agitado, a causa de los violentos diálogos producidos entre senadores democratacristianos y socialistas. Los democratacristinos votaron en contra del proyecto, basados en la necesidad de que se dé tiempo para que se terminen las investigaciones judiciales que determinarán a los verdaderos responsable de los sucesos de El Salvador.

BENEFICIOS

El proyecto de ley que concede beneficios a los afectados por los sucesos de El Salvador, fue presentado por los diputados democratacristianos Eugenio Ballesteros, Alfredo Lorca, José Isla, Ricardo Valenzuela, Renato Valenzuela Labbé, Héctor Valenzuela V., María Inés Aguilera, Vicente Sota, Arturo Valdés, Raúl Barrionuevo, y otros.

El texto del proyecto es el siguiente:

Los dramáticos sucesos ocurridos en el mineral "El Salvador", que la Cámara entera lamentara en su oportunidad, han determinado irreparables pérdidas de carácter humano, al perder la vida seis trabajadores y dos mujeres chilenas y quedar afectados por invalidez, pérdida de órganos vitales o lesiones de carácter grave y efectos permanentes, un numeroso grupo de trabajadores de dicho mineral de cobre.

JOSE FONCEA

Es un antiguo y valioso precedente parlamentario, que en estos casos el Congreso Nacional, restaurada la tranquilidad y aquietadas las pasiones, proceda a reparar en parte el daño causado a las personas afectadas por este tipo de conflictos, entregando indemnizaciones pecuniarias o pensiones vitalicias.

Pensamos que es desde todo punto de vista aconsejable proceder en esta forma, legislando en favor de los trabajadores afectados por los sucesos de "El Salvador". Idéntico criterio sustentan los senadores del Partido Socialista, quienes han presentado un proyecto de ley con este propósito. Desgraciadamente han empequeñecido este noble propósito con la inclusión de materias por completo ajenas al otorgamiento de indemnizaciones, como reglas relativas a la caducidad de los contratos y a la erección de un monumento, como asimismo, con expresiones injuriosas en contra del Gobierno y de las Fuerzas Armadas de la República.

Por todas estas razones, y en el ánimo de que el proyecto depurado de aditamentos de discutible procedencia, pueda ser despachado en el menor plazo posible con el respaldo de los más amplios sectores de la Nación, venimos en presentar el siguiente:

PROYECTO DE LEY

"Artículo 1º.— La Corporación de la Vivienda otorgará una vivienda "definitiva" en el lugar de su residencia, al cónyuge o conviviente y a los hijos legítimos, naturales o adoptivos de las siguientes personas: Manuel Jesús Contreras Castillo, Ramón Santos Contreras Pizarro, Raúl Francisco Monardes Monardes, Marta Clotilde Egurrola Riquelme, Mauricio del Rosario Dubo Bórquez, Ofaldina Chaparro Castillo, Delfín Galaz Duque y Luis Alvarado Tabilo.

A falta de cónyuge o conviviente o de hijos legítimos, naturales o adoptivos, dicha vivienda se entregará a los demás herederos, de acuerdo con las reglas de la sucesión intestada que contempla el Código Civil.

La CORVI dará prioridad a los asignatarios a que se refiere este artículo para la adjudicación de las viviendas.

PENSION VITALICIA

Artículo 2º.— Concédese una pensión vitalicia ascendente a tres sueldos vitales "Escala A" del departamento de Santiago al cónyuge, conviviente e hijos legítimos, naturales o adoptivos de las personas individualizadas en el artículo anterior. El cónyuge o conviviente percibirá el 40% de la pensión y los hijos el 60% de su valor. Si no hubiere cónyuge o conviviente, los hijos tendrán derecho al total de la pensión. Si faltaren los hijos, el cónyuge o conviviente percibirán la totalidad de la pensión. A falta de unos y otros, la pensión se otorgará a los herederos en la forma prevista en el inciso segundo del artículo 1º.

VIVIENDA DEFINITIVA

Artículo 3º.— Las personas que hubieren resultado con invalidez total o gran invalidez como consecuencia de las lesiones recibidas en los incidentes ocurridos en el mineral de El Salvador el día 11 de marzo de 1966, tendrán derecho a que la CORVI les otorgue una vivienda definitiva en las condiciones señaladas en el artículo 1º. Además, percibirán una pensión vitalicia ascendente a tres sueldos vitales mensuales de la Escala A del departamento de Santiago. En caso de fallecimiento, continuarán percibiendo la pensión el cónyuge o conviviente y los hijos legítimos, naturales o adoptivos menores de 21 años o los herederos supervivientes.

INDEMNIZACION

Artículo 4º— Las personas que hubieren sufrido invalidez parcial con motivo de los hechos a que alude el artículo anterior, percibirán una indemnización de diez mil escudos (Eº 10.000.—) y una pensión vitalicia ascendente a dos sueldos vitales mensuales de la Escala A del departamento de Santiago. En caso de fallecimiento, se aplicarán las normas del artículo precedente.

Artículo 5º— La incapacidad temporal resultante de los hechos a que se refiere esta ley, dará derecho a una indemnización, por una sola vez, de diez mil escudos (Eº 10.000.—) y a una pensión de dos sueldos vitales mensuales de la Escala A del departamento de Santiago, mientras dure la incapacidad.

Artículo 6º— Las pensiones de que tratan los artículos anteriores se devengarán desde el 11 de marzo de 1966

INVALIDEZ PARCIAL

Artículo 7º— Para los efectos de esta ley, se considerará "inválido parcial" a quien haya sufrido una disminución de su capacidad de ganancia, presumiblemente permanente, igual o superior a un 15% e inferior a un 70%. Se considera también inválido parcial al que hubiere sufrido una mutilación importante o una deformación notoria. Se entiende que es "inválido total" quien haya sufrido una disminución de su capacidad de ganancia, presumiblemente permanente, igual o superior a un 70%. "Gran inválido" es aquel que requiere del auxilio de segundas personas para realizar los actos elementales de su vida.

INCAPACIDAD TEMPORAL

Artículo 8º— Las personas que hubieren resultado con incapacidad temporal, invalidez parcial, invalidez total o gran invalidez debido a los hechos a que se refiere esta ley, percibirán gratuitamente, desde el día 11 de marzo de 1966 hasta su total curación, las siguientes prestaciones: atención médica, quirúrgica y dental en establecimientos externos o a domicilio; hospitalización; medicamentos y productos farmacéuticos; prótesis y aparatos ortopédicos, y rehabilitación física y reeducación profesional.

Artículo 9º— Una Comisión integrada por el Presidente del Colegio Médico, quien la presidirá; por el Jefe del Departamento de Medicina del Trabajo del Servicio Nacional de Salud y por un médico designado por la Superintendencia de Seguridad Social deberá informar al Presidente de la República, en el plazo de treinta días, a contar de la promulgación de la presente ley, el grado de incapacidad o de invalidez que afecta a cada una de las personas heridas en los sucesos de El Salvador, ocurridos el 11 de marzo de 1966. Dicha Comisión entregará también copia autorizada de su informe a cada uno de los beneficiarios de esta ley, documento que le permitirá impetrar los derechos contemplados en los artículos precedentes.

Se podrá reclamar ante la Superintendencia de Seguridad Social, dentro del quinto día de recibida la copia citada, del pronunciamiento contenido en el informe de la Comisión a que se refiere el inciso anterior. La resolución de la Superintendencia de Seguridad Social tendrá carácter definitivo y deberá emitirse dentro del plazo de quince días.

Artículo 10º— Los gastos que demande la presente ley se imputarán al Presupuesto de la Corporación de la Vivienda y a los mayores ingresos provenientes del alza del precio del cobre en el mercado internacional.

AMNISTIA

Durante el debate producido en el Senado sobre el proyecto de amnistía de los procesados por el conflicto del cobre, fijaron la posición de sus respectivas colectividades políticas, el senador socialista Tomás Chadwick y el senador y presidente del Partido Radical, Humberto Enríquez. Ambos anunciaron el voto favorable a la amnistía. El senador Chadwick manifestó en parte de su extensa intervención que, a su juicio, se está imponiendo una errada interpretación de las leyes represivas. Por su parte, el senador Enríquez expresó que los senadores radicales no compartían los puntos de vista del Gobierno pues estiman que la huelga del cobre pudo tener una solución más rápida que la lograda. También intervinieron los senadores Jonás Gómez quien se refirió a los problemas de la comercialización del cobre, y Jaime Barros. Este último, en parte de su discurso dijo que la aplicación de leyes represivas podría constituir "la ruptura total de la línea de coexistencia pacífica, porque el pueblo tendría que hacerse justicia".

JOSE FONCEA

La posición de los senadores democratacristianos fue expuesta por José Foncea, quien anunció el voto contrario a la amnistía, por existir gestiones oficiales entre dirigentes del cobre y el Gobierno para llegar a un arreglo definitivo e integral de la situación producida. El senador Foncea expresó, además, que habiéndose iniciado estas gestiones oficiales, la Democracia Cristiana estimaba que se debía esperar el resultado que tuvieran estas conversaciones. Dijo, además que votaba en contra, por las palabras que habían sido pronunciadas por la oposición durante el debate, ya que se ha pretendido hacer al Gobierno responsable de los hechos. "Tenemos conciencia —dijo Foncea— de que el Gobierno y el PDC agotaron todos los medios para llegar a una justa y rápida solución".

El senador Foncea señaló a continuación que, por tratarse de hechos muy graves, el Gobierno y el PDC desean que se agote totalmente la investigación judicial, para conocerse a los verdaderos responsables. Agregó que no hay detenidos, por lo que perfectamente puede esperarse el término del proceso. Luego expresó que había también una razón de índole personal, como que durante el conflicto, a través del órgano oficial de la Confederación de Trabajadores del Cobre, se lanzó toda clase de injurias contra los senadores democratacristianos.

ALEJANDRO NOEMI

Posteriormente intervino el senador democratacristiano Alejandro Noemí, quien expresó que por acuerdo del Consejo Nacional del Partido, votaban en contra del proyecto. El senador Noemí expresó a continuación que le parecía curiosa la actitud de los socialistas, por cuanto mientras acusa al Gobierno de ser responsable de los hechos de El Salvador, por otro lado, presentan un proyecto de amnistía que sería dejar las cosas en su estado primitivo.

Finalmente habló el senador comunista Volodia Teitelboim, quien se pronunció a favor del proyecto.

VIRTUALMENTE SOLUCIONADO CONFLICTO DE OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE

"El conflicto que afecta a los oficiales de la Marina Mercante Nacional está virtualmente solucionado", señaló el presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros. El parlamentario sostuvo en el día de ayer numerosas entrevistas con la directiva sindical de los oficiales y personeros de las compañías, a fin de dar su término definitivo al problema.

COLEGIO DE OFICIALES

Ballesteros informó que el Gobierno enviará próximamente al Congreso un proyecto de ley que crearía el Colegio de Oficiales de la Marina Mercante, al cual estarían afectos los oficiales de cubierta, de borda, ingenieros, capitanes, radiotelegrafistas, contadores, etc.

Indicó, además, que dicho proyecto sería concretado a través de una Comisión mixta, en la que participarían tanto personeros de Gobierno como dirigentes sindicales, y que la iniciativa sería enviada al Parlamento con petición de urgencia.

El presidente de la Cámara, en su calidad de coordinador en el conflicto de los oficiales de la Marina Mercante y las compañías, dijo que había sostenido conversaciones con el Ministro del Trabajo, a fin de dirimir los problemas a la brevedad posible.

ESCUELA

También señaló que uno de los aspectos fundamentales que se abordaría más adelante sería la creación de una Escuela de Oficiales de la Marina Mercante, con lo cual los egresados del plantel tendrían calidad de universitarios.

SOLUCIONES

Por último, dijo que el punto álgido del conflicto, como fue la discriminación existente entre los oficiales sindicalizados y los no sindicalizados, y planteada en el petitorio, sería abordado por el Gobierno en la forma más ecuánime posible, impidiendo que pueda haber cualquier tipo de diferencias entre los funcionarios. Agregó que sobre esta materia el sindicato está llano a solucionar las diferencias.

Valparaíso.—

REMBERTO TORRES, REELEGIDO PRESIDENTE PROVINCIAL DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

VALPARAISO.— Remberto Torres Bustamante, actual presidente provincial del Partido Demócrata Cristiano, fue reelegido en el cargo, como resultado de la votación que finalizó en las primeras horas de la madrugada de ayer. Remberto Torres logró reunir un total de 88 votos, superando al personero de la lista Nº 2, Raúl Allard Neumann, actual presidente comunal de Viña del Mar, que alcanzó 80 sufragios.

El acto eleccionario para elegir al nuevo Consejo Provincial del PDC porteño y que había despertado general expectación en todos los círculos se inició a las 17 horas, finalizando la votación a las 11 de la noche. De inmediato la Junta Receptora de Sufragios, integrada por los miembros del Tribunal de Disciplina y presidida por Ernesto Galdames inició el recuento de votos, operación que terminó a las 3 de la madrugada.

Es interesante dejar constancia que los dirigentes provinciales que participaban en la elección alcanzaban a un total de 180, registrándose la más alta votación con 169 electores, lo que deja constancia del interés que había despertado esta elección llamada a renovar la directiva del PDC en la provincia que registra la más alta cuota de sufragios para este partido.

LISTA TRIUNFANTE

La lista que acompañaba en su postulación al actual presidente provincial reelegido Remberto Torres Bustamante, logró el triunfo en su totalidad, advirtiéndose en la misma la extraordinaria votación alcanzada por Vito Alberti Barahona, que la integraba como candidato a la primera Vicepresidencia Provincial.

El nuevo Consejo Provincial del PDC en Valparaíso lo componen: Presidente Provincial, Remberto Torres Bustamante; primer Vicepresidente, Vito Alberti Barahona; 2º Vicepresidente, Héctor Castro Castro; secretario general, Arturo Torres Morales; tesorero, René Chaín Baher; Consejeros Guillermo Cowley Vargas, Sergio Gandarillas Robles y Fernando González Ruiz. Este último fue el único que resultó triunfante en la lista encabezada por Raúl Allard Neumann.

Para los cargos de delegados ante la Junta Nacional triunfaron los nombres de Gastón Viveros, Patricio Yáñez, Hertha Schnid, Manuel Llanos Espejo, Pedro Moya, Guido González, Luz Gilbert. En el Departamento Campesino, Fernando Olguín; Departamento de Pobladores, Luis Urzúa Matus; Tribunal de Disciplina, Renato Galdames, Gastón Viveros, Nicolás Muñoz, Alejandro Haeffele y Oscar Martínez Amaro.

ELECCION TRANQUILA

El acto eleccionario de la Democracia Cristiana de Valparaíso para designar sus dirigentes máximos se desarrolló dentro de la más absoluta tranquilidad y espíritu partidario. El Consejo Nacional designó su representante para este acto al Secretario Nacional Aldo Ramacciotti, quien tuvo a su cargo la tarea de resolver los problemas de tipo reglamentario o estatuario que se presentaron en el curso de la votación que se prolongó durante 6 horas.

Es interesante señalar que motivó los mejores comentarios el hecho de que se hubiese programado para el día de ayer realizar en un solo y exclusivo acto la votación para designar los nuevos miembros de la Junta, de manera que al término de éste, ni tampoco antes de la misma no hubo discursos, nadie fijó posiciones doctrinarias, ni nadie hizo planteamientos de tipo político de ninguna especie, porque simplemente se había cumplido con citar para votar por los nuevos dirigentes. Finalizada la votación y conocido el resultado, el presidente provincial Remberto Torres Bustamante y los miembros integrantes del nuevo Consejo Provincial fueron efusivamente congratulados por todas las personas que tuvieron libre acceso al lugar del escrutinio. Igualmente, Raúl Allard Neumann recibió afectuosas demostraciones de aprecio y congratulaciones de todos los dirigentes por su participación en la lucha eleccionaria y por la forma elevada como ésta había sido llevada desde un comienzo.

MAYOR TRABAJO

Remberto Torres, nuevo presidente provincial del PDC en Valparaíso declaró a LA NACION, minutos después de reconocido su triunfo, que se "encontraba altamente satisfecho y agradecido de todos los camaradas y amigos que me apoyaron". Señaló que su triunfo no era el de una línea o de una posición como en muchos círculos se había sostenido, sino que era el resultado de haber obtenido simplemente mayor apoyo entre los dirigentes comunales. "Solamente puedo declarar enfáticamente que desde hoy se me obliga a trabajar todavía más por el partido en la Provincia y creo que este trabajo dará sus frutos, porque me acompaña un equipo con quienes hemos elaborado un plan común".

ARICA RECONOCE BENEFICIOS DEL PROYECTO AUTOMOTRIZ

En un matutino de ayer aparecen declaraciones de los diputados Luis Valente y Eduardo Cerda sobre el proyecto de industria automotriz y el Estatuto de Arica.

Mientras el diputado Valente dice que los ariqueños están contra ambos proyectos, el diputado Cerda indica que Arica presta su aprobación y apoyo a ellos. Lo que pasa es que ambos parlamentarios se refieren a distintas reuniones. Valente Rossi se refiere al repudio de la CUT, Juntas de Vecinos, Centros de Madres y otros organismos populares expresados en una reunión que se efectuó el viernes, después de una exposición que contra estos proyectos hizo el diputado Valente Rossi.

El diputado Cerda se refiere a una reunión efectuada el día siguiente, el sábado, en el que participaron estos mismos organismos populares, en la que estuvo también el diputado Valente Rossi, pero que esta vez contó con la presencia del Ministro de Obras Públicas y Subsecretario de Hacienda, quienes explicaron ampliamente el alcance de ambos proyectos.

Las opiniones del diputado Cerda están avaladas por el comentario editorial hecho por el diario La Concordia el día domingo 12 que, en sus párrafos principales dice:

"El proyecto relacionado con la industria automotriz, es, indudablemente y aunque nos duela, un proyecto de planificación nacional que, evidentemente, es beneficioso para el país. Si bien aparece superficialmente como nocivo para Arica, el mismo proyecto envuelve posibilidades que nos permitirían encontrar para este Departamento posiciones ventajosas que garantizarán la estabilidad de dicha industria en Arica".

"Arica debe estar agradecida a los representantes del Ejecutivo que, encabezados por Edmundo Pérez Zujovic, han puesto todas sus energías al servicio de la causa común".

CAMARA ESTUDIARA TODO EL DIA PROYECTO DE FOMENTO DE INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Desde las diez de la mañana hasta las doce de la noche sesionará hoy la Cámara de Diputados. La intensa jornada de trabajo fue establecida por disposición del Presidente de la Corporación. Eugenio Ballesteros, quien hizo uso de sus atribuciones reglamentarias con el fin de impulsar la discusión en general del proyecto del Gobierno que fomenta la industria automotriz.

Ballesteros citó a las siguientes sesiones:

De 10.45 a 12.15 horas; de 12.15 a 13.15 horas; de 21 a 22.30 horas, y de 22.30 a 23.45 horas. Hay que incluir, además, la sesión ordinaria que se inicia a las 16 horas.

Consolidación del apoyo popular al Gobierno del Presidente Frei provoca desesperación del Partido Socialista

Expresó el diputado Sergio Fernández Aguayo al referirse a las declaraciones de Mario Palestro

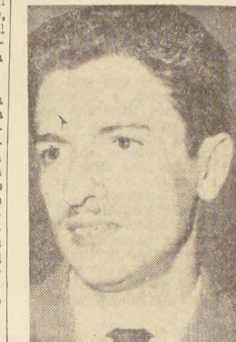
"Las declaraciones del diputado Mario Palestro, son la expresión más clara de la desesperación del Partido Socialista, ante la consolidación del apoyo popular sostenido y aumentado en el transcurso del Gobierno del Presidente Frei hacia la Democracia Cristiana". En estos términos, el diputado democratacristiano Sergio Fernández se refirió a las últimas declaraciones del Jefe de la Brigada Parlamentaria Socialista, Mario Palestro, quien dice que "la experiencia electoral está agotada por el Movimiento Popular", agregando que se impone llegar a "la insurgencia popular" y "saltar las etapas, como Fidel Castro".

Según Sergio Fernández, el diputado Palestro, a través de sus declaraciones "muestra la hilacha", es decir, "revela una vez más el carácter eminentemente golpista de un Partido Socialista como el chileno, proclibe a los collyguayazos, que ha estado en la gestación de todas las intentonas golpistas en Chile".

"Ellos reconocen —agregó Fernández— una vez más, que para el FRAP la vía electoral está agotada. Evidentemente, como no va a estarlo, si el pueblo comprende al Presidente de la República y sigue a la Democracia Cristiana".

Sergio Fernández expresó a continuación que, durante la campaña presidencial, el senador Salvador Allende pretendió hacer creer a la opinión pública que él no estaba con el camino cubano, el camino del paredón y del caudillismo de una sola persona. "Las declaraciones de su camarada Palestro —agregó— no hacen más que demostrar que siempre el FRAP, donde priman los criterios socialistas sobre los comunistas, aspira a un Gobierno de corte totalitario".

En relación con la afirmación de Mario Palestro, en el sentido de que la presencia de los grupos Espartaco y otros, "puede ayudar a dinamizar la acción de los partidos tradicionales del FRAP", el diputado Sergio Fernández, dijo: "Nosotros no tenemos miedo a la incorporación de las fracciones como Espartaco, al FRAP, pero ellos deben medir las posibles consecuencias de las decisiones que tomen en ese sentido".


SERGIO FERNANDEZ

POSICION COMUNISTA

Consultados sobre las declaraciones de Mario Palestro, los parlamentarios comunistas Volodia Teitelboim y Orlando Millas, se abstuvieron de opinar en espera del regreso a Santiago del Secretario General del Partido Socialista, Aniceto Rodríguez y de la entrega del memorándum en que los socialistas darán a conocer sus discrepancias con los aliados del FRAP.

FUERA DE TABLA

LARGO DISCURSO

Como es su costumbre, el senador socialista Tomás Chadwick pronunció un largo discurso durante la discusión del proyecto de amnistía a los procesados por los conflictos del cobre.

Cuando había transcurrido ya una hora que el senador Chadwick estaba con el uso de la palabra, el presidente de la Corporación, Tomás Reyes, tocó la campanilla y le advirtió que había terminado el tiempo de su primer discurso. Como Chadwick manifestara sus deseos de continuar hablando, el presidente le expresó que podía proseguir por media hora más en el tiempo de su segundo discurso.

TOMAS CHADWICK

PREPOTENCIA

Durante el mismo debate, el senador democratacristiano José Foncea, al fijar la posición de su Partido, expresó que así como la amnistía constituía un perdón, los dirigentes del cobre podrían por lo menos haber dado explicaciones por las injurias lanzadas en contra de los parlamentarios de Gobierno.

Las palabras de Foncea encontraron eco en el socialista Raúl Ampuero, a lo que el parlamentario democratacristiano expresó, molesto, que "no acepto la prepotencia de nadie. Ud. no me viene a dar lecciones".

VIOLENCIA

Posteriormente, cuando el senador Alejandro Noemi mostró en el hemiciclo volantes, que atribuyó a los socialistas, en los que se señala la necesidad de proceder a la violencia para la solución de los conflictos gremiales, poniendo término a la coexistencia pacífica, los parlamentarios socialistas protestaron violentamente, descargando su responsabilidad y expresando que esos volantes eran apócrifos.

Fue entonces cuando el senador democratacristiano Renán Fuentealba expresó que estos volantes les eran atribuidos a los socialistas, "porque su texto corresponde a la mentalidad que ustedes tienen".

RAFAEL TARUD

Otro de los oradores de la sesión de ayer del Senado fue Rafael Tarud, quien criticó al Gobierno y al PDC por la forma como enfrentó el conflicto del cobre. "Me extraña como cristiano —dijo— la actitud de los democratacristianos".

Las palabras de Tarud provocaron una violenta reacción del senador Renán Fuentealba, quien acusó directamente a los socialistas de lanzar a los obreros a la huelga y luego razgan vestiduras: "Ustedes —dijo— lanzan a los obreros a estos movimientos y luego se lavan las manos. Ustedes lo saben y quieren descargarse la conciencia, echándonos la culpa a los democratacristianos y al Gobierno".

El senador Fuentealba señaló, asimismo, que fueron los propios trabajadores democratacristianos quienes pidieron a la directiva del Partido que no se aprobara la amnistía.


RENAN FUENTEALBA

PROBLEMA JURIDICO

Según manifestaron expertos legales, la amnistía vendría a crear un serio problema jurídico, por cuanto de aprobarse este proyecto, los dirigentes procesados podrían volver a recuperar sus cargos en los sindicatos, lo que haría que se enfrentaran a la nueva directiva elegida con posterioridad al conflicto. Habría dos directivas.

Al acusar a los socialistas de responsables de la situación, el senador Fuentealba recordó cómo habían sido derrotados en las elecciones sindicales del cobre, siendo reemplazados por los comunistas.

BALTAZAR CASTRO

BALTAZAR CASTRO

El senador de la Vanguardia Nacional del Pueblo, Baltazar Castro, informó que se entrevistó ayer con el Presidente de la República y el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, con el fin de conversar acerca de la reintegración de trabajadores a los minerales de El Salvador y Potrerillos.

Baltazar Castro informó que realizó gestiones ante los dirigentes de los sindicatos de estos dos minerales y ante el Ejecutivo, todo lo cual se concretó en que se reintegrarán cincuenta personas a sus labores, número superior al considerado por el Gobierno.

EN EL SENADO:

COMISION ESPECIAL ESTUDIARA REFORMAS CONSTITUCIONALES

Los Comités Parlamentarios del Senado acordaron ayer a mediodía la creación de una Comisión Especial destinada a conocer exclusivamente los proyectos de reforma constitucional. Esta nueva Comisión estará integrada por los mismos senadores que formaban parte de la Comisión Permanente de Constitución, Legislación y Justicia.

Quedó pendiente la decisión sobre la presidencia de la nueva Comisión, que es reclamada por la Democracia Cristiana, en atención a que al constituirse las distintas Comisiones al iniciarse el período parlamentario, el PDC quedó con la presidencia de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en el entendido de que ésta sería la encargada de estudiar las reformas constitucionales.

Sin embargo, el FRAP y los radicales han expresado que el PDC tiene la presidencia de la Comisión Permanente y que, para elegir al titular de la nueva comisión, debe procederse de acuerdo con el Reglamento. Mientras esta situación se resuelve, la nueva Comisión elegirá un presidente accidental. Integrarán la nueva Comisión los senadores Benjamín Prado, Julio Durán, Francisco Bulnes, Raúl Ampuero y Fernando Luengo.

La Comisión Permanente de Constitución, Legislación y Justicia quedará formada por los senadores Tomás P[illegible], Hugo Miranda, Tomás Chadwick, Carlos Contreras Labarca y Fernando Alessandri y Sergio Sepúlveda.

COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.— En la misma reunión de Comités del Senado, los socialistas volvieron a plantear el problema suscitado al iniciarse el período parlamentario sobre la composición de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Corporación. El problema radica en si el 5º miembro de la Comisión es el senador Baltazar Castro, que la integra actualmente, o el senador Ezequiel González Madariaga.

BENEFICIOS A POSTULANTES DE LA "OPERACION SITIO"

El diputado Fernando Buzeta se entrevistó con el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Modesto Collados, con el fin de plantear necesidades de pobladores inscritos para la "Operación Sitio".

Buzeta pidió al Ministro que se utilicen terrenos de la CORVI y otros que se expropien pronto, para que se proceda a un plan mínimo de urbanización y luego se vendan dichos terrenos a los postulantes inscritos para que levanten sus casas mediante la autoconstrucción.

Posteriormente, Buzeta informó a los periodistas que el Ministro se mostró de acuerdo con la iniciativa, que comenzará a realizarse en varias comunas de Santiago. Le dio instrucciones en este sentido a uno de los ejecutivos, Antonio Labadié. Añadió Buzeta que la urbanización mínima consiste en instalar agua, luz y calles.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Inflación y Reajuste de Remuneraciones

Dentro de la repetición de pro... ísticos destinados a anunciar el ...aso de la política económica del ...bierno, cuyo principal objetivo ...la detención del proceso inflacio...rio, se ha dicho que ello no será ...sible debido, entre otros factores, ...problema de los reajustes de ...eldos y salarios.

Como fundamento para formu... esta afirmación se aduce que es ...posible garantizar que los re...ustes que frecuentemente obtie... determinados grupos se man...gan dentro del margen fijado ...el programa gubernativo.

Habría que señalar, ante todo, ...ninguna solvencia que tienen los ...ulos que así opinan en esta ma...ria. Para ellos ha sido norma ...manente y sagrada la necesidad ...otorgar reajustes inferiores al ...del costo de la vida, empobre...endo implacablemente a través ...muchos años a los asalariados, ...el argumento de que proceder ...otra forma significaba estimular ...inflación.

Pues bien, la inflación no fue ...tenida con dicha política, como ...Chile lo sabe. Quedó, sí, el sal... de injusticia y sufrimiento para ...víctimas de ella.

En cambio, durante el año 1965, ...que por primera vez en varias ...das se otorgó masivamente a ...salariados un reajuste exacta...te igual al alza del costo de la ... la inflación decreció como ...cuencia de un plan racionali... y firmemente aplicado.

Queda destruida, entonces, la ...sis de que los sueldos y sala... deben reajustarse en un por...aje inferior a la desvaloriza... del signo monetario, si se de...contener la inflación.

Y se confirma, por otra parte, ...idez y eficacia de la política gubernativa al no temer aplicar un criterio justiciero en esta materia, ya que la inflación se demostró paulatinamente controlable mediante un conjunto de medidas de diverso orden, que no afectó a las remuneraciones.

La afirmación de que es imposible garantizar que en el futuro determinados sectores no obtengan reajustes superiores al margen establecido no pasa de ser una apreciación que carece de toda base. Si a un año y medio de gestión gubernativa aún existen quienes dudan de la firmeza para aplicar la única política que puede conducir al país a superar su tragedia inflacionista, quiere decir que se trata de una actitud inspirada en móviles indignos de ser considerados.

Es verdad que diversos grupos presionan por obtener aumentos superiores a los prefijados, y que aducen para ello razones atendibles. Pero no es menos cierto que el Gobierno ha sabido conjugar estas situaciones, las cuales, por lo menos el año pasado, no lograron alterar el resultado final.

Es altamente elocuente que quienes jamás se decidieron a poner en práctica una política de justicia social, ni fueron tampoco capaces de eliminar el virus de la inflación pese a haber gobernado al país por tantas generaciones, se dediquen ahora a profetizar desastres, precisamente cuando los hechos están demostrando lo contrario.

Cuando alguien ha demostrado capacidad para lograr ciertos objetivos, tiene títulos para formular advertencias si repara que se lleva un camino errado; pero cuando ese alguien sólo obtuvo un rotundo fracaso, carece por completo del derecho de señalar el camino para contener la inflación. Un discreto silencio sería aconsejable.

Glorificación de la Violencia

...ra que observe ...n espíritu crítico el ...de lectura de mu...periódicos y revistas y ...táculos que ofrecen a ...el cinematógrafo y la ...ión, no puede dejar de ...que el hombre sigue ...do culto a la violen... lo que es más grave, ...ándola ante la niñez ...juventud.

...e los lejanos tiempos ...cuentos de Perrault, ...habido progreso algu... este aspecto como no ...mayor truculencia de ...emplos y su más am...difusión.

...puede discutirse que la ...d moderna ha hecho ...valores tales como la ..., la bondad, la tole..., el respeto de la per...dad, que se resumen ...amor al prójimo. Los ...valores respectivos son ...os como pecados o co...litos, según si el enfo... religioso o jurídico.

...hombre sabe por pro...experiencia que no es ...observar una conducta ...dada a esa escala de ... y que la sociedad ...estar permanentemente ...día contra los que los ...eden.

..., también, el hombre, cuántos esfuerzos de razón y voluntad ha debido realizar para dominar sus impulsos contrarios o no concordantes con esos valores.

Y, asimismo, sabe que muchas veces el empeño se volvió arduo porque el medio circundante no le facilitaba la tarea y, por el contrario, le mostraba otros senderos más seductores.

Sin embargo, la actitud del hombre contemporáneo no guarda congruencia con la escala de valores que él ha exaltado ni con la experiencia vital que él ha tenido.

¿Cómo evitar que nuestra niñez y nuestra juventud estén profundamente desorientadas?

Por un lado, padres y profesores tratan de inculcarles el mérito y las ventajas de la bondad, de la mansedumbre, de la fraternidad, de la justicia y del orden social. De otro lado, la sociedad les franquea toda clase de publicaciones y espectáculos donde el héroe es el más fuerte; la arbitrariedad, una virtud; el perdón, una pusilanimidad; el despojo, el premio de la victoria; la venganza, una necesidad. Y lo que ciertamente agrava mucho más el asunto, las cosas transcurren en un clima de implacable crueldad.

El soldado de plomo de nuestra infancia peleaba y moría incruentamente. Los personajes de los niños de hoy cometen y sufren violencias escalofriantes, en medio de traiciones y alevosías despiadadas.

Conservar el buen rumbo en medio del torbellino que estas cosas desatan en la imaginación y en los instintos es difícil aún para los adultos. Cuánto más no lo será para los niños y los adolescentes.

Creemos que sobre todo esto hay conciencia formada y que existe acuerdo en que debe hacerse algo; las consecuencias nefastas son, por otra parte, cada vez más evidentes.

Urge, pues, pasar del propósito a la acción cuanto antes, porque cada día que se deje transcurrir ahondará el mal y hará más problemática la enmienda.

El progreso científico y tecnológico es una vocación del hombre; también el desarrollo económico; pero el perfeccionamiento moral es, sin duda, su tarea fundamental.

...DOR DEPORTIVO:

¿Sería Usted Arbitro de Fútbol?

...n pensado y medi... seguramente que ... amable lector con...ría con un rotundo ...a la pregunta que ...de título a estas lí...

...embargo, y segu...nte nunca se termi..., hay muchos que ...amente contesta... afirmativamente, si...que harán hasta lo ...ible por llegar a ... el clásico unifor... correr por la can... prestos para hacer ... el silbato que por ...de magia los hace ...ecer como el hom... de mayor autoridad ...sonalidad de todos ...que desde el césped ...n —o creen hacer... el máximo espec...o a esa fiera de mi... de cabezas que bulle, ..., se apasiona, silba ... pelea en las grade...

...ando por la negra ... del túnel aparece ...primer equipo, la ova... estalla, los cohetes y ...voladores vuelan. Es ...desahogo de los que ...preparan para ver ...fantes a los suyos. ...rece el cuadro rival: ...ovación de sus ...chas". Serpentinas y ...ras al cielo, plumeros ...papeles y letreros se ...an, globos y el nom... del "crack" se vo...

...ero —¡qué pena me da cada vez...!— aparece el árbitro con el balón en la mano, en medio de dos austeros guardalíneas, todos ellos con su negro y azocaresco uniforme y se produce la rara uniformidad. La rechifla es general, el grito y la talla por aquí y por allá.

El grito no es ingenioso. Si el árbitro es calvo, el grito más suave será:

¡Pelao, saquero...!

Si es algo grueso:

¡Guatón sinvergüenza...!

Y así, el diapasón sube a medida que el hombre del pito es identificado y los recuerdos afloran en la mente del fanático. La realidad es que no se recuerda el caso de haberse escuchado una ovación cuando el árbitro pisa la gramilla, humilde, estoico, a semejanza de los antiguos cristianos que salían al circo a enfrentarse a los leones. Nunca un aplauso general.

¡Y cuántas veces ha debido salir resguardado por fuerte piquete de carabineros! ¡Cuántas ha debido esperar horas y horas encerrado en su camarín, medroso, sin poder salir porque, afuera, la jauría a cuyo equipo le cobró un penal desea su cabeza!

Es claro que más de algún árbitro ha hecho lo posible por que eso ocurra, pero en general la mayoría son honrados..., son buena gente, cuyo pito es su escudo, su personalidad, su todo. Son Quijotes, sin otra Dulcinea que el silbato.

Por todo esto es que apena leer ese cablegrama que proviene de Londres y dice que a los árbitros que actuarán en el Campeonato Mundial —buscados y escogidos con lupa en el mundo entero— sólo se les pagará 4 libras esterlinas por partido que dirijan. Poco más de 50 modestas y criollas "lucas" chilenas. La FIFA sólo les pagará el hotel, desayuno, almuerzo y comida, pero ellos deberán cancelar su pasaje y las bebidas que ingieran.

¿Se dan cuenta ustedes si al chileno Claudio Vicuña, en un justificado y chileno gesto, se le ocurriera pedir en Inglaterra una botella de Rhin Undurraga o un Carolina Tres Estrellas, para recordar algo de su tierra? Sencillamente tendría que solicitar le dieran cuatro partidos a dirigir para poder cancelar su añoranza...

No es justo, pero así y todo nunca se acabarán los que quieren ser árbitros.

Menos usted y yo, seguramente, amable lector.

Los Organismos de la Administración Comunal

Los Proyectos de Ley sobre Reforma del Régimen Municipal y sobre Juntas de Vecinos ponen nuevamente de actualidad los conceptos relativos al gobierno y la administración de las comunas en el país.

Hasta ahora, los únicos organismos de Derecho Público que funcionan territorialmente descentralizados son los Municipios. Las Asambleas Provinciales —creadas por la Constitución con ese mismo espíritu descentralizador— no existen de hecho, y la Junta de Adelanto de Arica —caso típico de acción territorial— es una excepción que no influye en la organización del resto del país.

Algunos impugnadores han supuesto que el Proyecto de Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias atribuye a estos organismos una función cogobernante o coadministradora de las comunas. En tal caso, la Municipalidad pasaría a compartir el poder comunal con otras instituciones dotadas de autoridad.

Si se examina objetivamente el Proyecto citado, es fácil advertir que nada en él envuelve ni propone semejante confusión. Por el contrario, el artículo 5º del Proyecto de Ley sobre Administración Comunal, presentado por el Ejecutivo, determina que la Municipalidad, como sujeto de Derecho Público, tendrá las siguientes potestades para el cumplimiento de sus fines:

a) La potestad imperativa, en virtud de la cual puede dictar órdenes obligatorias para los administrados. Dicha potestad será ejercida principalmente por la Corporación Municipal, que es el órgano deliberante del Municipio.

b) La potestad reglamentaria, en virtud de la cual puede dictar normas generales obligatorias para los administrados, que se denominarán ordenanzas, y reglamentos internos para el mejor funcionamiento de los servicios municipales.

c) La potestad ejecutiva, con el objeto de hacer cumplir las decisiones municipales. Esta potestad será ejercida esencialmente por el Alcalde.

d) La potestad sancionadora, en virtud de la cual la Municipalidad puede establecer multas y otras sanciones de igual o menor gravedad para el caso de incumplimiento de las ordenanzas que dicte. En virtud de la misma potestad se pueden, también, aplicar medidas disciplinarias a los funcionarios municipales de acuerdo con las normas estatutarias respectivas.

e) La potestad jurisdiccional, que le corresponde al Municipio en los casos de excepción que contempla la Ley, y que se ejerce a través de los Juzgados de Policía Local.

Ni las Juntas de Vecinos (que son sujetos de Derecho Privado) ni la unión de las Juntas al nivel comunal tienen este tipo de potestades. Su naturaleza es muy diversa y sus potestades, por lo tanto, no pueden dar lugar a confusión alguna. En el Proyecto de Ley que las legaliza, se definen claramente sus funciones como colaboradoras tanto de las autoridades establecidas como de los propios miembros que componen los organismos vecinales. Tales funciones se desprenden, por lo demás, de la propia naturaleza de las Juntas: ellas constituyen "una expresión de solidaridad y organización del pueblo en el ámbito territorial". La organización de la comunidad aflora y adquiere vida legal e institucionalizada en la Junta de Vecinos, y la Junta constituye el vínculo que une a esa comunidad organizada con la Autoridad Municipal o Estatal.

Están perfectamente delimitadas, pues, la función y la esfera de acción tanto de la Municipalidad como de la Junta y, consecuentemente, sus respectivas potestades. No hay temor de confusión alguna que pueda ir en desmedro de la misión que le corresponde desempeñar a la Municipalidad como rectora del bien común local.

ESCUCHANDO A USLAR PIETRI:

"Bolívar y el Destino de América"

Los estudios más recientes sobre Bolívar han ampliado la perspectiva de la escuela tradicional, entregándonos una visión que desborda largamente los aspectos inmediatos de sus extraordinarias empresas guerreras Cada vez aparecen con mayor claridad los designios últimos que motivaron la hazaña libertadora sólo como un medio indispensable para el cumplimiento de esas metas definitivas. Los aspectos de Bolívar como estadista, legislador e, incluso, como poseedor, en una genial síntesis intuitiva, de una singular filosofía de la historia, redondean en su pleno contenido una figura que comúnmente se nos había entregado en la dimensión unilateral del hombre de acción.

La conferencia dictada por Arturo Uslar Pietri sobre **"Bolívar y el destino de América"** partió de esta concepción integral de la personalidad bolivariana y se propuso destacar la vigencia de su pensamiento ante los problemas que encara hoy el Continente. Al mismo tiempo, quiso subrayar el grado de adelanto en que se encontró Bolívar sobre sus coetáneos, dependiendo esta anticipación de un sólido sentido de la realidad.

Destacó el escritor venezolano tres aspectos decisivos del pensamiento de Bolívar que significaron una ruptura con los lugares comunes de su tiempo y han alcanzado hoy confirmada validez.

Bolívar rompe primero con el intelectualismo jurídico que inspiraba a los constituyentes de Angostura. Acusa la insuficiencia de la Constitución de Filadelfia para ser norma rectora del mundo latinoamericano. Bolívar opina que no se puede hacer una legislación sobre el simple calco de otra preexistente. Sostiene, con anticipada y sorprendente conciencia sociológica, que es preciso partir del estudio de la tierra, los hombres, las costumbres, revisar la herencia hispánica que ha conformado una mentalidad. Se trata de hacer una legislación que sirva para aquellos sobre quienes debe regir. Para eso debe estar basada en la concreta realidad histórica y no en la abstracción de un formalismo valorativo.

Niega igualmente el optimismo de Rousseau y las esquemáticas concepciones sociales de los enciclopedistas. Los ideólogos franceses habían afirmado una suerte de igualdad incondicionada de la especie humana. De esta proposición parte una línea de pensamiento político que presupone un simple cambio del orden social para que pueda emerger un mundo utópico de igualdad y felicidad. Afirma Bolívar, al contrario, que por lo mismo que los hombres no son iguales es preciso crear una igualdad legal para enmendar con la norma humana las desigualdades fijadas por la naturaleza. Esta proposición coincide con los datos aportados por las ciencias del hombre y es la consideración que inspira las corrientes más vivas de la actual filosofía del derecho. La Ley aparece como una manera de suplementar al débil para darle resguardo en un cotejo que le sería fatal si estuviera presidido por la cruda legalidad de la naturaleza.

Bolívar afirmó la originalidad histórica de América, cuyo hecho fundamental lo constituye el cruce de razas con su producto étnico, el mestizaje. Por esta razón América no puede encontrar su camino en una simple vuelta atrás, hacia las fuentes originales de su población. Ni las viejas culturas precolombinas, ni una reedición de lo europeo en suelo nuevo. El camino señala hacia adelante, a un destino inédito que será la tarea histórica de estos pueblos todavía indeterminados.

Para ello las nuevas naciones americanas deben integrarse en una sola gran patria que albergue en común sus características similares. Uslar Pietri puso énfasis en destacar que Bolívar no eludió el nacionalismo cerrado de lo venezolano para confinarse en un continentalismo de lo americano, igualmente cerrado y excluyente. Bolívar concibió América en la plenitud de su destino como una nueva gran potencia, aunque presidida por un signo distinto de las motivaciones hegemónicas que habían movilizado a los pueblos europeos. La nueva potencia americana actuaría como un factor de equilibrio en las pugnas mundiales, pero dejando de lado todo afán de expansión territorial se concentraría en ofrecer las máximas oportunidades a la concreta libertad de cada hombre y, mediante la ley, en afianzar la justicia para todos. Esta es la visión de un Nuevo Mundo, entendido como un nuevo capítulo de la historia universal, que animó el pensamiento de Bolívar y que lo lanzó con apasionado impulso al desgarramiento del acto combatiente. Así se comprende su afirmación, en apariencia nada más que de una sonoridad vacía: **"La libertad de América es la esperanza del Universo".**

Arturo Uslar Pietri entregó en su conferencia una imagen de Bolívar adecuada a la estimación que tiene de él la historiografía contemporánea. Este enfoque del destacado escritor venezolano está avalado por su propia obra que, tanto en la literatura como en la política, se ha planteado los problemas y exigencias de Latinoamérica desde una perspectiva que no distorsiona ese bosquejado "destino" americano.

CORRESPONDENCIA DESDE ESPAÑA.

En Busca del Sol

MADRID (Especial para LA NACION, por Mario de los Reyes).— Más de catorce millones de visitantes, que dejaron en arcas fiscales, durante 1965, la no despreciable suma de 1.100 millones de dólares, justifican la importancia que está dando España al turismo. Sus programas, dentro del Plan Nacional de desarrollo, consideran elevar en breve plazo esta suma a unos 2.000 millones de dólares anuales.

Un análisis de las estadísticas revela que de 1.700.000 turistas registrados en 1953, éstos se elevaron, diez años después, a 10.000.000, y ahora, en 1966, la cifra rebasará los 15 millones de visitantes.

España tiene mucho que ofrecer al turismo, además de su acervo histórico, sus sitios de interés, su modalidad y sistema de vida irrenunciables y sus precios, prácticamente los más bajos de Europa. Es la nación del viejo continente con más días de sol y dispone de un clima agradablemente tibio, cuando el resto del continente padece los rigores de un invierno duro y largo. Es tal la seguridad de este clima que las agencias de turismo venden, especialmente en los países nórdicos, "días de sol en España". Si esto no es así, el veraneo del visitante se prorroga automáticamente hasta cumplirse la cantidad ofrecida al contratarse el tour.

La mayor cantidad de visitantes, de acuerdo con las estadísticas, corresponde a Suecia, Noruega, Dinamarca, además de británicos, alemanes, holandeses y belgas, los que se distribuyen por sus diferentes playas. Estas se prolongan a lo largo del Mediterráneo, desde la Costa Brava y la Costa Dorada, en Cataluña, y le siguen, en forma descendente, las costas del Azahar, Blanca y de Sol. En el Atlántico, tiene al norte la cornisa Cantábrica y las rías bajas y al sur, la Costa de la Luz.

Los turistas norteamericanos tienen también importancia, no sólo en las cifras estadísticas, sino en su aporte en dólares, pero éstos alternan sus días de playa con los recorridos por los lugares de interés, que les ofrecen un adecuado objetivo a sus cámaras. Son infatigables visitantes y no descansan, pero siempre les queda tiempo para darse una vuelta en una típica calesa arrastrada por caballos con cascabeles, por las caldeadas calles de Sevilla o de Granada.

Playas o balnearios como Sitges, en la Costa Dorada; Benidorm o Torrevieja, en la Costa Blanca, y Torremolinos o Marbella, en la Costa del Sol, o Chiclana o Puerto Santa María, en la Costa de la Luz, centralizan el interés del turismo nórdico que busca el sol huyendo de sus inviernos desolados. Mientras tanto el turismo norteamericano, clásico, racional, mecánico y etiquetado, divide su tiempo entre la visita a las playas, consideradas como parte integrante del itinerario, y las catedrales, alcázares o museos, acompañados por guías expertos que con andaluza genialidad satisfacen su curiosidad, aunque para ello tengan que atribuirles a los árabes la paternidad de una puerta colocada dos meses antes por los carpinteros de un Ayuntamiento.

El turismo, en España como en la India o el Japón, tiene su edad. Ella, con absoluta preeminencia femenina, va desde los cincuenta a los sesenta y cinco años, lo que no impide que también viajen abuelas entusiastas que ya cruzaron la meta de los setenta, o pimpollos que juntan primaveras para llegar a los veinticinco.

Las nacionalidades, si bien en los grupos o en los comedores de los hoteles no ofrecen diferencia, en las playas, cara al sol, son fácilmente diferenciables. Para suecas, noruegas, alemanas o danesas —las ya maduras— les basta colocarse las prendas mínimas que les permitan exponer la mayor cantidad de piel al tibio ambiente marítimo. Además, no sienten preocupación alguna por los camarines, ya que para eso está la playa. Británicas y norteamericanas recurren, con mayor frecuencia, al pantalón o al mini-pantalón, pero a su solera le otorgan toda clase de franquicias en cuanto a los escotes.

Pero las jóvenes de ambos bandos están de acuerdo no ya en el bikini, sino en un bikini llevado a su mínima expresión, o, mejor dicho, a su mínima extensión... Y tal vez esto sea también un poderoso aliciente para el turismo masculino, especialmente para aquellos viajeros que pueden dejar a sus esposas en casa, o, en última instancia, con jaqueca en el hotel.

España, para acoger el torrente turístico, tiene una capacidad hotelera extraordinaria y su organización se perfecciona cada día más. Actualmente sus posibilidades de hospedaje son 726 mil alojamientos, que se reparten entre 305 mil establecimientos hoteleros y 311 mil apartamentos, que es posible alquilar por días o por meses, totalmente amoblados. En aquellas cifras también están incluidos los campings y campamentos turísticos. Además el Estado posee una red de "paradores", distribuidos a lo largo de los caminos, modernos hoteles, que disponen de todo confort, y están destinados a los viajeros que recorren las rutas españolas en sus automóviles.

Todos los caminos que unen los distintos balnearios, desde el norte al sur peninsular, han sido dotados de una conveniente señalización, en alemán, inglés, francés, y en lenguas nórdicas. Todas las indicaciones, desde el más exclusivo hotel hasta la más típica y colorida "tasca", sin excluir los servicios fundamentales, como farmacias o peluquerías, tienen sus carteles en una variedad de idiomas, donde ya al español se le está haciendo difícil encontrar el suyo.

¿Primer Funcionario de la URSS?

El inmutable Gromyko frente a los temporales políticos de su país en los últimos años.

por WINSTON HAMMERSMITH

BELGRADO. (Especial para LA NACION). Hace algunas semanas, por primera vez desde la Revolución de Octubre, un diplomático soviético fue a ver al Papa. Según ciertos rumores, acaso se encargue dentro de poco a Andrei Andreivitch Gromyko de otra misión no menos delicada: preparar la reanudación de relaciones diplomáticas entre Moscú y Madrid.

Lo curioso, por no decir extraordinario, en el caso de este hombre de 58 años, es que, contrariamente a sus predecesores: Molotof, Litvinof, Chelipof, ocupa un lugar muy modesto en la jerarquía del partido, no habiendo pertenecido jamás a su sacrosanto "aparato". Varios de sus subordinados, entre ellos Zorine, Embajador de Rusia en Francia, tienen más categoría que él en este aspecto.

GRACIAS A SDANOF.— De origen campesino, nacido en la Rusia blanca, Gromyko pensaba dirigir su vida hacia los estudios de agronomía. Primeramente frecuentó las aulas del Instituto Agrícola de Minsk, mas como la URSS de 1930 empezaba a ser reconocida cada día por mayor número de países y tenía, por lo tanto, urgente necesidad de diplomáticos, se trasladó en seguida al joven Andrei Andreivitch al Instituto Lenin, en donde obtuvo el título de doctor en economía política.

Sdanof patrocinó su entrada en el Ministerio de Asuntos Exteriores, cuyo titular era a la sazón Litvinof. Este último, "despedido" por Stalin poco antes del pacto germano-soviético de 1939, se acordó de él cuando se le nombró Embajador en Washington durante la guerra. Gromyko se convirtió prácticamente entonces en su adjunto y tuvo ocasión de conocer a las grandes figuras de la política y de la diplomacia anglosajonas.

A LOS 31 AÑOS.— Obstinado, trabajador, con una resistencia y una vitalidad fuera de lo corriente, el joven Gromyko (primer consejero de Embajada a los 31 años), llegó a ser pronto uno de los elementos más valiosos de la diplomacia soviética. Pero lo notable— y excepcional— en su caso, es que ha conseguido mantenerse en el cuerpo, pese a los diversos cambios de Ministros y de régimen. Sirvió a Litvinof, a Molotof, a Chepilof, dando la impresión de compartir plenamente las ideas de cada uno de sus jefes, y, más tarde, al producirse el naufragio de sus patrones, consigue "salir a flote", indemne...

Con igual habilidad aparece como "staliniano" bajo Stalin; "malenkofiano" bajo Malenkof, "krutcheviano" bajo Nikita... Y hoy mismo está entregado en cuerpo y alma a Brejnef y a Kossygin... ¿Mañana?...

¿Es partidario de una política dura respecto a China o se inclina por la reconciliación total? ¿Qué piensa de Tito, de Gomulka, de las veleidades de independencia de Bucarest, de De Gaulle...?

"SORDOMUDO".— Está casado y tiene dos hijos, pero no se le conocen amigos ni "hobby" o pasatiempo alguno, y mucho menos todavía cualquier pasión.

"Es un sordomudo", decía un día hablando de él Stevenson, que era su colega y adversario en la ONU y le conocía mejor que nadie. Quería dar a entender con ello que el moscovita sólo abría la boca en contadas ocasiones.

Krushchev le trataba, aseguran, desdeñosa y admirativamente, de "primer funcionario de la URSS".

Ganas de Ir a "La Bahía"

¿Ha sentido Ud. últimamente el deseo de ir a "La Bahía", como si el tiempo se hubiese detenido y el viejo restaurante estuviese todavía ahí, con su bullicio y alegría de siempre?

Yo lo sentí hace poco, y ya no estaba.

Muchos somos los que varias veces hemos encaminado nuestros pasos hacia allá, creo que en las medias tardes dominicales, a la hora del no saber qué hacer ni para dónde andar.

Antiguos parroquianos nos han confesado que de repente se encontraron frente a la casona, dispuestos a gustar uno de esos almuerzos que fueron famosos durante décadas. Langostas y ostras de "La Bahía". Bistecs tipo "peso", redondos como gigantesca moneda, que llevaban dentro una lonja de paté. Era "La Bahía" un restaurante con muchas secciones, todas ellas amplísimas, con un techo señorial, que en nuestra época ya anunciaba su caída. Gatos misteriosos circulaban sin duda por ahí, pero ello no disminuía la amplitud del universo que fue aquel restaurante. Los mozos atendían bien y no se enojaban si uno los llamaba "mozos". No ha habido otro como él en Santiago. Hace falta, pero tal como era, no nuevecito y como mandado a hacer.

No tanto por lo que se comía o bebía. O tal vez por las dos causas. Pues uno llegaba y se encontraba como encandilado; iban pasando las horas en medio de afectuosos abrazos, de discursos, de homenajes rendidos mutuamente. Mezquinos en el elogio, como seres humanos, allá nos olvidábamos de pequeñeces y éramos generosos los unos con los otros. Todos queríamos pagar. Era una liberación.

Los años esplendorosos de "La Bahía" no los conocí. Estuvo hecha para caballeros barrigudos solamente. Viví su época media y su decadencia. Benemérito decaer, que juntaba en aquel barracón a todas las clases sociales e intelectuales. "La Bahía" hacía un homenaje semanal a la pereza, con su peluquería que funcionaba los domingos, y en la que nos cortaban el pelo entre trago y trago.

Había grandes comedores para gente importante; el bar gigantesco con mesas, cacho, servicio a la carta y el mesón descomunal donde se juntaba "de todo": suplementeros gordos (dueños de cadenas de quioscos), aristócratas, nuevos ricos, carrereros, políticos (¡dónde no los hay!), escritores, periodistas, damas con grandes sombreros y mucho rouge, gobernadores de paso, provincianos, matrimonios compungidos que salían felices... Era un mundo. Había "el salón de los pescados", innovación de tímidos anhelos de elegancia frustrada, que atraía al público medio; allí se podía ir con la señora y los niños. Y hubo, aparte, algo como un moderno bar para ir con damas, como a escondidas, pero el intento fue fugaz, porque ya ellas iban a todas partes. En "La Bahía" no se jugaba sólo al cacho. Se salvaba a Chile. Se conspiraba. Se recitaba. Muchos programas políticos salieron de allí, muchos proyectos de revistas, de grandes diarios... de todo.

Dan ganas, a veces, de volver a "La Bahía".

Su mérito fue carecer de la capacidad de modernizarse.

El otro día ví a Don Pepe, el amo y señor de aquel imperio. Me pareció un poco triste, como echando de menos el tiempo en que otorgaba "cartas de crédito" a sus clientes, como gerente de banco que de una mirada sabía si uno era buen pagador o no. Eran como un sobregiro o un P. L., pero muy drásticas. Había que pagarlas —por convenio jamás estipulado— en tres o cuatro días. Hubo algunos que no pagaron nunca. "La Bahía" se vino abajo.

Hace falta.

Mañana, si no escribo, es que fui a "La Bahía" y me dio un ataque de pena al encontrar en su lugar un gran almacén o una demolición.

Máximo Severo

El Sector Norte de Recoleta Constituyó Comité para Luchar Contra la Inflación

EN LA POBLACION QUINTA BELLA SE AGRUPAN LOS POBLADORES PARA DAR LA GRAN BATALLA. LOS DUEÑOS DE CARNICERIAS EN LA CAMPAÑA NACIONAL DE AHORRO. LA UNION ZONAL DE COOPERATIVAS ORGANIZADAS POR CONCI. CAMPAÑA DEL AHORRO, EN BUIN

Con asistencia de más de cien personas, se dejó constituido en la Población Quinta Bella el Comando de Consumidores contra la Inflación, en dicho sector.

La directiva de este Comando quedó integrada en la forma siguiente: Blanca Aldunate Sánchez, presidenta; Edita Carrasco, vicepresidenta; Lucía Cornejo, secretaria; Florentina Avalos, María Barrera de Peters, Hilda Carmona y Rosa Fuentes, directoras.

La Asamblea se efectuó en el gimnasio de la Población. A este acto concurrieron ejecutivos del Comando Nacional Contra la Inflación, encabezados por su presidente provincial, Boris Campos.

En primer término hizo uso de la palabra la dirigenta de Centros de Madres y Juntas de Vecinos de ese sector, señora Edita Carrasco, quien expresó la voluntad decidida de la población de participar en la acción de los Comandos de Consumidores contra la Inflación y en la Campaña antinflacionaria en que se encuentra empeñado CONCI.

A continuación habló el presidente provincial de CONCI, Boris Campos, quien se refirió a la trascendencia que tiene este acto en la Población más importante de Santiago, ya que se ponía en marcha en ella la OPERACION CONSUMIDOR, que en su primera etapa tiene por objeto organizar al pueblo y a toda la comunidad para luchar con más éxito y defenderse de las alzas y de la inflación.

Finalmente, expuso la misión que cumplirán los Comandos de Consumidores contra la Inflación en la Población Quinta Bella, y el papel que deben desempeñar en dichos Comandos las dueñas de casa, las madres, la mujer especialmente. Luego se refirió en líneas generales a las otras etapas que constituyen la Operación Consumidor.

DUEÑOS DE CARNICERIAS SE ADHIEREN A LA CAMPAÑA NACIONAL DEL AHORRO

Francisco Roses, Jefe del Departamento Carnes y Sustitutos del Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), informó que la Cooperativa de Dueños de Carnicerías (CODECAR) comprará el martes 21 del presente, ochenta Certificados de Ahorros Reajustables, como otra colaboración a la Campaña del Ahorro Popular. Dicha operación se llevará a efecto en el Banco Español, sucursal Avenida Matta.

La nueva lista de ahorrantes estará encabezada por Julio Suvaike, presidente de CODECAR, y Modesto Hernández, gerente de la misma.

EL PROXIMO LUNES 20 SE INAUGURA LA UNION ZONAL DE COOPERATIVAS ORGANIZADAS POR CONCI

El Director Nacional del Departamento Cooperativas del Comando Nacional Contra la Inflación, Luis Ortiz Maldonado, informó que el próximo lunes 20 de junio se inaugurará la Unión Zonal de Cooperativas (UZAC) organizadas por CONCI, con la participación de las Cooperativas de Consumo.

Esta Unión Zonal agrupará a todas las Cooperativas de Consumo marginales existentes en la provincia de Santiago y estará presidida por Rogelio Núñez.

Dicha inauguración se efectuará en la sede del Comando Provincial CONCI de Santiago, Amunátegui 550. Asistirán especialmente invitados el presidente nacional de CONCI, autoridades, dirigentes y socios de estas cooperativas.

El objeto de la creación de la Unión Zonal de Cooperativas es crear un gran poder de compra que permita, mediante la adquisición de los productos directamente en la primera fuente de producción o comercialización, abaratar los costos y dejarlas en condiciones de prestar más eficientes y adecuados servicios a todos los cooperados.

BUIN SE INCORPORA A LA CAMPAÑA DEL AHORRO POPULAR

La comunidad de Buin, perteneciente al Cuarto Distrito de Santiago, fijó en el día de ayer la fecha en que hará su primera gran compra de Certificados de Ahorros Reajustables.

El Director Nacional del Departamento de Ahorro de CONCI, Manuel Arré, dio a conocer que el próximo martes 21 del presente, la señora Julia Mellado, Gobernadora de Maipo, será la primera en firmar la lista de nuevos ahorrantes. La operación se llevará a efecto en el Banco del Estado, sucursal Buin.

Estudios pre-inversionales solucionan problemas urbanos

Hoy al mediodía se llevará a efecto en el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, la apertura de la 10ª Propuesta para los Estudios Preinversionales de la ciudad de Calama. Esta clase de estudios se hacen por firmas consultoras privadas, a través de la Dirección de Planificación de Desarrollo del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que dirige Juan Astica.

Pese a que desde hace un año se están llevando a cabo estos estudios y que se han adjudicado propuestas para 10 ciudades, es poco lo que el público conoce de su función. Por eso, Juan Astica concedió ayer una entrevista a LA NACION, en la cual explicó en forma detallada su significado y proyecciones.

Declaró que "eran estudios completísimos sobre la realidad económica y social de las regiones y ciudades, para conocer cuáles son las mejores posibilidades de inversión en ellas, de acuerdo con las características de cada una y su potencialidad económico-social". En esta forma, conociendo esta realidad, se puede proyectar la construcción de viviendas, realizar obras en agua potable, alcantarillado y todo lo que la actividad pública o privada puedan efectuar por el desarrollo y progreso de la zona y ciudad.

A diferencia del plano regulador, que es una meta de una ciudad ideal a largo plazo, los estudios pre-inversionales no son impositivos y con ellos —dijo— creemos poder dar solución en varios aspectos a los problemas diversos de una ciudad, en una planificación racional de sus inversiones.

30 ciudades.— Esta clase de estudios se hará en las 30 ciudades más importantes por sus problemas de desarrollo nacional en los aspectos económicos y sociales hasta 1968, incluyendo las áreas metropolitanas de Santiago, Valparaíso y Concepción.

JUAN ASTICA

Estos estudios tendrán amplia difusión, mediante la distribución de las conclusiones en folletos impresos para cada ciudad objeto de ellos, a las sociedades comerciales, industriales, mineras, Juntas de Vecinos y todos los organismos públicos y privados.

Ley del Cobre.— Especial importancia tienen estos estudios, declaró, para las inversiones que deban hacerse provenientes de los fondos de la Ley del cobre en Antofagasta, Calama, Rancagua y el puerto de San Antonio, donde se están terminando estos estudios, que por su caracter de exportador de cobre tendrán influencia en él las disposiciones de la citada ley.

Oficinas.— Cada ciudad, objeto de estos estudios, tendrá una oficina que comenzará a funcionar bajo la dependencia de la citada Dirección. Ellas se abrirán mediante convenios con las respectivas Municipalidades y tendrán por objeto la mejor orientación para las inversiones, tanto para los organismos fiscales como los privados, ya sea para la construcción de viviendas, instalación de comercios, industrias, ubicación, mercados y expansión urbana, etc.

Los estudios que se realizan o están terminándose, son en San Antonio, que se entregará dentro de breve tiempo mas, Copiapó, La Serena, Coquimbo, Talca, Chillán, Pto. Montt, Aisén, Coihaique y Punta Arenas. Estos estudios servirán tanto para el sector público como privado de esas ciudades.

PAPEL DE LA CORMU. En cuanto al papel que tendrá la Corporación de Mejoramiento Urbano será la de ejecutar las recomendaciones de la Dirección de Planificación y Desarrollo, en la adquisición y preparación de terrenos para la construcción de viviendas y parques industriales, los que se entregarán a la CORVI y al sector privado.

FIRMAS CONSULTORAS. Finalmente nos informa que las firmas que se presentan al llamado de propuestas, son un poco más de 20 y están integradas por economistas, sociólogos, ingenieros y arquitectos. Son de carácter privado y no dependen de los organismos fiscales, lo que permite el funcionamiento de la Dirección de Planificación y Desarrollo con escaso personal, el estrictamente indispensable, y realizar una amplia labor en la materialización de los programas de desarrollo de los centros comunitarios de todo el país.

ESCUELA "MANUEL RODRIGUEZ" SERA INAUGURADA HOY

En una ceremonia que se realizará hoy, a las 12 horas, en calle Central Nº 288 (paradero 18 de Santa Rosa), tendrá lugar el acto de inauguración de la nueva Escuela "Manuel Rodríguez", plantel que ha sido construido por la Caja de Compensación de la Cámara Chilena de la Construcción.

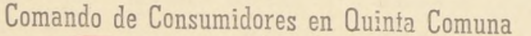
A la ceremonia de hoy han sido invitadas altas autoridades del Ministerio de Educación y otros personeros de Gobierno.

Rafael Moreno informará sobre labor de CORA

Lo realizado hasta ahora en materia de Reforma Agraria por el Gobierno del Presidente Frei, dará a conocer esta tarde, en conferencia de prensa, el Vicepresidente Ejecutivo de la CORA, Rafael Moreno.

El alto ejecutivo se extenderá sobre los asentamientos, los fundos expropiados, la asistencia crediticia, la formación de cooperativas, la forma cómo los campesinos y ex inquilinos han respondido a la acción de la Corporación de la Reforma Agraria, y otras materias.

La reunión con los periodistas se efectuará a las 17 horas, en el local de la Corporación, Olivares N.º 1229.



Comando de Consumidores en Quinta Comuna



Dentro de la campaña de organización de la comunidad chilena, que realiza CONCI con el propósito de preparar al consumidor para que esté en condiciones de enfrentarse al comerciante inescrupuloso, la constitución de los comandos de esos consumidores es un factor de amplia trascendencia, ya que una de las maneras más efectivas de apoyar la campaña es informar, permanentemente a los más interesados en el mercado consumidor: la persona que sale todas las mañanas con la bolsa al almacén. En el grabado, un aspecto de la constitución del Comando de Consumidores de la Quinta Comuna.



El Alcalde de Santiago, Manuel Fernández Díaz (al fondo, a la izquierda), presidió la ceremonia de constitución de la nueva directiva de la Corporación Vecinal, que quedó integrada por 13 personas. A su derecha, aparece la Jefa de la Oficina de Desarrollo Comunal y Vecinal, arquitecto Aída Ramírez. Hace uso de la palabra a nombre de la antigua directiva el Vicepresidente, Luis Díaz Foster.

LA CORPORACION VECINAL DE SANTIAGO RENOVO DIRECTIVA

La Corporación Vecinal de Santiago, organismo representativo de las 96 Juntas de Vecinos de la comuna, renovó ayer su directiva en una ceremonia que se efectuó en la Municipalidad de Santiago.

Presidió la ceremonia el Alcalde Manuel Fernández Díaz. Asistieron la Jefa de la Oficina de Desarrollo Comunal y Vecinal, arquitecto Aída Ramírez, funcionarios municipales y pobladores.

La nueva directiva quedó integrada por 13 personas, representantes de los 5 sectores en que se dividió la comuna para facilitar el trabajo de organización y planificación de la Oficina de Desarrollo Comunal.

Por la antigua directiva habló Luis Díaz Foster. Agradeció el Alcalde, a nombre de los vecinos de la comuna. Destacó la labor de la directiva que se aleja.

A continuación hizo entrega a los 13 directores de la Corporación de un reglamento y de los timbres oficiales para las 5 directivas.

Fueron elegidos Vicepresidentes de la Corporación José Poblete y Eugenio Fornés, y secretaria María Jiménez. Preside este organismo por derecho propio el Alcalde, a cuya iniciativa se debe la organización de los vecinos de la comuna.

El acto finalizó con un champañazo ofrecido por la primera autoridad comunal a los funcionarios municipales y pobladores.

VECINOS Y MUNICIPALIDAD

La primera reunión vecinal se efectuó pocos días después que asumió su cargo el Alcalde Manuel Fernández. En esa oportunidad destacó la voluntad de colaboración y trabajo de los vecinos. "Existe una decidida determinación de cambiar las actuales relaciones planteadas entre ustedes y la Municipalidad que es el poder político y administrativo comunal."

Mediante el Plan de Desarrollo Vecinal se quiere incorporar al vecino a la acción municipal, en especial en relación con el mejoramiento de las condiciones actuales del sector donde vive.

"De este modo, expresó el Alcalde, la acción del progreso se aumenta y se acelera, puesto que al trabajo administrativo tradicional se le agregará todo el esfuerzo, desnivelado hasta ahora, de todas las instituciones de barrio.

"El contenido del Plan debe ser extraído de la práctica misma, del trabajo de reuniones generales y parciales y de los grupos o instituciones de barrio, con la Corporación Municipal, con sus técnicos y con sus funcionarios.

"En esta forma tendremos, en alguna medida, la posibilidad de atender a nuestras auténticas necesidades, fijar nuestras propias metas, movilizar nuestros propios medios y por último emularnos en el aporte de nuestro propio esfuerzo."

En este sentido se ha encauzado la labor de la Corporación Vecinal, a poco menos de un año de su creación, con la asesoría de la Oficina de Desarrollo Comunal y Vecinal.

HACE 155 AÑOS NACIO EL PRIMER EMBLEMA TRICOLOR DE LA PATRIA

Hace 155 años —15 de junio de 1811— el tricolor nacional reemplazó a la bandera española. Como Presidente de la Junta de Gobierno José Miguel Carrera dictó un decreto que substituía el emblema hispánico por un nuevo símbolo acorde con la nueva nacionalidad.

La primera bandera se componía de tres fajas horizontales: blanco, azul y amarillo. En la misma disposición gubernamental se estipulaba las formas del escudo de armas y escarapela nacionales.

En una de sus partes, la resolución de establecimiento, decía: "En lugar de la bandera española que se ha usado hasta hoy se substituirá la tricolor en la forma del modelo que se ha puesto en Secretaría, que los buques mercantes será sin escudo. Jueves 17 del corriente, día en que se acostumbra formar todas las tropas en celebración de la fiesta de Corpus, se hará tremolar en la plaza mayor esta bandera y todos los regimientos se presentarán con ella.

LA BANDERA Y SUS FORMAS

Al formarse el Ejército patriota cada unidad portó la tricolor con las franjas azul, blanco y amarillo —en sentido horizontal— en el mismo orden descrito. Este emblema patrio acompañó en sus luchas a las huestes aguerridas del General Bernardo O'Higgins, los hermanos Carrera y Manuel Rodríguez.

Nuestro primer tricolor sucumbió junto con la Patria Vieja. En su defensa cayeron los defensores de Rancagua —el 1º y 2 de octubre de 1814— y los bravos que sobrevivieron junto a O'Higgins.

Después de la batalla de Chacabuco —12 de febrero de 1817— el Director Supremo, General Bernardo O'Higgins decretó la existencia de una nueva bandera —el 25 de mayo de 1817— igualmente tricolor y con franjas horizontales, pero, sustituyendo el amarillo por el color rojo.

En octubre de ese mismo año 1817, el Ministro de O'Higgins, José Ignacio Zenteno dispuso una nueva forma para el emblema de Chile y que es el actualmente en uso con la estrella blanca al centro del campo azul.

El año 1826 el Gobierno ordenó que la bandera tricolor con estrella, sólo debía ser enarbolada en el frontis de unidades militares, Plaza de Armas, residencia del Jefe del Estado, naves de guerra, municipios y edificios públicos.

En las casas particulares y en los barcos de la marina mercante debía usarse la tricolor, sin estrella.

El año 1854 se fijó con exactitud la forma y dimensión de la bandera ... se generalizó el uso de la estrella en el centro del ... autoridades y particulares.

El emblema nacional le fue llevado por el Libertador del Perú, ... mandaba el General San Martín.

RAMON VINAY Y CLAUDIA PARADA VIENEN A TEMPORADA DE OPERA

Los cantantes líricos chilenos, calificados entre los mejores del mundo

Desde hoy serán huéspedes de nuestro país, dos grandes cantantes líricos chilenos que han triunfado en medios culturales extranjeros exigentes. La soprano Claudia Parada y el barítono Ramón Vinay, vienen a su patria para dar su espaldarazo a la nueva etapa que inicia el 25 de junio próximo la Temporada de Opera en el Teatro Municipal.

La Comisión de Arte Lírico, formada por musicólogos de renombre, ha trabajado duramente y ad honorem desde junio del año pasado, para estudiar la forma de cómo poder iniciar una temporada de ópera que, con el exiguo presupuesto disponible, no caiga en la vulgaridad y falta de calidad a que había llegado los últimos años.

Orlando Alvarez, Jaime Arrieta, Carlos Cruz Coke, Jorge Dahm, Pablo Garrido, Carlos Hevia, Alfonso Letelier, Luis Angel Ovalle, Fernando Renard y Adolfo Yankelevich, son los integrantes de la Comisión de Arte Lírico que han debido seleccionar los dramas líricos que demanden poco gasto en decorado, reducida actuación de coro, de orquesta y de ballet.

De ahí, que el próximo día 25, el Teatro Municipal abra sus puertas para presentar la ópera de ... como Puccini, TOSCA, utilizándose, en su mayor parte, escenografía del año 1901.

Las otras obras que se representarán son: El Barbero de Sevilla, de Rossini; Gianni Schicchi; Sor Angélica, de Puccini; La Medium, de Menotti, y Sugestión, del chileno Pablo Garrido.

Realzarán estas presentaciones Claudia Parada, Ramón Vinay y Barry Morell. Los dos artistas chilenos, de gran cartelera mundial, compenetrándose del esfuerzo que ha significado no sólo para el presente sino por su proyección futura, actuarán con casi ... reducidísimo. Además, la comisión ha partido de la base de utilizar elementos nacionales jóvenes.

La presentación de cada obra, será el resultado del trabajo conjunto de grandes valores nacionales. Se ha encargado a un connotado director teatral y actor, como es Agustín Siré, en la asesoría teatral. En música, trabaja diariamente, el maestro Héctor Carvajal. Emilio Hermanssen tiene la responsabilidad de la escenografía, y como maestros pasantes actuarán Elena Petrini y Lina Santelices.

INAUGURAN SEDE DE CENTRO DE MADRES ...

Hoy dará charla científica el Dr. F. Casasbe...

CONFERENCIA SOBRE DELITO ECONOMICO

Cuantiosos daños causó el temporal

Más de un centenar de damnificados fueron evacuados de las poblaciones periféricas.- Se hundió ballenero Indus.- Inmediatas medidas han sido adoptadas y equipos técnicos y personal de Vialidad restablecen las rutas cortadas.- Tiende a declinar período de mal tiempo.

Daños que se estiman en varios miles de escudos, más de un centenar de damnificados y dos heridos leves, fue el saldo que dejó a su paso por Santiago el temporal que afectó a esta capital y a la zona centro-sur del país durante las últimas horas del lunes.

Las poblaciones periféricas del Gran Santiago fueron las más afectadas por el fuerte temporal de viento y lluvia y en el centro de la ciudad, letreros luminosos resultaron dañados y anegadas algunas calles debido a la obstrucción de desagües y la gran cantidad de agua caída, que fue calculada en 20,2 milímetros.

EN ESTADO DE ALERTA

La Superioridad de Carabineros dispuso que sus efectivos permanecieran en estado de alerta para concurrir de inmediato a los lugares donde se hiciera necesario evacuar a damnificados.

En la comuna de Las Barrancas, personal policial y de bomberos procedió a evacuar a doce familias cuyas casas quedaron sin techo, debido a la acción del viento. El grupo, que suma aproximadamente sesenta personas debió ser ubicado en casas de familiares e incluso utilizando algunos edificios fiscales, como una medida provisoria, mientras se efectuaban durante el día de ayer las reparaciones a los inmuebles afectados.

Situaciones similares se produjeron en Los Cerrillos, donde seis familias debieron ser trasladadas al antiguo casino de Maipú que está ubicado en un costado de la media luna de esa comuna. Este grupo de damnificados suman treinta y cinco personas.

La Prefectura Santiago Norte, informó que los alambres del selector de Ferrocarriles del Estado, quedaron cortados al caer sobre ellos un árbol. Sin embargo, este hecho no interrumpió el tránsito de trenes ni de vehículos ya que un grupo de emergencia reparó de inmediato los daños causados.

LESIONADOS

Los únicos casos de heridos se registraron poco antes de las 19 horas del lunes último. Elvia Carrasco Jiménez, de 30 años, fue alcanzada en un pie por una plancha de zinc que se desprendió del techo de una casa en calle "10 de Julio", frente al Nº 1125.

Una joven estudiante, de 16 años, Daría Inostroza Vega, sufrió lesiones leves al ser alcanzada por trozos de vidrio de una ventana que se rompió por efecto del viento.

EN LA ESCUELA Nº 57

Los cuatrocientos alumnos de la Escuela Pública Nº 57, ubicada en José Joaquín Pérez deberon ser devueltos a sus hogares, ya que el establecimiento quedó en precario estado.

La Directora de la Escuela, Vera Leppe, dispuso la momentánea suspensión de las actividades escolares, debido a que una muralla de ladrillo de metros de alto se derrumbó al ser socavada en su base por el agua.

ENCUESTA GENERAL

En el Ministerio del Interior, el comandante Carlos ... coordinador de las labores de reconstrucción y emergencia señaló que se está efectuando una rápida encuesta para determinar la cuantía de los daños y el total de personas que fueron afectadas por el temporal.

Grupos de obreros trabajaron activamente durante el día de ayer retirando un árbol que cayó sobre un automóvil que se encontraba estacionado en la platabanda de la Alameda Bernardo O'Higgins.

Asimismo, se informó de una paralización momentánea del tránsito en la Unidad Vecinal Portales, en Quinta Normal, cuando el viento arrancó de cuajo a un árbol, dejándolo en medio de la calzada.

DAÑOS EN INMUEBLES

La violencia del vendaval produjo el levantamiento de parte del techo del inmueble habitado por Olga Inés ... Cabrera, ocasionándole daños de consideración.

... en Catedral 2501, ... del inmueble habitado por Pedro Parcovic sufrió efectos del viento, afectando la instalación eléctrica ... ente sin consecuencias.

En la población Colo Colo, ... de la Séptima Comisaría trabajó durante la ... evacuando a dos familias cuyas habitaciones ... inundadas por el agua. ... en la Escuela Nº 170 de dicho sector ... cional.

MAS PROBLEMAS

Durante más de dos horas, un grupo de funcionarios de Promoción Popular que se dirigía a colaborar en las labores de emergencia, quedó atrapado en el interior del vehículo en que viajaban, al quedar éste atascado en medio de un barrial.

Posteriormente, un tractor de la Municipalidad de Las Barrancas debió rescatar el vehículo utilizando gruesas cadenas y permitiendo salir a los funcionarios de la Promoción Popular.

EN SAN BERNARDO

En San Bernardo, una vivienda de material ligero se derrumbó. El inmueble estaba ubicado en calle 12 de Febrero y era habitado por Eliana Alvarez y sus cinco hijos, quienes momentos antes habían abandonado la casa, la que amenazaba con desplomar.

Melipilla estuvo durante dos horas sin suministro de energía eléctrica. Siete eucaliptus fueron arrancados por el viento y cortaron los cables de la Compañía de Electricidad en el fundo El Bosque. Situación parecida ocurrió en la localidad de María Pinto, donde árboles que fueron botados por la fuerza del viento cortaron las comunicaciones telefónicas.

En Tiltil, una bodega de la Empresa de los FF. CC. del Estado quedó destruida al caer sobre ella un árbol de gran volumen. El hecho provocó el corte de cables de alta tensión causando un retraso de más de 30 minutos en el servicio de trenes.

La casa de Hipólito Moya, ubicada en el camino de San Bernardo a Malleco, resultó totalmente destruida cuando varios árboles se desplomaron sobre ella. No se produjeron víctimas y el dueño de casa y su familia, compuesta de once personas, fueron trasladados al Centro Evangélico de la población San Luis.

EN VALPARAISO

El fuerte temporal que azotó Valparaíso con vientos de 40 nudos, fue soportado bien por la bahía, no así por la ciudad, donde se registraron nuevos deslizamientos de tierra que obstruyeron vías de acceso y daños en otras comunas, como Olmué, Quillota y otras, donde los pobladores debieron ser evacuados por derrumbe de sus viviendas de emergencia. El Equipo de Emergencia destinado por la Municipalidad de Valparaíso desplegó una ardua labor, ya que la erosión de los cerros porteños hace prácticamente imposible evitar la enorme cantidad de barro existente. Sin embargo, los trabajos de prevención de estos problemas que ha desarrollado el Municipio con anterioridad, han impedido hasta el momento que se produzcan en tal sentido congestiones mayores. Según se informó a LA NACION en la Municipalidad en la mañana de ayer, la ciudad volvió a resistir el temporal sin daños, hasta el momento que superen los contratiempos usuales.

LABOR DEL BOTE SALVAVIDAS

Como es tradicional, el Bote Salvavidas debió desplegar una ardua y sostenida labor mediante sus rondas de emergencia por la bahía, afianzando las espías de los barcos y trasladando guachimanes. En tales faenas, los voluntarios Adriano Grendi Saavedra y Raúl Guzmán sufrieron lesiones al caerles un pesado durmiente. Los voluntarios se reponían ayer del accidente.

EVACUADOS EN QUILLOTA

En la población Victoria de Quillota, se produjo el derrumbe de una mediagua que determinó la evacuación de la familia de Hipólito Barraza, compuesta de dos adultos y tres menores, los cuales fueron acogidos en casas del vecindario. En Olmué, en la población Santa Regina, otra mediagua se destruyó, donde vivía Sara viuda de Alvarado, que fue trasladada a la casa de la subdelegada.

OTROS DERRUMBES

En Playa Ancha se produjo otro derrumbe del nuevo cierre principal de la Casa de Menores "Santa Marta", obstruyendo la vía y cortando la energía eléctrica y cables telefónicos.

SE HUNDE UN BALLENERO

Un ballenero de propiedad de la Compañía Industrial se hundió en Caleta Quintay al estrellarse contra las rocas del litoral. La embarcación identificada como la INDUS II, se encontraba a la gira a seiscientos metros de la playa, sin tripulación y la fuerte marejada que azotó el litoral lanzó al ballenero contra la costa rompiéndose el casco en las rocas de la orilla.

DAÑOS EN CRIADERO

En el camino de Santiago a Melipilla, cuatro mil pollos murieron de frío, al resultar destruido el techo del criadero y las instalaciones de la calefacción.

El criadero, ubicado en la parcela Loreto, sufrió la destrucción de los gallineros cuando un árbol cayó encima del galpón de crianza avaluando el propietario, Jaime Izquierdo, las pérdidas en cinco mil escudos.

CAMINO FARELLONES

En las últimas horas de la tarde de ayer fue totalmente despejado el camino hacia Farellones, según informó la Dirección de Obras Públicas. Hacia la Cordillera existe tránsito de vehículos hasta San Gabriel por el Cajón del Maipo.

Maquinaria barre-nieve estuvo despejando la ruta en el camino a Portillo que está habilitado solamente hasta Juncal y Río Blanco. La nieve alcanza ya una altura de un metro ochenta.

Por otra parte se señaló que la totalidad de las rutas de este sector están transitables, salvo un tramo entre Matanzas y Navidad en que se produjeron inundaciones.

EN CONCEPCION

Las violentas lluvias que afectaron la provincia de Concepción en las últimas veinticuatro horas causaron daños e inundaciones en diferentes sectores de la ciudad y en las poblaciones ubicadas en las márgenes del Bío-Bío.

Un derrumbe provocó la interrupción del tránsito hacia Tomé, en un tramo de más de quinientos metros, en las cercanías de Bellavista y maquinaria y obreros de Vialidad trabajan arduamente para limpiar la ruta y restablecer la circulación de vehículos.

EN OTROS PUNTOS

Desde San Fernando se informó que a causa de las lluvias está interrumpido el tránsito de los caminos de San Fernando a Pichilemu, a la altura del kilómetro 65, del sector de Peralillo. En la Población y Cuesta de Pichilemu también se registró un reblandecimiento de las calzadas e inundaciones en el sector denominado Paradores, en el camino a Santa Cruz.

El Ingeniero Provincial de Santiago informó que los caminos de la costa han sufrido algunos daños, pero que ninguno de ellos se encuentra cortado.

INMEDIATAS MEDIDAS

Tanto en el Ministerio del Interior, como en la Intendencia de Santiago, se han centralizado todas las informaciones de los daños provocados en el país y en Santiago, respectivamente. El Intendente Sergio Saavedra, luego de recorrer los diferentes puntos de la capital en que se señalaron como afectados por el temporal sostuvo una entrevista con el Presidente Frei, en que le informó en detalle de las novedades y de las medidas adoptadas para ir en auxilio de los pobladores que perdieron sus viviendas y sufrieron la destrucción de sus enseres.

EN TOME

El Corresponsal de LA NACION en Tomé, telefónicamente expresó que desde las 11 horas de ayer se encuentra inundado todo el sector norte de la ciudad en el radio comprendido entre las calles Portales, Egaña, Sargento Aldea y Estadio Municipal.

Las autoridades dispusieron que vehículos especiales evacuarán a los alumnos del Liceo de Hombres y Escuela Textil que quedaron aislados por el desborde de los canales que atraviesan la ciudad desembocando en el mar.

Asesor de mano de obra industrial

Procedente de Estados Unidos llegó al país George N. Beaumariage, quien se desemeñara como asesor residente del Programa Chile-California, en el Ministerio de Educación, en el campo de mano de obra industrial. La finalidad del proyecto es ayudar al Gobierno a analizar la planificación de mano de obra en los planes de desarrollo. EN EL GRABADO aparecen el señor Beaumariage en Los Cerrillos, junto a Robert B. Keating, Director del Programa Chile-California. Atrás aparecen la hija del personero norteamericano y la señora Virginia de Keating.

EN LA MONEDA

ADHESION RECIBE PRESIDENTE FREI

En audiencia especial el Presidente de la República recibió ayer al Comité Freísta Independiente, formado por personeros de las Fuerzas Armadas en retiro. El Comité se entrevistó con el Jefe de Estado durante 30 minutos aproximadamente. Acompañó a la delegación el diputado Héctor Valenzuela. El Comité ofreció al Jefe de Estado su total apoyo a los planes del Ejecutivo y su adhesión a los proyectos de Reforma Constitucional, Reforma Agraria y otros temas.

MANIFESTACION

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet de la Barra, ofrecerá hoy en el Hotel Crillón de esta capital, un almuerzo a los representantes diplomáticos de todos los píses que visitara en su reciente gira a Europa

Asistirán representantes diplomáticos de Bulgaria, Checoslovaquia, España, Francia, Hungría, Italia, Polonia y la Unión Soviética.

DIA DE INVESTIGACIONES

El Director General de Investigaciones, Emilio Oelckers, acompañado del Subdirector, Eduardo Zúñiga, y del Prefecto Jefe de Santiago, Eduardo González, concurrió hasta el despacho del Ministro del Interior, Bernardo Leighton, con el objeto de invitarlo a un coctel que se efectuará en el Club del Servicio el próximo sábado, con motivo de celebrarse el Día de Investigaciones. A este cóctel han sido invitados también el Intendente de Santiago, representantes del Cuerpo de Carabineros, otras autoridades y personeros de la prensa.

EMBAJADOR DE ESPAÑA

A las 12 horas presentará hoy sus cartas credenciales al Presidente Frei el nuevo Embajador de España ante el Gobierno de La Moneda, José María de Lojendio Irure. El diplomático se ha desempeñado con anterioridad en nuestro país Desde los años 1934 a 1939 fue Secretario de la Embajada de España en Chile. Reemplaza en sus funciones al Embajador Súñer y Ferrer, que se acogiera a jubilación.

MEMORANDUM A MINISTRO LEIGHTON

El Comando Comunal de Pobladores de La Florida entregó ayer un memorándum al Ministro del Interior. Al mismo tiempo solicitaron una audiencia para la próxima semana. Según informaron los pobladores el memorándum contiene diversas materias que tienen que ver con obras de adelanto en la localidad. Señalaron, asimismo, que su Comando es el único elegido democráticamente en la comuna y que desconocen otra Junta de Vecinos que se ha atribuido derechos que no le corresponden.

COMISION DE DESBUROCRATIZACION

Bajo la presidencia del Ministro Secretario de Gobierno, Raúl Troncoso, sesionó ayer la Comisión de Desburocratización para examinar disposiciones legales que rigen la interrupción de la Jornada Continua de Trabajo.

EMBAJADOR EN LA INDIA

El Embajador de Chile en la India, Julio Barrenechea, fue recibido en la tarde de ayer por el Primer Mandatario, a fin de escuchar el informe de su mision en ese país. El diplomático, Premio Nacional de Literatura, se encuentra en el país haciendo uso de licencia y regresará el 25 de este mes.

SUBSECRETARIOS CON FREI

Como es habitual los días martes, los Subsecretarios se reunieron con el Presidente de la República, a fin de proceder a los despachos de los respectivos Ministerios. No asistieron en esta oportunidad, el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, que se encuentra en Antofagasta, y el de Relacoines Exteriores, Oscar Pinochet, que sufre de fuerte resfrío.

VIAJA MINISTRO CONSEJERO EN RIO

Hoy viajará a Río de Janeiro el ex Director de Límites y Fronteras de la Cancillería, Fernando Zegers. Zegers asumirá el cargo de Ministro Consejero de la Embajada en esa ciudad, en reemplazo de Alejandro Jara que desempeñará igual función en Londres.

MANIFESTACION DE LA CANCILLERIA

La Cancillería ofreció anoche una comida en el Hotel Carrera al señor Albert Oram, Secretario Parlamentario para el Desarrollo de Ultramar del Reino Unido de Gan Bretaña e Irlanda del Norte, que se encuentra en este país.

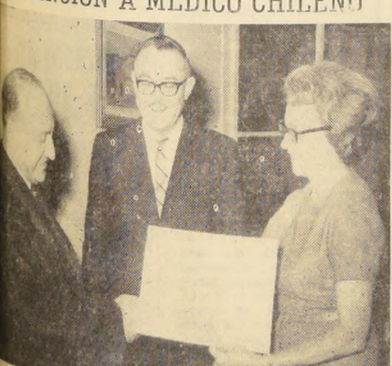
CHILE Y EL MUNDO SOCIALISTA

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, ofrecerá hoy una conferencia sobre "Chile y el Mundo Socialista" en la Biblioteca de la Cancillería. La conferencia forma parte del programa de actividades de la Academia Diplomática Andrés Bello, del Ministelo de Relaciones Exteriores.

CLAUSURAN CURSOS SOBRE FRONTERAS

En un acto que contará con la presencia del Canciller Valdés, se clausurará en la tarde de hoy el curso sobre Fronteras de Chile que ha dictado, en 12 clases, el Asesor en Fronteras de la Cancillería, Guillermo Lagos, en la Academia Diplomática Andrés Bello.

DISTINCION A MEDICO CHILENO




EL AGREGADO Cultural de la Embajada de Estados Unidos, hizo entrega ayer al médico chileno Moisés Brodsky, el diploma oficial que lo acredita como miembro del American College of Cardiology, de los EE. UU. La distinción está firmada por el presidente de esta institución, Dr. Elliot Corday, y el secretario, Dr. Albert M. Best. EN EL GRABADO, aparecen, de izquierda a derecha, el Dr. Moisés Brodsky; Samuel MacCulloch, Agregado Cultural de la Embajada, y Miss Lucie Adama, Agregado Cultural Adjunto de USA.

EMBAJADOR DE CHINA EN "LA NACION"

El nuevo Embajador de la República de China ante la Moneda, doctor Ti-Tsun-Li, realizo ayer una visita de cortesía a LA NACION, departiendo cordialmente con nuestro Director, Juan Goñi. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, el primer secretario de la Embajada, Agustín Mas; el Embajador, Ti-Tsun-Li, y nuestro Director, Juan Goñi.

Pulverizaciones aéreas no dañan a las personas ni a las plantas

El insecticida que arrojan los aviones fumigadores sobre la ciudad de Santiago, para combatir la "Mosca de la Fruta", carece de efectos perjudiciales contra las plantas. La aseveración la hizo el Director de Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Ricardo Isla Marco, frente a denuncias de particulares en el sentido de que el producto empleado para exterminar la plaga provoca daño a flores y otras plantas.

Agregó Isla que en la campaña contra el insecto se ha empleado, hasta ahora, un compuesto denominado comercialmente "malathion", al que químicamente se le conoce como Dimetil-Fosfato de Dietilmerccato Succionato". Para emplearlo se puede recurrir a una infinidad de formulaciones. La Dirección General de Agricultura y Pesca lo utiliza con un 50% en polvo, que se disuelve en agua y se mezcla con levaduras, melaza o proteínas hidrolizadas.

PULVERIZACIONES

Añadió que cuando los aviones pulverizadores lo dejan caer sobre el sector amagado por la "Mosca de la Fruta", el agua se evapora, depositándose solamente el "Malathion" y la levadura. ... ...

Resaltó el Director de Agricultura que el "Malathion" es inofensivo, tanto para las plantas como para los animales superiores. Respecto del ser humano, señaló que tampoco tiene efecto stóxicos sobre su organismo.

Isla señaló más adelante que la campaña destinada a exterminar la Mosca de la Fruta continuará con las pulverizaciones aéreas para prevenir cualquier rebrote. Paralelamente, equipos especiales de la Dirección de Agricultura y Pesca, recorrerán durante los meses de invierno los barrios de la capital haciendo las aplicaciones de insecticidas en el suelo. Explicó que estas últimas pulverizaciones se efectuarán en los sitios donde ha sido detectada la mosca. El elmento que se empleará será el "Aldrín".

Sobre el proceso de gestación, explicó que la mosca deposita gran cantidad de huevos durante su vida, lo que de preferencia lo hace en el interior de la fruta. Allí se desarrolla una larva, la quqe al cabo de un tiempo salta al suelo donde se entierra. Luego de un tiempo ya la mosca en estado adulto, sali a la superficie y sigue su acción destructora con el depósito de los huevos.

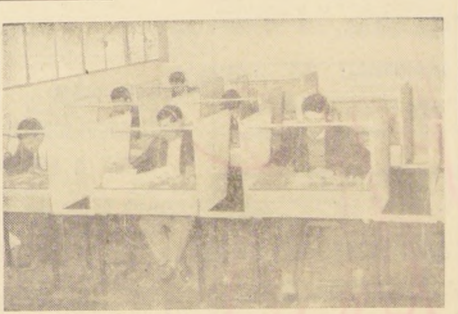
Indicó que la mosca de la fruta no tiene capacidad para perforar la tierra en caso de que la encuentre obstruída por el pesticida. Con la aplicación del pesticida en el terreno la larva muere. En caso de que esté ya enterrada al aplicarse el pesticida, perece cuando al tratar de salir a la superficie se encuentra con la tierra impregnada.

LAS TRAMPAS.— Explicó que las trampas para la mosca cumplían una doble función. En el extremo norte persiguen la captura del insecto, y las colocadas en el sur tienen por objeto detectar la.

En Santiago se han instalado 1.200 trampas. En la actualidad se gestiona desaduanizar cinco mil más, y las compras totales en los EE. UU. de estos aparatos ascienden a veinte mil, esperándose la llegada del resto para los próximos meses. Estas serán colocadas de Copiapó a Chillán.

La trampa está construída por un cilindro de plástico, que tiene que ser absolutamente transparente para que la mosca se allegue a ella. En su interior hay una estopa impregnada con un veneno fortísimo y que se conoce como "trimedlure", que ejerce una atracción sexual sobre la mosca en un radio que alcanza hasta ochocientos metros.

ESCUELA AERONAUTICA



EL SEGUNDO ANIVERSARIO de su creación cumple mañana la Escuela Técnica Aeronáutica de la Fuerza Aérea de Chile, organismo que tiene como misión preparar, instruir y formar personal técnico para la aeronáutica civil y militar, con el propósito de capacitarlo para su desempeño en las actividades de protección en la aeronavegación. Este Instituto nació oficialmente el 16 de junio de 1964 por Decreto Supremo Nº 200 y como una proyección del antiguo plantel de enseñanza denominado Centro de Instrucción. Actualmente este plantel funciona en el Recinto Aéreo de Quinta Normal bajo la dirección del Comandante de Grupo Rolando Miranda Pinto y con un cuerpo docente que está constituido por profesores universitarios y especialistas militares competentes en las diversas áreas de enseñanza EN EL GRABADO: Soldados alumnos, en la clase de Inglés avanzado que se dicta en la Escuela Aeronáutica de la Fuerza Aérea de Chile

NORMALIZADOS LOS VUELOS DE LINEA AEREA NACIONAL

Ayer quedaron normalizados los vuelos de Línea Aérea Nacional, que el lunes por la tarde fueron afectados por el fuerte temporal de viento y lluvia que azotó a la capital y a diversos puntos del país. Los cuatro aviones que el lunes no pudieron regresar a Santiago, lo hicieron en la mañana de ayer, procedentes de Punta Arenas, Osorno y Puerto Montt.

Ayer, las operaciones se realizaron de acuerdo al itinerario correspondiente al día. El único vuelo que no salió fue el Nº 532, caletero con destino a Tocopilla, debido al mal tiempo imperante en la ruta. Los ocho vuelos que ayer despegaron, cubrieron las ciudades de Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Copiapó, La Serena, Concepción, Temuco, Osorno, Puerto Montt y Punta Arenas.

Los vuelos regionales de LAN, que desde Puerto Montt y Punta Arenas sirven diversos puntos ubicados entre esas dos ciudades operaron a Porvenir, Cerro Sombrero y Castro. Problemas meteorológicos impidieron cubrir otras ciudades.

En el tramo internacional, a las 10.35 horas, despegó el vuelo Nº 150, con destino a Lima, Guayaquil, Ciudad de Panamá y Miami. Una hora antes había arribado desde Mendoza el vuelo procedente de Buenos Aires, que el lunes debió utilizar esa ciudad transandina, al encontrarse inoperable el aeropuerto de Los Cerrillos.

SINTESIS NOTICIOSA

"HERMANDAD DE LOS 50 AÑOS".— Mañana tendrá una sesión almuerzo la "Hermandad de los 50 Años", que se efectuará en el Círculo de Veteranos del 79 y Oficiales en Retiro, Alameda Nº 1452, a las 14 horas. Se encarece la asistencia.

FUNERALES DE VOLUNTARIO.— Especial solemnidad revistieron los funerales del voluntario de la Décima Compañía, Enrique Casagran Boch, efectuados ayer en el Cementerio General. Acompañaron sus restos el Cuerpo de Bomberos y la banda del Regimiento Buin. A nombre de la Décima Compañía habló su Director, Salvador Cortés Planas.

SOCIEDAD DE GERONTOLOGIA.— Se cita hoy a la Reunión Científica Nº 62, a las 19.30 horas, en el local de la Sociedad Médica de Chile, Esmeralda Nº 678. La tabla comprende el acta de la sesión anterior; "Cáncer en el anciano chileno", por el Dr. Eduardo Yépez; y entrega del libro Primera Jornada Chilena de Gerontología.

HOMENAJE A BOMBEROS. — El Cuerpo de Bomberos de Santiago rendirá el viernes homenaje a la memoria de los mártires de la institución, Mirko Brncic Taboada y Oscar Alcaíno Cáceres. La sesión solemne tendrá lugar en el Salón de Honor, de Santo Domingo Nº 978, a las 20 horas, en la que se descubrirán los retratos al óleo de estos nuevos mártires del Cuerpo de Bomberos.

PRODUCTIVIDAD EN CONSTRUCCION.— El Consejo Asesor de la Comisión Chilena de Productividad en la Construcción, se reunirá hoy, a las 18.30 horas, en los salones de ICARE. Integran este organismo los Ministerios de la Vivienda y del Trabajo, Servicio de Cooperación Técnica, CORVI, Universidades. El objeto de la reunión es dar a conocer el programa de la CPC y apoyar la campaña nacional de productivida en la construcción.

GRADUACION EN ESCUELA DEL SNS.— Dieciocho alumnas egresadas de la Escuela de Nutrición y Dietética del Servicio Nacional de Salud se graduarán hoy, a las 17.30 horas, durante la celebración de una ceremonia, a la que han sido invitados el Ministro de Salud, Dr. Ramón Valdivieso, y el Director del SNS, Dr. Fco. Mardones Restat.

DESFILE DE PROTESTA NUCLEAR.— A las 18 horas se efectuará hoy el desfile de masas que el Comité "Patria y Pueblo" ha organizado como protesta en contra de todas las explosiones nucleares, por el desarme mundial y la paz de los pueblos. La manifestación partirá desde Avda. Bernardo O'Higgins esquina Ejército, para avanzar hasta el monumento a Manuel Rodríguez, en Avda. Bustamante.

CONSTRUIRAN OTROS CUATRO ESTABLECIMIENTOS PENALES

Amplio programa de construcciones penitenciarias patrocinan Ministerio de Justicia y Dirección General de Prisiones

Cuatro nuevos establecimientos penitenciarios serán construidos en el curso de las próximas semanas, en conformidad al programa de edificaciones carcelarias patrocinadas por el Ministerio de Justicia y la Dirección General del Servicio de Prisiones.

A través de propuesta pública abierta ayer, se llama a concurso para presentar proyectos destinados a la construcción y terminación de los recintos del presidio de Los Angeles y dependencias del juzgado local.

Se estima que el monto aproximado de las obras alcanzará una inversión total de Eº 2.100.000.

La propuesta fue abierta por el Departamento de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Este nuevo establecimiento será construido con celdas unipersonales para los reclusos; Talleres, escuela y dependencias generales tanto para el personal de vigilantes como para los internos.

Por otra parte, el Director General de Prisiones del Servicio, Julio de la Maza, informó que en breve se iniciará la construcción de los modernos establecimientos penitenciarios que serán habilitados en Villarrica, La Ligua y Petorca.

Los trabajos de estos penales también están supervisados por el Departamento de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, a requerimiento de la Secretaría de Justicia.

NUEVOS PENALES

El Director del Servicio de Prisiones reiteró que la totalidad de los nuevos establecimientos penitenciarios en construcción, se han proyectado en conformidad a la política de edificación que patrocina el Ministerio de Justicia.

Al respecto dijo: "Los recintos que se construyen —y los proyectados— dispondrán de celdas unipersonales para los internos; completas dependencias para el personal de vigilantes, talleres, escuela".

Agregó que se contempla, asimismo, la construcción en sitios adyacentes al penal, de los locales para juzgados y casas habitaciones para los alcaides.

INVESTIGARAN DENUNCIAS DE ABUSO EN VENTA DE FOSFOROS

Hasta el momento no ha llegado ninguna denuncia a mis manos sobre la venta de cajas de fósforos con un contenido de menos unidades que las establecidas legalmente, manifestó ayer el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle.

Esta denuncia habría sido formulada por dirigentes de la Cámara del Comercio Minorista de Chile, a funcionarios de la DIRINCO, y según ella se estaría vendiendo la caja de fósforos de 60 unidades, con sólo 20.

El señor Lacalle, explicó, que de inmediato ordenaría una investigación severísima, lo cual por otra parte es muy fácil, ya que las cajas se llenan mecánicamente y no se puede producir un error generalizado, sin que ello signifique un fraude. Puede ocurrir que una que otra caja no tenga las unidades completas establecidas, sin que ello implique dolo. Pero si se llega a comprobar que existe deliberadamente "procederemos rápida, ágil y duramente".

También explicó que nada sabía sobre una negación de venta por parte de CODINA de papel y productos derivados del papel. Pero que igualmente ordenaría una investigación al respecto.

Esta negación de venta según los dirigentes de la Cámara de Comercio Minorista, se debería a que se espera un alza del 13% en la venta de estos productos. Al respecto el Director de Industria y Comercio señaló que actualmente se está en conversaciones con los dirigentes de la Sociedad de Fomento Fabril, para establecer una nueva etapa en los Convenios de Estabilización, entre los empresarios privados y el Gobierno. El año pasado estos convenios se establecieron aproximadamente a mediados de año. Ahora se encuentran casi listos, faltando sólo algunos detalles en que ponerse de acuerdo. En estos convenios se estblecerá en general el régimen de precios de los productos industriales.

4 BOMBEROS HERIDOS EN INCENDIO DE HOTEL

Un incendio destruyó parcialmente el Hotel "Emerson", que se encuentra ubicado en calle Santa Rosa N.º 139, de la capital.

El incendio comenzó a las cuatro de la madrugada, en una de las piezas interiores, donde había un brasero sobre el que cayó ropa, según dijo el propietario de dicho establecimiento, Juan Oyé González.

La alarma la dio la camarera del Hotel, Carmen Villagra Iribarra, que, justamente, antenoche estaba de turno.

Cuatro voluntarios del Cuerpo de Bomberos resultaron heridos, al derrumbarse una muralla sobre la cual se encontraban parados combatiendo las llamas.

Los heridos son Ernesto Olivares, Mario Cortés Navarrete, Agustín Gutiérrez Valdivieso, Guillermo Fusuvinbuff Novoa.

Los cuatro afectados por este derrumbe resultaron con lesiones leves, según diagnóstico de la Posta Central de la Asistencia Pública, donde se les atendió y posteriormente remitió a sus respectivos domicilios.

Además, a consecuencias del hundimiento del techo del inmueble donde funciona este hotel, resultó con daños el automóvil JF-263, de propiedad de Joaquín Pueirredón, el que avaluó los daños en un millón de pesos.

El propietario del Hotel dijo que no tenía seguros comprometidos, y que sus pérdidas las avaluaba en veinte millones de pesos, aproximadamente.

UN MUERTO Y DOS HERIDOS EN CHOQUE DE VEHICULOS

Un muerto y dos heridos fue el saldo de un accidente en el tránsito ocurrido en horas de la madrugada en la esquina de las calles Blanco Encalada con Beauchef.

En ese sitio se estrellaron el camión patente IS—999, de Quinta Normal, conducido por José Hernández Guajardo, y una motoneta, manejada por Pedro Coria Paredes.

A consecuencias del violento impacto murió en forma instantánea el motonetista, quedando gravemente herido su acompañante Vicente Pardo Pardo, ambos de 24 años de edad.

El cadáver fue levantado del sitio del suceso por orden judicial y enviado al Instituto Médico Legal, mientras tanto el herido fue internado en la Posta Nº 2 de la Asistencia Pública.

Un tercer ocupante de la motoneta, Pedro Guzmán Viveros, recibió sólo lesiones leves.

El chofer del camión fue detenido por la policía para que responda de este lamentable accidente.

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

JUAN UARAO SUMAR

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo a las 16 horas, desde su casa habitación, Avenida Valdivieso N.o 0575.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

ERNESTO VEGA SANCHEZ (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy miércoles en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde la Capilla de dicho Cementerio, después de una misa que se oficiará a las 11 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre y abuelito, don

GUILLERMO MARCHANT AEDO (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy miércoles en el Cementerio General. (Recoleta).

El cortejo partirá desde la Parroquia San Rafael (Avenida Matta esquina Arturo Prat), después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas, por el eterno descanso de su alma.

Guillermo Marchant Pérez, señora e hijos.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

CESAR LILLO JARA (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avenida La Paz, partiendo el cortejo desde la Capilla del Hospital El Salvador, a las 16 horas.

La familia.

Ha fallecido, doña

BLANCA DEL CARMEN ESTAY DE REYES

Hoy a las 10 horas, se realizará un servicio religioso en la Iglesia del Ejército de Salvación (Mapocho 4130).

Sus funerales se efetcuarán hoy en el Cementerio General, por Avenida Recoleta, saliendo el cortejo a las 15 horas, desde dicha Iglesia.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

EMMA GONZALEZ DE INFANTE

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta, después de una misa que se oficiará a las 15 horas, en la Parroquia Corazón de María (Gálvez 772).

La familia.

Ha dejado de existir nuestro estimado, socio señor

PAULO KUSULAS JADULIS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 10 horas, desde su casa habitación, ubicada en Avenida Ricardo Lyon N.o 1505, Providencia.

Kusulas y Arbea Ltda.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestra querida madre, doña

EMA DEL C. GUAJARDO ORELLANA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Edison N.o 4663, a las 11 horas.

Sus hijos.

Ha dejado de existir mi querida esposa, doña

BERTA BORADILLA HERNANDEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia San Pablo (Andes-Matucana), a las 16 horas.

Su esposo.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

EVARISTO LOBOS QUINTERO (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas. Se llevará a efecto una misa en la Iglesia Los Capuchinos, saliendo el cortejo a las 16 horas, hacia el Cementerio de San Bernardo.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

GILBERTO VALENZUELA LEIVA

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Ruiz Tagle 1320, hacia el Cementerio General, puerta de Recoleta.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor

PAULO KUSULAS JADULIS

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 10 horas, desde su casa habitación, ubicada en Avenida Ricardo Lyon N.o 1505, Providencia.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a quienes nos acompañaron en los funerales de nuestro querido deudo, don

BERNARDO ALBORNOZ ANDAUR (Q. E. P. D.)

Cuyos restos fueron sepultados el 7 de junio, en el Cementerio General de Santiago.

La familia.

Representante de la OEA con Promoción Popular

Para conocer en detalle la labor que realiza la Consejería Nacional de Promoción Popular, el Director del Programa de Desarrollo de la Comunidad de la Organización de Estados Americanos (OEA), Gabriel Ospina Restrepo, se entrevistó con el consejero nacional, Sergio Ossa. EN EL GRABADO, durante la entrevista, de izquierda a derecha, Sergio Ossa, Gabriel Ospina Restrepo; el jefe de la Unidad de Programación Interna, Manuel Irarrázaval, y el jefe de Servicios y Equipamiento de Promoción, Benjamín Maluenda.

Agasajaron a 40 estudiantes en Cuartel de Investigaciones

Un grupo de 40 alumnos, aproximadamente, de la Escuela Primaria existente en la Población Roosevelt, de Las Barrancas, fue agasajado en el Cuartel General de Investigacoines, en la tarde de ayer.

Por iniciativa del Subdirector de Investigaciones, Eduardo Zúñiga Pacheco, fueron invitados a conocer el Cuartel de la Policía Civil.

Se les explicó la forma cómo se ataca a los delincuentes, y se le dio a conocer que esta actitud policial va en defensa de la ciudadanía. En resguardo de su integridad física, para que el hombre pueda tener acceso a todos los sectores del país, sin el temor de que va a sufrir algún percance, sobre todo refiriéndose a las rondas nocturnas de la Brigada Móvil.

Se les contó cómo se identifica y detiene a los seres que se han puesto al margen de la ley, cómo se trabaja en el Laboratorio de Policía Técnica, etc.

A los niños, justamente, lo que más les llamó la atención fueron los métodos científicos de la Policía Técnica respecto a la individualización de las personas.

Posteriormente los niños cantaron varias canciones en el hall del edificio, una de las cuales hizo bajar de su despacho al Director de estos Servicios, Emilio Oelckers.

El Jefe de la Policía Civil chilena felicitó a la profesora Lilian Quirland por la organización del coro, por lo grato que resultaba escuchar las voces de los niños.

Después el grupo de estudiantes bajó al casino de la institución, donde se les sirvió once, siendo atendidos por los detectives.

Este acto fue uno de los tantos con que la Policía Civil comenzó a celebrar, desde ya, "El Día del Detective", que culminarán el próximo domingo.

Para hoy continuarán estos actos con una visita que hará una delegación de funcionarios policiales a un asilo de niños huérfanos.

PRESIDENTE DE ISRAEL RECIBIO A PARLAMENTARIOS CHILENOS

La prensa de Israel destacó en los últimos días la visita que efectúa a ese país un grupo de parlamentarios chilenos, invitados por el Gobierno. Los parlamenatrios visitantes son el Vicepresidente de la Cámara de Diputados, Carlos Sívori, los diputados Pedro Videla, Renato Emilio de la Jara y Félix Garay.

Durante su estada en Israel el grupo de parlamentarios fue recibido por el Presidente del Parlamento israelí, Kadish Luz, y por el Ministro de Relaciones Exteriores, Abba Eban; siendo luego recibidos por el Presidente de Israel, Zalman Shazar, quien tuvo palabras de elogio hacia el pueblo chileno y expresiones de simpatía hacia el Presidente Frei, a quien tendrá ocasión de conocer durante la visita oficial que efectuará a Chile entre los días 27 de junio y 4 de julio próximo.

Los parlamentarios fueron agasajados con un almuerzo ofrecido por el Director del Departamento Latinoamericano de la Cancillería, Aric Eshel. Posteriormente, visitaron la Universidad de Jerusaleón; asistieron a una velada folklórica israelí y viajaron a los Lugares Santos de Galilea.

Durante la visita, el diputado Carlos Sívori destacó la significación del viaje a Israel, país baluarte de avanzada social en el Medio Oriente.

Perros muerden mil personas diarias en Población Caro

ELIMINARAN EXCESO DE POBLACION CANINA, QUE ALCANZA A SESENTA MIL

En siete años de existencia, la Población José María Caro, cobija a más de doscientos mil habitantes, y según estudios aproximados, la albergue a cerca de sesenta mil perros. Es decir, en promedio, la población cuenta con un perro por cada casa.

Estas cifras por sí solas, reflejan el grave problema que los propios pobladores han atacado para, a marcha forzada, terminar con él. Porque cada mes, llegan hasta los vacunatorios, 30 mil personas que han sido mordidas por los perros que andan sueltos en las calles de la población.

El Comando General de Pobladores de . M. Caro, solicitó la cooperación del Servicio Nacional de Salud, y de las fuerzas policiacas para iniciar una campaña sanitaria de preservación de la salud pública. Así lo manifestó, el Secretario de Sanidad del Comando, Juan Andrade.

Actualmente los pobladores y los centros de madres han iniciado la etapa de la información sobre los objetivos y finalidades perseguidas. Es de suma importancia, debido a la resistencia que despierta una perrera, y los funcionarios que trabajan en ella. Esa resistencia, es a menudo violenta, por la oposición que presentan los ninos cuando los perros vagos, hambrientos son recogidos en furgones especiales.

Posteriormente vendrá la captura de los perros vagos y de aquellos que estén de más en cada casa. Los pobladores parten de la premisa de que como máximo se debe tener un perro por hogar, lo que posibilita al animal recibir cuidados y alimentos. La última etapa corresponderá a la vacunación de los perros restantes, todo lo cual se traducirá en el control de la población canina de ese sector, y, lo que es más importante, en la erradicación de la hidrofobia y de otras enfermedades propaladas por los perros.

Problema sobre deficiencia mental darán a conocer

Miembros de la Comisión Nacional de Estudios del Problema de la Deficiencia Mental, ofrecerán mañana, a las 12.30 horas, una conferencia de prensa para explicar los objetivos y trabajos de ella.

La reunión será presidida por el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, y estarán presentes, además, el Contralor de la República, Enrique Silva Cimma; el Director del Instituto de Sociología de la Universidad de Chile, Jean Cizaletti; el senador José Musalem; el psiquiatria Armando Roa y los doctores Javier Cox y Humberto del Pozo.

CAMARA... (De la 1a. Pág.)

forme dio cuenta de los principales aspectos de la iniciativa, destacando los beneficios de los recursos naturales renovables, y las causales que provocaron el exterminio de dichos recursos.

Por su parte, el diputado Enrique Zorilla dio a conocer el informe de la Comisión de Hacienda respecto de la iniciativa. En su informe el diputado analizó en detalle la importancia de la cultura forestal como recurso y reserva económica para el país, las posibilidades de nuestro territorio en orden al desarrollo de los bosques y el peligro que representa la acelerada desaparición de las especies autóctonas, como cultivadas.

AUDITORIA ADUANERA

Sobre tabla se trataron después, en tercer trámite constitucional, las modificaciones del Senado al proyecto de ley que crea una auditoría en el régimen aduanero. Las modificaciones fueron aprobadas y la iniciativ aquedó lista para ser promulgada por el Ejecutivo.

Previamente, la Sala había adoptado los siguientes acuerdos, a indicación del diputado del PDC, Guido Castilla, enviar un oficio al Jefe del Estado solicitando fondos para las obras en construcción del Liceo de Hombres de San Javier, provincia de Talca, por indicación del diputado democratacristiano, José Monares, enviar un oficio al Ministro de Minería, y al Secretario del Trabajo, dando a conocer la interpretación a diversas leyes de carácter social que hace la Braden Copper Company, propietaria de la mina de obre de El Teniente. Y, asimismo, oficiar al Ministro del Trabajo —a indicación del comunista Manuel Cantero— para informarle sobre el funcionamiento de diversos servicios previsionales en la provincia de Valparaíso.

DENUNCIA Y REPLICA

El diputado nacional, Patricio Phillips, por su parte, hizo uso de la palabra para denunciar que en la provincia de Malleco muchos agricultores habían sido perjudicados porque el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) había distribuido partidas de semillas en mal estado.

El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, quien continuaba asistiendo a la sesión, pidió la palabra y replicó a las expresiones del parlamentario nacional, aclarando que el asunto "ya fue superado en su debida oportunidad" y que a lo sagricultores afectados se les entregaron nuevas semillas, las que ya fueron sembradas.

PANORAMA CULTURAL

DIBUJOS DE EDMUNDO CAMPOS

Hoy será inaugurada, a las 19 horas, en la Sala de la Universidad de Chile, Avenida Bernardo O'Higgins, de Arturo Prat, una muestra del pintor Edmundo Campos. El acto inaugural será presidido por el Decano de la Facultad de Bellas Artes, Carlos Pedraza.

CHARLA SOBRE MUSICA MODERNA

Hoy, a las 19 horas, en la Sala V. Leteller, Huérfanos Nº 1117, tercer piso, se ha organizado una conferencia sobre "Música Moderna", ilustrada con interpretaciones del conjunto juvenil Los Jockers. Alain Ferreira, Director del conjunto, tendrá a su cargo la charla. Entrada libre.

CONCIERTOS EDUCACIONALES

Hoy, a las 19 horas, se programó un concierto de jazz tradicional a cargo de Retaguardia Jazz Band y Good Time Jazz Band, conjuntos del Club de Jazz de Santiago. Estos conciertos son para estudiantes y socios de Juventudes Musicales Chilenas.

LE VOYAGE DE MONSIEUR PERRICHON

Hoy, a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, Agustinas 719, se realizará otra interpretación de la obra "Le Voyage de Monsieur Perrichon", de Labiche, en actuación especial de la Compagnie Louis Jouvet. Los boletos se retiran en la Secretaría del Instituto.

CHARLA SOBRE ISLA DE PASCUA

En el Instituto Bancario de Cultura, Huérfanos, se efectuará hoy una charla sobre Isla de Pascua, del pintor Osvaldo Zilleruelo. Se exhibirán diapositivas.

CINETECA UNIVERSITARIA

La CINETECA Universitaria presenta hoy films argentinos de Ricardo Alventosa: "Sin Mensaje" (1963) y "La Herencia" (1964). Las películas se exhibirán en la Cineteca, Amunátegui 73, tercer piso, a las horas.

Gira inspectiva a presidios de Constitución y Cauquenes

Una rápida gira inspectiva de establecimientos penitenciarios emplazados en las zonas de Constitución y Cauquenes efectuó durante sábado y domingo últimos el Director General del Servicio de Prisiones, Julio de la Maza.

Informó que en el presidio de Constitución se encuentran recluidos 26 adultos y dos menores. Agregó que el inmueble —pese a funcionar en una casa antigua— se encuentra en buenas condiciones materiales, habiéndose efectuado reparaciones recientemente.

El 80% de la población penal de este establecimiento, participa en faenas laborales de diversas índole. Entre las características que diferencian a este penal se encuentra el funcionamiento de un comedor común para los reclusos.

Posteriormente, Julio de la Maza visitó el presidio de Cauquenes, antiguo edificio que fue reparado de emergencia en 1939, luego del terremoto que devastó la región.

REPARACIONES

Indicó que la dirección Zonal del Ministerio de Obras Públicas invertirá un total de 4 millones de pesos para financiar los trabajos de reparaciones a realizarse en los Talleres del penal.

En el presidio de Cauquenes, el sesenta por ciento de los internos realiza faenas laborales.

De la Maza impartió inmediatas instrucciones, a fin de promover, en todos los establecimientos de la zona —en conformidad a la política de tratamiento y readaptación penitenciaria— la participación laboral del total de la población penal.

CELEBRAN 148º ANIVERSARIO:

AYER SE INICIARON ACTOS EN INFANTERIA DE MARINA

VALPARAISO.— Ayer se iniciaron en Viña del Mar los actos de celebración de que el Cuerpo de Infantería de Marina conmemora este año su 148º aniversario de existencia. Estos actos serán presididos el jueves próximo por el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, que viajará especialmente desde Santiago para estar presente en la ceremonia.

EJERCICIOS EN REGIMIENTO "CARLOS CONDELL"

Ayer se realizaron diversos ejercicios en el patio del Regimiento de Las Salinas, "Carlos Condell", a los cuales fueron invitados periodistas de Valparaíso y Santiago y que dejaron en pie el alto grado de disciplina y eficiencia en que se encuentra actualmente este Cuerpo de Infantería.

El acto se efectuó, a las 10.30 horas, desarrollándose una amplia demostración con armamentos, y en el que estuvo presente el Director de la Escuela de Infantería de Marina, capitán de fragata Sergio Huidobro Justiniano.



El Cuerpo de Infantería de Marina, que mañana cumplirá su 148 o aniversario, ofreció ayer en el Fuerte Vergara, una cabal exhibición de su potencial defensivo y del aporte que entrega a las actividades nacionales, con el entrenamiento de su personal en tareas especializadas. En el grabado, una serie de máquinas, que aunque destinadas a la enseñanza de los métodos de defensa y ataque más modernos, cumplen una permanente labor de servicio público en la reparación de caminos, puentes, y aeródromos, cuando las circunstancias lo requieren.

Dos goletas se hundieron en Coquimbo

Dos goletas y dos faluchos se hundieron o resultaron seriamente dañados, según las informaciones proporcionadas en la tarde de ayer por la Dirección General de Carabineros.

Los radiogramas recibidos por la policía dan cuenta de que en Coquimbo las goletas María Consuelo y María Angélica, de propiedad de la industria pesquera Guayacán. En Talcahuano sucedió otro caso similar cuando los faluchos N.os 3 y 4 de la Agencia Marítima de Talcahuano se estrellaron contra el molo de atraque y luego se hundieron.

En San Fernando, la sala de enfermos del Hospital de Nancagua debió ser evacuada por el mal estado de la techumbre, en tanto que en el Hospital San Camilo, de San Felipe, la caída de un eucaliptus destruyó el pabellón destinado al servicio vacunatorio y la oficina de entrega de leche.

En Concepción, la crecida del río Andalién inundó dos casas que estaban en la ribera, obligando a la evacuación de sus habitantes. El ... produjo en las cercanías ... puente carretero que ... cho río. Carabineros de Concepción informó, además ... la casa de Victoria S... Chandía quedó seriamente dañada al ser afectada por ... deslizamiento de tierra ... rro David Fuentes.

En medio de todas ... formaciones que dan ... de innumerables daños ... cidos por el temporal ... da la zona central del ... llega un radiograma ... que en Chillán no se ... jeron daños. La misma ... nicación agrega que ... ma que las medidas de ... vención tomadas con ... ridad por la Intendencia ... taron que se produjeran ... de consideración en la ... ción.

Clausuran curso para profesores de ciencias

En el Centro de Perfeccionamiento del Magisterio, fue clausurado ayer un curso de profesores de Ciencias Naturales, al que asistieron ochenta maestros de diversos liceos del país.

Este curso se prolongó durante 40 días, en los cuales los profesores recibieron conocimientos completos de su asignatura, utilizando para ellos los laboratorios del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile y de diversos establecimientos de enseñanza media, tanto fiscales como particulares, de la capital.

El Jefe del Centro de Perfeccionamiento, profesor Mario Leyton, informó que el próximo 23 de junio se iniciará otro curso para profesores de Ciencias Sociales y Matemáticas, en el que se han inscrito 120 maestros de diferentes liceos y escuelas profesionales del país.

SNS patrocina Curso Especial de Pediatría

Pediatras de Honrduras, Venezuela, Argentina, Colombia, Panamá, Cuba, Nicaragua, Brasil, México, Bolivia y Perú, en número de 18, se encuentran con ocho colegas chilenos de diversos puntos del país, participando en el 5º Curso de Pediatría Clínica y Social, que desde el 2 de mayo y hasta el 30 de julio próximo, se desarrolla en la Cátedra del profesor Julio Meneghello, en el Hospital Roberto del Río.

La realización de este curso tiene por objeto el perfeccionamiento y difusión de los métodos de la medicina social, en estrecha relación con los problemas clínicos que afectan a la población infantil. Con ello se espera promover las nuevas técnicas de pediatría en la América aLtina y es patrocinado por el SNS, la Organización Panamericana de la Salud OPS y la Universidad de Chile.

El curso comprende dos etapas :la primera de información básica con nueve semanas de duración y de práctica diferenciada en cuatro semanas.

SEPULTADOS AYER LOS RESTOS DE J. ARANC...

Se efectuaron ayer ... nerales del funcionario ... Caja de Previsión de ... neros, Justiniano ... Martínez.

En el Cementerio ... los restos fueron ... por el delegado del ... Andrés Recassens Sal... expresó el dolor de ... pañeros por su ... miento.

Al señalar las cualidades ... compañero fallecido, el ... gado del personal ... "Fue un funcionario ... por su lealtad y el ... responsabilidad con que ... ba, no sólo en sus ... des laborales, sino en ... tos personales, en ... sobre todo, primaba ... concepto que él tenía ... amistad."

También asistieron ... lio altos ejecutivos ... nismo previsional.

GREMIOS ★ CONFLICTOS ★ TRABAJO ★ CAMPESINOS ★ SEGURIDAD SOCIAL

...idad del campesinado destacó ... Tercer Congreso de Aconcagua

Seis oradores destacaron en la realización del Tercer Congreso Provincial realizado en la ciudad de Los Andes a fines de la semana pasada, bajo auspicios de la Unión de Campesinos ... Fueron ellos, Sergio Ossa Pretot, Consejero Nacional de Promoción Popular; Belisario Reyes, presidente reelegido Regional Aconcagua; Adalberto Rojas, Secretario Ejecutivo de la Federación Campesina Latinoamericana; Luis Alarcón, Secretario General de la ASICH; José Goldsack, presidente de la CLASC, y Héctor Alarcón Muñoz, presidente nacional de la Unión de Campesinos Cristianos.

Los oradores fueron elocuentes al destacar la importancia del movimiento campesino en la actual administración y la oportunidad que por primera vez en la historia se les presentaba para incorporarse con todos sus derechos a la comunidad.

...S ORADORES

... Reyes, dirigente ... Aconcagua, en ... hizo un llamado a la unidad, única forma de lograr los objetivos tenidos en vista, que signifiquen la liberación económica del trabajador de la tierra.

Adalberto Rojas, representante de la Federación Campesina Latinoamericana llevó el saludo de muchos miles de trabajadores del hemisferio, especialmente de los de México, Perú, Guatemala y Panamá. En su exposición manifestó que tanto en Guatemala como en el Perú, el campesinado ya tenía mártires de sus luchas por la justa reivindicación de sus derechos.

José Goldsack, dirigente de CLASC hizo un detenido análisis del movimiento sindical campesino en América Latina y en Chile, y cómo esta fuerza ha ido constituyéndose en la primera de cada país, y la que más motivos ha dado para los cambios estructurales en el continente.

SERGIO OSSA, manifestó su agrado por la responsabilidad con que los trabajadores de la tierra se reunían para debatir sus problemas y tomar acuerdos para superar situaciones injustas. Reiteró que el actual Gobierno estaba cumpliendo con el programa prometido al pueblo, entre los que se contaba el campesinado. Nadie puede negar, manifestó que el campesino en Chile ha tenido en estos últimos años una atención preferente y que su situación en el plano social y económico había cambiado fundamentalmente, aunque todavía no se había llegado a lo ideal. Pero, esto, dijo, es progresivo y por etapas, de acuerdo a la legislación que sobre la materia vaya surgiendo. Con las escasas herramientas en sus manos, este gobierno ha tratado de hacer justicia al campesinado.

LAS CONCLUSIONES

Héctor Alarcón, presidente nacional de la UCC, fue quien en su exposición sintetizó las conclusiones de este Tercer Congreso que abogará por un rápido despaho de la Ley de Reforma Agraria, vigencia de la ley de sindicación campesina. Es anhelo del trabajador de la tierra tener participación directa en la Reforma Agraria, al margen de los técnicos, cuya asistencia era necesaria, pero no imprescindible.

Otro de los acuerdos importantes es luchar por la propiedad familiar, única forma de arraigar al trabajador del campo a la tierra.

Las conclusiones están contenidas en un memorándum que se entregará al Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, al del Trabajo, Jaime Castillo, a los parlamentarios y al Gobierno, directamente.

...OS AROMOS ...NSTITUYO J. DE VECINOS

... Vecinos constituyó ... Villa Los Aromos ... mayo recién pasado. ... de los vecinos de... para ocupar los cargos ... responsabilidad en la ... organización es la si... ... Ayala, presidente; ... Jaque, vicepresi...; ... Guillermo Torres, se...; ... puestos de pro... tesorero y proteso... desempeñados, res... por José Oliva... Orellana y Guiller... Además, la Junta ... eligió como direc... ... Pérez.



Más de cinco años de imposiciones adeuda la Industria Textil, Nicolás Dagach, al Servicio de Seguro Social, según denunciaron ayer dirigentes sindicales de dicha fábrica. Los trabajadores solicitaron una severa investigación de esta irregularidad.—EN EL GRABADO: Miembros de la Directiva Sindical que visitaron "LA NACION", para formular la denuncia.

OBREROS DE FABRICA TEXTIL EXIGEN PAGO DE IMPOSICIONES

Una denuncia por evasión de imposiciones han formulado ante las autoridades del Servicio de Seguro Social, los dirigentes sindicales de la industria textil Nicolás Dagach, ubicada en calle Albano Nº 2257.

En declaraciones hechas ayer a "LA NACION", los miembros de la directiva del Sindicato Industrial de la fábrica, afirmaron que "el propietario de la industria, Nicolás Dagach, ha burlado desde hace más de cinco años el pago de las imposiciones para sus operarios, perjudicando gravemente con ello, a su personal, al imposibilitarlos para percibir los beneficios que otorga el SSS".

Según los dirigentes, la industria textil adeuda al Servicio de Seguro Social, más de 140 millones de pesos, por concepto de imposiciones atrasadas, deuda que ha sido hasta el momento, amortizada sólo en un 15% (20 millones).

La amortización, según los trabajadores, "sólo fue posible una vez que el SSS sacó a remate judicial algunas maquinarias de la fábrica, entre las cuales figuraban 6 telares, y otros implementos menores".

La subasta de las maquinarias mencionadas ha originado por otra parte la cesantía de numerosos trabajadores que se han visto repentinamente privados de implementos de trabajo, según los dirigentes.

Los trabajadores afectados, han solicitado ahora un nuevo inventario de las existencias de la industria, a fin de procederse a su inmediata subasta para cubrir el pago de las imposiciones adeudadas.

SOLUCIONADA HUELGA DE HILANDERIA NACIONAL

Dos conflictos legales que afectaban en total a 885 obreros, fueron solucionados en las últimas 24 horas.

Las huelgas solucionadas son las siguientes: Hilandería Nacional, en Santiago, 500 obreros, que alcanzó a durar 65 días; Hacienda Aisén, de Longaví, con 300 campesinos, y finalmente el conflicto ilegal de la firma constructora A. Millán, con 65 profesionales. En cuanto a nuevos conflictos planteados, figuran 111 obreros de la firma constructora Segundo Mérida, de Iquique. Este personal construye dos poblaciones en esa ciudad, una para los militares del Regimiento Carampangue y otra para la Marina. El paro es por 48 horas y se debe a motivos económicos.

INFORME LABORAL

Según el parte de huelga del Ministerio del Trabajo, hay 9 conflictos ilegales que afectan a 8 empleados y 408 obreros campesinos, en predios ubicados en la zona de Aconcagua, Talca y Linares.

El más antiguo de estos conflictos es el que mantiene el fundo El Carmen, con 43 días y que afecta a 7 empleados y 37 campesinos.

SURGE PRINCIPIO DE ARREGLO EN HUELGA DE OFICIALES MERCANTES

El Código del Trabajo no considera la posibilidad de una autorización para establecer la sindicación obligatoria en determinados gremios.

Con esta premisa, las autoridades del trabajo rechazaron la demanda de los oficiales mercantes en huelga ilegal para reintegrarse a sus labores.

Como se ha estado informando, el Sindicato de los Oficiales de la Marina Mercante patrocinó la huelga ilegal y condicionó su vuelta al trabajo a la aceptación de una disposición transitoria para establecer en la Marina Mercante la sindicación obligada.

Los dirigentes gremiales —declararon las autoridades— han equivocado el rumbo en la negociación de su conflicto. Por primera vez en la historia sindical del país se hacen exigencias al margen del Código del Trabajo, como fue la primera planteada, al exigir que los 70 oficiales marginados del Sindicato no usufructuaran de la totalidad de los beneficios obtenidos y que la diferencia de sueldos aludida fuera a incrementar los fondos de la institución.

Como el procedimiento era discriminatorio y estaba al margen de la legislación, los Armadores se opusieron a ese punto de vista.

ENTREVISTA CON LAS AUTORIDADES

Poco han progresado las conversaciones que en el Ministerio del Trabajo se están realizando con la participación del subrogante de esa Cartera, Jaime Castillo Velasco, y la del Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero.

Como la posición de los huelguistas, aparte de intransigente es arbitraria, rechazada por importantes grupos de trabajadores, no queda otra alternativa que hacer cumplir las disposiciones contenidas en el decreto de reanudación de faenas, recientemente dictado.

FRACASO SESION EN LA CAMARA

Los parlamentarios del FRAP habían convocado para ayer a una sesión especial de la Cámara para tratar la huelga ilegal de los oficiales mercantes, pero ésta fracasó al concurrir solamente 24 parlamentarios. Para sesionar se requería la presencia de 29.

SE NORMALIZARAN LAS ACTIVIDADES

Con la contratación de personal jubilado de la Armada y de la propia Marina Mercante se procederá a la brevedad a poner en movimiento los pocos barcos paralizados por la huelga.

Mientras tanto, el Interventor, que es el Director del Litoral, procederá a hacer efectiva la cancelación de las contrataciones de los oficiales que se nieguen a reanudar faenas.

No obstante, las conversaciones siguen en esta capital, en orden a buscar un camino que permita, sin perjuicio para nadie, la normalización de las faenas navieras.

Hasta últimas horas de la noche se estudiaba una fórmula de arreglo, en que participó el Ministro subrogante del Trabajo, Jaime Castillo Velasco, que hacía abrigar esperanzas de solución de este conflicto.

JUNTA DE VIGILANCIA

En las últimas horas de ayer, se informó que los dirigentes sindicales de los oficiales en huelga habían propuesto una nueva fórmula de solución al conflicto, basada en la creación de una Junta de Vigilancia que tendría a su cargo diversas atribuciones de control en las actividades de la Marina Mercante.

Al respecto, el Ministro Subrogante del Trabajo, Jaime Castillo, prometió conversar hoy con los armadores.

Por otra parte, en el Diario Oficial de ayer fue publicado el texto completo del decreto del Ministerio del Trabajo, por medio del cual se ordena la inmediata reanudación de faenas en el conflicto mercante.

En sus puntos básicos, la disposición legal ordena la inmediata vuelta al trabajo de los oficiales en huelga; y designa como interventor al Contralmirante Fernando Porta Angulo con atribuciones para "organizar las faenas, poner término a los contratos de trabajo del personal que desobedeciere el decreto, contratar el personal que fuere necesario, requerir asesoría técnica de los organismos correspondientes, y procurar la solución de las dificultades que motivaron el decreto".

RECHAZADA POSICION LABORAL EN JUICIO EVALUACION CAP

Mediante conversaciones directas se procederá en adelante para determinar el nuevo Convenio de Evaluación entre el personal de empleados y la Compañía de Aceros del Pacífico, según se desprende del fallo emitido en este sentido por la Corte Suprema, al rechazar el recurso de queja presentado por la directiva sindical de dicha empresa.

El fallo del tribunal plantea, al fundamentar su resolución, la "no existencia de falta o abuso en la sentencia dictada por la Corte del Trabajo de Concepción", que se pronunció en forma desfavorable para las pretensiones laborales.

La Corte Suprema tampoco dio lugar a la petición gremial en el sentido de que la Compañía debía cancelar las costas del juicio.

Con la determinación del Tribunal Supremo, el fallo de la Corte del Trabajo penquista queda, en esta forma, planteado a firme.

Como se recuerda, el conflicto entre ambas parte se había iniciado hace un año, a raíz de la denuncia formulada por el Sindicato de Empleados, en el sentido de que la Compañía no había entregado la totalidad de los antecedentes relacionados con la evaluación de dichos personales. Junto con ello, los empleados pedían un aumento en sus remuneraciones, en base a la diferencia que existiría en dicha evaluación.

CANCELACION DE BENEFICIOS GESTIONAN PORTUARIOS (R)

Una serie de entrevistas destinadas a obtener la activación de los pagos de pensiones y montepíos para jubilados y montepiadas del sector portuario han celebrado durante la presente semana los dirigentes de la Federación Nacional que agrupa a dicho gremio en retiro, acompañados por la diputado Juana Dip.

En la primera reunión, con el vicepresidente de la Caja de EE. PP. y PP, la directiva gremial obtuvo seguridades respecto al pago del reajuste de la asignación familiar, conjuntamente con las remuneraciones del mes de junio. Asimismo, en entrevista sostenida con el Contralor General de la República, se analizó detenidamente el dictamen 11387, de la Ley Nº 16.250, en su artículo Nº 7, sobre el cual se acordó emitir una presentación aclaratoria.

En su última reunión con el secretario de la Comisión Revalorizadora de Pensiones, Juan Carlos Soto, la directiva gremial, conjuntamente con la diputado Dip, planteó el problema surgido respecto del pago del reajuste de los pensionados acogidos al artículo 18 de la ley 15.386, y la cancelación de los montepíos por parte de la Tesorería General de la República.

Respecto a esto último, se analizó, asimismo, el hecho de que este sector no ha percibido reajustes desde la fecha de otorgamiento de los montepíos.

... CASTILLA, diputado ...cristiano, autor de ... legal que modifi... ... del Colegio de Periodistas, la cual recibió el ... unánime de la Escuela de Periodismo.

...DISMO U. DE CHILE APOYA ...CTO LEY DIPUTADO CASTILLA

... apoyo a la iniciativa ... modifica la Ley ... Colegio de Periodistas presentado recientemente ... el diputado demo... ... Guido Castilla. ... Centro de Alumnos ... de Periodismo de ... Chile. El texto com... ... declaración es el ...

... de Alumnos de la ... Periodismo de la ... de Chile, conside...

... Ley Nº 12.045, que ... Colegio de Periodistas, ... objeto constante de ... especialmente ... se refiere a los re... necesarios para obte... inscripción en el Colegio de Periodistas.

... proyecto de ley pre... por el honorable diputado Castilla pone fin ... situación injusta y humillante para quienes egresan de las Escuelas de Periodistas.

3.— El Consejo Nacional del Colegio de Periodistas, que no ha resguardado jamás el futuro profesional de los titulados en las Escuelas de Periodismo, se opone al proyecto del honorable diputado Castilla.

ACUERDA:

1.— Apoyar resueltamente la iniciativa del honorable diputado Castilla, ya que interpreta fielmente uno de nuestros más caros anhelos.

2.— Hacer uso de todos los medios a su alcance para lograr una pronta y feliz tramitación del mencionado proyecto.

3.— Hacer un llamado a las restantes Escuelas de Periodismo, Federaciones Estudiantiles y a la Asociación de Periodistas Universitarios, para iniciar un vigoroso movimiento en apoyo a la iniciativa del honorable diputado Castilla.

TREINTA NUEVOS LIDERES DEPORTIVOS EN MAIPU

MAIPU.— Treinta dirigentes de organizaciones deportivas populares de la Comuna de Maipú, recibieron sus credenciales de líderes deportivos durante la clausura del tercer curso de esta especialidad, organizado por la Dirección de Deportes del Estado y con el auspicio de la Consejería Nacional de Promoción Popular.

Los nuevos dirigentes fueron seleccionados de un total de setenta alumnos que, durante quince días recibieron instrucción práctica y teórica a cargo de profesores de Educación Física. Ellos guiarán a sus respectivas comunidades hacia la formación de una Agrupación Comunal de Deportes, que posteriormente pasará a formar parte de una Agrupación Nacional.

Al acto de clausura concurrieron, especialmente invitados, el Alcalde de la comuna, José Luis Infante; Serafín Cuevas, presidente del Consejo Local de Deportes; Jaime Oyarzún, Delegado de Promoción Popular, y profesores de Educación Física de la Dirección de Deportes del Estado.

El programa de estas Jornadas consultó cursos intensivos en siete comunas de Santiago, hasta el mes de agosto. Con anterioridad, se realizaron en Quinta Normal y La Cisterna.

Simultáneamente se inauguró el Curso correspondiente a la Comuna de Barrancas. Fueron invitados el Alcalde de la Comuna, Benedicto Flores Negras, quien se desempeña, además, como presidente Local de Deportes; profesores de Educación Física de la Dirección de Deportes del Estado y Jesús Mota, de la delegación de Promoción Popular. (Bustos, corresponsal.)

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA DE SANTIAGO

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo con 38%
			Eº
9553	172—268	Figueroa Alcalde, Manuel; Ismael Valdés V. 360, Depto. 31	No ha lugar
9551	99—426	Rodríguez Martínez, Ricardo; Huérfanos 786, Depto. 321	No ha lugar

COMUNA DE PROVIDENCIA

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo con 38%
			Eº
9552	503— 53	Donoso Castro, Luis; Avda. Providencia N.o 545, Depto. 64	75.344.—
9557	1750— 20	Lee vda. de Moll, Edith; Ramón Sotomayor 2970	66.967.—
9554	516— 27	Ventura Durán, Laura; Dr. Manuel Barros Borgoño 135	34.554.—

COMUNA DE LAS CONDES

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo con 38%
			Eº
9556	753— 3	Abedrapo Awad, Lydia; Badájoz 261 ...	35.926.—
9555	3585— 6	Campama Socías, Sergio; Camino El Tranque 12.447, La Dehesa	6.797.—
9550	513— 27	Ebensperger Grassau, Jorge; Espoz 4218	51.419.—

FERNANDO HURTADO
Secretario Regional.

ADMINISTRACION DE VIII ZONA — SAN MIGUEL

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA DE PUENTE ALTO

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado
			Eº
1834	2800— 12	Martínez-Conde Segovia, Lorenzo; Independencia 595, Pte. Alto	18.570.—

COMUNA DE LA CISTERNA

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO UBICACION	Avalúo fijado
			Eº
1835	2146— 18	Asociación Chilena de Avicultores; Lourdes 1555, Stgo.	4.000.—

SAN MIGUEL, 8 de junio de 1966.

MARIO OGGERO VALDIVIA
Secretario Administración VIII Zona.

Cámara de Diputados

SESION 2ª ORDINARIA, EN MARTES 7 DE JUNIO DE 1966

(De 16.15 a 21 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y MORALES, DON RAUL

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ: PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

(Conclusión)

23.—SUPRESION DE LA VOTACION DE PROYECTOS DE ACUERDO EN LA PRESENTE SESION.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para suprimir la hora de votación de los proyectos de acuerdo de la presente sesión.

Acordado.

Pido, igualmente, la venia unánime de la Sala, a fin de que, sólo por el día de hoy, la Comisión de Educación Pública pueda sesionar simultáneamente con la Honorable Cámara.

El señor PHILLIPS.— No, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

24.—CREACION DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y DE URBANISMO.— ALCANCE A UNA PUBLICACION DE PRENSA SOBRE EL PARTICULAR.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

En conformidad con un acuerdo anterior, cada Comité puede disponer de treinta minutos en la presente sesión.

El señor SANHUEZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANHUEZA.— Señor Presidente, un editorial de "El Diario Ilustrado", del 18 de mayo de este año, se refiere al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Expresa que esta Secretaría de Estado es innecesaria, opinión que ese órgano de prensa ha sostenido desde que el Supremo Gobierno dio a conocer la iniciativa de crear este nuevo Ministerio.

La afirmación de "El Diario Ilustrado" se basa en dos antecedentes...

—Autorización a la Comisión de Educación Pública para sesionar simultáneamente con la Corporación.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Recabo nuevamente el asentimiento unánime de la Sala, a fin de que la Comisión de Educación Pública pueda sesionar hoy simultáneamente con la Honorable Cámara.

Acordado.

25.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO DE LEY.— AUTORIZACION A LA COMISION DE ASISTENCIA MEDICO-SOCIAL E HIGIENE PARA SESIONAR SIMULTANEAMENTE CON LA CORPORACION.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ha llegado a la Mesa una petición, suscrita por varios Comités, que dice:

Proponer a la Corporación que, respecto del proyecto que legisla sobre enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, se adopte el acuerdo de prorrogar, por el término de 10 días, el plazo de que dispone la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, para emitir su primer informe, sin perder esta iniciativa su calificación de suma urgencia, facultándola, además, para sesionar paralelamente con la Corporación durante este plazo, y con el exclusivo objeto de tratar el referido proyecto de ley.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada.

Acordado.

26.—CREACION DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO.— ALCANCE A UNA PUBLICACION DE PRENSA SOBRE EL PARTICULAR.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Sanhueza.

El señor SANHUEZA.— Agradezco la deferencia del señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Muchas gracias, señor Diputado.

El señor SANHUEZA.— Señor Presidente, me estaba refiriendo a un editorial que "El Diario Ilustrado" publicó con fecha 18 de mayo último, en el cual se refería al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, argumentando que dicha Secretaría de Estado era innecesaria, y basaba esta conclusión en dos antecedentes: la experiencia de Gobiernos anteriores que, sin Ministerio de la Vivienda, habrían llevado a efecto exitosos planes habitacionales, y el informe emitido por la Cámara de la Construcción, que establece que en el presente año no se cumpliría la meta fijada en el Plan de la actual Administración.

El artículo editorial dice textualmente: "Fuimos explícitos "y claros para expresar que "dicho Ministerio no era necesario, por cuanto la práctica había enseñado, dentro "de una magnífica experiencia, que, en la forma cómo "actuaban las instituciones "encargadas de construir viviendas, y su correlación "con quienes debían dirigir "estas operaciones, era suficiente para realizar toda la "labor que los recursos permitieran".

Cabe preguntar, ¿cuál fue la magnífica experiencia? Entre 1906, año de la primera ley habitacional, y 1959, año de la dictación del decreto con fuerza de ley Nº 2, el país creció en 3 millones 700 mil habitantes, que habían requerido unas 650 mil viviendas. Pese a la profusa legislación producida en esos 53 años y a todas las instituciones que se crearon, en ese lapso no se pudieron construir más de 120.000 viviendas, lo que significa un promedio anual de 2.300 unidades.

Durante la pasada Administración, es decir, en el período comprendido entre 1959 y 1964, con un esfuerzo notable, que todo el país reconoce, se inició la construcción de alrededor de 200 mil viviendas. Este incremento cuantitativo, no obstante, no fue suficiente para compensar los requerimientos del crecimiento de la población y las necesidades de reposición de ese período.

¿Es ésta la magnífica experiencia? Examinados los hechos desde el punto de vista cualitativo, la conclusión es aún más obvia. Toda la legislación existente y todo el organismo institucional no fueron capaces de solucionar los problemas de las poblaciones, que se terminaban sin que hubiera agua potable en el sector; de los grandes conjuntos que se entregaban a los asignatarios, sin escuelas, ni equipamiento comunitario de ninguna especie; de las instituciones oficiales que competían estérilmente, construyendo viviendas para los mismos grupos sociales; de las funciones repetidas en varios organismos o fraccionadas entre ellos sin coherencia alguna; de los abusos cometidos al edificarse viviendas de lujo, al amparo del decreto con fuerza de ley N.º 2, etcétera.

Todo el país presenció y criticó estas situaciones. No se puede alabar, por lo tanto, la forma cómo actuaban y se correlacionaban las instituciones encargadas de construir viviendas.

Por eso, cuando el Ejecutivo dio a conocer la iniciativa de crear el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, eran tan evidentes las ventajas que presentaba como concepto moderno de administración funcional, y tan justo el énfasis que, por primera vez, ponía en los aspectos cualitativos de la materia, que mereció el apoyo unánime del Parlamento, aún de los sectores que son adeptos a 'El Diario Ilustrado".

La idea, por lo demás, no es nueva. En nuestro país se planteó documentadamente en 1958, en la campaña presidencial de esa época, en el libro "Casas para Chile", de Raúl Sáez. En ese entonces existían ya en muchos países progresistas Ministerios de la Vivienda, con funciones y objetivos semejantes a las del nuestro. La iniciativa mereció el apoyo del Colegio de Arquitectos y de otras entidades profesionales relacionadas con la materia.

Las metas que se proponía no han cambiado, pero se han enriquecido con nuevos puntos de vista. La cantidad de viviendas que se propone construir el Supremo Gobierno corresponde al mismo objetivo señalado en 1959, en el libro "Casas para Chile", y es coincidente con la proposición enunciada en 1961, en el Plan Nacional de Desarrollo; se persigue satisfacer las necesidades de vivienda producidas por el crecimiento de la población y por la reposición de las unidades que van dejando de cumplir su función por deterioro o destrucción.

Para el momento presente, esta meta, necesaria para evitar el empeoramiento de las condiciones de vivienda actuales de la ciudadanía, significa construir 60.000 unidades como promedio anual en el período. Esta cifra se compone de 47.000 unidades destinadas a los requerimientos de una población que crece en unas 230.000 personas al año; **de 8.000 destinadas a reemplazar a otras viviendas que dejan de servir como tales; por obsolescencia, y de 5.000 necesarias, para sustituir las destruidas por los sismos de 1965.**

En 1965, la meta fijada se cumplió con exceso. El Plan indicaba para ese año la iniciación de la construcción de 46 mil unidades. Sin embargo, la Dirección General de Estadística y Censos y el Instituto Chileno del Acero, han registrado en 1965 la iniciación de la construcción de más de 52 mil viviendas, con una superficie edificada superior a tres millones cien mil metros cuadrados, lo cual demuestra la factibilidad de los propósitos enunciados. La estadística mencionada no incluye las 30 mil mediaguas levantadas en la zona del sismo, y que proporcionaron vivienda provisoria y oportuna a otras tantas familias.

Las dificultades que puedan aparecer en el camino no apartarán al Gobierno del objetivo que se ha señalado, ni pueden servir a sus detractores para atacar las bases de sus decisiones. Las condiciones cambiantes de un país que está en un proceso dinámico de desarrollo, deben reflejarse, necesariamente, en todos los sectores comprometidos en su crecimiento. Las alteraciones que pueda presentar en un momento el programa de vivienda y urbanismo no significan propósito alguno de la Democracia Cristiana o del Gobierno de modificar la decisión de llevar a efecto el Plan.

Los objetivos finales del Plan van más allá de edificar 360 mil viviendas: van encaminados a dar impulso al desarrollo urbano, a permitir la participación activa de la comunidad organizada, a distribuir con mayor justicia social la producción de viviendas, a proporcionar simultáneamente con la casa el equipamiento comunitario y los servicios urbanos correspondientes, a coordinar eficazmente las iniciativas estatal y privada, a racionalizar la distribución de funciones y a descentralizar gradualmente las decisiones.

Para aquel que no comparta estos propósitos, o no alcance a comprender que el instrumento moderno y eficaz para llevarlos a efecto es el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, será buena cualquier circunstancia para atacarlo. Pero en este ataque, el país verá con claridad la limitación y decrepitud de ideas de quienes tan ansiosamente tratan de destruir las acciones del Gobierno apenas ellas nacen, confundiendo lo accidental con lo esencial, sin aporte positivo alguno que contribuya al mejor servicio del país.

Señor Presidente, esta tarde quiero ratificar nuevamente la decisión de la Democracia Cristiana, la cual, consciente del alto y fundamental valor del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y de la oportunidad con que fue creado, solidariza con la actuación de su Ministro, y declara que ninguna presión, sea que provenga de organismos internacionales o de interesadas campañas de prensa, harán cambiar su posición respecto de los objetivos que se han planteado.

27.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A DIVERSAS POBLACIONES DE EMERGENCIA SITUADAS EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE.— OFICIOS.

El señor JARAMILLO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor JARAMILLO.— Señor Presidente, deseo plantear algunos problemas relacionados con la vivienda de la zona que represento, y que es necesario solucionar cuanto antes, porque afectan a personas de modestos recursos que, hasta este momento, no tienen ninguna perspectiva de una habitación digna.

En la ciudad de Bulnes hay tres poblaciones, cuyas construcciones se encuentran en tan pésimo estado, que constituyen un peligro evidente para sus ocupantes.

Son ellas: la Población "Ignacio Serrano", de 28 casas y en que viven 171 personas; la Población "Sotomayor", de 21 casas, en que habitan 110 personas; y la Población Santa María, de 24 casas, y que cuenta con 163 ocupantes.

Estas poblaciones fueron entregadas el 2 de noviembre de 1960, a raíz del sismo que afectó, ese año, a la zona sur. Fueron calificadas "de emergencia", expresión ya generalizada en nuestro país para designar a aquellas viviendas destinadas a servir por un corto tiempo, pero que, en la práctica, pasan a ser definitivas, por inoperancia u olvido de los organismos correspondientes.

Como he visitado muchas veces esas poblaciones, puedo asegurar que ellas carecen de agua potable y alcantarillado, a pesar del esfuerzo que los mismos pobladores, con la colaboración de las autoridades, han hecho por extender cañerías para facilitar así el consumo de agua.

Los cimientos, que son de madera, están casi totalmente deteriorados por la acción del tiempo, de tal modo que cualquier ventarrón puede producir el derrumbe de las endebles construcciones, con las funestas consecuencias que son de imaginar. Igualmente, carecen de cielo raso; sólo **tienen techo de pizarreño, lo que las hace muy frías en el invierno.**

Como dije, los propios pobladores se han preocupado de aliviar esta deplorable situación, ripiando los pasajes, construyendo veredas, electrificando, etcétera.

Pero, naturalmente, es necesario buscar una solución definitiva y a corto plazo. Es urgente que las casas de las tres poblaciones a que he hecho referencia se transformen de "viviendas de emergencia" en "viviendas básicas", igual como se hizo con la Población "20 de Agosto", de Chillán.

Una vez que se realice esta transformación, que espero sea pronto, es necesario cumplir la gran aspiración de los pobladores: que se les otorguen los títulos de dominio.

Señor Presidente, sé que en todas las cosas hay prioridades. Pues bien, dentro de los muchos problemas que afectan a Bulnes, en el orden habitacional, éste es el que debe ser solucionado primero.

En Chillán se encuentran ubicados los Pabellones Estadio, Pantoja, Sánchez, Panaderos, Santo Domingo, Pizarro, Rodríguez, Normal y los de Chillán Viejo, todas viviendas de emergencia construidas por la ex Corporación de Reconstrucción y Auxilio el año 1939. ¡Hace 27 años, señor Presidente! Creo que es hora de que las autoridades se preocupen seriamente de estudiar el destino que tendrán aquellas viviendas de madera, algunas administradas por la Municipalidad de Chillán; otras, por la CORVI.

Los pobladores desean saber definitivamente si este año la CORVI operará en materia de reconstrucción sobre la base de préstamos o por el sistema de autoconstrucción; si se les otorgarán títulos de dominio o no. Algunos, como es el caso de los ocupantes del pabellón Santo Domingo, han entregado los planos a las autoridades para que se inicien los trabajos cuanto antes.

Es más comprensible la situación de los pobladores, si se considera el hecho de que las instalaciones eléctricas, en la mayoría de las casas, están en pésimo estado, lo que puede provocar en cualquier instante un incendio de graves consecuencias para sus modestos ocupantes.

Finalmente, en el pueblo de Tucapel existen cinco pabellones de emergencia construidos por la CORVI, después del sismo de 1960, en terrenos municipales. Las casas se encuentran en muy mal estado y son actualmente ocupadas por familias de escasos recursos, las que no hacen ningún arreglo por no ser propietarias. Por esta razón, es imprescindible que los mencionados pabellones sean vendidos a sus actuales ocupantes para que, en su calidad de dueños, realicen ampliaciones y mejoras definitivas. Con este procedimiento, **se haría un bien a estas personas de humilde condición** y al pueblo de Tucapel, dado el deplorable estado en que, actualmente, se encuentran.

Por otra parte, creo que al Estado le resultaría más conveniente, desde el punto de vista económico, que las viviendas construidas con recursos que la Constitución autoriza disponer en caso de calamidades públicas pasaran a ser de propiedad de sus ocupantes, ya que éstos tendrían que pagar las contribuciones correspondientes.

Pido, en consecuencia, que se oficie a los señores Ministros de Obras Públicas y de la Vivienda y Urbanismo, a fin de que se emita un pronunciamiento definitivo sobre estas materias, debiéndose oír, naturalmente, la opinión del señor Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a los señores Ministros que indicó.

El señor SANHUEZA.— Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se dirigirán también en nombre de Su Señoría y del Comité Demócrata Cristiano.

28.—SITUACION POLITICA EN LA REPUBLICA DEL PERU.

El señor FERNANDEZ.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, para los que en Chile estamos luchando, junto al Gobierno del Presidente Frei, por realizar una verdadera revolución política y social que dé justicia y dignidad al pueblo chileno, sin menoscabo de la libertad tan cara a nuestras mejores tradiciones, no puede ser ajena la evolución política de cualquier pueblo latinoamericano. Siempre hemos afirmado que las posibilidades efectivas de una **revolución nacional** están supeditadas en el mundo de hoy al **afianzamiento** de una situación **revolucionaria** de proyecciones internacionales. Esto es especialmente válido si se toma en consideración que hemos consultado como punto esencial de **nuestra política** la búsqueda de la integración latinoamericana, y, sin lugar a dudas, no puede haber integración en un continente en que el imperialismo es una realidad aplastante, las oligarquías mantienen un poder sin contrapeso y las formas democráticas son eliminadas, sin mayor esfuerzo, por la bota militar.

Por eso, el más ligero avance de las fuerzas políticas populares de inspiración democrática, sea en las sierras del Perú, en la extensa sabana venezolana, o en el pobrismo nordeste brasileño, nos alegra: significa un nuevo impulso a nuestra propia política. Por eso, también, cualquier retroceso del pueblo, motivado por el triunfo de las fuerzas oligárquicas o la intervención del militarismo, nos inquieta, y lo apreciamos como un obstáculo para el éxito de nuestra lucha.

Con motivo de la V Conferencia Mundial de la Democracia Cristiana, tuvimos ocasión de permanecer algunos días en Lima, participando como delegados del Partido Demócrata Cristiano chileno en las deliberaciones de ese evento político, pero también procuramos tomar contacto directo con la realidad peruana y apreciar de cerca la situación política de ese país hermano y vecino.

En el cuadro siempre desolador de una América Latina que se debate "entre la libertad y el miedo", la situación del Perú pone una nota de cierto optimismo y conduce a interesantes reflexiones. Si bien desde los tiempos remotos de la Conquista, pasando por la Colonia y por el convulsionado siglo XIX, el Perú estuvo sumido en el anquilosamiento social, constituido sobre la base de un pequeño grupo dominante y de una inmensa mayoría dominada, y su historia política está salpicada de innumerables dictaduras militares, en julio de 1963 el derrotero del vecino país cambió de rumbo.

En las elecciones presidenciales de ese año, las fuerzas políticas se agruparon en tres grandes grupos. De un lado, el APRA, viejo y gastado partido revolucionario de antiguo cuño, pero entregado a la Derecha, en solapada alianza con los grandes consorcios del poder económico y social; del otro, la Unión Nacional Odriista, del más neto carácter reaccionario; y, por último, la Alianza Acción Popular-Democracia Cristiana, que constituía un amplio movimiento político orientado hacia el humanismo y las reformas sociales, dentro de la democracia. Triunfó por amplio margen el candidato de este tercer frente, el arquitecto Fernando Belaúnde Terry, y desde esa época hasta el presente rige los destinos de la nación peruana, con visión de estadista moderno, civilista y reformador.

Nadie puede desconocer los propósitos del Presidente Belaúnde de cumplir el programa ofrecido al pueblo por su propio Partido Acción Popular, **nacido bajo la sombra de su destacada figura y afianzado** doctrinariamente en las mejores tradiciones comunales de la vieja cultura andina, y por la Democracia Cristiana, grupo de menor envergadura electoral en esa época —año 1963—, pero que por su gran valentía humana y técnica se convirtió en factor básico de su triunfo en las urnas. Su Gobierno comenzó con el mayor ímpetu la tarea de plantear transformaciones estructurales. Nacionalizó la Caja de Depósitos y Consignaciones, aberración socio-económica mediante la cual la oligarquía lograba controlar con eficacia las finanzas del Gobierno; envió al Congreso un proyecto de reforma agraria; realizó las primeras distribuciones de tierras en el centro del país, pagando su valor en bonos; estructuró un importante mecanismo de cooperación popular y puso en marcha un proceso de trabajo colectivo, gratuito y libre, mediante el cual los comuneros peruanos se transforman en factor preponderante del desarrollo; inició la construcción de viviendas populares; dispuso que los fondos públicos se depositaran en los Bancos estatales; nacionalizó el Banco Hipotecario y buscó, por diversos medios, la descentralización del país.

Sin embargo, las cosas no podían ser tan fáciles. Cada uno de los derrotados del 63 tenía una apreciable fuerza propia y les fue fácil olvidar viejas pendencias para constituirse, mancomunados, en despiadada oposición al Gobierno, buscando impedir a toda costa los cambios que recientemente se iniciaban. El sistema constitucional, de fuerte sentido parlamentario, colaboró con ellos, y la Coalición Apra-Uno ha ido censurando Ministro tras Ministro, obligando a Belaúnde a una rotativa ministerial, que necesariamente perturba la marcha de cualquier política sostenida.

Con todo, la coalición opositora ha debido sufrir el abandono de las masas populares que antes seguían a los partidos que la forman, especialmente al APRA, ya que el pueblo peruano comprende la actitud de Belaúnde y parece respaldarlo fielmente. Tanto es así, que en las elecciones municipales de diciembre de 1963 la Alianza Acción Popular-Democracia Cristiana venció en forma notoria a la Coalición Apra-Uno. Pero este hecho no ha disminuido las dificultades del Gobierno, ya que la oposición, con mayoría en el Parlamento, paraliza muchas de sus iniciativas, y el Presidente se ve casi siempre obligado a transar sus proyectos o, lisa y llanamente, impedido de actuar. Por otro lado, el hecho de que las elecciones parlamentarias coincidan con las presidenciales, cada 6 años, hace que Belaúnde no divise en un futuro cercano la manera de salirse del estrecho cuadro político que lo amarra.

A todo esto, la Democracia Cristiana mantiene su firme adhesión a la Alianza, a pesar de las discrepancias que siempre la separan de Acción Popular y de su desengaño por la pérdida del ritmo inicial del Gobierno, porque comprende la importancia que su participación ministerial tiene para la orientación de aspectos tan esenciales de la transformación del Perú como la reforma agraria. De no actuar así, cabría la posibilidad cierta de un vuelco presidencial hacia una política moderada y de acercamiento hacia sectores hoy alejados del Palacio de Pizarro, debido a la orientación popular del Gobierno.

Mal que mal, dentro de tres años el pueblo peruano apreciará, en conjunto, la labor de Belaúnde y de su partido, y la acción de la Democracia Cristiana rechazará a quienes no han hecho otra cosa que perturbar e impedir los propósitos del Gobierno, y distinguirá también a quienes están siendo sus mejores espadas en el Parlamento y sus mejores exponentes en la Administración. En este sentido, tanto el Senador Cornejo Chávez, Presidente del Partido Demócrata Cristiano, como el Alcalde democratacristiano de Lima, Luis Bedoya, tienen ya ganado un lugar preferente en el fervor popular.

Se imponen dos reflexiones más, antes de terminar este comentario. La primera se relaciona con la inexistencia práctica de la alternativa marxista en el Perú, tal cual se presenta en nuestro país. El APRA dice fundarse en una teoría "sui géneris", la del espacio-tiempo histórico, verdadera mezcolanza de conceptos filosóficos y científicos mal comprendidos, que nada tienen que ver con el comunismo. Y los verdaderos marxistas están tan huérfanos de apoyo popular, salvo en algunas Universidades, que han debido lanzarse a la aventura sin destino de las guerrillas, sofocadas fácilmente por el Gobierno, ya que no han contado con respaldo del campesinado.

En el Perú, comunistas y socialistas no tienen tradición de lucha ni raigambre popular y, paradojalmente, no han logrado afincar su acción en el país de más ricas y antiguas tradiciones socialistas de América Latina; seguramente, porque dichas posiciones políticas no son las mejores exponentes del socialismo **comunitario, que podría rendir sus** mejores frutos entrelazado a la idiosincrasia humanista y cristiana del pueblo latinoamericano.

No pueden dejarse de mencionar también las notorias semejanzas del cuadro político peruano y de la situación chilena. En ambos casos la mecánica de una democracia formal impide a gobernantes, que cuentan con respaldo popular, cumplir aceleradamente sus programas políticos. En ambos casos, fuerzas reaccionarias, coaligadas con partidos que se dicen de izquierda, obstaculizan una política popular. En ambos casos, la Democracia Cristiana juega un importante rol.

Sin olvidar diferencias políticas profundas y realidades sociales completamente distintas, en ambos países el pueblo ha encontrado un camino y anhela no ser defraudado. Pensamos que existen amplias perspectivas de desarrollo y justicia social en los dos países y nuestra confianza en la evolución favorable a los intereses del pueblo peruano se basa, más que nada, en el papel cada vez más protagónico que le está correspondiendo desempeñar a la Democracia Cristiana en el Perú.

Nada más.

29.—PROBLEMA QUE AFECTA A POSTULANTES A PREDIOS DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA.— SUCESOS OCURRIDOS EN LA COMUNA DE CONCHALI, PROVINCIA DE SANTIAGO.— OFICIO.

El señor SANHUEZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANHUEZA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Buzeta, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Buzeta.

El señor BUZETA.— ¿Cuántos minutos quedan al Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente). —Le restan cinco minutos, Honorable Diputado.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, en breves palabras deseo referirme a un hecho ocurrido en las primeras horas del domingo recién pasado, ya que es preciso que, en el futuro, no se repita una situación de esa especie.

A la 1.30 horas de la mañana se me avisó por teléfono que un grupo de pobladores había tratado de entrar a unos terrenos de la Corporación de la Vivienda, ubicados en la comuna de Conchalí, en el sector de La Palmilla. Hasta el momento nadie sabe cómo Carabineros estaba en conocimiento de lo que iba a ocurrir, ya que tenía personal dispuesto para evitar la entrada de esa gente al predio mencionado. A pesar de que no se produjeron incidentes de ninguna especie, las fuerzas policiales detuvieron a 35 personas que fueron llevadas al cuartel de la 5ª Comisaría. A esa hora concurrí a ese recinto y después de conversar con el oficial de guardia quedamos de acuerdo en que en la mañana del domingo yo trataría de llevar una autorización del señor Intendente para que esas personas fueran puestas en libertad, previa verificación de sus domicilios, si se puede calificar de tales a los lugares donde viven. Me retiré de la Comisaría más o menos a las tres de la madrugada para ir a ver a los demás pobladores que estaban en un local de nuestro partido, y de donde no se atrevían a salir ante el temor de ser también detenidos. Posteriormente, conseguí que esa gente se retirara sin sufrir tropiezos.

Al día siguiente supe que, mientras realizaba estas diligencias llegó a la Comisaría el Prefecto de esa área, quien dio la orden de trasladar a los detenidos a la Cárcel Pública, para ser puestos a disposición del 7º Juzgado del Crimen. Cuando me reuní con los familiares de los detenidos, no tenía conocimiento de esa orden, y por eso les prometí que haría las diligencias del caso ante las autoridades correspondientes para que el domingo fueran puestos en libertad; sin embargo, mi promesa sólo llegó a eso, pues no podía hacer efectiva una libertad que no dependía de mí. Sólo ofrecí hacerme eco de la justa inquietud que ellos sentían. Aquí es donde rectifico la versión de un diario de ayer lunes que expresa que yo había ofrecido esta libertad. Deseo aclarar estos hechos, pues el domingo a las 8 horas conversé con el señor Intendente, quien me manifestó que se entrevistaría con Carabineros para imponerse de lo sucedido; y si la versión de ellos confirmaba mis palabras, dejaría en libertad a los detenidos en vista de que no se produjo la invasión de esos terrenos, no hubo incidentes y lo ocurrido sólo confirma la desesperación de esa gente que, a pesar de haber sido encuestada por la CORVI, aún no ha podido obtener ni siquiera la promesa formal de que tendrán opción a una vivienda.

Así lo hizo el señor **Intendente, pero, por desgracia, los** detenidos ya habían ingresado a la Cárcel Pública y estaban a disposición de la Justicia. Por razones obvias no se pudo constituir el Tribunal el día domingo, y sólo ayer fueron interrogados y puestos en libertad. De manera que sólo pude ayudarlos consiguiendo permiso para que recibieran la visita de sus familiares y pudieran enviar avisos a los lugares donde trabajan, ya que en caso contrario, habrían perdido el salario de la semana corrida.

Estos fueron los hechos, pero, quizás, de igual o mayor importancia que ellos es la pregunta que debemos hacernos, y su respuesta. ¿Por qué ocurrió el intento de invasión de esos terrenos?.

En repetidas oportunidades, he planteado ante las autoridades correspondientes, la tensión que existe, entre las familias que han sido encuestadas por la Corporación de la Vivienda para acogerlas a la "Operación Sitio", pero cuyas solicitudes aún no han tenido ninguna respuesta.

Por este motivo, pido se dirija un oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, para que la CORVI, proceda, por lo menos, a asignar a los interesados los sitios que les corresponderán en los inmuebles que ya pertenecen a esa institución y, asimismo, a fin de que entregue esos predios, con una urbanización mínima, en venta a largo plazo a los pobladores para que, mediante el sistema de autoconstrucción, con su esfuerzo y trabajo, puedan levantar sus casas. Ningún poblador está pidiendo regalos o dádivas. Sólo quieren facilidades para contribuir con su trabajo a solucionar, en parte, el problema de sus viviendas.

Por muchas razones que asistan a la CORVI, en cuanto al propósito de planificar la construcción de viviendas, en lo relativo a la urbanización y equipamiento de ellas, con miras a un futuro sin problemas para sus ocupantes, estimo que no hay plazo de espera para solucionar los problemas que afectan a las llamadas poblaciones "marginales".

No podemos permanecer tranquilos mientras existan familias compuestas por seis o más personas viviendo hacinadas en una sola pieza. No podemos permanecer al margen de este grave problema, pues estamos comprobando, diariamente, la verdadera tragedia que significa para esos modestos pobladores.

Nuestra condición de democratacristianos nos obliga a luchar con todo nuestro empeño para superar esta situación. Además, conocemos el propósito del Gobierno, y especialmente, de Su Excelencia el Presidente de la República, de resolver, de inmediato, este problema.

Por estas consideraciones, me permito solicitar que se dirija oficio en mi nombre, al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, esperanzado en un resultado satisfactorio.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

30.—REAJUSTABILIDAD DE DIVIDENDOS HIPOTECARIOS.— DICTACION DE LOS REGLAMENTOS DE LAS LEYES Nºs. 16.124 y 16.391.— OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité radical.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, el domingo recién pasado concurrí a una reunión de locatarios del sector Plaza Italia, Ramón Carnicer, Vicuña Mackenna y lugares adyacentes, que han adquirido inmuebles de acuerdo con el decreto con fuerza de ley Nº 39, y algunas normas especiales dictadas por el Congreso Nacional.

Como sé que a todos los Comités parlamentarios interesan los problemas de la vivienda, quiero dar a conocer el apremio con que estas personas deben afrontar los subidos reajustes de los institutos acreedores, por los departamentos adquiridos.

De una tabla comparativa leída en esa reunión, se desprende que el dividendo mensual de Eº 87, de un inmueble adquirido el año 1962 con un capital de Eº 13.500, será el año 1970 de Eº 449,36, correspondiente a un capital de Eº 69,655, el que en 1980, será de Eº 2.782,34 para un capital de Eº 431,279. Estas cifras en base a reajuste de un 20% demuestran una verdadera aberración, porque no habrá nadie que esté en condiciones de pagar Eº 449,36, Eº 2.782,34, Eº 4.006,57 y, en 1983, Eº 4.807,88, que será el dividendo de este inmueble que partió en 1962 con Eº 87.

Por estas razones, los Diputados de estos bancos presentaremos un proyecto de ley que, creemos, contará con la aquiescencia de todos los sectores políticos, porque se trata de solucionar un problema social. En síntesis, está destinado a conseguir que los imponentes de Cajas de Previsión que hubieren adquirido departamentos en conformidad con el decreto con fuerza de ley Nº 39, de 1959, queden liberados del reajuste de los dividendos hipotecarios, siempre que hubieren transcurridos por lo menos quince años entre la fecha de iniciación de la construcción y la vigencia de nuestra proposición. Esperamos contar con la benevolencia de los diversos sectores de la Cámara, a fin de que, junto con patrocinar esta enmienda, empecemos a buscar una solución para un problema que afecta a todos los que han adquirido este tipo de inmuebles por los altos reajustes que anualmente deben pagar por los dividendos.

En esta misma asamblea se plantearon dos problemas a los que también hay que buscar una solución jurídica. Por un lado, la ley Nº 16.391, de 15 de diciembre de 1965, en su artículo 55, establece que el pago de dividendos no podrá ser superior al 20% de la renta líquida del imponente. Desgraciadamente, hasta la fecha no se ha dictado el reglamento que hará operante

tición expresa del Consejero de la Empresa de Comercio Agrícola señor Francisco Mercadal, quien sabía categóricamente que compraba para ECA las mismas papas que se habían rematado el día viernes, por estar podridas.

El producto comprado en estas condiciones fue retirado de la bodega de la calle 12 Oriente en la tarde del día sábado 20 de marzo y trasladado a la otra bodega de ECA, que quedaba en la calle 2 Norte, todo esto pese a que la ECA no trabaja los sábados en la tarde.

Posteriormente, el día miércoles 24 de la semana siguiente, el mismo señor Parada compró nuevamente 300 sacos de papas de la misma partida rematada, en la suma de E° 1.800, todo lo cual provocó la reacción del Agente local, señor Echeverry, quien dio cuenta a Santiago y solicitó el cierre del poder comprador.

O sea, ECA dispuso el remate de 4.800 sacos de papas en E° 6.500 y, posteriormente, compró, de esas mismas papas, 1.263 sacos, pagando por ellas E° 7.268, con lo cual los particulares, "los vivos", que compraron esas partidas obtuvieron, de un día para otro, sin mover dinero, una buena ganancia, y se quedaron, además, con 3.537 sacos de papas para comercializarlos en otras condiciones.

Cabe destacar, asimismo, que, al término de este exitoso poder comprador de papas realizado por ECA en Talca, hubo que dar de baja una partida de 40.600 kilos de papas que se pudrieron, mientras en Santiago y en otros centros consumidores escaseaba el producto y los pobres consumidores pagaban precios fabulosos por su adquisición.

Escándalo en el manejo de las relaciones públicas de ECA.— En las relaciones públicas y propaganda, uno de los capítulos de mayor derroche de dinero de este Gobierno, se ha producido también en ECA una serie de irregularidades que tienen los caracteres de escándalo, con grave perjuicio para el patrimonio nacional.

Hasta mediados de 1965, las relaciones públicas de ECA estuvieron entregadas a dos periodistas profesionales designados como funcionarios y a dos empleados más, seleccionados especialmente por sus aptitudes. Todos ellos actuaban bajo la dirección de la Secretaría General de ECA. Sin embargo, en octubre de 1965, las relaciones públicas de ECA pasaron a depender del Subgerente de Cooperativas, señor Ernesto Edwards Orrego. Igualmente, a contar de esa misma fecha, comenzó a actuar de hecho en funciones de publicidad de la Empresa de Comercio Agrícola el señor Octavio Cavada Bustos, y fueron trasladados a otras secciones los funcionarios que antes realizaban tales tareas.

Simultáneamente a todos estos "cambios en libertad", el día 15 de octubre de 1965, ante el Notario señor Maximiliano Concha Rivas, se suscribía una escritura pública de sociedad, a la que concurrían como socios los señores Carlos Domínguez, Hernán Zañartu y Octavio Cavada Bustos, para dar existencia legal a "Publicidad Interamericana Limitada".

El 1° de diciembre, o sea, prácticamente apenas terminada la constitución de la sociedad y publicados los avisos legales, se celebraba rápidamente un contrato entre la Empresa de Comercio Agrícola, representada por su Vicepresidente, don José Suárez Fanjul, y Publicidad Interamericana Limitada, representada por los señores Carlos Domínguez Rivas y Octavio Cavada Bustos, a la fecha relacionador público de la misma Empresa de Comercio Agrícola, en virtud del cual ECA entregaba a dicha sociedad la asesoría y las relaciones públicas por la suma de E° 5.000 mensuales. Al mismo tiempo, se convenía que Publicidad Interamericana Limitada confeccionaría boletines informativos de las altas funciones de la Empresa, por lo cual le pagarían adicionalmente E° 3.000 mensuales. Como si todo esto fuera poco, en el mismo contrato, ECA se obligaba a entregar exclusivamente a Publicidad Interamericana Limitada todas sus campañas de publicidad, avisos de prensa, radio, televisión y cine. Cabe hacer presente que, como las empresas periodísticas y radiales pagan una comisión del 15% a quienes les entregan publicidad pagada, Publicidad Interamericana Limitada obtendría por este concepto una ganancia anual de E° 30.000, si se toma en cuenta el volumen de gastos de ECA en este rubro.

Según comprobó la Contraloría en el sumario, Publicidad Interamericana Limitada, constituida específicamente para esta labor, no ha dispuesto ni siquiera de los medios humanos y materiales necesarios para realizarla. Se ha acreditado que todo el trabajo se hacía con máquinas fotográficas y elementos de difusión de la propia ECA.

De toda esta relación, la Contraloría ha podido establecer que ECA ha aumentado notoriamente sus gastos de publicidad en el último tiempo, desde la nueva Administración, sin que ello haya ido aparejado a un mejoramiento de sus funciones o le haya reportado ventajas.

Asimismo, la Contraloría ha acreditado que, desde el 10 de septiembre de 1965, se desempeña como asesor de relaciones públicas de ECA el señor José Dolores Vásquez Muruaga, con un honorario mensual de E° 906, sin que se hayan podido verificar las funciones que allí desarrolla, pues no hay constancia alguna.

Cabe hacer presente que el mismo señor Dolores Vásquez aparece integrando la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República, como Secretario de Prensa del Jefe del Estado. En un reportaje oficial que se le hace en la revista Ercilla, en el número de la semana pasada, páginas 13 y 15, formula las siguientes inocentes declaraciones:

"Estamos improvisando una " organización donde ha primado la amistad. Aquí no hay " presupuesto para darle a cada " cual la jerarquía que se me- " rece. Los sueldos no tienen " nada de fabulosos y por el " contrario son escuálidos."

Lo que no dice es cuántos sueldos ganan y en cuántas reparticiones, sin hacer ninguna labor efectiva.

Por su parte, en esa misma información de Ercilla, el señor José de Gregorio Asesor de Informaciones y Difusión, expresa textualmente:

"La labor de este equipo pu- " blicitario, ha permitido aho- " rrar una serie de funciona- " rios en diversos servicios pú- " blicos, pues si alguno de ellos " necesita editar un boletín o " algo por el estilo, se lo ha- " cemos nosotros."

En relación con este equipo publicitario de la Empresa de Comercio Agrícola, cabe señalar que, con motivo de realizarse la Tercera Feria Industrial del Parque Cerrillos, entre el 9 y el 24 de octubre de 1965, el Gerente General, señor Ugarte Edwards, celebró un contrato por E° 13.256 con el señor Manuel Montt Mujica, por la refacción del "stand" que ECA instaló en la Feria. Este contrato se hizo sin propuesta y sin otras cotizaciones.

Asimismo, el Gerente General, señor Ugarte Edwards, celebró otro contrato con el mismo señor Octavio Cavada Bustos, que tantas veces aparece mezclado en el negocio, por el cual este último montaría la parte expositora de la Empresa, por una suma de E° 11.500. En el contrato se expresaba que el señor Cavada era propietario de una firma especializada, en circunstancias que aún no se constituía la sociedad Publicidad Interamericana Limitada. También se dejaba constancia de que había presentado la propuesta más baja; pero se ha acreditado que no se pidieron otras propuestas. Se convino en que los E° 11.500 se pagarían al final de la Exposición, pese a lo cual el Subgerente de Cooperativas, señor Edwards Orrego, entregó anticipadamente los dineros al señor Cavada Bustos.

Cabe hacer presente que ambas liquidaciones de contrato, tanto la de la parte "expositora" como la de "refacción del stand", fueron presentadas conjuntamente por el señor Cavada Bustos en un solo memorándum, por lo que se deduce que en la operación de refacción, simplemente, se usó un "palo blanco".

En relación con estos mismos gastos de publicidad y difusión, cabe señalar que, con fecha 1° de marzo de 1966, la ECA acordó montar un "stand" en la Feria de Talca y encomendó dicha labor de montaje y publicidad a don Roberto Velasco, "Producción Publicitaria", por la suma de E° 15.247,50. Según lo declaró oficialmente el auditor señor Bravo Contador en el sumario de la Cotraloría, el señor Velasco no dio cumplimiento al contrato y terminó sus labores dos días después de haberse inaugurado la Feria por el Presidente de la República.

Asimismo, se comprobó que en dichos trabajos no intervino el señor Velasco, sino personeros de Publicidad Interamericana Limitada. El informe del auditor concluye que sólo debían pagarse E° 6.446,95, en lugar de los E° 15.247,50.

Con posterioridad a este informe, el Subgerente de Cooperativas, señor Ernesto Edwards Orrego, viajó a Talca, acompañado por el relacionador público de la Empresa de Comercio Agrícola, señor Octavio Cavada Bustos, para confirmar la efectividad de los hechos señalados por el auditor. El 28 de marzo, en sesión del Comité de Difusión y Promoción de ECA y con asistencia de los señores Edwards y Cavada, este último socio de Publicidad Interamericana Limitada, se acordó elevar a E° 10.727,43 la cifra que recomendaba pagar el autor, por incumplimiento del contrato.

Todos estos hechos han configurado una serie de abusos y derroche de dineros, aparte de algunas figuras delictivas, que forman parte del rosario de escándalos en que se ha visto envuelta la Empresa de Comercio Agrícola, como son, entre otros, el que se refiere al poder comprador del orégano en Arica; el de los créditos por carne a UNICOOP; el relacionado con los faltantes de carne en el Frigorífico Santiago, ascendente a 164.114 kilos, con un valor de E° 255.973, que ECA atribuyó a las mermas por deshidratación; el de las mermas de una cantidad de kilos, verificada por otro auditor y comprobadas por la Contraloría General de la República, por un valor de E° 37.396,44, entre carne de cordero, carne de cerdo, carne de vacuno congelada, carne de vacuno enfriada, "butter oil" y mantequilla.

A este conjunto de abusos y deshonestidades se pueden agregar las graves negociaciones efectuadas entre la Empresa de Comercio Agrícola y la Cooperativa Agrícola Nacional HORTALICOOP Limitada, en lo que se refiere, principalmente, a la compra de una partida de 980 toneladas de cebollas a HORTALICOOP, a sugerencia e iniciativa del Presidente de esta Cooperativa, señor Ricardo Astaburuaga, quien, al mismo tietmpo, es asesor de la Vicepresidencia de ECA, y de su Gerente, señor René Alemparte, quien era funcionario de ECA en la fecha en que se realizaron estos obscuros negocios. Las cebollas fueron adquiridas por la Empresa de Comercio Agrícola, en circunstancias que estaba cerrado el poder comprador de este producto, por orden expresa del Gerente General, señor Hernán Ugarte Edwards. Es necesario hacer presente que, de esta partida de cebollas, resultaron podridas, en definitiva, cerca de 490 toneladas. Según se ha acreditado, sólo 261 toneladas estaban aptas para el consumo. Por lo tanto, debería haberse pagado por ellas la suma de E° 39.371,67, en vez de los E° 112.400 pagados por ECA a la Cooperativa HORTALICOOP Limitada. En consecuencia, se pagaron en exceso E° 73.028,33.

Todos estos hechos son los que han desprestigiado a la Empresa de Comercio Agrícola y, en los últimos meses, han colocado, ante la conciencia pública, como una entidad que, con ejecutivos sin capacidad y sin el adecuado celo en la defensa del interés público, dilapida, con manga ancha, los dineros fiscales. Mientras el país asiste al triste espectáculo de funcionarios públicos y profesores a los cuales no se les pueden pagar sus reajustes; de proveedores de durmientes de ferrocarril impagos desde hace cinco meses; de profesores particulares impagos por primera vez en la historia, a esta altura del año, de las subvenciones de 1965 que deberían haber recibido; de contratistas de obras públicas impagos; de obras públicas paralizadas, etcétera, se produce el lamentable proceso del derroche organizado, en propaganda, en publicidad, en promotores, en viajes al extranjero y a través de todo el país, por caravanas de burócratas públicos, con las insignias del partido gobernante...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité del Partido Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Comunista.

El señor GODOY URRUTIA. — Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Nos permite una interrupción de medio minuto ó 20 segundos, Honorable colega, a fin de que pueda terminar su discurso el Honorable señor Acuña?

El señor GODOY URRUTIA.— Muy bien.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Acuña.

El señor ACUÑA.— Decía que debe terminar esta dilapidación y derroche de caudales públicos por parte de la Empresa de Comercio Agrícola. Algunos de esos fondos no se sabe dónde han ido a parar. Investigaremos próximamente las actividades del CONCI, presidido por un Honorable colega de la Democracia Cristiana, para demostrar que se han cometido irregularidades en ese organismo. Todos estos hechos han ocurrido y forman parte de este triste espectáculo que está presenciando la ciudadanía y el pueblo de Chile.

Es hora de que el Gobierno, con la intervención personal del Presidente de la República, adopte las medidas necesarias para suprimir esta dilapidación de los caudales fiscales, en desmedro del interés real del país.

34.— SITUACION ECONOMICA DEL MAGISTERIO NACIONAL.— OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, deseo ocuparme con la brevedad que permite el tiempo de que disponemos, de dos o tres problemas, cuya importancia no se necesita ponderar en la Cámara, porque es evidente.

En primer lugar, creo que nuestra Corporación debe tomar alguna determinación sobre la grave situación económica del Magisterio de nuestro país.

La opinión pública sabe que en el día de hoy esta situación ha hecho crisis. El Magisterio, en muchas ciudades de la República, ha abandonado el trabajo debido a que se encuentra impago de los reajustes establecidos en la ley que corresponde al presente año.

El problema del profesorado no es de ahora, como la Cámara lo sabe muy bien, pero se ha venido haciendo más dramático a lo largo de los últimos años. Podemos decir que sus rentas se han deteriorado extraordinariamente, como puede juzgarlo la Corporación a través del siguiente ejemplo. Hace 15 años, el sueldo promedio de un profesor con 15 años de trabajo ascendía a 100 dólares, cuando la cotización del dólar era de $ 1.050. En la actualidad, este profesor, con igual tiempo trabajado y cotizando el dólar a E° 5, tiene su sueldo deteriorado al extremo de que gana poco más de 50 dólares, casi la mitad de lo que percibía antes. ¡Esta es la realidad! ¡Esta es la inmensa pérdida de poder adquisitivo que han experimentado los sueldos del Magisterio, como consecuencia de una política discriminatoria que le han venido aplicando los últimos Gobiernos!

No solamente se ha demorado el pago de los reajustes, que ya debieran haber recibido totalmente los afectados, sino que se han enseñoreado y han adquirido carta de ciudadanía, costumbres, trámites engorrosos y procedimientos inadecuados en la confección de planillas. Inclusive, los sueldos mensuales se reciben con notable atraso, al extremo de que hay sectores, como el Quinto de Santiago, que durante años, mes a mes, vienen recibiendo sus sueldos con 10 ó 15 días de atraso, porque los métodos que se emplean en la confección de las planillas son absolutamente ineficientes, y nadie puede responder de su exactitud.

Pero toda esta situación que la Cámara conoce en este instante a través de la denuncia que formulo, ha culminado con el retraso del pago del reajuste otorgado por la ley N° 16.464, de 25 de abril de este año. El monto de este reajuste resultó insuficiente, incapaz de cubrir el alza real del costo de la vida. Además, lo que es más grave, quedan amplios sectores de la Administración Civil del Estado que no lo han recibido, entre ellos miles y miles de los 40 mil maestros primarios. Igual pasa con otras ramas de la educación. La situación, lo dije al empezar mis observaciones, ha llegado a un punto tal, que los profesores han tenido que apelar al recurso extremo de suspender sus labores, medida acordada en los últimos días por la Unión de Profesores y por la Federación de Educadores de Chile.

Esta situación no sólo alcanza a los educadores de la rama primaria, sino que también afecta a las otras, inclusive a la universitaria. Hemos leído que están en huelga los profesores del Colegio Regional de Antofagasta. Además, todos conocemos las protestas de la Asociación de Empleados y Profesores de la Universidad de Chile, que han experimentado en carne propia la situación que estamos considerando.

Señor Presidente, como no es posible que la Cámara adopte un acuerdo en este instante por falta de quorum, pido que, en nombre del Comité Comunista, se transmitan mis observaciones al Ejecutivo. Creemos que ha llegado el momento de tomar decisiones finales, definitivas, que, de una vez por todas, permitan regularizar siquiera el pago de las magras y miserables rentas que están percibiendo hoy día, para verguenza de la cultura nacional, los maestros de nuestro país.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará al señor Presidente de la República el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Comunista...

El señor AGUILERA.— Y del Comité Socialista.

El señor ISLA (Vicepresidente).— También se enviará en nombre del Comité Socialista.

35 — FORMACION DE SINDICATO Y PLIEGO DE PETICIONES DE LOS EMPLEADOS DE INDUSTRIAS CHILENAS CIC.— OFICIO.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, queremos ocuparnos, muy brevemente, de la situación creada a los empleados de una importante empresa de nuestra capital, como es Industrias Chilenas S. A., más conocida como CIC.

Con el Honorable colega Vicente Sota nos ha tocado conocer de cerca el problema que afecta a los empleados de esta industria. Hemos estado presente en las asambleas del personal y participado en las gestiones que han hecho ante las autoridades en defensa de su derecho a organizarse, y a que se mejore notablemente su situación económica, todo ello dentro de un plazo prudencial.

CIC es una empresa antigua, que tiene casi medio siglo de vida; es económicamente poderosa, ha hecho grandes progresos y está expandiendo notablemente sus negocios. Pues bien, los empleados de esta Compañía están dando ahora sus primeros pasos para constituir el sindicato profesional correspondiente, derecho que les reconoce nuestra Constitución Política y el Código del Trabajo.

Al mismo tiempo, han elaborado y presentado a la gerencia su primer pliego de peticiones, en el que se consignan sus justas aspiraciones de mejoramiento. El ha pasado al conocimiento de la Junta de Conciliación, donde la Compañía ha formulado algunas supuestas objeciones legales, que están en conocimiento de las autoridades del Trabajo, a requerimiento de los empleados y de sus dirigentes.

Simultáneamente, se han iniciado conversaciones entre la empresa y los empleados, las que, en principio, parecen ir bien encaminadas, a juzgar por los primeros contactos que se han efectuado ayer y hoy día.

Al empezar mi intervención, manifesté que es la primera vez que los empleados de CIC tratan de organizar el sindicato, mientras que los obreros, con dificultades, han constituido el suyo.

No comprendemos cómo una empresa moderna, que debiera caracterizarse por establecer las mejores relaciones con sus colaboradores, que ayudan a su engrandecimiento y gracias a los cuales logran acumular fabulosas utilidades, puede presionar para impedir la organización independiente de sus empleados u obreros.

Gerente General de esta Compañía es el señor Fernando Smith, que durante mucho tiempo fue presidente de la Sociedad de Fomento Fabril.

Solicitamos que se oficie al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para pedirle que interponga sus buenos oficios, a fin de que esta empresa respete, plenamente, el derecho a organizarse de sus empleados y, al mismo tiempo, para que se abstenga de perturbar el libre desarrollo de esta lucha que libran los empleados.

Para los parlamentarios a quienes se nos ha pedido nuestra cooperación, es un honor colaborar con ellos para asegurar su éxito. El Honorable colega don Vicente Sota y el que habla no tenemos otro propósito que el de contribuir a que se respeten los derechos de estos trabajadores y a que se les apliquen las disposiciones que los amparan. Estamos empeñados en lograr que la empresa acceda a las peticiones tan justas que todos los empleados le han elevado, pues está en situación privilegiada para hacerlo.

Lamentamos, señor Presidente, que no haya quórum en la Sala para pedir que se inserte, en la versión oficial de prensa y en el boletín, el texto del pliego de peticiones entregado por los empleados a la gerencia de esta compañía. Pero, si más tarde hubiera oportunidad de hacerlo, desearía que la Mesa solicite el acuerdo correspondiente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa tendrá presente la petición formulada por Su Señoría. Mientras tanto, se enviará el oficio a que ha hecho mención.

36.— ABOVEDAMIENTO DEL CANAL ZAPATA EN LA COMUNA DE BARRANCAS, PROVINCIA DE SANTIAGO.

El señor GODOY URRUTIA.— Finalmente, señor Presidente, queremos pedir que la Corporación apoye la lucha que están librando por su vida, por su salud, por la suerte de sus hijos, 300 familias que viven en la comuna de Barrancas, en la población Jardín Lo Prado. Para sarcasmo se llama así: Jardín Lo Prado. Es una especie de Aisén trasladada a Santiago, debido a los constantes desbordes del Canal Zapata, que se vienen repitiendo desde hace años. Cuando llegue el invierno con toda su crudeza, esta situación se tornará extraordinariamente grave. A este problema se ha referido la Honorable colega señora Laura Allende en otras oportunidades en la Cámara, y creo que en esta misma sesión se referirá a él nuevamente.

Desde luego, adherimos a la petición que se formulará para que el señor Ministro de Obras Públicas se preocupe de esta materia. No es posible que se diga que no hay fondos para proceder al abovedamiento de un canal que no sólo es peligroso, porque ha ocasionado la muerte de varios niños, sino que, además, constituye, en este período del año, —y esto se repite anualmente— un peligro para la salud. Estos hechos crean un estado de alarma y provocan la protesta y el descontento entre los vecinos de esta población.

Señor Presidente, es todo lo que puedo manifestar en el tiempo que se me ha concedido.

37.— NECESIDADES DE LA COMUNA DE LAJA, PROVINCIA DE BIO - BIO.— OFICIOS.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Restan 15 minutos al Comité Comunista.

Tiene la palabra el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, hace algunas semanas, estuvo en esta ciudad una delegación de la Ilustre Municipalidad de Laja, encabezada por su Alcaldesa doña Prígida Cea y los Regidores señores José Arcadio Fica e Iván Leonidas Belmar, quienes vinieron a solicitar de las autoridades administrativas la solución de gran cantidad de problemas.

Como sabe la Honorable Cámara, Laja, que hasta hace poco no era otra cosa que una polvorienta y olvidada villa agraria, con algo más de tres mil habitantes, creció en forma extraordinaria al instalarse allí la fábrica de celulosa de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones. Tanto es así que, en pocos años, su población ha llegado a unos veinte mil habitantes, lo que crea mayor demanda de habitaciones y servicios de alumbrado público, agua potable, pavimentación y otros.

En especial preocupa a los vecinos el suministro de agua potable, ya que gran parte de la población carece de este elemento esencial. Las dificultades para encontrar una solución adecuada se han entorpecido, en parte, por el hecho absurdo de que, si bien Laja forma parte de la provincia de Bío Bío, administrativamente, en lo que se refiere al agua potable, depende de Concepción. Esto ocurre, porque, en la época en que Laja era una pequeña aldea, recibía agua potable de San Rosendo, que pertenece a la provincia de Concepción, pero en la actualidad San Rosendo no abastece a Laja ni de una gota de agua, aun cuando ésta continúa dependiendo de Concepción. De este modo, nada sacan los vecinos de Laja con recurrir a la Intendencia de Bío Bío, puesto que estos servicios dependen de Concepción y, naturalmente, las autoridades de esta última provincia prefieren utilizar los recursos de que disponen en ella y no en otra. Por eso, es necesario corregir esta anomalía administrativa.

En la actualidad, hay en Laja dos carros de cañerías para agua potable que deben representar unos 5.000 metros, pero se pretende usarlos en Concepción y no en Laja, sosteniéndose que llegaron allí por equivocación. La Municipalidad de Laja, en defensa de los intereses del vecindario, no ha permitido, como es natural, que se retiren esos materiales. Por su parte, la Municipalidad cuenta con 2.800 metros más de cañerías, en las que ha gastado unos 70 u 80 millones de pesos, las cuales es indispensable instalar ahora. Ella ha ofrecido la obra de mano, ya que los propios pobladores están dispuestos a realizar este trabajo y piden sólo que la Dirección de los Servicios aporte los técnicos y la conducción de los trabajos, además de la autorización para usar los dos carros de cañerías a los cuales me referí.

Además, debe solucionarse el problema del abastecimiento de agua. La Municipalidad invirtió de sus propios recursos 13.400 escudos en la construcción de un pozo inmediato al río Laja y logró producir sobre 70 litros por segundo, lo cual permite dotar de agua a la tercera parte de la población. La Dirección de Obras Sanitarias, cuyos técnicos tenían muchas dudas acerca de si resultaría este sistema, aportó la bomba necesaria y sus instalaciones anexas, ofreciendo construir dos nuevos pozos, si éste tenía éxito. Los resultados fueron óptimos y la calidad del agua, de primer orden; pero hasta la fecha, no se ha podido conseguir que Obras Sanitarias cumpla su ofrecimiento de construir y dotar adecuadamente dos nuevos pozos con sus respectivos estanques, lo cual solucionaría el problema del agua potable.

La Municipalidad ha hecho presente que, como hay un pozo único y una sola bomba, se corre el grave riesgo de que cualquier tropiezo o una descompostura insignificante de la bomba deje de inmediato sin agua potable a la población, situación que se prolongaría por todo el tiempo que demoraran las reparaciones.

Se ha preocupado también la Municipalidad del servicio de alcantarillado, que allí no existe, pese a que, como ya lo dije, hay una población, en el solo radio urbano, de unos 20.000 habitantes.

Lo grave es que se está efectuando la pavimentación de la villa de Laja y, si no se ejecutan desde luego las obras de alcantarillado, habrá que romper el pavimento, lo que significaría mayor gasto y la pérdida de materiales de construcción.

Aunque parezca increíble, la Dirección de Obras Sanitarias, que está de acuerdo con la urgencia en ejecutar las obras de alcantarillado, no las realiza, porque, según el último censo oficial, la comuna de Laja tendría sólo 6.000 habitantes, y los reglamentos exigen 10.000 para efectuar los trabajos, olvidando que la población real, desde hace mucho tiempo, dobla esta última cifra.

Debo agregar que los estudios completos del alcantarillado están ya hechos y sólo falta que se destinen los fondos necesarios.

Se hace indispensable que la Dirección de Estadística y Censos disponga la realización de un censo provisorio, estimativo del número de habitantes que hay en el radio urbano de la comuna de Laja, para salvar estos escollos legales.

Solicito que se envíen oficios, en mi nombre, transcribiendo estas observaciones al señor Ministro de Obras Públicas, en lo que se refiere a la ejecución de las obras de agua potable y alcantarillado y, por intermedio del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, a la Dirección de Estadística y Censos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas y al de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor TEJEDA.— Aprovecho los minutos que me quedan, para solicitar que se arregle el camino del Bolsón a Laja por La Palma, que sirve a unos 500 pequeños propietarios, quienes durante el invierno quedan prácticamente aislados. Este camino conduce también a algunas escuelas, que en el invierno quedan incomunicadas.

Debo hacer presente, además, que los microbuses que prestan servicio de transporte colectivo en este sector lo suspenden por el mal estado del camino, tan pronto comienzan las primeras lluvias, para reanudarlo al empezar el verano.

Solicito que se dirija oficio sobre esta materia al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

38.— INCUMPLIMIENTO DE DECRETO SOBRE FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS DE LOCOMOCION COLECTIVA. OFICIOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Restan 10 minutos al Comité Comunista.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, es de conocimiento general la situación que permanentemente afecta a un numeroso gremio de trabajadores que se desempeñan como choferes en la locomoción colectiva particular. Los empresarios han puesto siempre dificultades para el pago de los jornales, para depositar las imposiciones en los organismos de previsión y para otorgar las vacaciones oportunamente. Ello afecta en forma muy seria a los núcleos familiares que a cada trabajador le corresponde sostener económicamente.

El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción dictó, a través de la Subsecretaría de Transportes, el decreto N° 188, con fecha 15 de abril de 1965. En él se indican algunas medidas que, de ser aplicadas en forma intensiva, permitirán evidentemente que estas dificultades puedan ser resueltas en parte.

Por ejemplo, el N.o 5° del decreto N.o 188 establece una jornada de funcionamiento de 16 horas diarias para cada vehículo, con el objeto de mantener un servicio continuado de locomoción colectiva, mediante un número de máquinas que permita el transporte de pasajeros en forma permanente. A la vez, se impone a los empresarios la obligación de mantener durante estas 16 horas dos turnos de choferes de 8 horas cada uno, ajustándose evidentemente a la jornada máxima de trabajo que indica el Código del ramo.

El N° 13 del decreto en referencia dispone que la Subsecretaría de Transportes establecerá el seguro de pasajeros con la obligación de que las pólizas se contraten en el Instituto de Seguros del Estado.

El N° 14 impone una norma que permitirá el control absoluto del movimiento comercial de los empresarios de la locomoción colectiva en todo el país. En efecto, reemplaza el actual, de distribución de boletos de pasajes y dispone que la impresión de los boletos para la locomoción colectiva se haga por la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas.

No tengo antecedentes de los últimos días, pero, por lo menos hasta hace algunas semanas, ninguna de estas disposiciones, que realmente tienden a un ordenamiento del transporte de pasajeros y a mejorar las condiciones de trabajo del personal que labora en la locomoción colectiva, ha sido puesta en práctica por los empresarios. Más aún, parece que el propio Gobierno y los organismos relacionados con la aplicación de este decreto no se han preocupado de hacerlo cumplir.

Además, tengo antecedentes, que naturalmente no son de carácter oficial, de que en la Subsecretaría de Transportes se estaría tramitando la modificación de este decreto, con el objeto de derogar algunas disposiciones, especialmente aquéllas que obligan a los empresarios a pagar un 20% de las ventas de boletos al chofer, correspondientes al turno de 8 horas de trabajo.

Quiero agregar a mis observaciones, con el ánimo de valorizarlas, las denuncias que me han sido hechas por el Sindicato de Choferes de la línea "Santiago - Melipilla".

El personal de choferes y dirigentes de la organización de este gremio han estado insistiendo y haciendo presente a las autoridades el incumplimiento de las disposiciones aludidas y han celebrado una reunión con funcionarios de la Subsecretaría de Transportes y de la Dirección de Transportes y Tránsito Caminero, además de un Oficial de Carabineros, con el objeto de poner en práctica estas medidas de tipo administrativo. Aun cuando ha transcurrido bastante tiempo, no les ha sido posible obtenerlo. Han enviado una comunicación al Ministro del Interior, pidiéndole que se dé cumplimiento al pago del 20% de la recaudación bruta de cada máquina al chofer y solicitando la contratación de tres choferes por cada máquina, por la modalidad de trabajo que tiene este recorrido. Asimismo, insisten en que se obligue a los empresarios a depositar las imposiciones en la Caja de Previsión de Empleados Particulares; solicitan la entrega inmediata de uniformes, el otorgamiento de gratificaciones y feriados legales y la adopción de otras medidas de tipo administrativo.

La verdad es que, respecto de estas peticiones ni el señor Ministro del Interior ni los organismos dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, han dado una respuesta favorable a los interesados.

Por eso, solicito se envíen oficios al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que informe a la Honorable Cámara sobre la aplicación del decreto N° 188, publicado en el "Diario Oficial" del jueves 15 de abril de 1965, al personal y empresarios de la línea de microbuses "Santiago - Melipilla"; y al señor Ministro del Interior, para que nos informe respecto de la comunicación que este personal le dirigió, relacionada con los problemas a que he hecho mención en esta oportunidad.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviarán, en su nombre, los oficios solicitados por Su Señoría, a los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción y del Interior, a fin de que informen con prontitud, derechamente...

El señor ACEVEDO.— Sin dilación.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ...y sin dilación, como solicita Su Señoría.

39.— DESVIACION DE LAS AGUAS DEL CANAL ZAPATA, DE LA COMUNA DE BARRANCAS, PROVINCIA DE SANTIAGO. OFICIO.

El señor ACEVEDO.— He concedido una interrupción a la Honorable señora Allende, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Allende.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, cuando una es Diputada y, llena de entusiasmo, preocupada de los problemas de las comunas del Distrito al cual representa y quiere trabajar para darles solución, poco a poco, empieza a sentir el desaliento ante la falta de interés de las autoridades. El 14 de julio del año pasado —y tengo en mi poder el boletín de la sesión respectiva donde hay constancia de ello— me referí a un grave problema que afecta a la comuna de Barrancas, como es el del canal "Zapata" que la atraviesa. En esa fecha, solicité que se enviara un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole que se estudiara este problema. Posteriormente, en agosto, como no había recibido ninguna contestación, volví a hablar de la desesperación de las familias que viven en ciertos sectores de Barrancas que son inundados continuamente por los desbordes de este canal, y pedí que se reiterara ese oficio.

A pesar de haberse remitido al Ministro estos dos oficios, no recibí ninguna contestación hasta el 27 de abril de este año...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputada? Justamente, a la 8ª campanada del reloj, ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Comité Socialista.

La señora ALLENDE.— Muy bien, señor Presidente.

El señor Ministro me contestó, en esta fecha, que se carecía de fondos necesarios para los obras de abovedamiento o de desviación del canal.

Cuando estudiamos el proyecto de Ley de Presupuesto, hice indicación con el objeto de que se destinaran 40.000 escudos para los estudios de posibles obras de desviación de las aguas de este canal hacia Quilicura. Esta indicación, lamentablemente, no fue acogida.

Extraño que las autoridades no le presten el debido interés a este problema y que digan que no existen los fondos necesarios para esas obras, cuando estamos viendo los gastos extraordinarios que hace el Gobierno. Sabemos perfectamente bien, que se ha creado la llamada "Promoción Popular", en donde trabajan más de ochocientos funcionarios cuyos sueldos significan para el fisco un gasto de más de mil millones de escudos.

Sin embargo, estos vecinos de Barrancas deben sufrir no sólo durante el invierno, sino aun en el verano, la inundación de las aguas de este canal. Se trata de aguas sucias, que llevan desperdicios de un matadero de caballos y burros que existe allí, de propiedad de don Antonio Gómez. Además, camiones de la Dirección de Alcantarillado que hacen el aseo y limpieza de las alcantarillas de toda esa vasta comuna, vacían también los detritus en ese canal. Pues bien, los vecinos tienen que sufrir que tales aguas entren a sus casas.

El día 13 del mes pasado llamé, con desesperación, al señor Ministro del Interior y al señor Intendente de la Provincia —tuve que llamar cuatro o cinco veces— para que se fuera en socorro de muchísimas familias afectadas por una nueva inunda-

ción. El agua había entrado en más de trescientas casas. Actualmente hace más de una semana que están anegadas seis cuadras del pueblo desde la calle Jazmín a la calle Arrayán. Para transitar por allí la gente tiene que sacarse los zapatos. Cada familia ha tenido que colocar tablas frente a sus casas, hacer cerros de tierra, piedras y de todo lo que encuentran, para impedir que las aguas entren en ellas.

A pesar de eso, dos familias han debido ser evacuadas, porque sus casas estaban completamente inundadas.

La desesperación de esta gente no tiene eco en ninguna parte. En nosotros el desaliento sigue cundiendo, cuando vemos que, por mucho que nos esforcemos en favor de nuestra comuna, en casos de esta gravedad, no hemos tenido ningún resultado.

Quiero que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, como Jefe de Gabinete, para que conozca el clamor de estas familias y atienda su dramática situación. Esperamos que al fin comprenda la necesidad de destinar los fondos indispensables para que se desvíen las aguas de este canal, que no tiene por qué pasar por sectores de la comuna totalmente poblados. Esas aguas deben llevarse a tierras donde se necesitan para el regadío. Es urgente, entonces, que se realice un estudio de la manera de desviar, en definitiva, las aguas de este canal.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro del Interior el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

La señora ALLENDE.— Tengo el temor de que lo que estoy diciendo caiga nuevamente en el vacío, señor Presidente.

Son miles las familias que se encuentran en la desesperación a causa de esta situación. Por eso, estimo necesario que las autoridades comprendan que no es posible continuar con esta indolencia y falta de interés por la vida y la seguridad de tanta gente.

40 — SITUACION DE LA PROVINCIA DE AISEN, COMO CONSECUENCIA DE LOS ULTIMOS TEMPORALES.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Señor Presidente, como Diputado por la provincia de Aisén, deseo expresar, en primer lugar, mi más amplia y sentida solidaridad con los pobladores de esa sufrida y apartada provincia sureña, que, una vez más, han debido soportar las consecuencias de los embates de la naturaleza y de la imprevisión de nuestros gobiernos.

Durante cuatro días, recorrí, con el Honorable Senador señor Carlos Contreras Labarca, los lugares y localidades más afectados por los temporales. En el curso de nuestro viaje, conversamos con los damnificados y celebramos reuniones con las autoridades y organismos para el progreso de la zona, todo lo cual nos ha permitido formarnos una idea cabal de la magnitud de esa catástrofe.

Los daños son cuantiosos y afectan a las más importantes obras públicas, a terrenos de cultivo, al ganado y, sobre todo, a modestos hogares de esa provincia.

Esta grave situación la está abordando el Gobierno con las medidas de rutina: ayuda en especies a los damnificados, presencia en la zona, durante tres días, de un alto funcionario de Gobierno, promesas de que serán reconstruidas las obras desvastadas y de que habrá crédito y moratoria.

Desde luego, hasta el momento de nuestro viaje, el auxilio prestado era escaso y, aun cuando se acreciente en estos días, en ningún caso servirá para resarcir de todas sus pérdidas a los afectados. Por otra parte, un funcionario de Gobierno no puede determinar, en tan pocos días, por muchas que sean sus facultades, las providencias que deben adoptarse para remediar esta tan grave calamidad.

Por eso, hemos lamentado que la Comisión Especial designada por la Honorable Cámara para estudiar los problemas de la zona austral, no haya empezado a funcionar todavía, y que su mayoría se muestre ahora remisa no sólo para hacerla caminar, sino también para visitar la provincia de Aisén, como se había acordado.

Quiero recordar que esta Comisión se nombró a raíz de los incidentes fronterizos provocados por gendarmes argentinos hace algunos meses, en Laguna del Desierto, en virtud de un acuerdo adoptado en una sesión especial de la Cámara, en la cual Diputados de todos los partidos coincidieron en que el Gobierno debía prestar mayor atención a la Patagonia chilena porque, debido al abandono y olvido en que se halla, era blanco de la codicia y de los afanes expansionistas de los "gorilas" argentinos.

La situación no ha variado en la frontera austral del país. Por el contrario, voy a dar a conocer a la Honorable Cámara una denuncia, que recibimos los Diputados que recientemente hemos visitado Aisén. Se nos aseguró que, hace más o menos un mes, gendarmes argentinos ocuparon los terrenos que, en Laguna del Desierto, posee la colona chilena doña Juana Sepúlveda, destruyendo todas sus instalaciones y se incautaron de gran parte de sus animales. Este hecho, del cual se informó a Carabineros y que debe de ser conocido por nuestro Gobierno, no ha provocado reacción alguna de la Cancillería chilena, por lo menos, si la ha habido, ella no se ha hecho pública.

En todo caso, ante este hecho, la actitud de la mayoría política de esta Cámara en la Comisión Especial a que me he referido, resulta de una gravedad extraordinaria. Espero que la Comisión Especial destinada a estudiar los problemas de Chiloé, Aisén y Magallanes, cumpla, desde ahora, con el mandato que recibió de esta Honorable Cámara y que ella, dejando al Gobierno la tarea de hacer frente a la emergencia que ahora se presenta, con las facultades y atribuciones que le otorga la disposición constitucional sobre calamidades públicas, reúna antecedentes para elaborar un vasto plan que, junto con promover el desarrollo de nuestra región austral y cimentar allí, en forma inamovible, nuestra soberanía, aleje definitivamente el peligro de que esas provincias sigan siendo arrasadas y destruidas por los agentes naturales.

41.— CONCLUSIONES DEL CONGRESO PROVINCIAL CAMPESINO REALIZADO EN LLANQUIHUE.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— A continuación, señor Presidente, quisiera referirme a otro asunto: la celebración de un Congreso Provincial Campesino, que se realizó en la provincia de Llanquihue por iniciativa y con los auspicios de la Federación Nacional Indígena Campesina de Chile.

Este Congreso se efectuó en la localidad de Fresia, porque esta comuna es esencialmente agraria y, porque ha tenido un importante papel en la lucha que libran los campesinos por la conquista de las tierras, ya que en ellas se han inmolado mártires de esta causa.

Precisamente, por esta razón, se eligió la comuna de Fresia como sede de este Congreso Campesino, que se celebró el día sábado 7 de mayo último, no obstante que la Asociación de Pequeños Agricultores de Llanquihue, conocida por la sigla APALL, estuvo haciendo una sostenida campaña en contra de la celebración de este Congreso, por presión de los funcionarios de INDAP de esa provincia, el Congreso logró reunir un número bastante crecido de representantes campesinos.

Ciento treinta y tres delegados se hicieron presentes en él, provenientes de los distintos rincones de la provincia de Llanquihue.

Concurrieron representantes de Los Pellines, La Huacha, Chaquehua, Casma y Frutillar; Daitao y Río Lobo, Cordillera Saraos, El Ñady y El Mañío; Maullín, Río Puelo, Correntoso, La Goleta, Trapen, Panitao, Pelluco, Pargua, Alerce, Pichicolo; Estación Llanquihue, Metrenquén, Colegual, Los Riscos; El Pato, Llico, Río Blanco, Polizones, Línea Sin Nombre, La Huella, Parga, San Pedro, Cañitas, Huempeleo, Las Cuyas, Fundo Esperanza, Los Laureles, El Jardín, Collihuinco, Río la Plata, Pichiparga, La Isla, Trompetilla y Huahuar.

Se designaron tres comisiones de trabajo: una, para estudiar la Reforma Agraria; otra, para el tema "Lucha de los campesinos y sus organizaciones"; y una tercera, que trató "La Organización de la Federación Provincial Campesina".

La primera comisión dio a conocer su informe, que fue aprobado, el cual contiene las siguientes conclusiones:

"1º— El Primer Congreso Campesino de la provincia de Llanquihue manifiesta su conformidad con el espíritu que anima al proyecto de reforma agraria del Gobierno, que actualmente discute el Congreso Nacional, en cuanto tiende a modificar la estructura agraria del país y aumentar la producción agrícola.

"2º— Al mismo tiempo, señala su inquietud por la larga tramitación que ha sufrido este proyecto en el Congreso Nacional, y por las transacciones de que está siendo objeto en algunas de sus disposiciones por parte del Gobierno con los sectores que se oponen a ella. Exigen, por tanto, que los parlamentarios presentes en este Congreso impulsen su rápido despacho y la mantención del articulado, que significa realizaciones positivas y beneficiosas para los campesinos.

"3º— La tabla de equivalencias establecida en el proyecto de ley, en relación a las 80 hectáreas riego básicas, en lo que se refiere a la provincia de Llanquihue, indica una cabida inexpropiable que hace inoperante la reforma agraria en esta provincia, por lo cual el Congreso acuerda pedir que se modifique el coeficiente, aplicado en forma de que se rebaje a la mitad la superficie expropiable en esta zona, con un tope máximo de mil hectáreas.

"4º— Manifiesta su disconformidad con el sistema de explotación agrícola que acentúa el establecimiento de la propiedad particular, por ser más aconsejable el sistema de explotación comunitaria, para lo cual estima que los fondos que se expropien deben ser explotados en asentamientos permanentes por los trabajadores.

"5º— La provincia de Llanquihue tiene el grave problema de que día a día ha ido disminuyendo la superficie de sus predios y, en general, más del 80% de estos constituyen minifundios cuya explotación resulta totalmente antieconómica y no permite la subsistencia de una familia, por lo cual pide que se estudie la manera de aumentar la cabida de los predios pequeños con la expropiación de los fundos mal explotados que se encuentren ubicados dentro del área correspondiente.

"6.— Pide que se intercale en el proyecto de ley un artículo que disponga que los ocupantes de un predio fiscal que tenga más de cinco años de posesión, tengan derecho a que sin más trámite se les otorgue título gratuito sobre la superficie que explotan.

"7.— Dado el problema que existe en la provincia de que los campesinos no tienen a quien vender sus productos y son explotados muchas veces por comerciantes inescrupulosos, el Congreso acuerda pedir: que se establezca un poder comprador permanente por parte del Estado de los productos agropecuarios del campesinado modesto.

"8.— Acuerda, asimismo, entregar para conocimiento y consideración de la Corporación de la Reforma Agraria, una lista de los fundos mal explotados de la provincia, la que será confeccionada por la Federación Provincial Campesina de Llanquihue con los antecedentes que proporcionen los comités y organismos afiliados a ella."

La segunda comisión elaboró el siguiente informe, que fue aprobado también.

"1º.— Pedir el rápido despacho de la ley de sindicación campesina, que actualmente discute el Congreso.

"2.— Que en cada fundo se organice el comité de campesinos del fundo; que los comités ya organizados ayuden a los que todavía no lo han hecho.

"3.— Que la directiva de la Federación Campesina Provincial tome las medidas de inmediato para que se organicen asociaciones de campesinos en que participen todos los comités de fundo por comunas.

"4.— Que todos los trabajadores campesinos exijan a sus patrones que se les pague el mes de reajuste, que de acuerdo con la ley les corresponde al mes de abril. Pedir a la Inspección Provincial del Trabajo que exija a los patrones el cumplimiento rápido de esta obligación legal. Este reajuste es de 864 pesos diarios, por todos los días trabajados en abril y la semana corrida.

"5.— Que en todos los fundos que estén en condiciones de presentar pliegos de peticiones lo hagan rápidamente. La Federación Provincial Campesina deberá elaborar un pliego modelo que sirva de base para aplicarlo en toda la zona.

"6.— El Congreso acuerda pedir al Ministerio del Trabajo y Previsión Social que envíe inspectores especiales a revisar todos los fundos de la provincia, exigiendo el contrato de trabajo y revisando el cumplimiento de la Ley del Servicio de Seguro Social.

En relación con los pequeños productores, se tomaron los siguientes acuerdos:

"1º— Que el INDAP abra un poder comprador para los productos de los pequeños agricultores y que los atienda efectivamente en ayuda técnica.

"2º— Respecto del INDAP, los pequeños agricultores expresan sus quejas y piden que se corrijan especialmente los siguientes problemas:

"El crédito es muy caro y no se contempla la situación de los pequeños agricultores cuando hay malas cosechas por el mal tiempo y les exigen el pago de las deudas sin compasión, para lo que tienen que vender sus animales.

"Los animales que les vende el INDAP son muy caros, y los precios son varias veces más altos que los de las ferias donde los grandes agricultores tendrían que llevar su ganado si no se lo entregaran al INDAP.

"Que los abonos son muy caros y su precio es superior al que entrega el propio Banco del Estado de Chile e incluso los comerciantes particulares.

"Que las cuotas asignadas a la provincia de Llanquihue para el presente año en abonos y alambre son muy bajas y no alcanzan ni siquiera a la mitad de las necesidades que tiene registrada la APPALL. Además no figuran cuotas en equipos ni en zinc para techos. Los créditos para animales también son muy pocos.

"3.— Que denuncian la actitud de la ECA, que compra el trigo y que les disminuye el precio arbitrariamente, pagándoles mucho menos del oficial, alegando impurezas y otras gabelas.

"4.— Que los Ferrocarriles del Estado compre directamente a los pequeños agricultores los durmientes y no use intermediarios que les recortan el precio a los productores.

"5.— Los pequeños agricultores que tienen minifundios plantean el Gobierno que haga ahora mismo una distribución urgente y justa de la tierra de la zona de manera que, a lo menos, las propiedades sean de una cabida que permita hacerlas producir lo necesario para vivir dignamente a la familia y educar a los hijos.

"6.— Que el Instituto de Desarrollo Agropecuario y el Ministerio de Agricultura promuevan la formación de cooperativas de producción, consumo y ventas de productos con los pequeños propietarios agrupados por vecindad.

"7.— Los pequeños propietarios condenan enérgicamente la acción política que hacen los organismos del Estado como el INDAP y la CORA en favor de un partido político.

"Condenan, igualmente, la presión que han hecho en contra del presente congreso campesino tratando de impedir que los campesinos recurriéramos a él."

La tercera Comisión elaboró el siguiente informe, el que fue aprobado:

"1.— Créase la Federación de Campesinos de Llanquihue, afiliada a la Federación Nacional de Campesinos e Indígenas y a la Central Unica de Trabajadores de Chile.

"2.— Todas las organizaciones participantes en el Primer Congreso Campesino quedarán adheridas a la Federación.

"Podrán afiliarse también los sindicatos de obreros agrícolas, comités de inquilinos, colonos, aspirantes a colonos, pequeños o medianos campesinos o agricultores, pobladores de cooperativas de campesinos y, en general, todas las organizaciones de los trabajadores de la tierra, que soliciten su incorporación por acuerdo de sus asambleas.

"3.— La sede o domicilio de la Federación será la ciudad de Puerto Montt.

"4.—La Federación será dirigida por un Consejo Provincial formado por 15 delegados, que se reunirá a lo menos cada dos meses, por un Comité Ejecutivo, que sesionará a lo menos cada 15 días y que estará integrado por 7 delegados.

"5.— El Consejo Provincial elegirá un Presidente, un Secretario General, un Secretario de Actas y Correspondencia, un Tesorero, un Secretario de Organización, un Secretario de Conflictos y un Secretario de Propaganda.

"6.— Los miembros del Consejo durarán 2 años en sus funciones.

"7.— El Consejo de la Federación y las instituciones adheridas prestarán especial atención a la organización de la juventud y de las mujeres campesinas, fomentando el deporte, la cultura, la creación de Centros de Madres, Unión de Mujeres, etcétera.

"8.— Cada organización afiliada a la Federación deberá cotizar mensualmente la suma de Eº 0,30 por cada uno de sus asociados.

"9.— Se faculta al Consejo Provincial para que elabore un Estatuto, por el cual deberá regirse la Federación, previa consulta a la Federación Nacional de Campesinos e Indígenas."

Además, la comisión aprobó el siguiente voto:

"El Primer Congreso de Campesinos de Llanquihue acuerda que las organizaciones participantes y las que más adelante se adhieran a la Federación Provincial campesina concurran al Congreso que próximamente celebrará en Puerto Montt la Central Unica de Trabajadores de esta provincia."

Finalmente, la comisión acordó proponer que, con el objeto de solemnizar el acto de creación de la Federación Provincial de Campesinos de Llanquihue, se extienda un documento, que deberán firmar todos los delegados participantes, redactado en los siguientes términos:

"Acta de Fundación de Federación Provincial de Campesinos de Llanquihue.

"Los delegados al Primer Congreso Provincial de Campesinos de Llanquihue, como representantes auténticos de los trabajadores de la tierra, fundan solemnemente la Federación Provincial Campesina de Llanquihue.

"Llaman a todos los trabajadores de esta provincia, cualquiera que sean sus ideas políticas y religiosas, a incorporarse a esta Federación para la más firme defensa de sus intereses y demandas y para su mejoramiento económico social y cultural.

"Expresan su voluntad de mantenerse siempre unidos con los trabajadores de Chile a través de la Federación Nacional de Campesinos e Indígenas y de la Central Unica de Trabajadores en la más inquebrantable alianza para implantar una verdadera y profunda reforma agraria, para salvaguardia de sus libertades y derechos y para el progreso de nuestra patria."

Por último, se eligió la directiva provincial del Consejo de la Federación Nacional de Campesinos, que quedó constituida en la siguiente forma: Presidente: Filiberto Raiman; Vicepresidente: Luis Torres; Secretario General: Armando Nahuelquín; Secretario de Finanzas: Armin Felmer; Secretario de Actas: Luis Figueroa; Secretario de Conflictos: Teófilo Vera; Directores: Gumercindo Igor, Antonio Mansilla, Juan Aguilar, Aristeo Silva, Augusto Santana, Carlos Guerrero, Rodelio Garcés, Arístides González, Leonidas González.

Señor Presidente, he querido hacer resaltar la importancia que ha tenido este Congreso, porque, en realidad, la provincia de Llanquihue ha estado más o menos abandonada por los organismos del Estado, dedicados a supervigilar las actividades agropecuarias. La CORA por ejemplo no ha hecho, hasta este momento, expropiación alguna de fundos en la zona ni ha solucionado el grave problema de los minifundistas de esa provincia. No obstante las anotaciones hechas presentes por los delegados a este Congreso de trabajadores agrícolas sobre la desmedrada situación en que coloca a los campesinos la tabla de equivalencias que contiene el proyecto de reforma agraria, la que prácticamente no podrá aplicarse en Llanquihue, esperamos que este sector asalariado pueda beneficiarse con el articulado de ese proyecto que está discutiendo actualmente el Congreso Nacional.

42.— SUPRESION DE SERVICIOS FERROVIARIOS EN LA RED NORTE.— OFICIO.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Concedo una interrupción al Honorable señor Luis Aguilera, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, en esta sesión me referiré primero a las declaraciones hechas por el señor Subsecretario de Transportes en orden a suprimir el transporte ferroviario de pasajeros en la red norte, y las cuales hace poco, ha confirmado el propio Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, don Luis Falcone, en entrevistas a la prensa y radios de La Serena y Coquimbo. Estas declaraciones las considero prematuras inconsultas y perjudiciales para el desarrollo económico-social de la zona norte y, en especial, de la provincia de Coquimbo, que represento en esta Corporación.

Estos funcionarios del nuevo régimen han declarado categóricamente que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no debe transportar pasajeros de La Calera a Iquique, reduciendo servicios tan vitales so pretexto de que existe un camino pavimentado y en consecuencia, no se justifica la existencia de un servicio de transporte estatal por vía férrea. Han agregado que el transporte de pasajeros al norte es reducido, no siendo conveniente su continuidad.

Estimo inconsultas y prematuras esas declaraciones por el hecho de que la Empresa aún no ha adoptado disposición alguna para establecer un servicio de transporte de pasajeros que verdaderamente compita con las empresas de locomoción particular en las carreteras que son del Estado, sino, sencillamente ha llegado a una decisión simple: suprimir los trenes 5 y 6 de La Calera a Iquique, y el ramal de Rivadavia a Vicuña en el Valle de Elqui, donde aún no se encuentran pavimentados los caminos.

¿Y qué consecuencias traerán estas absurdas y precipitadas medidas?

1º.— Culparemos al Gobierno de la Democracia Cristiana de continuar con la misma política del antiguo régimen, cuyo exponente en materia ferroviaria fue el señor Luis Escobar Cerda, ex Ministro de Economía, quien ordenó suprimir el ferrocarril de la red norte en esa oportunidad, pues la Misión Goldwin-Moscoso y el Fondo Monetario Internacional hicieron exigencias para la eliminación del tramo ferroviario de Calera a Iquique, subordinando el otorgamiento de los préstamos que el Gobierno solicitaba, a esa decisión, lo cual no fue desmentido. Este problema fue debatido en una sesión especial de la Corporación, y sin la oposición mayoritaria de los sectores políticos se habría consumado ese atentado que significa eliminar la red ferroviaria del norte, asunto que hoy, nuevamente se trae al tapete de la discusión.

2º.— ¿No han pensado los técnicos ferroviarios partidarios de esta mediad que, al ir suprimiendo paulatinamente los servicios quedarán aislados pueblos como Illapel, Salamanca, Combarbalá, San Lorenzo, Ovalle, es decir, casi toda la provincia de Coquimbo?

3º.— ¿No han pensado tal vez que habrá una disminución de trabajo en las maestranzas y servicios de movilización, lo cual causará transtornos tanto al personal ferroviario como al comercio mismo, afectando a las provincias de Tarapacá, Atacama y Coquimbo?

4º.— ¿Olvidan los ejecutivos que tienen a su cargo el transporte ferroviario que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado recibe anualmente, a través del Presupuesto de la Nación, aportes para la mantención de sus servicios que le permiten encarar su modernización y absorber sus déficit en función precisamente de las actividades que desarrolla como institución de utilidad pública?

Señor Presidente, desearía hacer resaltar muchas razones en favor de la única empresa nacional dirigida por técnicos y especialistas chilenos, que se esfuerzan por modernizarla en el sur del país sobre la base de la electrificación. Pero por otro lado, la misma institución propicia disminuir los servicios de pasajeros en el norte, para posteriormente, dar el otro paso que significará la eliminación total del servicio ferroviario en esa red.

Antes de terminar mis observaciones, deseo destacar las palabras que el señor Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado expresó en Coquimbo, en el sentido de que el movimiento de pasajeros al norte es reducido y, por esa razón, no se justifica dicho transporte por vía férrea. Me alegro de que ese funcionario piense con sentido comercial, pero creo que lo fundamental en una empresa del Estado es corregir los errores, mejorar los servicios deficientes, que tienen pésima atención y "desburocratizar" esa institución, pues su frondosa administración con el correr de los años, la ha desprestigiado.

Y en esta Administración, que lleva más de un año y medio, se han evidenciado sólo buenos propósitos en el afán de levantar la Empresa. Lamentablemente, las deficiencias siguen iguales y, para muestra, baste señalar el caso de la reparación del puente ferroviario de Huaquén, en la comuna de Los Vilos, respecto de la cual fue necesaria la intervención de Su Excelencia el Presidente de la República, quien ordenó acelerar los trabajos. Debido a la demora de meses en realizar esas faenas, los pasajeros se desplazaron, en un gran porcentaje, a la locomoción particular.

Por otra parte, el valor de los pasajes es para "correr" al público, como vulgarmente se dice. Por ejemplo, la Empresa "Andes Mar Bus", con atención esmerada, cobra Eº 15,90 por el pasaje de La Serena a Santiago, trayecto que los buses hacen en ocho horas y media. En cambio, en el automotor, que sería el equivalente de los microbuses a que he hecho referencia, se cobra, por ese mismo recorrido, que efectúa en 13 horas, y en el que los pasajeros deben realizar un transbordo, entre Eº 20 y Eº 22, por persona. Sin embargo, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado tiene precios proteccionistas para las empresas mineras del hierro y otros monopolios que no pueden resistir sus presupuestos.

En virtud de estas consideraciones, pido que, en mi nombre, se solicite del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción que informe sobre las siguientes materias:

1º.— Antecedentes más concretos que permitan formarse un juicio de la necesidad que existiría de eliminar el transporte de pasajeros en la red norte, y desde qué fecha. Mientras se estudian esos antecedentes en esta Corporación debe suspenderse la aplicación de dichas medidas.

2º.— Que el ramal de Coquimbo a Vicuña y Rivadavia no se suprima sino hasta la total pavimentación del camino internacional de Coquimbo-Vicuña y San Juan.

3º.— Que señale si la Empresa de los Ferrocarriles del Estado comprará buses para el transporte de pasajeros en la red norte, hasta Santiago, o si se pretende que estos pasajeros pasen en definitiva a ocupar los servicios de las empresas particulares de locomoción.

4º.— Que se revisen las actuales tarifas, ordenándose una rebaja apreciable en la red norte, modificándose los itinerarios, haciéndolos más cortos y ofreciendo a la vez una mejor atención al público.

5º.— Asimismo, que diga si es efectiva la información extraoficial de que la Compañía Minera Santa Fe habría ofrecido concretamente arrendar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado la línea ferroviaria de La Calera al norte.

6º.— Que envíe a esta Corporación los estudios de la CORFO sobre política del transporte ferroviario, pues se insiste que en ellos se propone la formación de una empresa mixta, con capitales extranjeros y del Estado, para explotar nuestros ferrocarriles.

Sería de suma conveniencia que en este aspecto que se nos informara acerca de cuál es la política del actual Gobierno para encarar el transoprte de pasajeros en el país y, especialmente, lo concerniente a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Solicito, en consecuencia, que se envíe el oficio correspondiente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará oficio, con la transcripción de las observaciones de Su Señoría, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

43.—TARIFAS DE LA EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD EN DIVERSAS ZONAS DEL PAIS.— OFICIO.

El señor AGUILERA.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Le queda un minuto y medio al Comité de Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, voy a aprovechar este corto tiempo para hacer un reclamo ante la Honorable Cámara.

En la sesión del 22 de marzo de este año solicité que se dirigiera oficio al señor Ministro del Interior. Hasta este momento, el señor Leighton no ha contestado esa comunicación, a pesar de que en otras oportunidades ha dado respuesta rápidamente a las consultas de esta Corporación.

Por medio del señor Ministro del Interior se pedía a la ENDESA que informase sobre las siguientes interrogantes de la Honorable Cámara de Diputados:

a) Precio del kilowatt-hora que cobra la ENDESA a la industria y consumo público en la provincia de Concepción;

b) ¿Cuál es el precio del kilowatt-hora en la provincia de Coquimbo?; y,

c) ¿Cuál es la diferencia de precio existente por kilowatt-hora de la energía térmica e hidráulica que produce la ENDESA?

Y lo fundamental que se pedía que se nos dijese cuál es el precio del kilowatt-hora al que la ENDESA vende la energía a la Compañía Chilena de Electricidad y a qué valor vende el kilowatt-hora esta última a los consumidores de Santiago, Valparaíso y Aconcagua.

Solicito que se reitere este oficio, agregando que fue enviado hace aproximadamente tres meses y aún no se recibe respuesta.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se dirigirá nuevamente el oficio solicitado por Su Señoría. La Mesa se permitirá agregarle una nota para recordar al señor Ministro del Interior su obligación constitucional de responder a estos oficios.

Ha terminado el tiempo del Comité socialista.

El señor AGUILERA.— En la sesión de mañana me referiré, entonces, a un problema que afecta a los obreros industriales de La Serena.

44.—NECESIDADES DE LA COMUNA DE FREIRE, PROVINCIA DE CAUTIN.— OFICIOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Democrático Nacional.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MAERTEN.— Señor Presidente, quiero dar a conocer, en esta oportunidad, algunas conclusiones a las cuales se llegó en el cabildo abierto celebrado el 29 de mayo último en la ciudad de Freire, el que fue convocado por el Alcalde de esa Municipalidad, don Fermín Huenul Pichún, y que contó con la asistencia de los Regidores de la localidad y de las autoridades de ella.

Este cabildo tuvo por objeto representar diversos problemas que afligen no sólo a la localidad de Freire, sino también a diferentes lugares de esa comuna.

Entre los problemas que se hicieron presentes por los diversos relatores, estuvo el que se refiere al desmantelamiento de que fue objeto el Hospital de Freire, que funcionaba anteriormente con personal médico y con todos los implementos del caso. Este Hospital fue desmantelado por orden superior, y se sostuvo que toda la clientela, todas las personas que debían requerir atención médica en dicho establecimiento hospitalario, tendrían que concurrir en el futuro al hospital de Pitrufquén, ciudad que se encuentra a escasa distancia de Freire. Pero ha ocurrido que enfermos de la comuna de Freire, que son muchos, cuando han llegado al Hospital de Pitrufquén, no han recibido atención médica por falta de camas u otros inconvenientes.

De esta manera, la comuna de Freire no dispone actualmente de hospital, sino sólo de una simple casa de socorros a la quedó reducido dicho establecimiento.

Las autoridades de Freire, el Alcalde, los Regidores y los parlamentarios que estuvimos presentes en ese cabildo, nos hicimos cargo de esta petición de la ciudadanía de Freire. En esta oportunidad, queremos solicitar de la Honorable Cámara que acuerde enviar oficio al señor Ministro de Salud Pública con el objeto de que se reconsidere la resolución que dispuso el desmantelamiento del Hospital de Freire y se adopten las medidas del caso para ponerlo nuevamente en funcionamiento, de tal manera que preste los mismos servicios que en él recibía anteriormente la población.

Quiero dar a conocer también otro problema que se nos hizo presentes en esa oportunidad y que se refiere a atención médica; específicamente es el problema relacionado con la dotación de instrumental médico en la posta de socorros de la localidad de Los Laureles.

En otras oportunidades, he expresado, que en Los Laureles se había levantado un edificio, donado por la familia Iriarte, propietarios agrícolas de los alrededores de esa localidad. La familia Iriarte donó ese edificio al Servicio Nacional de Salud, para que en él funcione una posta de socorros, sin embargo, aún no ha sido dotada del instrumental médico necesario. En consecuencia, la población de esa localidad tampoco cuenta en estos momentos con atención médica.

También quiero solicitar de la Honorable Cámara que se envíe oficio, en mi nombre al señor Ministro de Salud Pública con el objeto de que se provea a la posta de socorros de Los Laureles del instrumental necesario.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios al señor Ministro de Salud Pública respecto de los dos problemas que ha planteado Su Señoría.

45.—INSCRIPCION DE UN NUEVO PARTIDO POLITICO.— OFICIO.

El señor GONZALES MAERTENS.— Señor Presidente, deseo referirme ahora, no a una materia de orden regional, sino de política general.

Estamos en conocimiento de que un grupo de personas, marginadas del Partido Democrático Nacional, viene realizando unas gestiones con el objeto de inscribir un nuevo partido político, que se denominaría Social Democracia. Esto no tendría nada de particular, pero el hecho es que no se está cumpliendo con la ley Nº 14.852, que establece claras disposiciones respecto de la forma como debe inscribirse un nuevo partido político.

Estamos en conocimiento de que se recogen firmas por los patrocinantes de la inscripción del nuevo partido en locales políticos, en reuniones familiares y políticas, en los campos e incluso en los clubes sociales. De tal manera que así se está vulnerando la disposición específica contenida en el artículo 20 inciso cuarto, de la Nº 14.852, que establece lo siguiente: "Se acompañará, además, una nómina "de por lo menos 10 mil electores adherentes a la entidad, cuyas firmas aparezcan autorizadas ante Notario".

En el hecho, carecen de valor, legal las firmas que no se estampan en el formulario respectivo, en el acto mismo en que el ciudadano concurre a la Notaría a cumplir con este trámite.

Ese requisito es el que precisamente se estaría vulnerando, pues, como dije denantes, no se está cumpliendo la disposición legal respectiva dado que se están recogiendo firmas por todas partes, menos donde corresponde. En el hecho, los ciudadanos no concurren al recinto del Notario a firmar. La omisión de este requisito reviste tal gravedad, que la ley sobre Registro Electoral estatuye, en el artículo 18, que el Notario que autorice la firma de un elector sin exigir su concurrencia personal, sufrirá la pena de reclusión en su grado mínimo.

Como acabo de expresar, este hecho es grave y el objetivo que tengo en vista al dar a conocer el problema a la Honorable Cámara es permitir el perfeccionamiento de nuestro régimen democrático, ya que a nadie se le excluye de la posibilidad de inscribir un nuevo partido político, aunque estemos, prácticamente, en la época de las grandes colectividades. Si cumple con la ley, todo ciudadano tendrá derecho a inscribir un nuevo partido político, pero en el hecho no se cumple con ella.

Estimo de toda conveniencia que, en este caso, se represente al Director del Registro Electoral, la necesidad de instruir a todos los Notarios del país, en el sentido de que den estricto cumplimiento a las disposiciones pertinentes de la ley Nº 14.852, con la finalidad de evitar reclamaciones de nulidad que con toda seguridad se presentarían en el futuro, en relación a la inscripción de nuevos partidos políticos.

En consecuencia, solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, con el objeto de que se sirva impartir instrucciones al señor Director del Registro Electoral para que se exija el estricto cumplimiento de la ley, con declaración expresa de que los patrocinantes de un partido político deben estampar su firma en el recinto de la Notaría y en presencia del Notario.

El señor ISLA (Vicepresidente.— Se enviará oficio, en la forma solicitada, al señor Ministro del Interior.

46.—SITUACION ... TA A LOS TRA... RES DE LA ... "GALLETAS ... SOCIEDAD ... OFICIOS.

El señor VALEN... Héctor).— Le solic... terrupción, Hono... González.

El señor GONZA... TENS.— Con todo... concedo.

El señor ISLA ... dente).— Con la ve... Señoría, tiene la p... norable señor Vale... Héctor.

El señor VALEN... Héctor).— Señor ... en este duro camin... cuando la realidad ... las exigencias de la ... tarea en que están ... mente empeñados e... del Presidente Fre... tido Demócrata Cri... encontramos, por ... con la comprensión ... tes sectores; pero, ... nos debemos enfre... sordo sabotaje de ... niegan a entender ... tienden, no quieren ... hecho de que esta... do una etapa de ca... damentales en todo... tos de la actividad ... vida nacionales.

La señora ALLEN... tregua!

El señor VALEN... Héctor).— Esta ... cambios se expresa ... de manera primor... relaciones laborales ... 6 de abril...

La señora ALLEN... tregua!

El señor VALEN... Héctor).— ¿Qué ... la Honorable seño...

La señora ALLEN... siguen aprovechá... tregua.

El señor VALEN... Héctor).— Esa es ... de Su Señoría. Bi... que no la compar... ría del país.

—Hablan varios Diputados a la vez.

El señor VALEN... Héctor).— En cum... voluntad de cambio... cordar aquí que, ... de abril, se publicó ... rio Oficial" la ley ... que terminó con el ... sagrado hasta entr... Código del Trabajo, ... despido arbitrario; ... aquella disposición ... tía poner términ... ciones laborales ... y arbitraria volunt... pleador.

En estos momen... en trámite en la ... General de la Rep... glamento de dicha ... precisa su adecua... ción.

Debo denunciar en ... la Honorable Cámar... ción que, por tom... los viejos y abusivo... gales, están sufrien... bajadores de la in... lletas Mac. Kay, S... nima. La gerenc... industria despidió ... señor Patricio Pi... absolutamente ar... aduciendo torcida... La Inspección del T... taminó que este tra... bía ser repuesto e... res habituales, so... se considera que ... un empleado que ... un sindicato en f... quien se aplican, d... te, en toda su ... disposiciones del ... do del artículo ... ley Nº 16.250, ... el artículo único ... N.o 16.270, todas ... disposiciones tiene... ter de permanent... sentido fueron des... el Honorable Con... nal. En efecto, ... que empezó a re... mente, el 31 de ... año pasado, le ot... vilidad al personal ... formar parte de ... durante el proceso ... ción de él.

La interpretación ... algunos, en el sen... al expirar la ley ... que prorrogó hasta ... febrero de este año ... tos de la ley N.o ... bría también termi... gencia de lo dispu... inciso segundo del ... de la ley N.o 16... tuido, como he di... artículo único de ... Nº 16.270, constitu... terpretación abusiva... ble y contraria a la ... espíritu que nos m... mo legisladores a ... tra aprobación a ... legal.

Pero la industria ... Mc Kay S. A., cuy... denuncio esta tard... aún más lejos de ... da sospecharse en ... arbitrariedades. En ... gerencia ha distrib... todos sus trabajadores ... tionario para que ... tanto por los que ... pleo como por los ... bajadores. Este ... señor Presidente, ... la Gestapo. Emple... cir: "Advertencia ... contestaciones ... motivo de nulidad ... lación, sin derecho ... nizaciones ni des... todos los contrat... puedan firmar o ... Vale decir que est... está "legislando" ... mento en contra de ... siciones despachad... Congreso Nacional.

El señor AGUILE... permite una interr...

El señor VALDERRAMA (do...— ¡Hasta eso lleg... tencia la ceguera y ... za de esta gente, ... este cuestionario ... verdadera confesión ... ge a la gente!

En efecto, solicit... ficación del funcio... todos los datos del ... falta para que ... mero de calzado ... empleado). Más ade... "estado civil, situa... tar, puesto designa... go, entrando a la ... de la familia, espec... familiar, parentesco, ... madre, esposa, hijo... de cada uno de ellos ... nacimiento, lugar y ... inscripción". En ... otro cuadro: "estudio... dos; trabajos real... riormente. A ...

(PASA A LA PA...

EL CUMPLEAÑOS DE LA REINA



...ES.— Después de la tradicional Parada Militar que celebra oficial... el cumpleaños oficial de la Reina, la familia real presencia desde un... del Palacio Buckingham el desfile de aviones de la Real Fuerza Aérea ...une al homenaje a la Soberana. EN EL GRABADO, la Reina —a la de... ...muestra un avión al menor de sus hijos, el Príncipe Eduardo. De iz... ...a derecha: Lord Mountbatten en su uniforme de coronel de la Life ... el Príncipe Andrés, la Princesa Margarita, la Reina Madre y el Vizconde de Linley (hijo de la Princesa Margarita).— (UPI.)

Rusia exige retiro de USA del Vietnam

PONE ESTA CONDICION EN REUNION DE DESARME DE GINEBRA, PARA LLEGAR A ACUERDOS

GINEBRA, 14.— (UPI). — La Unión Soviética afirmó hoy ante la Conferencia del Desarme, que no era posible llegar a ningún acuerdo mientras los Estados Unidos no se retiren de Vietnam.

Al reanudarse las conversaciones entre los delegados de los 17 países presentes en la reunión, el delegado soviético, Alexei Roshchin, denunció la "Agresión" norteamericana en Vietnam, así como "las provocaciones y acciones hóstiles" contra Cuba comunista.

Por su parte, el delegado estadounidense, William C. Foster "deploró" la diatriba soviética y dijo a la Conferencia que el discurso del representante de Moscú no era más que "una explosión de propaganda".

La Conferencia reanudó hoy sus sesiones, tras seis semanas de receso, pero la actitud soviética vino a profundizar todavía más el general pesimismo sobre cualquier posible acuerdo de desarme inmediato entre el Este y el Oeste.

Tanto Foster como Roshchin dijeron antes de reanudarse la Conferencia que la no proliferación de las armas nucleares y la prohibición de las pruebas subterráneas eran los temas mas importantes de la misma.

Sin embargo, el delegado soviético afirmó hoy que "el revanchismo y el militarismo" de Alemania occidental buscaba una fuerza nuclear de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), y que la Unión Soviética no aceptaría ningún Tratado de Desarme a menos que se prohibiése concretamente dicha fuerza.

"Las negociaciones se reanudan en circunstancias en las que la situación internacional, lejos de haber mejorado, se ha vuelto todavía más tensa", dijo Roshchin.

"Antes de que estas negociaciones puedan progresar seriamente", concluyó, "todas las tropas de los intervencionistas" deben retirarse de Vietnam.

Lleras Restrepo ratificó su proyecto de reunión en Bogotá

BOGOTA, 14 (INTER PRESS SERVICE).— Oficialmente, el Presidente electo de Colombia, Carlos Lleras Restrepo, que asumirá la Presidencia el 7 de agosto, confirmó que confía en promover la realización en Bogotá, de una reunión de los Jefes de Estado Bolivarianos (Venezuela, Colombia, que realizaron la independencia con Simón Bolívar), con el Mandatari ochileno Eduardo Frei

"No se trata —dijo— de organizar bloques de países, sino de trazar una política común a escala latinoamericana". Especificamente, advirtió que con los Presidentes de Venezuela, Perú y Chile, en sus próximas visitas a esos países, tratará sobre problemas económicos, sociales y políticos comunes.

MAÑANA A CARACAS

Lleras Restrepo viaja el jueves a Caracas, iniciando una gira de tres semanas por cinco países (Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Panamá), con los cuales aspira a mantener relaciones muy estrechas durante su administración.

GABINETE

Mientras tanto, el Presidente electo ha continuado realizando consultas sobre la composición de su Gabinete Ministerial y la elaboración de los proyectos iniciales de Gobierno: ésta última etapa la confió a comités integrados por especialistas que cubren todas las materias de interés político - administrativo. Rompiendo la tradición de que el Presidente revela sólo su Gabinete al tomar posesión, Lleras ha comunicado que ya tiene escogidos algunos de sus colaboradores.

MINISTROS

Ministro de Agricultura será Armando Samper, ingeniero agrónomo, liberal, director desde hace cuatro años del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba (Costa Rica), dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA); Ministro de Obras Públicas será Bernardo Garcés Córdoba, conservador, ingeniero, desde 1953, director de la Corporación Autónoma del Valle del Cauca, entidad oficial encargada de orientar el desarrollo económico de una extensa zona del occidente colombiano.

ITINERARIO

CARACAS, 14.— (INTER PRESS SERVICE).— El próximo jueves 16 llegará a Venezuela el Presidente electo de Colombia, Carlos Lleras Restrepo, en el comienzo de la gira que llevará a cabo por varios países de Sudamérica y Panamá.

El itinerario de la gira del Presidente electo de Colombia es el siguiente: Visitará Venezuela los días 16, 17 y 18 de junio; Chile, 22, 23 y 24; Perú, 25, 26 y 27; Ecuador, 28, 29 y 30, y Panamá, 8, 9 y 10 de julio.

La toma de posesión de Lleras está señalada para el día 7 de agosto. En su visita a Venezuela el Presidente Lleras estará acompañado de su esposa Cecilia Fuentes de Lleras. En su séquito figuran los ex Ministros Germán Zea Hernández y Virgilio Barco Vargas, que se mencionan como futuros componentes del Consejo de Ministros. El ayudante de Campo Militar del Presidente electo, será el coronel Gustavo Matamoros.

DURBAN (Sudáfrica).— El senador Robert F. Kennedy conversa con el ganador del Premio Nóbel de la Paz, Albert Luthuli, durante una visita de 70 minutos que le hizo el joven político norteamericano en la residencia de éste, a 60 kilómetros al norte de Durban. Luthuli está circunscrito a permanecer en su residencia por órdenes gubernamentales, y la entrevista fue vigilada de cerca por agentes de seguridad y la policía. Más tarde, Kennedy describió a Luthuli como "uno de los hombres más impresionantes que he conocido en mi vida".— (Cablefoto UPI).

...orma Agraria tratará la FAO

En reunión en Italia participa Chile

...14 (ANSA).— Las ...as y los resultados ...por los distintos ...reforma agraria ...la propiedad ...y las empresas co... ...estatales— serán ...durante una con... ...mundial, que se efec... ...esta capital del vein... ...al dos de julio.

...encia fue convoca... ...Naciones Unidas y ...FAO con la participación de la Organización Mundial del Trabajo. Participarán en ella representantes de setenta y dos países, además de la Santa Sede, con un total de unos doscientos cincuenta delegados y expertos. Los participantes tendrán la oportunidad, como lo piden la ONU y la FAO, de discutir detalladamente los problemas actuales de la conducción agraria; de valorar la repercusión de las reformas agrarias sobre el desarrollo, de analizar los éxitos y las dificultades encontradas en la realización de las reformas y de estudiar los aspectos específicos, —económicos, sociales, financieros y administrativos— de los programas de reforma agraria.

Los siguientes países latinoamericanos tomarán parte en la conferencia: Argentina, Bolivia, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Haití, México, Nicaragua, Paraguay y Perú.

JOHN-JOHN PREFIERE OTROS JUEGOS



...ULO, EE. UU.— John-John Kennedy, el hijo del ex Presidente de los ...Unidos, comenzó a aburrirse observando la Parada del Día Kameha... en Honolulo, y su madre, Jacqueline —a la izquierda— de inmediato se ...para reprenderlo. Con mirada severa, mira al niño la heredera millona... ...K. Campbell, quien también estaba sentada en el balcón del Palacio Iolani.— (CABLEFOTO UPI.)

...RON A ILLIA:

...ervención federal en Tucumán

...AIRES, 14 (UPI). ...los mandos del ejér... ...aron hoy las deci... ...optadas por el Go... ...Presidente Arturo ...los problemas nacio... ...un portavoz mili... ...que se habían sentido ...ados por no haber ...medidas de inme... ...ción".

...ete de Illia acaba ...dos reuniones ple... ...trabajo, las prime... ...que asumió el poder ...tres años. El Con... ...inistro acordó "dina... ...acción del Gobierno" ...una "gran consul... ...l" para hacer fren... ...dificultades que en... ...República.

...probable que en las ...horas el Secretario ...general Eduardo ...Castro Sánchez, infor... ...sidente Illia o al Mi... ...Defensa, Leopoldo ...cerca de la opinión ...dos.

...NIONES

...s militares realizaron ...reuniones, la primera ...residente con la que ...los Ministros; en la ...n conocimiento ex... ...de los temas trata... ...lia y su Gabinete. ...mañana, convocados ...ecretario de Guerra, ...de éste un informe ...re el trámite de la ...isterial.

...tares que acudieron ...cho de Castro Sánchez ...comandante en jefe ...teniente general ...Pistarini; los jefes de ...cuerpos del ejército ...y los jefes de los ...grandes departamentos ...de la fuerza.

...inete había resuelto, ...unión con Illia, que ...Ejecutivo apoye un ...actualmente en trá... ...el Congreso para in... ...federalmente a las provincias de Tucumán, que atraviesa una crítica situación económica y social.

Recientemente en esa provincia del norte los obreros realizaron violentas huelgas y ocuparon las instalaciones de los ingenios azucareros, la principal industria y fuente de subsistencia, para exigir el pago de sueldos atrasados varios meses.

ITALIA GOLEO A SELECCION BULGARA

BOLONIA, 14 (ANSA).— El seleccionado italiano derrotó al equipo nacional búlgaro por seis a uno (dos a cero en el primer tiempo), en un partido amistoso de fútbol disputado en Bolonia.

BOLONIA, 14 (ANSA).— En el primer tiempo los goles fueron señalados por Mazzola (I) a los 26 minutos; Ferrari (I) a los 32'. En el segundo tiempo marcaron: Asparonkov (B) a los 8 minutos; Rizzo (I) a los 13'; Barison (I) a los 24; Rizzo (I) a los 25, y Meroni (I) a los 37 minutos.

Formación de los equipos:

ITALIA: Albertosi; Burnich, Facchetti y Rosato (Guarneri); Salvadore y Fogli; Perani, Bulgarelli, Mazzola (Meroni), Rivera (Rizzo), Pascutti (Barison).

BULGARIA: Simeonov (Deanov); Chalamanov, Gaganelov y Penev; Voutzov y Jecev (Kostov); Abadjev, Asparaukov, Jakimon (Kotkov), Kolev (Kostov).

Arbitro: Kreitlein (Alemania occidental).

Espectadores: 25.000.

Presentes en la tribuna de honor, los presidentes de las Federaciones de Fútbol de Bulgaria, Donski, y de Italia, Pasquale.

AUSTRALIANOS ENCABEZAN SERIES PARA WIMBLEDON

LONDRES, 14 (ANSA).— Los tenistas australianos encabezan las series de todas las categorías, para el próximo torneo de Tenis de Wimbledon. La brasileña María Bueno es segunda cabeza de serie para el single femenino. La designación fue anunciada hoy: Single masculino: 1) Emerson (Australia); 2) Roche (Australia); 3) Stolle (Australia); 4) Santana (España); 5) Newcombe (Australia); 6) Ralston (EE. UU.); 7) Drysdale (Sudáfrica); 8) Graebner (EE UU.). Single femenino: 1) Smith (Australia); 2) Bueno (Brasil); 3) Hayden Jones (G. B.); 4) Moff Tt. King (EE. UU.); 5) Richey (EE. UU.); 6) Van Zyl (Sudáfrica); 7) Durr (Francia); 8) Baylon (Argentina).

Para el doble masculino: Primera cabeza de serie: Emerson-Stolle (Australia). Para el doble femenino primera cabeza de serie: Smath-Tegart (Australia). Para el doble mixto: Primera cabeza de serie: Fletcher-Smith (Australia).

ESTANCADA REUNION DEL "CIES"

WASHINGTON, 14 (UPI).— El Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) llegó hoy a un nuevo estancamiento, al radicalizarse las posiciones de los Estados Unidos y de la América Latina en asuntos de ayuda mutua y comercio exterior, según informaciones de fuentes diplomáticas responsables.

Aunque este nuevo tropiezo en el camino del acuerdo que todos consideran necesario, sobre las normas económicas de la Nueva Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), no es invencible según los informantes, demuestra que todavía falta mucho para lograr una conciliación de las dos posiciones, que se hicieron evidente por primera vez a principios de año en Panamá.

Los informantes dicen que la delegación norteamericana retiró hoy, en vista de la falta de acuerdo, un texto de compromiso que había sugerido el sábado pasado, y regresó a su posición original, reflejada en la contrapropuesta que hizo en Panamá, y que formalizó posteriormente.

Esa contra-propuesta es considerada por la mayoría de los latinoamericanos como "una buena base de discusión", pero inaceptable como sustituto del texto que 19 países de la América Latina aprobaron en Panamá.

Los delegados informaron que en la Sesión Plenaria Informal de esta tarde se tratarían dos puntos:

1º) La lectura de un mensaje dirigido recientemente por el Presidente de los Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, al Presidente de la Argentina, Arturo U. Illia, sobre asuntos relacionados con el Proceso de Desarrollo Económico y Social de los Países de los del Continente.

2º) Una revisión de las tareas que ha logrado cumplir el CIES hasta ahora.

Con respecto al segundo punto, algunos informantes dicen que los Delegados de CIES quieren dar a conocer los avances logrados durante las negociaciones celebradas desde su instalación. Esos avances, sin embargo, se refieren en general a asuntos sobre los cuales ya había un entendimiento.

CAMARA DE DIPUTADOS... (De la Pág. 10)

(De la Pág. 10)

pregunta si el empleado puede comunicarse con el jefe anterior. Y así continúa este largo cuestionario, que exhibo ante la Honorable Cámara. Termina con lo siguiente: "instituciones a que pertenece". Es decir, aquí el trabajador tendrá que declarar si pertenece a cooperativas, clubes de fútbol, sociedades mutuales o partidos políticos. Si se negare a decir si pertenece o no a partidos políticos, recaerá sobre él la advertencia que encabeza el cuestionario: "Contestaciones falsas son motivo de nulidad y cancelación, sin derecho a indemnizaciones ni desahucio, de todos los contratos que se puedan firmar o convenir".

¡Esto resulta intolerable! ¿Hasta cuándo se van a seguir haciendo los desentendidos algunos industriales, concretamente "Galletas Mc Kay S. A.", de que ahora han cambiado las cosas?

Luego de conocer estos hechos y de investigar algunos antecedentes han surgido serios motivos de dudas con respecto a los manejos de la industria Mc. Kay.

Por ello, con el propósito de investigar los hechos denunciados, pido se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que se sirva ordenar a la Dirección del Trabajo que tome cartas en este asunto, y se haga presente a la gerencia de dicha firma que el cuestionario que está tratando de aplicar o ha aplicado a sus trabajadores es ilegal. Asimismo, es preciso que dicho Ministerio ordene a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y al Servicio de Seguro Social que realicen una minuciosa investigación acerca de las imposiciones que efectúa esta industria, sobre los sueldos y salarios de sus trabajadores.

Pido que también se oficie al señor Ministro de Salud Pública, a fin de que envíe inspectores a esta industria para que verifiquen las condiciones sanitarias de trabajo allí existentes. Tengo razones para dudar de dichas condiciones, sobre todo cuando se está manipulando con materias que después se venden como alimento para la población.

También pido se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda, para que ordene al Departamento de Investigación de Delitos Tributarios que se constituya con sus inspectores en esa industria. Tengo razones para pensar que está evadiendo el pago de impuestos. Dicho Departamento podrá comprobar las denuncias que esta tarde formulo.

Nosotros estamos en la línea de la defensa de los legítimos derechos de los trabajadores. Aquellos industriales que no quieran entender nuestra posición, esta voluntad de cambios expresada por la inmensa mayoría de los chilenos, por todos los sectores políticos, salvo aquellos que están convertidos en "momios", deberán entender —por las buenas o por las malas— que si ellos están jugando mal a los trabajadores, nosotros no lo vamos a hacer. Estamos dispuesto a exigir el cumplimiento estricto de las leyes, a través de todos los mecanismos que ellos nos franquean y de los oficios cuyo envío he solicitado esta tarde.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, ha nombre de Su Señoría, a los señores Ministros del Trabajo y Previsión Social, de Salud Pública y de Hacienda.

El señor AGUILERA.— Y en nombre del Comité Socialista.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Que se agregue el Comité Democrático Nacional.

El señor ACEVEDO.— Que se envíen también en nuestro nombre.

El señor ACUÑA.— Y en el nombre del Comité Radical.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviarán también en nombre de los Comités Socialista, Democrático Nacional, Comunista y Radical.

47.—CREACION DE UNA ZONA GEOECONOMICA INTEGRADA POR LAS PROVINCIAS DE CAUTIN Y MALLECO.— LABOR DE LOS ORGANISMOS DE PROMOCION POPULAR EN ESA ZONA.— OFICIOS.

El señor URRA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Democrático Nacional, tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRA.— Señor Presidente, esta tarde deseo referirme a dos materias que, a mi juicio, interesan fundamentalmente a la opinión pública de la provincia que represento en esta Cámara.

El primero de ellos se refiere a la zona económico-geográfica, problema discutido en estos días, en cierto sentido en forma apasionada, por las distintas organizaciones sociales, políticas y sindicales, como también por los distintos organismos que juegan dentro de la opinión pública de la provincia, en lo relativo a la descentralización administrativa.

El otro aspecto se relaciona con algunas críticas que se han formulado respecto de los programas realizados, en este último tiempo, por la delegación de la Consejería Nacional de Promoción Popular en Cautín.

Quiero afirmar enfáticamente que nos sentimos plenamente interpretados a través de las respuestas que Su Excelencia el Presidente de la República entregó, la semana pasada, a la delegación representativa de todos los sectores políticos y sociales, en la cual también participamos y que, encabezada por el Intendente de la provincia de Cautín, entregó al Primer Mandatario un memorándum, mejor dicho, un estudio exhaustivo de los distintos aspectos del desarrollo económico y social de esa provincia. Allí, también se fundamentaba la petición formulada al Presidente de la República, en el sentido de que Cautín debía ser considerada como ciudad "polo" de la región "Nueva Frontera", como también que entre los estudios de la Oficina de Planificación Nacional, debe tenerse en consideración la necesidad de integrar las provincias de Cautín y Malleco en una sola zona económico-geográfica.

Queremos decir que nos sentimos interpretados por el Presidente de la República respecto de los compromisos —podríamos decir— que él asumió con esta delegación. El primero de ellos se refiere a que ninguna sede u oficina pública que esté, actualmente, instalada en Cautín será trasladada a otra zona del país. El segundo tiende a que esa provincia no quede anexada, con caracteres secundarios, a otra zona geográfica, económica, o administrativa cercana.

El tercer compromiso se refiere al envío de una delegación de técnicos de la Oficina de Planificación Nacional, a fin de que estudie los antecedentes que le proporcionen los personeros más representativos de la provincia y se consideren debidamente los puntos de vista entregados al Presidente de la República.

Debo señalar sobre este aspecto que, a mi juicio el informe entregado por el Intendente de la provincia es muy completo. En este sentido, es preciso hacer un paréntesis para recalcar que han sido muy positivos los propósitos que han guiado al Intendente de Cautín en esta materia, los que fueron debatidos por toda la opinión pública de la zona. Por lo tanto, el señor Intendente mencionado merece el amplio respaldo no sólo político, sino también social, de todos los sectores representados en los trabajos de carácter técnico desarrollados por la Intendencia. Merece, pues, nuestro apoyo, porque ha dirigido en forma extraordinariamente eficaz estos estudios y conversaciones en favor de nuestra provincia.

Por otra parte, la Democracia Cristiana, a través de su Consejo Provincial de la provincia de Cautín, ha sido la primera en señalar, categóricamente, cuál es la situación preponderante que ella debe tener en la creación de una zona económico-geográfica.

En este sentido, el informe entregado por el Intendente de la provincia es, a mi juicio, técnicamente, de extarodinaria conveniencia, ya que ha permitido presentar ante el Presidente de la República y la Oficina de Planificación Nacional una serie de antecedentes estadísticos sobre problemas educacionales, sobre el desarrollo social, respecto del movimiento económico y financiero dentro de la provincia, en materia de depósitos bancarios, y en un aspecto que es de vital importancia, esto es, la educación superior. También es preciso destacar el gran impulso de las instituciones que se han establecido en la ciudad de Temuco y a través de las provincias de Cautín y Malleco, las que han sido elegidas, en definitiva, como zonas comunes para el desarrollo de distintos programas de carácter administrativo. También el informe mencionado es de positivo valor, porque se han entregado oportunamente los antecedentes del caso, dentro del debate planteado.

Por eso, considero que debemos destacar en la Camara de Diputados no sólo nuestra preocupación respecto de esta materia, sino también señalar que los democratacristianos de la provincia de Cautín no hemos sido indefinidos, frente a este problema, que ha apasionado a la opinión pública. Podemos declarar clara y categóricamente que, para nosotros la descentralización administrativa y la creación de la zona económico-geográfica de Cautín y Malleco es tan fundamental como la reforma agraria y como la organización del pueblo. Así como hoy defendemos el progreso económico-social de Cautín, también luchamos por el término de un sistema social, a nuestro juicio caduco, dadas las características económico-sociales que presenta y los efectos que ha producido. Deseamos sustituirlo por un nuevo sistema con programas y proyectos fundamentales para el pueblo, como el de reforma agraria.

Por lo tanto, creemos que no debemos confundirnos. El interés provincial debe coordinarse con el de las clases sociales actualmente en pugna en nuestro país. Es evidente que en esta materia debe existir prioridad para señalar que las organizaciones populares, a través de la aprobación de una ley sobre Juntas de Vecinos, que la organización campesina, a través de la ley de sindicación, y que la propiedad de la tierra, a través de la reforma agraria, y otros programas que, a nuestro juicio, permiten configurar un marco revolucionario para una nueva política social del país, constituyen, en definitiva, la gran estructura sobre la cual deben fundarse estos programas económicos que, muchas veces, se discuten en forma apasionada en las provincias.

También quiero señalar, con la misma claridad, que respecto de los trabajos de promoción popular, se han planteado en mi provincia, por reaccionarios de buena voluntad, por decirlo, así, algunas críticas, en forma muy "sinuosa", respecto de algunos trabajos relacionados con la operación "invierno". En definitiva, ellos se refieren a la participación de los pobladores en los nuevos programas sociales.

A este respecto, solicito que, en primer lugar, se dirija oficio, al señor Ministro del Interior, para que la Municipalidad de Temuco rectifique los términos del informe técnico sobre la operación "invierno", que se desarrolla en la provincia. En segundo lugar, a la Consejería Nacional de Promoción Popular, para reforzar lo que ha sostenido la mayoría de las organizaciones vecinales o de pobladores de la provincia de Cautín, en el sentido de que los trabajos de la operación "invierno" desarrollados en innúmeras poblaciones, no sólo del departamento de Temuco, sino de todos los rincones de la provincia, son eficaces y positivos para sus habitantes.

Lo que sostengo queda de manifiesto a través del trabajo desarrollado por un grupo de jóvenes que han entregado, incansablemente, no sólo sus horas funcionarias, sino también 10, 12 ó 14 horas diarias de trabajo a las tareas de organización popular y de capacitación del pueblo. Además, han portado su valiosa y efectiva cooperación en la pavimentación de calles y en terminar con una serie de problemas que se arrastraban, desde hace largo tiempo, en las poblaciones de la ciudad de Temuco, y de otros departamentos de la provincia de Cautín.

Este es un positivo esfuerzo, que no puede ser sepultado a través de críticas negativas, como las que ha planteado la Municipalidad de Temuco, en un informe que, en definitiva, sólo tiende a desconocer la participación popular en este efectivo trabajo, que desarrollan algunos organismos del Estado.

Yo no niego, que, algunas veces, haya aspectos negativos en ciertos programas desarrollados por el Gobierno, tendientes a solucionar muchos problemas, y que ellos puedan ser discutidos en esta Honorable Cámara. Pero también debemos reconocer que existen muchos hechos positivos, que nadie puede discutir.

En el caso de Cautín, tengo a la mano, por ejemplo, una serie de resoluciones y antecedentes de pobladores, que también desmienten categóricamente los términos en que se han criticado los trabajos realizados por los organismos de promoción popular en la zona.

La labor que se está desarrollando a través de la operación "invierno" significa que estamos verdaderamente empeñados en cambiar el rostro de este país y, lo que es más importante, estamos haciendo participar al pueblo en esta clase de trabajos, hecho que, por primera vez, rompe un largo tiempo de desidia e imprevisión de muchas de las autoridades que hoy suscriben los informes técnicos, a través de los cuales rechazan esta actividad de promoción popular.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría al señor Ministro del Interior y a la Consejería Nacional de Promoción Popular, a través de la Presidencia de la República.

Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO, Subjefe de la Redacción de Sesiones.

Hipódromo Chile

DOMINGO 19 DE JUNIO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie "A".— A las 7.45 horas.

7—9—0	1	Caperucita	54	16	J. Pacheco	G. Avila
1—9	2	Dardanelos	54	1	G. Meneses	D. Torres
14—8	3	Gran Don *	54	14	V. Barra	E. Castillo
10—2—8	4	Mi Sultana	54	4	L. Hevia	R. Quiroz
14	5	Moscatel	54	9	U. Gaete	R. Villa
8	6	Canarita	52	5	E. Soto	R. Villa
REAPARECE	7	S. Carola	54	15	N. González	J. Muñoz
7—15—6	8	Miss Lya	53	13	V. Bravo	L. Contreras A.
2—0—7	9	Ñancul	53	7	L. Yáñez	F. Castro C.
1—4	10	Medaille	52	6	J. Salinas	P. Medina
15	11	Sauternes *	52	10	H. Obregón	R. Bécar
9—11	12	Doménico	50	8	V. Ubilla	F. Gazmuri
6—5—2	13	Quita *	50	3	L. Caroca	I. Duque
8—0—0—6	14	Trueno	50	11	A. Farías	E. Barticevic
REAPARECE	15	A. Mar	47	12	Hugo Pilar	R. Peralta
REAPARECE	16	Demonio	47	2	J. Eguren	M. Norambuena

CORRAL: 5 con 6.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— A las 8.15 horas.

REAPARECE	1	John Hunt	54	5	M. Flores	A. Valenzuela
2—10—9	2	Antonio	53	3	J. Barrios	H. Jara
REAPARECE	3	Collerada	53	12	E. Saavedra	A. Carreño
4—9	4	Chipriota	53	10	N. N.	L. Castro R.
REAPARECE	5	Gugliano	53	7	B. Campos	T. Bustos
8—8	6	L. Dream	53	14	N. N.	E. Beuzenberg
13—15—12c	7	Pensador	53	11	A. Salas	E. Castillo
4—5—10	8	Tanteado	53	6	N. N.	J. Troya
11—14	9	Alcino *	52	16	J. Eguren	R. Bernal G.
9—2—7	10	Secuestro	52	8	N. N.	R. Bernal G.
15	11	Arovit	52	2	J. Marín	D. Miranda
7	12	Cidra	52	13	L. Yáñez	F. Castro C.
7—4—13	13	Narses *	52	4	H. Olguín	J. H. Medina
13	14	Niguinco	52	9	E. Naranjo	E. Scaia
5—12—5	15	Zeferina	51	1	V. Barra	E. Barticevic
4—3—6	16	P. Octay	50	15	L. Caroca	D. Torres

CORRAL: 9 con 10.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.45 horas.— (Primera válida para la Triple final.)

12	1	Achitabla	53	15	B. Campos	C. Santos
8—4—2	2	Trassa *	53	9	G. Meneses	C. Santos
6—5	3	Buenona	53	18	L. Toro	B. A. García
2c—2—2	4	Rendidora	53	10	A. Núñez	L. A. García
6—13	5	Casilla *	53	5	L. Hevia	E. Beuzenberg
5—3	6	Celinda	53	12	J. Martínez	J. Vial
11—5—3	7	Cubanacán	53	1	J. Barrios	E. Cáceres
3	8	D. Griega	53	2	J. Eguren	J. Castro R.
DEBUTA	9	Eclipsada	53	6	I. Sandoval	L. Toledo
11	10	Eslie	53	16	H. Olguín	F. Castro G.
6—10	11	Halilla	53	14	M. Ramírez	J. Melero B.
3—5—5	12	L. Tordas *	53	11	N. N.	J. H. Medina
7c—5—3c	13	Orrantia	53	4	L. Caroca	A. Amaro
7	14	Parladora	53	7	G. Farfán	A. Sepúlveda
3—7	15	San Gail	53	13	B. García	H. González
10	16	Sulfúrico	53	3	E. Guzmán	F. Gazmuri
6—2—6	17	Truchita	53	8	D. Cerda	A. Muñoz
9	18	Zentaska	53	17	N. N.	R. Maggi

CORRALES: 1 con 2 y 3 con 4.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10.a serie "A".— A las 9.15 horas.— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.

7c—14c	1	Derby	53	12	D. Basoalto	J. Castro R.
12—6—4—4	2	Balarina	52	15	E. Soto	H. González
8	3	Caravaggio *	52	2	N. N.	H. Miranda
Reaparece	4	Floretín	52	13	J. Barrios	L. A. Orellana
9	5	Liberada	52	10	L. Caroca	D. Torres
6—2	6	M. Angélica	52	16	G. Farfán	H. Galaz
9—17c	7	Mister Hill	52	14	J. Pacheco	E. López
10—6	8	Muzana	52	1	M. Alquinta	L. Toledo
Reaparece	9	Nervi	52	11	A. González	J. B. Castro
10—7—0	10	Parabellum	52	5	N. N.	F. Gazmuri
14—2—5	11	Potentado	52	9	V. Bravo	O. Orellana
7—11	12	Azoparda	51	7	Hugo Pilar	N. Peralta
8	13	B. Horizonte	51	6	A. Parra	A. Vodanovic
10—8—4	14	Curiosilla *	51	4	C. Ojeda	E. Barticevic
8—0	15	Morena	51	8	S. Alcaide	E. Valenzuela
6—7—8	16	Sun Ren	51	3	C. Sepúlveda	R. Rabello

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10.a serie.— A las 9.45 horas TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL

4—9—4	1	Atocongo	53	12	N. N.	C. Castro
1—10	2	Guacha *	53	15	M. Flores	A. Valenzuela
0	3	Hammed	53	14	V. Barra	A. Muñoz
4—4—3—3	4	Matizado	53	1	V. Bravo	H. Gazmuri
15v—12v	5	Nagual	53	7	S. Alcaide	S. Miceli
15—9—6—4	6	Boticaria	52	3	A. Salas	A. Proschle
10—7	7	Golazo	52	16	J. Barrios	H. Cisternas
10	8	Ida y Vuelta	52	13	V. Ubilla	O. Jara
15	9	Malihue *	52	6	J. Eguren	M. Quezada
9—12—8	10	Megatón *	52	4	B. Campos	M. Noramb.
5—11	11	Mercedes B *	52	11	J. Salinas	A. Ramírez
5—1—2—0	12	Rau	52	9	L. Yáñez	C. Santos
4—17	13	Reniego *	52	8	Hugo Pilar	Er. Castillo
10—10—12	14	Coladera *	51	5	G. Meneses	H. Galaz
12—3—2	15	D. Ernesto	51	10	N. N.	R. Villa
12—10	16	Luz Clara *	51	8	H. Olguín	F. Castro

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9.a serie "A".— A las 10.15 horas.— PRIMERA VALIDA PARA LA SEGUNDA TRIPLE.

3—2	1	Casto José	53	10	G. Meneses	A. Amaro
14	2	Don Alfonso	53	13	A. Salas	D. Miranda
12—9	3	La Milonga	53	5	H. Olguín	H. Cisternas
14—10	4	Remera	53	3	I. Sandoval	A. Petit
3—9—4	5	Tanaka	53	15	J. Martínez	R. Maggi
6—14—7	6	Dragomirov	52	2	N. González	O. Lizama
Reaparece	7	Impulsivo	52	6	C. Sepúlveda	E. Núñez
8—9—1	8	Talentosa	52	7	J. Eguren	R. Bernal G.
2c	9	Tirano	52	11	D. Cerda	J. Muñoz R.
6—15	10	Córrete	51	1	L. Camus	F. Gazmuri
3	11	Cri d Guerre	51	9	A. González	J. B. Castro
11	12	Engañoso *	51	14	M. Flores	A. Valenzuela
1—12—14	13	Facsímile	51	12	L. Toro	I. Zúñiga
18—7	14	Mosquetera	51	16	C. Moreno	R. Castillo J.
11—5—8—3	15	Sun Lord	51	8	V. Ubilla	O. Jara
8—8	16	Ghiberti	50	4	B. Campos	M. Noramb.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 10.45 horas.—

1—8—8	1	Curazao *	54	12	J. Salinas	A. Ramírez
2—10—15c	2	St. Helene	54	6	B. García	Fco. Castro
6—4—12	3	Afquintué	53	14	A. Parra	A. Vodanovic
1—	4	Atlo	53	4	D. Basoalto	M. Valenzuela
11—9	5	Belle Chanson	53	2	S. Alcaide	S. Olivares
8—	6	Celestial	53	11	G. Meneses	D. Torres
12—2—6—3	7	Curiosidad	53	9	O. Silva	A. Gutiérrez
8—6	8	Motinero	53	1	I. Sandoval	L. Toledo
REAPARECE	9	Primaveral	53	8	E. Naranjo	J. Bernal G.
2—2—3	10	Skybolt	53	10	G. Farfán	M. Norambuena
REAPARECE	11	Bisiesto	52	3	L. Camus	R. López
3—6—9—1	12	El Camaleón	52	7	D. Cerda	A. Muñoz
8—4—2	13	Monacal	52	5	L. Yáñez	N. Peralta
4—3—10	14	Morelia	52	13	N. González	O. Lizama
1—13	15	Aguantao *	51	16	E. Soto	R. Villa
REAPARECE	16	Trágica	51	15	L. Caroca	R. Quiroz

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico EE. UU. del Brasil.— A las 11.20 horas.— (Segunda válida para la segunda Triple).

8—	1	Mandorla	54	3	E. Guajardo	J. Melero
3—5—1	2	Puerile *	52	11	C. Pezoa	A. Abarca
REAPARECE	3	Salteadora	54	16	H. Pilar	A. Breque E.
4—6c	4	Adamita	52	14	J. Toro	A. Lab
1v—4v	5	Ampulosa	52	5	I. Pacheco	A. Martínez
1—	6	Apuesta	52	1	J. Martínez	G. Avila
2—	7	Baby Jane	52	10	G. Farfán	J. Castro R.
2—3—3	8	Banda Azul	52	4	A. González	J. Melero
1—12—2	9	B. Esperanza	52	9	G. Meneses	V. Santos
5c—4c	10	Cantiga	52	2	D. Cerda	P. Valderrama
9—	11	Evadne	52	13	N. González	O. Lizama
10c—	12	La Boheme	52	15	N. N.	E. Inda G.
1—10—6	13	Lidia	52	8	M. Alquinta	H. Jara
3c—11c	14	Magelona	52	12	E. Soto	J. Castro R.
4—6—3c	15	Prudence	52	7	V. Ubilla	V. Cepeda
1—	16	Tres Amores	52	6	M. Ramírez	J. Melero

CORRAL: 1 con 2.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros 2a. serie, a las 11,5 horas.— (Tercera válida para la segunda triple.—

Reaparece	1	Didi	58	10	E. Naranjo	A. Ramírez
1—10—10	2	Pay Roll	55	3	E. Soto	D. Miranda
4—4—6c	3	C. Polito *	53	1	M. Ramírez	G. Sarmiento
1—14	4	Lusitano *	53	2	H. Pilar	J. Melero
16—5c—1c	5	Pidenco	53	5	J. Pacheco	L. H. Sorrel
6v—1	6	B. Paisano	51	9	L. Hevia	A. Martínez
4	7	Impresor	50	11	J. Barrios	S. Miceli
7	8	P. Le Bref	50	7	L. Caroca	J. Castro R.
7—3—2—9	9	Homérico *	49	6	A. Salas	A. Muñoz
1—1	10	Cuchuflí	47	8	J. Eguren	F. Castro
2—1—4	11	Errata	17	4	J. Salinas	I. Duque

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie a las 12.30 horas.— (Primera válida para la Triple Final con dividendo a segundo.—

4—1—10—5	1	Maverick	57	10	J. Castro R.	M. Alquinta
15—8	2	Bowman	56	14	J. Castro R.	G. Farfán
11—5—4—6	3	Esponja	54	2	E. Guajardo	J. Salas
14—3—14	4	Ever Dandy	54	3	L. Hevia	J. Muñoz
11	5	On Benja *	54	6	L. Camus	A. Henríquez
2v—12c	6	P. Fina	54	4	M. Ramírez	E. Bravo
14	7	Gianpiero	52	7	E. Soto	Alv. Breque
Reaparece	8	Okhrana	52	5	R. Rojas	M. Norambuena
2—8—12	9	Apple Cider	51	11	J. Martínez	A. Sepúlveda
4c—7c—4c	10	Gary	49	9	O. Castillo	F. Gazmuri
15—7—4	11	La Más Linda *	49	15	Hugo Pilar	J. Santos
Reaparece	12	Mutoli	49	12	L. Carvajal	M. Belarde
15c	13	Pelluca	49	1	H. Obregón	L. Toledo
8—6	14	Alcarayán	48	16	D. Basoalto	S. Olivares
4—1—6—1	15	Spartana	48	13	A. Salas	J. Bet. Castro
5—3—9	16	Shangay Fu *	48	0	J. Salinas	O. Orellana

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie a las 13 horas.—

8v—9v	1	Júpiter	55	3	M. Alquinta	R. Carvajal
9—13	2	Tiranito *	55	7	M. Flores	A. Valenzuela
9—12	3	Formidable	54	8	J. Barrios	E. Beuzenberg
Reaparece	4	Mireille	54	13	I. Sandoval	J. Castro D.
13—7	5	Antímaco	52	1	C. Ojeda	E. Barticevic
11c—2	6	Cabiria	52	2	E. Naranjo	E. Scaia
Reaparece	7	Damisela	51	11	V. Ubilla	F. Gazmuri
Reaparece	8	Ambassador	50	6	P. Cardoza	J. Bet. Castro
10—8—13	9	Antolín	50	10	S. Alcaide	L. Toledo
1—10	10	Arbitraria	50	9	J. Martínez	H. Miranda
8—9—1	11	Guaripola	50	4	L. Yáñez	R. López
13c—11	12	Suzy Beny *	50	5	D. Cerda	P. Valderrama
6	13	B. de Luna	49	12	M. Ramírez	J. Melero
4—7	14	Cuyano	49	16	J. Eguren	G. Pérez
14c—3	15	L. Linda	49	14	N. N.	A. Sepúlveda
7	16	Rustavi	49	15	N. N.	D. Miranda



JUAN MELERO hará correr a Siuticazo en una prueba especial de 1.000 metros.

CABALLOS CHILENOS QUE VAN A LIMA SIGUEN EN SANTIAGO

No pudo pasar el avión que venía desde Buenos Aires. Reaparecerá Janvier.— Otras noticias

En una prueba de 1.100 metros el premio especial "Manuel Hurtado", volverá Siuticazo. La prueba se disputará el próximo domingo en el césped del Club Hípico, y sólo podrán participar en ella tres años y más que no hayan ganado una suma superior a E° 20.000 en primeros premios.

NO LLEGO EL AVION

No cruzó el carguero de "Aerolíneas Carrera" la cordillera de los Andes, debido al mal tiempo. Permanecen aún en el país los elementos chilenos que nos representarán en el "meeting" internacional de Lima. Es posible que viajen hoy.

HIDALGIA A LUIS A. GARCIA

Ayer en la tarde ingresó al corral del entrenador Luis Alberto García la yegua Hidalguía.

A LIMA

Hernán Gaona Acuña, ex atleta internacional y hoy flamante Jefe de la Clínica Veterinaria del Hipódromo Chile, viaja al Perú para presenciar los premios internacionales que allí se disputen. También viajan, con el mismo propósito, los entrenadores Hugo y Jorge Inda.

VUELVE JANVIER

"Ya se recuperó de su operación y se mantiene en muy buena forma. Lo hemos trabajado una vez y se vio muy ganoso..".

Lo dijo Luis Alberto García refiriéndose a su pupilo Janvier que otra vez está en actividad.

AUTOINTOXICACION

DON AMBROSIO, dos años, hijo de Huemul II y Ambrosia, medio hermano de Amaestrado, murió a consecuencias de una autointoxicación. Lo tenía a su cuidado Armando Henríquez y pertenecía al señor Carlos Gouet F.

ENYESADO

NAPOLITANO, pensionista de Rafael Bernal G., fue enyesado del nudo anterior derecho.

NO SERA REPRODUCTOR

STARLION, pupilo de Francisco Castro, perdió su calidad de reproductor, en la clínica veterinaria del Hipódromo Chile.

TRATAMIENTOS

PRINCIPE AZABACHE: aplicaciones de puntas de fuego en el carpo y nudo anterior derecho. VAVA: fue curado de heridas de alcance en el talón interno de la mano derecha. ZAS: fue infiltrada en las paletas. MAGNIFICA: fue tratada de una sinovitis articular en el carpo derecho. Aplicaciones de yodo cáustico, recibieron Caríssima, Rezongona, Canceta, Boricuá, Anabella, Burbulita, Crazy Girl y Dolly Pen.

ANTIPARASITARIOS

Se les suministró a Dinasty, Pirula, Corzana, Jeannie James y Delirio.

CAMBIARAN DE CORRAL

MAVERICK y ANDANTE, dos defensores del Stud "Temple", ingresarán al corral de Julio Castro Ruiz. Estaban al cuidado de Hernán Miranda.

CONGESTIONADOS

VERI Y CARAQUEO presentan estado congestivo.

HERIDA

SECANTE sufrió la inflamación del casco anterior derecho.

REAPARECERA ZENABRE EN BUENOS AIRES

RIO DE JANEIRO, 14 (ANSA).— Se comenta que el crack Zenabre, cuya campaña concluiría este año para luego destinarlo a un haras, es entrenado formalmente para reaparecer en los 3.000 metros del gran premio Nueve de Julio. Según informó su preparador, Joao Godoy, posteriormente intervendrá en el Gran Premio Brasil, a correrse en la Gavea sobre igual distancia, pero en el césped, en agosto.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 13.30 horas.— (Segunda válida para la Triple final, con dividendo a segundo.)

Reaparece	1	Alberto R.	53	13	I. Sandoval	E. Valenzuela
9—1—4—6	2	Diablo Fuerte	53	11	H. Olguín	A. Luna
7—7—5	3	Manolo G.	53	8	N. N.	V. Contreras
1—2—5—2	4	Mirthitz	53	2	G. Farfán	C. Castro
6	5	Belesa *	52	10	L. Caroca	D. Torres
16—5	6	Siete Triunfos	51	9	D. Cerda	D. Torres
5—13—4	7	Cortador	52	12	N. N.	L. A. Orellana
11c	8	Dark Princess	52	4	V. Bravo	F. Gazmuri
6—1—5—1	9	Los Olmos	52	5	A. Díaz	F. Castro
7—1—9	10	Despreciado	51	14	A. Salas	D. Miranda
Reaparece	11	Silvestre	51	16	C. Ojeda	A. Vodanovic
7—1—3	12	Boston Pal	50	1	G. Meneses	E. Beuzenberg
6—1—3	13	Cartacho	50	6	J. Barrios	E. Beuzenberg
14	14	Compinche	50	7	L. Yáñez	R. López
7	15	La Centella	50	3	C. Sepúlveda	P. Briones
3—1—6	16	Trapial	50	15	V. Ubilla	A. Petit

CORRAL: 5 con 6 y 12 con 13.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 7ª serie.— A las 14 horas.— (Tercera válida para la Triple final con dividendo a segundo.)

Reaparece	1	Auditora	53	8	A. Parra	E. Bécar
9	2	Lakmi	53	12	C. Silva	A. Gutiérrez
14	3	Magdala *	53	9	J. Eguren	A. Pérez
Reaparece	4	Rey del Nilo	53	3	R. Hermosilla	J. Melero
17	5	Barba Roja *	52	5	P. Bustos	R. Luna
12—12—11	6	Bobar	52	4	H. Obregón	E. Beuzenberg
10—12	7	La Lampina	52	11	V. Barra	H. Galaz
2	8	Libertador	52	15	J. Martínez	A. Petit
3—12—2—4	9	Reñeco	52	10	B. García	C. Castro
6—2	10	Sabra	52	13	G. Farfán	J. Castro
11—13	11	Yashim	52	16	L. Hevia	H. Yáñez
7—1—2	12	Bulliciosa	51	2	D. Cerda	D. Torres
4—11	13	Magdalena	51	1	G. Meneses	A. Henríquez
7—8	14	Malhumorada	51	6	L. Yáñez	J. B. Castro
10—5—1	15	Mar Soleada	51	7	J. Pacheco	E. Rodríguez
10—2—4—6	16	Vivaracho	51	14	C. Sepúlveda	L. López

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 8ª serie.— A las 14.30 horas.

9—3	1	Fornido	53	15	H. Olguín	H. Cisternas
13	2	Malva	53	10	E. Naranjo	J. Bernal
12—9—6	3	O. de Aguila *	51	7	L. Hevia	J. Bernal
5—3—2	4	Minuendo	53	13	M. Alquinta	H. Miranda
1—6—2	5	Qué Sabrosa	53	1	J. Barrios	H. Yáñez
13—4	6	Albanella	52	2	J. Salinas	A. Henríquez
Reaparece	7	Amotinada	52	9	D. Basoalto	J. Medina
11—2—1	8	Cítula	52	11	L. Caroca	L. Toledo
4—3—R	9	La Porra *	52	16	A. Salas	E. Scaia
10—13—4—6	10	María Clara	52	14	J. Pacheco	R. López
13—14	11	El Cuatrero	51	3	B. García	I. Duque
7—7—0c	12	Ponchito	51	5	J. Eguren	D. Torres
7—4—11	13	Raspadura	51	12	D. Cerda	O. Orellana
3—6—5—12	14	Scorpius	51	6	R. López	O. López
15	15	Vivianita	51	4	L. Camus	J. Castro
1—7	16	Don Nicolás	50	8	J. Martínez	J. Vial

CORRAL: 2 con 3.

CLUB HIPICO

DOMINGO 19 DE JUNIO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.05 horas.— 1.100 metros.— 7a. serie.

13—20—17	1	Bonhome	58	11	N. Pola	C. Tapia
8—9—14	1a	S. Bella	51	9	P. Ulloa	L. Gajardo
3—2—2—3	2	Emu	58	6	O. Hermosilla	O. Silva
7—16—7	3	Baviera	54	18	N. N.	S. González
7—2—6—2	4	Charlot	54	5	N. N.	H. Inda
6—11—9	5	Evocadora	54	4	N. N.	J. Zúñiga
4	6	Gregory	54	3	I. Sandoval	A. Breque V.
16—14—9	7	Rugendas	54	17	F. Meneses	J. B. Castro
3—3—5	8	Lunario	53	7	C. Pezoa	V. Ramírez
1—6—3—8	9	Moshon *	53	2	J. Duarte	A. Sepúlveda
8—3—10	10	Eze	52	8	J. M. Aravena	P. Bagú
12—2—2	11	Gustador	52	14	N. N.	J. Cavieres A.
9—2—4	12	Polaris *	52	1	P. Muñoz	A. Abarca
6—15—3	13	Píndaro *	51	19	E. Guzmán	V. Contreras
5—4—0—5	14	Símbolo	51	20	C. Ocampo	D. Sandoval
9—3—3	15	C. Secret *	50	10	R. Jaque	J. Salas
14—12—6	16	Colegual *	49	16	R. Romero	P. Fuentes
10—7—13	16a	Chan Chan *	48	12	A. Morales	T. Herrera
7—7—4	17	Justice	46	15	E. Muñoz	R. S. Martín
14—7—9	18	En Vista	45	13	N. N.	F. León

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.30 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Primera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

8-10-10-2-14	1	Amurrada	53	11	N. N.	J. Salas
6—2	2	Axioma	53	6	F. Meneses	L. Santos
16	3	Balanza	53	12	A. Díaz	P. Olave
8-11-12-10-9	4	Codegua	53	5	N. N.	E. Rodríguez
13-6-13-8-4	5	Compasión	53	7	J. M. Aravena	L. Herrera
3-11-12-4-7	6	Copihualera	53	13	N. N.	T. Herrera
DEBUTA	7	Gaffe	53	4	R. Gatica	J. M. Baeza
9—14—10	8	Guillermina	53	8	F. Venegas	V. Ramírez
DEBUTA	9	G. Verde	53	14	L. Fuentes	A. Castro
DEBUTA	10	Lady Bird	53	15	N. N.	A. Muscat
14—9—3—12	11	Malona	53	3	H. Salas	G. Urquidi
9	12	Mary Hill	53	9	E. Guzmán	R. Méndez
1—9—4	13	Murena	53	16	S. Pradenas	A. Lab
1—10—6—5	14	Nicola	53	2	E. Naranjo	E. Cáceres
1—5	15	N. Buena	53	10	J. Sepúlveda	C. Covarrubias
1	16	P. D'Apl	53	18	G. Jorquera	O. Silva
DEBUTA	17	Reveuse	53	17	Hugo Pilar	J. Castro R.
2-5-4-7-11	18	Smolenska *	53	1	A. González	J. Melero

TERCERA CARRERA.— A las 12.55 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Segunda válida para la Apuesta Triple inicial.)

10-8-6-8-11	1	Blue Angel	53	17	N. N.	A. Ramírez
13—13	2	Catamarán	53	4	N. N.	L. Herrera
10—11—3	3	Cubanita	53	11	N. N.	J. Zúñiga
DEBUTA	4	Debis	53	3	C. Pezoa	J. Cavieres A.
17—16	5	Gentilicia	53	10	N. N.	E. Inda
15	6	Ghiluz	53	2	A. Díaz	F. Castro
DEBUTA	7	Grand Frix	53	16	R. Romero	F. León
0—12—7	8	Guayas	53	8	N. N.	A. Muscat
DEBUTA	9	La Soledad	53	1	F. Venegas	V. Ramírez
4—F—14—10	10	Lucena	53	12	J. Sepúlveda	C. Covarrubias
11—17	11	M. Anita	53	15	P. Muñoz	C. Muñoz G.
DEBUTA	12	Mitológica	53	7	L. Toro	H. Parra
11—2	13	M. Elegante	53	9	A. González	J. Melero
11—9—7—5	14	Nicoya *	53	13	N. N.	E. Pinochet
6—7—5—10	15	Night Life	53	6	A. Núñez	J. Salas
5—14—3	16	Sunderland	53	18	N. N.	A. Abarca
14—7	17	Temeridad	53	4	G. Jorquera	A. Muñoz
DEBUTA	18	Tolhuaca	53	5	H. Salas	G. Urquidi

CUARTA CARRERA.— A las 13.20 horas.— 1.000 metros. —Condicional. — (Segunda válida de la Apuesta Triple inicial.)

5-8-8-7-6	1	Blue Eyes	53	8	N. N.	L. A. García
DEBUTA	2	Campiña	53	3	L. Chávez	A. Vodanovic
7-11-8-13-13-	3	Ch. de Fuego	53	15	N. N.	E. Varticevic
7-18-	4	Extrañeza *	53	13	R. Romero	T. Herrera
DEBUTA	5	Faifa	53	2	G. Jorquera	O. Silva
18-	6	Flor Parisien	53	18	R. Montoya	S. Fuentes
DEBUTA	7	Gerpa	53	7	N. N.	A. Proshle
17-14-	8	Hacienda	53	1	N. N.	A. Valdés
13-13-11-	9	Kamakura	53	16	J. Duarte	P. Bagú
DEBUTA	10	Liebeslied	53	12	N. N.	En. Rodríguez
17-	11	Mi Soledad	53	6	C. Pezoa	J. M. Baeza
15-13-9-8-	12	Nube Gris	53	9	E. Guzmán	D. Sandoval
12-	13	Pitada	53	14	J. Sepúlveda	Juan Melero
15-10-14-5-10-	14	Preconcebida	53	4	J. García	P. Inda
16-	15	Proclamada	53	10	O. Hermosilla	P. Fuentes
6-3-3-3-7-	16	Pulida	53	17	N. N.	O. Jara
10-	17	Cindarella	53	11	N. N.	A. Abarca
6-14-4-4-	18	Toscania	53	5	F. Venegas	G. Urquidi

QUINTA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.600 metros.— 5ª serie.— Handicap.— (Primera válida de la Apuesta Doble.)

9-9-9-5-1-	1	Humanista	57	4	A. González	P. Briones
4-4-11-10-12-	2	Barmaid	55	8	P. Ulloa	Juan Melero
8-5-3-11-6-	3	Más Ratito	55	12	N. N.	S. Alamos
14-8-11-9-0-	4	Cuete	52	3	V. Bravo	M. Valenzuela
5-9-1-6-0-	5	Novilunio	52	9	P. Muñoz	G. Melej
4-5-6-10-9-	6	Panguecillo *	52	7	J. Sepúlveda	H. Godoy
2-11-2-15-13-	7	Thuban	52	11	L. Fuentes	A. Castro
7-14-15-6-10-	8	Acida	51	2	J. García	U. Duque
8-16-8-9-3-	9	Sahumerio	49	6	J. M. Aravena	V. A. Polanco
15-14-7-2-8-	10	Morinda	47	1	N. N.	C. Pfau
13-13-12-10-17	11	Terad *	47	10	J. Duarte	S. González
13-11-6-10-19-	12	Chimbote	45	5	E. Muñoz	V. Ramírez
7-14-8-8-6-	13	El Escudo	45	13	F. Arredondo	D. Sandoval

SEXTA CARRERA.— A las 14.10 horas.— 1.100 metros.— 6ª serie.— Handicap.— (Segunda válida de la Apuesta Doble.)

5-11-5-1-	1	Kenuta	56	7	O. Ulloa	F. León
2-6-5-11-1-	2	Abelardo *	54	6	J. Aliaga	P. Valderrama
11-13-12-10-3-	3	Blagueur *	54	8	P. Muñoz	D. Sandoval
8-4-7-5-9-	4	P. Dauphine	54	20	E. Peña	L. Gajardo
3-1-5-10-0-	5	The Curragh	54	5	C. Ocampo	R. Maggi
9-4-15-9-12-	5a	Libertad	49	12	L. Fuentes	O. Aliaga
2-4-1-8-9-	6	Guante Rojo	53	19	N. N.	H. González
5-14-2-9-0-	7	Guapeza	53	4	N. N.	A. Abarca
12-3-4-9-9-	8	Repaso *	53	3	J. Sepúlveda	E. Núñez
2-1-3-6-0-	9	Cucaracha	52	9	N. N.	C. Tapia
1-11-17-9-11-	10	Cherro	52	18	E. Muñoz	M. Velarde
2-14-13-8-9-	11	La Pasiega	52	10	B. Campo	M. Noramb.
11-16-5-15-3	12	Termar	52	2	E. Guzmán	R. Méndez
4-18-10-7-0-	13	Enfermera	51	16	N. N.	J. Maldonado
2-7-12-6-4-	14	Fantasio *	51	1	N. N.	P. Inda
8-6-18-12-16-	15	Los Batros	51	17	J. García	E. Castillo
5-5-4-1-7-	16	M. Tachou	51	11	A. Núñez	J. Salas
7-9-1-9-14-	17	Complotada	50	15	N. N.	A. Valdés
13-3-11-7-8-	18	Gouda	50	14	N. N.	J. Chamorro
13-8-10-12-5-	18a	Dramática	47	13	J. Duarte	J. B. Castro

SEPTIMA CARRERA.— A las 2.40 P. M.— 1.600 metros.— 2ª serie.— Handicap.

Reaparece	1	Montbazon	57	7	N. N.	J. B. Argagnon
1—4—6—6	2	Capillana	56	1	N. N.	J. Zúñiga
1—4—2—1	2	Chanaz	56	6	N. N.	F. León
6—3—4—8	4	Ansiado	54	8	P. Ulloa	O. Silva
4—2—9—5	5	Thunderbird	50	13	C. Ocampo	F. León
7—1—6—1	6	Hostigador	53	12	N. N.	F. Jacial
2—0—5—1	7	Enoschima	52	2	J. Aravena	J. Fuentes
13—7—4	8	Obstinado *	52	5	N. N.	C. Tapia
10—8—12	9	Stirco	52	9	N. N.	A. Lab
4—1—7—5	10	Galvarino	51	3	C. Pezoa	J. M. Baeza
5—5—6	11	Vancouver	50	10	J. Sepúlveda	J. Salas
6—1—3	12	M. Alegre	48	4	F. Meneses	S. Miceli
10—10—12	13	Muscarina	45	11	R. Gatica	Cr. Muñoz

OCTAVA CARRERA.— A las 15.10 P. M.— 2.400 metros.— Clásico. Handicap.

10 6 1 5	1	Viareggio	57	5	N. N.	P. Inda
4 4 3 1 6	2	Baurú	53	4	J. Toro	A. Lab
1 2 1 2 4	3	Pistacho	53	4	H. Pilar	O. Aliaga
5 3 1 1 1	4	Clown	50	3	C. Pezoa	J. M. Baeza
4 2 3 2 4	5	Mon Cheri	49	2	N. N.	A. Abarca
4 5 1 2 1	6	Quiroga *	47	1	R. Gatica	J. M. Baeza
1 6 3 4 2	7	Saguaró	46	8	C. Ocampo	O. Silva
8 5 7 5 3	8	Silvinho *	46	6	J. M. Aravena	J. M. Baeza

NOVENA CARRERA.— A las 15.45 horas.— 1.100 metros.— 5a. serie.— (2a. válida para la Apuesta Triple Final.)

17—4—0—1—5	1	Veri'	57	5	N. N.	P. Inda
12—8J2—1—13	2	Agro	56	9	E. Naranjo	E. Cáceres
8—6—2—0—3	3	Stanford	56	14	A. Núñez	O. Silva
17-3-10-11-1	4	Nawel	55	4	P. Ulloa	Juan Melero
0—16—18—5—2	5	Don Baucha	53	6	N. N.	E. Inda
14	6	Imperio	53	10	E. Peña	José Melero
15-15-9-10-8	7	Bruno	52	15	A. González	J. Castro R.
4—3—1—3—5	8	Cantahor	52	3	N. N.	S. Fuentes
10—7—5—6—4	9	Capodichino	52	16	J. Aliaga	S. González
13-17-12-17-6	10	Gilberto	52	7	N. N.	F. Jacial
10—7—4—8	11	Ponce de León	52	17	F. Meneses	A. Castro
2—1—16—6	12	Igual Pascual	51	2	Orl. Castillo	A. Donati
9—5—8—4—0	12a	Putifar	51	11	N. N.	J. B. Argagnon
7—6—6—0—5	13	Doraya	50	18	J. Sepúlveda	J. Salas
6—4—14—8—1	14	Norilla	50	19	R. Romero	P. Bagú
8—14—2—2—3	15	La Menace	49	8	J. Duarte	F. Castro C.
5—2—10—0—0	16	Niña Mora	49	12	N. N.	J. Chamorro
16—9—5—5—4	16a	Don Cristián	48	20	N. N.	E. Rodríguez S.
11-11-12-13-2	17	Lipita	48	1	N. N.	C. Tapia
4—5—11—4—0	18	Tratado	48	13	F. Meneses	D. Sandoval

DECIMA CARRERA.— A las 16.15 horas.— 1.1004 metros.— 5a. serie.— (3a. válida para la Apuesta Triple Final.)

2—3—5—1—2	1	Grand Bufo	55	6	N. N.	P. Inda
3—2—1—11	2	Grand Prince	55	20	G. Jorquera	O. Silva
REAPARECE	2a	Napoleón	54	19	R. Jaque	O. Silva
9-10-9-9-8	3	Hill Peter	54	5	N. N.	E. Inda
7—2—4—1—4	4	Mutifaz	54	11	N. N.	A. Valdés
3—3—4—11—4	5	Aquilonia *	53	4	A. González	F. León
9—4—012—5	6	Don Daniel	53	7	N. N.	L. Contreras A.
6-12-12-7-14	7	Farolito	53	12	P. Bustos	E. Cáceres
8-10-9-14-14	8	S. Magallanes	53	18	B. García	C. Castro
3—4—6—10—4	9	Aky	52	3	N. N.	D. Araya
5—3—10—7—12	10	Candelita	52	8	N. N.	J. Zúñiga
12—5—2—10—9	11	Giansar	52	13	M. Ramírez	Juan Melero
1—5—4—1—2	12	Orfeón Rojo	52	17	H. Salas	V. A. Polanco
13—3—3—1—10	13	Pilsener	52	2	H. Pilar	J. Castro R.
3—12—3—6—2	13a	Stephanie	49	1	C. Ocampo	J. Castro R.
2—1—2—10—7	14	La Chilenita	50	9	N. N.	V. Ramírez
15—1—3—6	15	Chistosita	49	14	M. Ruiz	P. Medina
16—9—7—7—8	16	Malva Rosa	49	16	J. Sepúlveda	C. Covarrubias
12-2-11-8-13	17	Novamás	47	10	N. N.	H. Inda
0—5—6—0—6	18	Charamusca	45	15	N. N.	A. Abarca

SPORTING CLUB

DOMINGO 19 DE JUNIO DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Serie "A".

0—0—0—0	1	Locatelli	54	9	R. Pinto
0—0—0—0	2	Nijinsky	54	13	E. Frías
Reaparece	3	Alibella	51	11	I. Saavedra
0	4	Diola	51	12	N. Bravo
0—0—0—0	5	E. María	51	4	L. Vásquez
—.—.—.	6	E. Sweet	51	14	J. Monardes
0	7	Fanty	51	2	J. Bórquez
0	8	Trerol	51	10	G. Cortés
0—6—0	9	Feliz Lady	51	7	B. Parra
0—0—4	10	Patchouli	51	3	R. Arredondo
0—0—0—0	11	Renombrad.	51	8	N. N.
6	12	S. de Oro	51	1	S. Azócar
0	13	Yaila	51	5	C. Jorquera
0—5	14	Zaragoza	51	6	P. Hernández

CORRAL: 7 con 8.

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— Serie "B".

4—0—0—0	1	Animoso	54	7	P. Hernández
0—4—5—5	2	Don Baita	54	6	C. Jorquera
0—4—4—3	3	Porto	54	9	R. Pinto
0—0—0—6	4	Esfuerzo	54	10	S. Azócar
.—.—.—.	5	Fariseo	54	12	R. Arredondo
3—2—3—2	6	Maitén	54	3	J. Farías
Reaparece	7	Roublet	54	8	E. Romero
0—6—0—4	8	Ñamito	54	4	L. Mejías
0	9	Pictórico	54	11	G. Saavedra
0—0—0—0	10	R. Kipling	54	12	J. Manríquez
0	11	Salidor	54	5	L. Vásquez
0—5—5	12	Stereo	54	2	B. Muñoz
0—2—0—0	13	Tambo	54	14	J. Monardes
	14	Z. del Mar	54	1	O. Saavedra

CORRAL: 6 con 7.

TERCERA CARRERA. — 1.000 metros. — Ind: 19—... Aprendices.— Primera de la Triple Inicial.

0—4—0—6	1	Batista	56	15	L. Vásquez
Reaparece	2	B. Bird	56	6	C. Jorquera
Reaparece	3	Ciba	56	10	V. Lobos
1—0—6—2	4	Doña Tita	56	14	N. N.
0—0—0—1	5	El Valiente	56	12	R. Pinto
0—1—2—0	6	Aylin	55	4	E. Wastavino
1—0—0—0	7	Artística	54	3	N. N.
0—0—2—0	8	H. Sweet	55	5	L. Mejías
0—1—0—0	9	Reforma	53	8	B. Parra
1—0—0—0	10	Tangerine	52	1	J. Santos
0—1—0—0	11	La Regalona	51	7	G. Cortés
5—1—6—4	12	Chaucha	50	13	D. Ahumada
5—0—0—0	13	Manifiesto	49	2	J. Bórquez
6—0—0—0	14	Chubasco	47	9	R. Clavería
3—0—0—0	15	Samourai	45	11	E. Leiva

CORRAL: 2 con 3; y 6 con 7.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— No ganadores. (2a. de la Triple Inicial.)

0	1	Edicto	57	6	E. Frías
0—0—6	2	Alcornoque	55	4	J. Monardes
0—0—0	3	Sun Stream	55	1	E. Muñoz
REAPARECE	4	Llama	53	5	G. Saavedra
2—2—0—2	5	Bohemio	50	11	S. Azócar
0—3—0—0	6	Chagual	50	7	N. N.
4—3—5—3	7	Mala Cara	50	10	R. Clavería
0—0—0—0	8	Nirell	50	12	O. Cerda
2—5—3—5	9	Río Lircay	50	3	V. Lobos
0—0—2—3	10	Cumparsita	47	2	I. Farra
0—0—0—0	11	Oriana	47	5	H. Bassay
6—0—4—3	12	Orihuai	47	9	P. Hernández

CORRAL: 1 con 2.

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— Handicap.— (3a. de la Triple inicial.)

3—2—1—4	1	Pitancero	59	2	O. Saavedra
2—1—2—1	2	Risotto	58	8	S. Azócar
0—5—3—2	3	Aguamiel	53	1	J. Manríquez
5—0—6—5	4	El Bombo	53	7	I. Saavedra
0—0—3—1	5	Cirta	49	4	J. Parra
0—0—4—5	6	Serpia	49	3	C. Jorquera
3—6—0—0	7	Corilín	46	6	E. Leiva
2—1—2—3	8	Mister K.	45	5	R. Clavería

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 24—37.— (1a. de la Triple Final.)

REAPARECE	1	Vanigre	50	9	O. Saavedra
0—6—6—5	2	Jujuy	58	14	R. Arredondo
0—4—0—0	3	Bye Bye	50	10	J. Parra
5—2—2—0	4	Buena Vista	48	6	P. Hernández
3—6—3—3	5	Tahití	46	7	I. Saavedra
0—0—0—2	6	Glenda	53	13	C. Jorquera
0—4—0—0	7	Matarai	53	11	J. Monardes
REAPARECE	8	Stamina	46	4	E. Leiva
2—0—0—1	9	Magancia	52	5	R. Pinto
0—5—0—0	10	Rifeño	52	1	B. Parra
0—0—0—0	11	Ciriaco	51	9	S. Azócar
4—0—5—1	12	Orituco	50	7	H. Bassay
0—0—0—3	13	Llat	43	12	J. Bórquez
REAPARECE	14	R. Afghanistán	46	3	N. N.

SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 38—50.— 2a. de la Triple final.)

3—0—0—4	1	Itata	55	7	O. Saavedra
REAPARECE	2	Don Sata	45	9	R. Clavería
4—0—4—0	3	Jolgorioso	55	5	I. Saavedra
0—0—2—0	4	Copetín	46	4	J. Parra
0—1—0—0	5	Marchamar	55	3	N. N.
1—2—0—4	6	Ivonne	52	1	N. N.
0—6—6—5	7	Media Vuelta	51	10	J. Monardes
0—5—0—0	8	Barrica	50	11	B. Parra
— — —	9	Obscuridad	48	6	J. Santos
0—0	10	Mare Nostrum	47	2	O. Cerda
1—1—4—3	11	Espiñita	47	8	C. Jorquera

CORRAL: 1 con 2; 3 on 4 y 5 con 6.

OCTAVA CARRERA.— 1.600 metros.— Indice: 30—49.— (3a. de la Triple Final.)

REAPARECE	1	Black Cargo	61	8	D. Ahumada
1—1—5—6	2	Brisca	59	12	O. Saavedra
4—0—0—1	3	Fortunato	46	2	R. Clavería
0—0—0—5	4	Los Rulos	57	11	J. Farías
4	5	Pie Ligero	57	13	N. N.
0—6—4—3	6	Bosquelina	54	6	N. N.
1—1—5—0	8	Flor de Lis	53	3	N. Bravo
3—1—5—6	8	Mardito	48	4	H. Bassay
4—0—3—2	9	Palmador	53	10	R. Arredondo
0—5—5—2	10	Racional	50	5	S. Azócar
4—6—3—0	11	Contramarca	46	7	O. Cerda
0—0—0—5	12	Pompello	45	9	J. Parra
0—0—6—6	13	Rosala	45	1	E. Leiva

CORRAL: 2 con 3; 5 ccn 6; 7 on 8 y 11 con 12.

Aprontaron los Uruguayos

MONTEVIDEO, 14 (ANSA). — Dos caballos uruguayos que viajarán a Monterrico en el Mitín Internacional ejercitaron en el Hipódromo de Maroñas. Tamanco, montado por Ever Perdomo — de la estadística— ... metros (arena) en ... mos 1.800 con Mata... órdenes de Manuel ... en 1'55" 2|5, últimos ... 1'40" 3|5, 1.000 en 1'... 200 en 13. Florearon ... ro fue mejor la acción ... tador. Ambos están ... dos por el veterano Milia.

Pablo Alquinta convertido en un industrial

LIMA, 14 (ANSA).— El jockey Pablo Alquinta, líder de la estadística de Monterrico ha invertido un millón de soles en la instalación de una fábrica de chombas, o camisa de punto. Jinete de acabadas condiciones, había invertido anteriormente una elevada suma en la instalación de un criadero de aves, ubicado cerca de su domicilio, en Pueblo Libre. Se estima que Alquinta ha ganado en comisiones desde que inició su labor turfística en Lima, unos tres millones de soles.



UNDECIMA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 16.45 horas.— ... Serie.— (Dupla Combinada).

1-4-4-11-14	1	Sans Atout	57	7	N. N.
8—10-9—4—1	2	Osado	56	11	I. Sandoval
5-1-2—3—8	3	Suntuosa	55	1	L. Hevia
6—12—5	4	Miss Bar	54	8	N. N.
1-3-1—7—3	5	Surtout *	54	12	C. Pezoa
1-3-2—4—9	6	Equívoco *	53	6	N. N.
10-4-3-1-9	7	C. Nostra	52	2	N. N.
10-5-6—5—2	8	Alono *	51	9	A. González
7—8	9	Dafné	51	13	J. M. Aravena
5-3-4—6—1	10	Luzeiro	51	5	J. Salinas
1-4-9—3—10	11	Mesopotamia	51	3	N. N.
14—5—3—1	12	Pescadito	51	10	M. Ramírez
2—5—2—3-7	13	Yasa *	51	14	A. Núñez
7-12-7—11—12	14	C. Huacho	50	4	P. Muñoz

DUODECIMA CARRERA.— 2.000 metros.— A las 17.20 horas.— ... Serie.

4—1—10	1	Chavalillo	56	6	A. Núñez
6—12	2	Fango	55	5	N. N.
12—5—7	3	Invierno	55	13	G. Jorquera
8—4—2—2	4	E. Lady	51	15	C. Ocampo
4—8—7—9	5	Lebu	55	4	P. Ulloa
1—2—4—5	6	Heliogáb. *	54	3	N. N.
3—9—9	7	Alex	52	16	E. Guzmán
7—1—5—4	8	M. Julio	52	10	J. García
16—2—3	9	Geraldina	51	2	N. N.
6—3—1—8	10	Helia	50	7	J. Duarte
1—2—4—4	11	Lustro	49	11	A. González
10—3—17	12	Monokini *	49	1	P. Muñoz
8—2—2—3	13	Vandolena	49	12	J. Aliaga
7—3—9—4	14	Candor	46	14	J. Salinas
7—11—5—1	15	Lagartijo	45	8	R. Romero
5—11—11	16	Marietta	45	9	F. Arredondo

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 15 DE JUNIO DE 1966 —

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Termina el Pentagonal Internacional:

Un Anticipo de Sunderland: Chile - Milán

...enfrentan esta tarde a las 18 horas en el Estadio Nacional, poniendo fin al cer tamen internacional que ya tiene un camp eón, en el cuadro seleccionado de México. Dirigirá Claudio Vicuña

...a su término el Torneo Pentagonal Internacional ... esta noche en el Estadio Nacional, con el esperado encuentro entre la selección nacional y el equipo de Milán de Italia, programado ... 18 horas.

Ambos elencos llegan con idénticas posibilidades para conseguir el 2º puesto de este certamen. Tanto Chile como Milán, tienen sólo tres puntos, producto de una victoria y un empate. Pero más que la importancia por conseguir este lugar secundario, está la de confrontar el elenco nacional ante un equipo italiano, que usa una modalidad de juego similar a la que exhibirá en Sunderland, la selección itálica para el Mundial del próximo mes en Inglaterra. Y ello sí que es importante, tanto para los jugadores que integran el cuadro chileno, como para el entrenador Luis Alamos, que tendrá que sacar sus conclusiones, mirando esa confrontación en la ciudad inglesa cuando le corresponda a nuestro país iniciar su participación en la Copa Jules Rimet, justamente ante el conjunto "azzurra".

Este cotejo será en programa simple, es decir, no habrá preliminares, considerando el estado de la cancha, que ante las lluvias caídas en los últimos días, se encuentra el césped muy blando.

ENTRENA MILAN.—El cuadro italiano entrenó ayer en la tarde por última vez en el Estadio Italiano. Fue un entrenamiento riguroso en la parte física y suave en lo futbolístico. Sormani que debió abandonar el campo en el match ante Sheffield United, aún se encuentra lesionado y sólo hoy en la mañana recibirá el pase médico para saber si es incluido en el cuadro. El resto será el mismo que enfrentó a los ingleses.

CHILE PRACTICO MUY SUAVE.— El plantel chileno estuvo en las primeras horas de ayer en la cancha Juan Pinto Durán. No hizo fútbol y los jugadores sólo se limitaron a jugar un match de vóleibol, de cinco por lado. Algunos estuvieron practicando frente a los arcos y hubo novedades de bulto.

EL TEAM TITULAR.— Tal como lo informaramos ayer, el equipo chileno que saldrá jugando esta noche es el siguiente:

—Godoy; Eyzaguirre, Donoso y Villanueva; Cruz y Marcos; Jaime Ramírez, Yávar, Landa, Orlando Ramírez y Leonel Sánchez.

En el 2º tiempo ingresarán Reinoso por Yávar, Araya por Leonel y Valdés, si es que tiene pase médico por O. Ramírez.

El match de esta tarde será dirigido por el árbitro chileno Claudio Vicuña.

...LTIMA PRACTICA EN CHILE

...SION DE ENTRENAMIENTO, que más fue para mantener el estado físico, ya que ... a discreción vóleibol y baby fútbol, realizó el plantel chileno ayer en la mañana ... la Escuela Juan Pinto Durán. EN EL GRABADO, Adán Godoy responde con un "...ba" de cabeza junto a la red. Observan Valentini, Hodge, Donoso y Orlando Ramírez, que parece que no les gusta el vóleibol.

...ALAMOS AL "CORRIERE DELLO SPORT".-

"...A CHILE LE BASTA ...UPERAR A ITALIA"

...nocido periódico italiano publica, en su edición del 4 del mes ...urso, una entrevista que uno de sus cronistas le hizo a Luis ...os, en la que el coach nacional analiza las posibilidades del ...uadro chileno en el Campeonato Mundial de Inglaterra

...nocida publicación italiana "Co... Sport" comisionó a uno de sus ... Franco Ferrara, para que viaja... ...mérica y auscultara aquí el "cli... existe en los países cuyos repre...s deben intervenir en el Campeo... ...dial de Inglaterra. Como es ló... interés de Ferrara se centró en la ... chilena, a la que reporteó amplia... sobre la que escribió varias notas ...pletas.

Una de ellas, fue una entrevista que le hizo a Luis Alamos y que fue publicada en "Corriere dello Sport", el 4 del presente mes de junio. La entrevista tiene ribetes interesantes, con algunas conclusiones muy intencionadas y que no dejan en muy buen pie al coach nacional. El tenor completo de la nota de Ferrara es el que sigue a continuación:

...ero que dijo Luis ... conocer los rivales ... que enfrentar Chi...erra fue que "tuvi... con el sorteo, por...emos la capacidad ... de Rusia e Italia". ...egó que, "por lo ...amos con el res... la afición, inclu...opio Presidente de ... Excelentísimo se...o Frei, según lo ... al recibirnos en su ...a darnos palabras ... nuestra aventura ... del Mundo".

...TOR TECNICO ...TANCIOSO

...os es un hombre de más o menos unos 40 años de edad. Habla mucho. Asegura que Chile puede llegar a la final, aunque, por supuesto, nadie en su país lo cree. De ahí que nosotros pensamos que sólo lo hace para darse importancia, a lo "Helenio Herrera". Prueba de que está mintiendo, se tiene analizando los resultados en los partidos preparatorios que ha tenido la Selección.

Lo que sí es cierto, es que nadie en Chile ha olvidado a Fernando Riera, para disgusto de Luis Alamos. Este, en un tono jactancioso, no obstante, ha dicho: "Riera, con mi trabajo, quedó detrás de Brasil y Checoslovaquia. Yo, sin Riera, llevaré a la Selección detrás de Brasil, que debe ser campeón".

Alamos, así como es jactancioso, ha tenido poca suerte. Ni siquiera ha salido airoso con sus equipos en los partidos amistosos recientes. Pero, sigue insistiendo que los jugadores mueven bien la pelota; controlan el juego, tienen dominio absoluto de la táctica y del fútbol moderno, aunque fracasan en el área. Este es el mayor defecto de la Selección. En pocas palabras, Chile es maestro de táctica y juego moderno, pero tiene el defecto de no marcar goles. Característica bien especial, ya que los partidos se ganan con goles.

LOS DELANTEROS

La crítica en Chile se ha concentrado en los atacantes. En forma fundamental en Honorino Landa y Eladio Rojas, este último no ha podido recuperar lo que consiguió en 1962. En lo que respecta a Honorino Landa, si no se aviva perderá el puesto de centrodelantero. Por lo demás, ya en el Mundial pasado jugó mal. Pese a todo esto, los jugadores chilenos tienen muchas ganas de ganar a Italia. En Chile siguen muy de cerca el fútbol italiano y cuando Inter fue eliminado por Real Madrid, en la Copa de Campeones, la prensa chilena dijo: "Drama en Italia..." "Lloran la noche triste de Milán..." "La caída de Inter..." "Ni siquiera Gromyko ni el Rey Constantino son capaces de secar las lágrimas de los peninsulares..."

Chile espera repetir la actuación lograda en el Mundial celebrado en su país, sobre Italia, ahora en Sunderland".

...DOS, MENOS UNO

...o se invitó a los periodistas deportivos al almuer...r con la Selección Nacional de Ftúbol, se dijo ..."serviría para limar cualquier roce o aspereza ...era entre los jugadores y los hombres de la ...el micrófono".

...mente, la idea era buena, y prueba de ello es ... amplia acogida entre los redactores deportivos. ...o menos, lo indica el número de periodistas que ... al Club de Polo.

...iba bien. Cuando llegaron los jugadores, salu... quienes tienen la misión de analizarlos o infor... sus actividades. Caras tranquilas, rostros apa... palabras cordiales, demostraron fehacientemente ... anormal ocurría, y todos eran "soldados de esa ...a que es el fútbol."

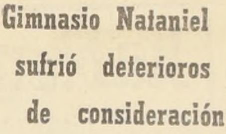
...hubo una nota ingrata, y ella la puso el pre... físico del plantel chileno. Lo que ocurrió fue ...desagradable para quien escribe estas líneas, que ...mente la persona que tuvo ese entredicho con ...avo Graef.

...ejor es narrar todo cómo aconteció. Cumplien... orden emanada de la jefatura de Deportes de ...ION, debí indagar datos personales de todos ...viajan a Gran Bretaña. Nadie se opuso a ello. ... jugadores respondieron al requerimiento del ... con amplia cordialidad. Incluso, el entrenador ...amos, persona importante dentro del seleccio... ...opuso ninguna resistencia.

... precisamente el preparador físico quien se ne...testar una pregunta. Es claro que tenía pleno ... a ello. Pero hay diversas maneras de esquivar ...y siempre en forma simpática. No supo enten... ...el señor Graef, e incluso solicitó al periodista ...retirara de la mesa, pues deseaba almorzar tran...

...ita la primera vez que el citado señor demues... ...animosidad con la prensa. Al consultarle el ...de su actitud, no respondió.

...mos rencorosos y ya olvidamos lo acontecido en ...erzo para limar asperezas". Pero no por ello ... dejar de dar un sano consejo al Sr. Graef. ...nda que en el extranjero, los chilenos tienen ... educados y cordiales; por ello, cuando le to...ernar con algunos de los muchos periodistas de ...ises que estarán en Inglaterra... por favor... ...deje mal puestos.— **Eugenio Sánchez Contreras.**



Gimnasio Nataniel sufrió deterioros de consideración

El único Gimnasio disponible que tiene el básquetbol metropolitano, ha sufrido serios deterioros con las últimas lluvias que han caído sobre la capital. El sufrido y trajinado Gimnasio Nataniel, con el temporal de vientos y luvia, perdió una cantidad considerable de planchas de zinc que cubren el techo, permitiendo con ello que se mojara casi todo el parquet que ya tiene sus años y un largo camino recorrido.

La noticia no constituye ninguna novedad, Es corriente que en los encuentros nocturnos de pleno invierno, se tenga que andar con el famoso "trapito" secando el agua que se filtra del techo. La parte Oriente aún no tiene un cierre adecuado y que corresponda a un escenario de la categoría que se le atribuye a Nataniel.

—Nos parece que es hora de ir haciendo algo por este recinto deportivo oficial del básquetbol. El saldo favorable que dejó el Mundial, puede ofrecer el dinero para estos arreglos que son urgentes.

En el Mundial:

"Chipe libre" para beber en Londres

LONDRES, 14 (EFE).— Inglaterra restringirá sus leyes antialcohólicas durante la fase del Mundial de Fútbol. En julio los bares cercanos a los estadios, que normalmente cierran entre las diez y media y las once de la noche, podrán permanecer abiertos hasta las doce o más tarde.



ASEDIADO por los representantes de prensa y radio, Luis Alamos responde a las preguntas que ayer se le formularon en el Club de Polo. Lo que iba a ser una reunión con los jugadores "para limar asperezas", se transformó en reunión con dirigentes y el técnico.

ANDRES PRIETO, AYUDANTE DE ALAMOS EN INGLATERRA

Una entrevista de prensa ofreció ayer en el Club de Polo San Cristóbal, el entrenador de la Selección chilena

Lo que había sido anunciado como un almuerzo de la Selección Chilena con la prensa deportiva, para "limar asperezas", se convirtió en una reunión con dirigentes y luego una voluntaria conferencia de prensa de Luis Alamos.

Esto ocurrió ayer al mediodía en el Club de Polo San Cristóbal y LA NACION llegó hasta ahí junto a la totalidad de los representantes de diarios, radios y televisión santiaguinos. La reunión comenzó con los dirigentes de la Central Patricio Vildósola, Joaquín Dueñas, Agustín Prat y el Dr. José Ercole.

Pero el "plato de fondo" fue la conferencia de prensa improvisada por Luis Alamos, al que bombardeamos con preguntas y cuyas respuestas nos permiten entregar la siguiente información:

a) La LISTA DE LOS 22 ELEGIDOS, ya está en poder del Directorio de la Asociación Central, pero no será dada a conocer oficialmente hasta esta noche después del partido frente a Milán. Al preguntarle a Alamos cuál era la razón de esta demora, respondió: "En el partido de mañana (hoy) posiblemente actuarán algunos jugadores que no están nominados y su rendimiento indudablemente estaría influido en caso de saber si viajan o no a Europa".

b) La partida de la Selección a Europa será el viernes a las 21,30 horas, vía Panagra hasta Miami, ciudad en la que el equipo nacional realizará un partido de exhibición ante una selección local. El preliminar estará a cargo de un equipo de chilenos residentes que dirige el Dr. Mario Ibáñez (ex arquero de la "U") contra un rival de Las Bahamas. El lunes 20 la Selección viajará hasta Copenhague en un avión de la SAS, para embarcarse en esta ciudad en un avión a reacción de la Unión Soviética hasta Berlín capital de Alemania Oriental.

c) El único partido hasta ahora pactado en Europa antes del Mundial es el que se realizará en Leipzig ante la Selección de Alemania Oriental el domingo 26 del mes en curso. Pueden realizarse otros encuentros, pero este es el único concretamente concertado.

También se consulta la posibilidad de que LUIS ALAMOS se movilice y concurra a presenciar un partido de los que realizará el misterioso equipo de COREA DEL NORTE en uno de los países de la órbita soviética.

UN GESTO FRATERNAL DE ANDRES PRIETO

Luis Alamos destacó en forma muy calurosa y agradecida, el gesto del entrenador de Universidad Católica, Andrés Prieto, el que cuando el vendabal de críticas arreciaba en estos días por las actuaciones de la Selección Nacional, recibió la visita del popular "Chuleta", quien en cordiales palabras lo alentó, le señaló la confianza que tenía en su capacidad y en las posibilidades del equipo chileno en Inglaterra.

"Este tipo de aliento, de un colega, es importante y para mí la actitud de Andrés Prieto tuvo un enorme significado, que quiero destacar y agradecer públicamente ante ustedes."

Ante estas palabras LA NACION le señaló que Andrés Prieto viajaría por su propia cuenta a Inglaterra y si en este caso le solicitará que en Sunderland lo ayudara en su trabajo:

Alamos respondió: "Si Andrés acepta encantado le solicitaría su ayuda durante nuestra actuación en Inglaterra".

"TODO HOMBRE COMETE ERRORES Y YO NO ESTOY EXENTO DE ELLO"

Finalmente se le formuló una pregunta al entrenador nacional: "¿Cree usted que los 22 jugadores que usted eligió son los mejores y más representativos del nivel del fútbol chileno?

La respuesta fue la siguiente: "Indudablemente que sí. Ahora yo soy un simple ser humano y puedo equivocarme. Todo hombre comete errores y yo no estoy exento de ello".

TORO: "ME PARECE DIFICIL ENTRAR EN LA SERIE"

El mismo día en que "Corriere dello Sport" publica el reportaje que Ferrara le hizo en Chile a LUIS ALAMOS, completa la nota con una entrevista que otro cronista del diario le hizo a JORGE TORO, en la Villa San Giovanni, lugar de concentración del Club Módena. La nota en referencia expresa textualmente:

Jorge Toro, al ser interrogado durante la concentración de su equipo y refiriéndose a la posibilidad de jugar por Chile, declaró textualmente:

—Me telefoneó el presidente de la Asociación Central, sobre la cantidad que podría pedir Módena para que pueda jugar en el Mundial de Inglaterra. En realidad, no pude responderle, porque no lo sé. Pero, estoy seguro de ser incluido en la nómina de los 22.

—¿Cuándo se va a Chile?

—No lo haré ahora, ya que mi incorporación en la Selección chilena se producirá aquí en Europa.

—¿Sabe con qué compañeros jugará?

—En verdad, estoy poco informado de lo que ocurre en el fútbol chileno. Aunque espero que 6 ó 7 que actuaron conmigo en 1962 sean de la partida.

—¿Qué posibilidad tiene Chile, según su opinión?

—En Chile confían salir airosos. Pero, yo creo que va a ser difícil. Especialmente por el cambio de ambiente. También porque Rusia e Italia son rivales de calidad.

—¿A quiénes considera los mejores de Italia?

—Mazzolla, Corso, Rivera, Facchetti.

—¿Qué jugador le corresponderá marcar/

—Con el sistema que empleamos en Chile, no me corresponde marcar a nadie, pero sí, en mi puesto de interior, me marcarán a mí. Pienso que tendrá que ser cualquiera de los defensores italianos, el que lo haga.

Finalmente, señaló que estaba convencido que en Inglaterra no volverá a repetirse, cuando se enfrenten Chile e Italia, el triste episodio ocurrido en 1962.

EL ALEMAN MILDENBERGER PODRIA SER EL PROXIMO RIVAL DE CASSIUS CLAY

FRANCFORT DEL MENO.— El campeón mundial de peso pesado, Cassius Clay, quien desde su conversión al Islam se llama Mohammed Alí, disputará su próxima lucha por el título del campeonato mundial muy probablemente contra el campeón alemán de Europa, Karl Mildenberger. Después de su lucha contra el "oldtimer" inglés Henry Cooper, declaró Clay que estaría dispuesto a un encuentro ulterior en un ring europeo. No había quién se prestara mejor para este pugilato que el campeón alemán, de 28 años de edad, quien en la clasificación mundial de Nat Fleisher ocupa el 4º lugar y que desde hace tiempo espera tener una oportunidad de ganarse el título de campeón mundial. En julio, Mildenberger tendrá que defender todavía su título contra el yugoslavo Prebeg, lucha que, indudablemente, ganará claramente. En su record, Mildenberg no ha podido registrar aún ninguna victoria digna de mención en luchas contra boxeadores americanos de clasificación mundial.

El encuentro con Zora Folley terminó sólo con un empate, lo mismo que la lucha contra Dave Bailey, boxeador de segunda categoría. Sin embargo, las perspectivas de Mildenberg no son sin esperanza, porque en el "fight" es de reacción muy rápida, y siendo su fuerte el directo derecho, es posible que dé con el flaco de Clay. A pesar de ello, los expertos no creen en la posibilidad de una victoria de Mildenberger sobre Clay. Se intenta realizar el pugilato durante el Campeonato Mundial de Fútbol en Inglaterra. Háblase de un honorario de 200 mil a 300 mil dólares para Cassius Clay, y de 80 mil dólares para Mildenberger. Esto, sin duda, sería para el boxeador alemán una buena ocasión para ganar la mayor suma de su carrera.




CLAY Y MILDENBERGER, campeones del mundo y Alemania, respectivamente, podrían animar la próxima pelea en disputa de la corona que detenta el púgil norteamericano de color.

Burruni perdió título mundial peso mosca en versión europea

WEMBLEY (Inglaterra), 14 (UPI).— Walter McGowan, de Escocia, ganó el título mundial Peso Mosca, venciendo esta noche por decisión a Salvatore Burruni, de Italia.

El MUNDO es una PELOTA de FUTBOL

★ Las noticias que llegan desde Italia sobre el estado actual de Jorge Toro son alentadoras. Se señala que en el último encuentro, cuando más necesitaba el conjunto de Módena conseguir los dos puntos para afianzar su permanencia en 2ª división, dio la sorpresa al derrotar al puntero Venecia, equipo que se quedó con los crespos hechos para celebrar su título y que Torito fue su mejor figura.

★ Para los parciales del Módena una felicidad incalculable y para nosotros un tremendo alegrón. En estos instantes, Jorge Toro debe ser saludado y festejado por todo el mundo. Y el chileno que hace cuatro años abandonó su patria buscando mejores horizontes, debe responder con esa humildad que le conocimos en nuestro medio, pero a lo mejor, sin expresar, que para él este triunfo significa, además, llegar a reunirse con el plantel chileno, con la moral muy alta, con la tranquilidad que se incorpora no sólo por el recuerdo que de él se tiene entre nosotros, y en especial el que guarda Alamos, sino porque está en un ritmo de Campeonato, está bien, ha superado una etapa difícil, está con fe en sus medios, en su físico y en su fútbol.

★ Me lo imagino en estos últimos meses. Cuidándose, buscando su mejor nivel de juego, luchando día a día, hora a hora, por "llegar". Esperando el cable que le diga dónde debe estar y qué día, para saludar de nuevo a sus ex compañeros de la gran hazaña del 62.

Torito llega a un grupo de jugadores a los cuales conoce en su mayoría y de quienes no puede esperar un rostro de escepticismo, ni de inquietud, porque va tras un puesto de titular en el equipo. Es un deseo natural de quien fue astro indiscutido en nuestras canchas y que para nosotros es aún más importante, está actuando en un fútbol que presentará su selección justamente ante Chile, en el tramo más difícil del torneo mundial.

★ Constituye una inyección poderosa de optimismo, de claridad de concepto. Jorge Toro fue siempre un jugador que vio el fútbol más que mirarlo. Tiene sus convicciones futbolísticas. Recuerdo que un día, con ocasión de los entrenamientos del cuadro chileno en Juan Pinto Durán y cuando se rumoreaba que andaban emisarios italianos en su búsqueda, me señaló: "Quiero irme. Sé que con el fútbol que soy capaz de jugar, puedo llegar a convencer y terminar con esta intranquilidad económica que tienen los futbolistas en Chile. Por lo menos allá tendré siempre asegurado el pago del sueldo a fin de mes. En la cancha me acomodo a cualquier manera de actuar". Y así, esa misma sinceridad que tenía antes, la puede poner ahora al servicio de sus compañeros eventuales.

★ —¿De qué va a jugar Toro, si la dupla en Chile es Marcos-Prieto?

—Es la pregunta que se hacen todos aquellos que olvidan el tremendo jugador que fue Torito. Nos parece que no hay problemas. Y él mismo se ha encargado de aclarar su ubicación al señalar que Chile no puede ir a jugar al Mundial con un 4-2-4. Que si se quiere nivelar e igualar el poderío de las restantes potencias mundiales, debe jugar un 4-3-3. Y ahí encaja perfectamente. Es más, en la actualidad Chile no está jugando con dos hombres en medio campo. Lo hace con tres. A veces Fouilloux, otras Leonel, por ambos lados dan oxígeno a la fórmula citada. Y este jugador bien puede ser el astro de Módena.

★ Queda aún poco tiempo para el Mundial, pero mucho camino por recorrer. Y sinceramente creemos que la última palabra aún no está dicha.— **ALFREDO LEONEL PARRA.**

INTERCOLEGIAL DE VOLEIBOL:

UNIVERSITARIO SALVADOR Y SS. CC. ASPIRANTES AL TITULO EN TORNEO DE LA UC

De los dos, Universitario tiene las mejores posibilidades, pese a no ser, técnicamente, el mejor. Sorpresa en la última fecha: Sagrados Corazones cayó ante la representación de María Inmaculada

Cumplidas tres fechas de la rueda final del Campeonato Interescolar Femenino de Vóleibol que controla la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica y que se está realizando en el Gimnasio de los universitarios, ya se va aclarando el panorama, en relación a los equipos que disputarán el título. Ellos son Universitario Salvador, actual poseedor del título, y Sagrados Corazones, justamente el vicecampeón del torneo de 1965.

Los cuatro equipos restantes: Santa Elena, Saint John's, María Inmaculada y Sagrado Corazón, han perdido terreno, cumpliendo presentaciones llenas de altibajos y el más bajo de los cuatro, Sagrado Corazón, nada tiene que hacer en esta etapa del torneo, su poderío está muy por debajo del resto.

Ahora, de los seis equipos en lucha, indiscutiblemente que el mejor, técnicamente, es Santa Elena, el cuadro "carmelita", debutante en estas competencias ha mostrado un grupo de jugadoras bien encauzadas que pueden progresar a medida que tengan más confianza en sus medios. Santa Elena fue rival difícil para Sagrados Corazones y luego se impuso bien a Sagrado Corazón, para caer posteriormente ante Universitario Salvador, equipo que se perfila como seguro vencedor del certamen.

Hablando del actual monarca, su entrenadora ha sacrificado el juego técnico por la fuerza. Sus defensoras fincan grandes posibilidades de éxito en el saque de arriba, arma poderosa para enfrentar, justamente a equipos mejor armados. En cuanto al manejo del balón, las alumnas pasionistas cuando se ven superadas, recurren al juego de primera, enviando la pelota lo más lejos posible, sin preocuparse de armar jugadas.

Sagrados Corazones, que cumpliera buena actuación en la rueda de clasificación, ha ido bajando paulatinamente en su rendimiento. Ausencias y enfermedades han disminuido su potencial. De todas formas se presenta como un equipo irregular. Una semana cumple una presentación brillante y a la siguiente es aventajado por otro sexteto, que en el papel es inferior. Fuera de estos aspectos, también puede pretender el cetro, siempre que sus jugadoras comprendan que el vóleibol es un deporte de equipo y que las figuras individuales deben trabajar para el conjunto y no para su lucimiento personal.

Saint John's fue otro equipo que en la rueda de clasificación prometió más que lo realizado en estos pasos iniciales de la disputa del título. Este es el equipo que más jugadoras ha usado en los partidos del torneo. Dispone Saint John's de buenos valores, pero la nerviosidad del entrenador contagia a las dirigidas, rindiendo éstas muy por debajo de su real capacidad.

María Inmaculada tras dos derrotas, deparó una sorpresa de proporciones. Se impuso a Sagrados Corazones. Lo destacado de esta performance es que no fue un resultado estrecho, ni cosa parecida. Inmaculada venció bien y por un marcador holgado que dice con claridad de la irregularidad del perdedor. En los tres partidos cumplidos hasta la fecha, María Inmaculada ha tenido tres entrenadores distintos. Esto en un torneo es fatal. No se puede cambiar de una semana a otra un planteo de juego y esto ha resultado fatal para las aspiraciones de este equipo que tiene en su alineación titular dos o tres jugadoras de estimables condiciones.

Finalmente llegamos al equipo que entró a la rueda final casi diríamos por la ventana. Quienes seguimos este torneo, no nos explicamos cómo pudo la representación de las Monjas Inglesas quedar clasificada. Solamente esto lo aclara el hecho que actuó en la serie más fácil y venciendo en 2 de 4 encuentros obtuvo los puntos necesarios para optar a la disputa del cetro.

EL PUNTO NEGRO.— Este torneo interescolar que se cumple por segundo año consecutivo, ha tenido perfecta organización. Los horarios se han cumplido fielmente, la presentación de los equipos correcta, pero, lo de siempre: los malos arbitrajes. En las primeras fechas nos felicitamos del correcto arbitraje de los jueces designados por la rama escolar de Universidad Católica, pero ahora último, en las dos fechas de la semana pasada para ser más exactos, los encargados del pito han desafinado estruendosamente. Si se pretende con estos torneos formar jugadoras para más adelante, los partidos de ahora no se pueden confiar a personas de buena voluntad, que no tienen la experiencia y en algunos casos desconocen completamente la reglamentación vigente. Esperamos que en las dos fechas que restan para que este torneo llegue a su término se tomen las medidas necesarias y oportunas para mejorar los arbitrajes.

POSICIONES.— Luego de las tres fechas jugadas, dos equipos marchan a la cabeza del puntaje: Sagrados Corazones y Saint John's, con 5 puntos; en tercer lugar, tres equipos: María Inmaculada, Santa Elena y Universitario El Salvador, 4; 6º Sagrado Corazón, 2. Universitario Salvador y Sagrado Corazón tienen un partido menos y lo disputarán esta tarde en el Gimnasio de Universidad Católica a las 18.30 horas.

SESIONAN LOS SOCIOS FUNDADORES DE LA "U"

Mañana jueves 16, a las 19 horas, en Santa Lucía 240, se reunirán nuevamente los socios fundadores del Club Deportivo de la Universidad de Chile. Presidirá esta reunión el doctor Oscar Castro, y en ella se tratarán asuntos de mucha importancia relacionados con la fundación del club, y también con el homenaje póstumo que se rendirá al que fuera primer presidente de la institución, don Arturo Flores Conejeros.

En la reunión se dará cuenta también de las investigaciones que se han venido realizando, con el fin de establecer la fecha de fundación del club. Atendida la importancia de ésta y de las otras materias de la convocatoria, se ruega la asistencia a todos los socios fundadores.

FUTBOLERIAS

EVERTON SANCIONO A VELIZ Y ARANCIBIA

VALPARAISO. — (Por **Armando Jorquera Márquez**).— Tal como lo anticipamos a través de estas columnas, el directorio de Everton procedió a aplicar serias sanciones a los jugadores Pedro Arancibia y Leonardo Véliz, por los sucesos ocurridos con posterioridad al partido del equipo viñamarino con Colo Colo, en la capital. Con los antecedentes que proporcionó el entrenador Daniel Torres, las autoridades evertonianas estimaron que tanto Arancibia como Véliz habían pasado a "atropellar" la autoridad del director técnico. En base a ello, se les multó en el 50% de sus sueldos.

LAS CAUSAS

Como se recordará, ambos jugadores se quedaron en Santiago para atender algunos asuntos personales y cuando regresaban a Valparaíso, en el automóvil de Pedro Arancibia, volcaron espectacularmente, sufriendo lesiones de poca envergadura. Sobre el particular señalaron los afectados que previamente habían solicitado la correspondiente autorización para permanecer en la capital, del propio entrenador. Sin embargo, éste desmintió tales aseveraciones.

EN REPOSO

En la actualidad Arancibia se restablece de la operación a que fue sometido en su domicilio particular que posee en la localidad de El Melón, en La Calera. Por su parte, Véliz está resentido y tampoco ha podido entrenar. En todo caso es un hecho que apelarán de las drásticas sanciones, en base al hecho que cuentan con testigos para comprobar que no actuaron en ningún momento de mala fe.

FRACASARON GESTIONES

Fracasaron las gestiones que realizaba el organismo de promoción popular para realizar en Valparaíso o Viña del Mar un partido a beneficio de los damnificados de Aisén. En este aspecto, no sólo fue imposible lograr la presencia de uno de los equipos que intervienen en el Torneo Pentagonal, sino a la negativa del propio Colo Colo que según se supo, extraoficialmente, habría pedido la cantidad de Eº 10.000 por presentarse en Sausalito. Si a esto se agrega la crisis que afronta el seleccionado de la Alejo Barrios que iba a ser el rival probable de los equipos extranjeros, se llega a la conclusión que en ningún caso el espectáculo podía celebrarse.

SELECCION ALEJO BARRIOS

Prueba elocuente de la crisis del fútbol alejino quedó en evidencia con la renuncia del entrenador Salvador Arenas, ante el poco apoyo de los jugadores, dándose el caso que a un entrenamiento sólo concurrieron dos jugadores. Con relación a lo mismo, se informó que la actitud de los seleccionados de la Alejo Barrios se debe a que aún no se le han entregado los "premios" estipulados en la conquista del título de campeones del Nacional de Arica y luego después en su intervención en Lima.

Sin embargo, los dirigentes de la Asociación Alejo Barrios mantienen aún firme su resolución de continuar trabajando con la selección en forma permanente para defender con éxito el preciado galardón en el torneo fijado para fines de año, posiblemente en Valdivia.

EXPLICACIONES DE ELADIO

Hubo varios aspectos que el jugador Eladio Rojas enfocó en la entrevista exclusiva que concedió a LA NACION, al margen mismo de su determinación irrevocable de renunciar a la Selección. En efecto, señaló textualmente que "esa mentalidad de juego que yo exhibo y que ha sido tan criticada, en efecto tiene mucho que ver con mi permanencia en Argentina defendiendo a River Plate. Se dice que no soy el mismo de antes. Están equivocados quienes así lo afirman. El hecho que no corra en la cancha como estaba acostumbrado a hacerlo es la consecuencia de la necesidad de cambiar. Empero, no para perjudicarme. Por el contrario, sostengo que más que correr es fundamental saberse ubicar en la cancha. Está el caso de Jorge Toro que sin ser veloz producía una enormidad para el equipo".

POR QUE REGRESO

Al ser consultado sobre las razones que tuvo para retornar a Chile, señaló que "más que nada lo hice por mi esposa y mis hijos. No fracasé en River Plate, pero cuando supieron los compañeros de escuela de mis hijos quién era su padre, los molestaban. Por lo demás así reaccionaran en Argentina cuando creen tener la razón".

QUIERE VOLVER A EVERTON

Finalmente, señaló que le agradaría volver a jugar por Everton y es lo que estima que hará el próximo año cuando termine su contrato con Colo Colo y para lo cual conversará con los dirigentes de la institución viñamarina.

RAMON MOYA L., SEGUIRA PRESIDIENDO EL CICLISMO

El Consejo de Delegados de la Asociación C... Santiago, en sesión realizada anoche, procedió a... las autoridades para el nuevo período de... elección coincide con la celebración de los ... Asociación.

La votación realizada dio mayoría absoluta... món Moya Lasalle, actual presidente, que es... es reelegido para un nuevo período. El acto... permitió también la reelección de Antonio F... Darío Zamorano, para los cargos de tesorero y... respectivamente.

La nueva directiva, entonces, quedó integrada... siguientes miembros: Ramón Moya, presidente... Fuentes, primer vicepresidente; Luis Cajas, seg... presidente; Altamiro Meneses, secretario; Mar... prosecretario; Antonio Frabasile, tesorero, y Dar... rano, protesorero.

Constituido este directorio, procedió de inmediato a formar las diversas comisiones de trabajo, las que quedaron integradas así: Revisora de Cuentas, Mario Saavedra, Luis Thamm y Miguel Margotta. Disciplina, Ramón Moya, Altamiro Meneses, Antonio Frabasile, Mario Saavedra y Luis Thamm. Poderes de Delegados, Jorge Medina, Hugo Armijo, Harold Matus. Comisión Permanente de Carreras: Jorge Medina, Mario Saavedra, René Flores, Jorge Hidalgo, Mario Masanés. Pases de Corredores: Antonio Frabasile, Oscar Muñoz, Jorge Medina y Mario Saavedra.

También este directorio y el Consejo de Delegados acordaron cerrar el período de pases el 1º de agosto próximo, e inaugurar la temporada en ruta el 14 del mismo mes, terminando el receso y realizando pruebas de 50 kilómetros para todas las categorías, en la Carretera Panamericana Norte, medidas éstas tomadas en consideración ya que para esa fecha no se podrá contar aún con el velódromo del Estadio Nacional.

Hablando con Franqueza

Por JUAN CARLOS FRANCO

El progreso, en su avance no respeta casi nada. Ahora si se trata del crecimiento de una ciudad como la capital de la República, una de las actividades que más sufre, es el deporte. Ahí está el ejemplo trágico de tantas canchas que el fútbol amateur ha perdido, por la urgente necesidad habitacional, que urbaniza, construye y hace desaparecer, como tragándoselos esos baldíos en los que miles de muchachos corren tras una pelota, sábados, domingo y festivos.

Ahora es el tenis, a través de una de sus instituciones más antiguas, el **CLUB SANTIAGO**, el que recibe el impacto, duro, inmisericorde, del urbanismo, que avanza arrollándolo todo. A través del Parque Cousiño deberá pasar un tramo de la Carretera Panamericana y precisamente es el Club mencionado el que más sufrirá, ya que prácticamente 8 de sus 12 "courts" deben desaparecer, como un tributo a las necesidades del país.

El problema es más grave, por cuanto el Club, legalmente no puede luchar por una indemnización, por la calidad jurídica de los predios del Parque Cousiño, que le permitiera remodelar las dependencias de la institución en el resto de terreno que le quedará y ello lógicamente obligará a reducir totalmente el campo de sus actividades.

Los dirigentes del Club Santiago, son muy claros y sensatos: "Sería absurdo oponernos al progreso del país, por defender algunas canchas de tenis, pero también queremos que se comprenda por los organismos oficiales, y a ellos nos dirigimos con todo respeto, que una indemnización salvaría esta grave situación".

Nosotros tampoco pensamos que una obra de la envergadura de la Carretera Panamericana, eje carretero de todo Chile, puede detenerse en esto que parece un problema minúsculo, y es por ello que sugerimos sean escuchados los conceptos de la gente de un Club que como el Santiago, ha sido cuna de lo mejor del tenis chileno. Anita Lizana, Luis y Carlos Ayala, por nombrar a los más famosos, han salido de esos courts que hoy se lleva el progreso. En estos momentos, lo mejor del tenis de Escalafón Nacional, está en ese Club: Patricio Cornejo, Ernesto Aguirre, Jaime Pinto Bravo, Roberto Keymer, Luis Alberto Ossandón, José Tort y otros, son ejemplo de lo que afirmamos.

Y hay más aún, en las dependencias del Santiago, se está realizando el trabajo de los tenistas que defenderán a nuestro país en el próximo Campeonato Sudamericano que se realizará en esta capital.

Todos estos antecedentes, hacen valer con altura de miras, los dirigentes de la entidad de tenis más antigua del país, para respaldar sus dos solicitudes concretas: 1º Una ayuda a través de los organismos estatales y municipales, que sea como una indemnización, para construir nuevas canchas de tenis y 2º que la expropiación efectiva de los terrenos que serán inutilizados para la gran obra de progreso anotada, se realice poco después del Sudamericano, que se efectuará en octubre próximo en Santiago.

No es mucho. Todo es cuestión de buena voluntad y de la nunca desmentida sensatez de las autoridades, para que todo el mundo quede satisfecho: el progreso incontenible de una urbe como la capital de Chile y un deporte amateur como es el tenis.

Ultimo Round

POR CESAR JR.

En el curso de la próxima semana debe llegar a la capital el mediomediano argentino Omar Salvo, que enfrentará al ex campeón chileno de la categoría Manuel Hernández, y posteriormente a Rubén Loayza, y a Domingo Rubio, en caso que éste no tenga que disputar pronto el título sudamericano que detenta el brasileño Juarez Lima.

Salvo ha actuado en Argentina en las categorías liviano y mediomediano y los antecedentes indican que se trata de un elemento fuerte y muy peleador.

VIENE EL CENTROAMERICANO JIMMY RAMOS

Se anunció la venida del peleador centroamericano "Jimmy" Ramos que viene —según los antecedentes— haciendo buena campaña en Panamá, Venezuela y Colombia. Su mejor antecedente es el ser empatador del colombiano Mario Rossito, figura mundial de los mediomedianos juniors.

Actuaría también ante el trío de los mediomedianos chilenos de primera fila.

RIVAL PARA ZUÑIGA O POBLETE

Carlos "Frankestein" Capella, primera figura de la categoría liviano en Argentina, está esperando confirmación que será despachada en los próximos días, para venir a actuar en Santiago ante Luis Zúñiga o ante Dagoberto Poblete, si éste retiene el título chileno que se disputará el viernes.

Capella, es un púgil de primera categoría en Argentina, y fondista del Luna Park de Buenos Aires en donde ha enfrentado a Pedro Benelli, Tristán Falfán, y otros.

SINI-GARCIA, EN CONCEPCION

Fue pactada la revancha entre los livianos Italo Sini y Serafín García, que hace algunas semanas empataron en el Caupolicán en su primer encuentro. En el segundo, ganó Sini ampliamente por puntos en un buen combate. El match se efectuará posiblemente en el gimnasio del Lord Cochrane en la capital penquista.

ENTRENA KID SALOMON

Excelente estado está mostrando el campeón antillano de los gallos Kid Salomón que sigue entrenando en el gimnasio de la Federación Chilena con miras a sus combates en Chile, compromisos que debe cumplir una vez cursada su autorización por la C.L.A.B.

Se confirmó que su primer rival será Godfrey Stevens.

SCARTIN ACONSEJA:

Los equipos de Sudamérica deben llegar a Inglaterra bien preparados físicamente

MADRID, 14.— (Por Pedro Escartín, de EFE). — Los uruguayos han sido los primeros en llegar a Europa, antes del Mundial. Detrás, con escasa diferencia de fechas, brasileños, argentinos y mexicanos. Quedan los chilenos, últimos en decidir su desplazamiento a Europa, donde todos los encuentros de tanteo, adaptación y acoplamiento. Los consejos daría a los técnicos de estos países, un eu... amigo, como el firmante. Pues, vamos a ello en la seguridad de que nuestras indicaciones, hijas de larga experiencia teórica y práctica tendrán utilidad para ese fútbol latino del otro lado del Atlántico, y hacia el cual guardamos la más profunda admiración.

El primer consejo es que no dejen fuera de las maletas la preparación física perfecta, es decir, su capacidad de resistencia, pues lo contrario sería olvidar que el fútbol tiene dos tiempos de cuarenta y cinco minutos, y cuando no hay fondo para jugar ambos con idéntico ritmo, se puede ganar en el primero y perder el partido tras el descanso. Decía Roque Olsen, en interesantes declaraciones, basadas en realismo absoluto, "que en América creen que la habilidad e inteligencia lo son todo en fútbol, olvidando que estas virtudes, sin ser de una fuerza y resistencia, no sirven para nada". Teoría que tiene nuestro asentimiento.

OPTIMISTAS LOS BULGAROS: CREEN PODER GANAR A BRASIL

En su paso por Italia señalaron que en su grupo no puede haber sorpresas. Gana Hungría, y ellos le darán el golpe de gracia al "scrath"

ROMA, 14 (IPS).— (Por Giorgio Bagoni). ...permanencia en Italia del seleccionado ...de fútbol que participará en el Mun... de 1966 en Inglaterra permitió conocer de cerca a jugadores, entrenador y di... y saber cuáles son sus impresiones ...el máximo torneo del mundo y sobre ...les.

...ria obtuvo precisamente en Italia, ...el derecho de viajar a Londres ...por dos goles a uno al seleccio... ...en el partido de desempate. Pe... ...clasificación "in extremis" no es ...ahora por el entrenador, Rudolf Vytlacil, el mismo que en 1962 en Chile dirigía a Checoslovoquia y que perdió con Brasil en la final por el título mundial.

Tal vez esto dejó en su ánimo un secreto resentimiento contra los brasileños, cuando dice: "Brasil continúa jactándose de su fútbol técnico, pero vendrá un día en que nadie se impresionará por ello, exceptuando a algunos fanáticos sudamericanos".

Bulgaria jugará en las eliminatorias de 1966 en el mismo grupo con los brasileños, Portugal y Hungría. El grupo más difícil, según la opinión de los técnicos. El grupo que puede aportar más sorpresas.

...habrá —dijo Vytla... ...un grupo sólo apa... ...difícil. Hungría lo ...en segundo lugar ...estamos en condicio... darle el golpe ...a Brasil. Los hún... ...los que "se ...más seriamen... ...Mundial. Desde ...años son los mis... Efectúan un ...ritmo loco y se ...cuando tienen ...presencián...

...jugador más desta... ...garia, el centrode... ...rouchov, no tiene ...opinión del director ...tres equipos tienen ...bilidades de obte... ...peonato: Brasil, In... ...lemania. A Italia ...un rol de sorpre...

...tiene 23 años y ...en el Mundial ...en esa opor... ...tal vez a su ...logró impresio... ...la atención de ...cionados. Con ...precisamente ...la Copa de ...al Benfica ...consagró inter... De inmediato ...se interesó ...y lo mismo hi... ...de Milán, tras ...de Helenio ...Ambos ofrecimientos ...por el búl... ...encuentro bien en ...por otra parte mi ...Sofía") no me ...Otro antecedente de ...es que formó parte durante tres años del seleccionado búlgaro de baloncesto. Bulgaria efectúa tácticamente el juego del 4—2—4 que durante el partido se puede transformar en un 4—3—3 y un jugador, Largov, no tiene una misión de marcación. Es el "libre" y tiene en su camiseta el número 3. Ataca con tres hombres, el centrodelantero Asparouchov y los aleros Jekov y Kolev este último buen valor a pesar de sus 36 años, pero con 79 veces en el seleccionado nacional aporta una impagable experiencia.

El director técnico dijo que su cuadro aún no ha llegado a la perfección física "solamente estaremos en buenas condiciones a principios de julio, justo para el Mundial. Italia creo que se clasificará junto con Rusia en su serie, pero no la creo aún madura para ir más allá del 6° lugar en el Mundial de Londres".

Asparouchov, más modesto y tal vez más realista, cree en cambio que Italia puede ir más allá. "Ustedes los italianos son considerados como los más fuertes del mundo, nosotros estamos todavía en el "ABC" del fútbol. Sé que el pronóstico nos es desfavorable, pero las cosas se deciden en los partidos".

No deja de tener razón el centrodelantero. El fútbol en Bulgaria no es todavía el deporte más popular, aunque va con pasos de gigante hacia ello. Las manifestaciones gimnásticas atraen más espectadores que cualquier otro deporte. Estadísticamente se debe señalar que 160 mil búlgaros practican activamente el vóleibol, mientras que los futbolistas son 120 mil.

Divino Zamora:

"Inglaterra y Brasil definen el campeonato"

BALCELONA, 14 (EFE). — "Brasil e Inglaterra son, en mi opinión, los grandes favoritos en el próximo "Mundial de Londres", ha manifestado el que fue gran guardameta, 46 veces internacional, Ricardo Zamora". Razonó su pronóstico Zamora, señalando a Brasil como el equipo de mejor técnica de cuantos acudirán al "Mundial" y a Inglaterra, por el apoyo que habrá de encontrar en el público.



PEDRO ESCARTIN.— El antiguo y prestigioso entrenador español y actual periodista da consejos para los equipos sudamericanos que van al Mundial.

OVALLE RESCINDE CONTRATO DE ENRIQUE HORMAZABAL

El lunes en la noche, apareció Enrique Hormazábal, en la Asociación Central de Fútbol y al preguntarle la causa de su vista, respondió que venía a firmar su finiquito con Ovalle. Fue todo lo que dijo.

Posteriormente consultamos a Pedro Jorquera, delegado de Ovalle ante el Consejo de la Asociación Central, quien ratificó lo expuesto por el ex defensor albo.

Aclaró Jorquera que había recibido instrucciones telefónicas del presidente de la entidad al respecto. Pero que la medida tenía que ser ratificada por el directorio del Instituto nortino.

Sobre las causas de esta medida indicó que era debido a que el popular **"Cua Cua"** tenía muchos problemas económicos en Santiago, lo que lo obligaba a viajar de continuo a la capital. Por otro lado, había solicitado un adelanto de su prima, petición que el club no estaba en condiciones de satisfacer.

—"Pero, quiero dejar establecido —agregó el dirigente— que éstas serían las únicas razones por las caules se le rescinde el contrato a Hormazábal. Nada más, ya que en lo futbolístico, no tenemos ningún problema con él. Incluso, me atrevería a insinuar que, si pudieramos encontrarle una solución a esos problemas de dinero del jugador, este seguiría en Ovalle".

De acuerdo a la reglamentación del fútbol, en el caso de que ésto se concrete, Hormazábal no podrá jugar esta temporada, por ningún club profesional, ya que defendió la camiseta de Ovalle en la presente competencia.

CAMPEON DEL TORNEO DE CURACAVI



ATLETICO DE CURACAVI, ganador del Torneo Hexagonal de Fútbol disputado en esa localidad. "Atlético" derrotó por la cuenta de 3—2 a O'Higgins en el partido final.

DEPORTIVO NOCTURNO "LA NACION" DERROTO A TALLERES GRAFICOS "B"

El club Deportivo Nocturno LA NACION, este sábado recién pasado obtuvo un buen triunfo al vencer por 2 goles a cero, a Talleres Gráficos B, con goles de Leppe y Silva.

Formación de la División de Honor del Nocturno "A": Mario Rojo; Sergio Figueroa, Juan Loyola, Luis Urbina; Reinaldo García jr., Manuel Gallet; Humberto Gutiérrez, Jaime Chacón, Caupolicán Guerra, Guillermo Leppe, Víctor Silva y Luis Muñoz.

El Campeonato Interno de Fútbol por la Copa Dirección de Deportes del Estado y el primer premio que lleva el nombre de Agustín Rodríguez Mora, sigue este sábado en la cancha de La Palmilla con el siguiente programa:

15 horas: Talleres Gráficos B vs. Real Servicios Varios.
16 horas: Club Deportivo Nocturno LA NACION "A" vs. Talleres Gráficos "A".

TORNEO DE PIMPON "RUBEN ALZOLA"

En homenaje a nuestro socio honorario don Rubén Alzola, este año se disputará a partir del 17 del presente mes en la rama de Pimpón, un trofeo que lleva su nombre y que fuera donado por don Rubén Alzola para dicho fin. Este torneo será para elegir el campeón de pimpón 1966, título que ya han ganado Jorge Fernández, Aldo Tromo y Héctor Figueroa.

TORNEO DE BABY FUTBOL JUAN GOÑI

También a partir del 2 de julio se llevará a cabo el torneo de Baby Fútbol que se denominará en homenaje a nuestro Director del diario Juan Goñi por dicho motivo y además de que proximamente el club Nocturno LA NACION cumplirá 5 años de vida se llama a todos los clubes internos a participar en este torneo de real importancia.

La directiva que está integrada por Lautaro Ponce de León presidente; Juan Enrique Alegría sceretario; Luis Maldonado, tesorero; y los directores Gastón González M., Jorge Berbelagua, Héctor Orellana, Angel Díaz, H. Sagredo, H. Figueroa, A. Tromo, G. Lazo.

DEPORTIVO LA TARDE FILIAL DEL NOCTURNO

También el Club Deportivo LA TARDE, filial del Nocturno, a un mes de su formación tiene una buena campaña en la rama de fútbol. Perdió 2 a 1 con Administración ganó a Talleres Gráficos A, por 3 a 2; y este sábado pasado empató a 1 gol con Deportivo Administración.

EQUIPO C LA TARDE: J. Méndez, Berbelagua, Undurraga, Herrera, Castillo, Reveco, González, Reyes, Hueche, Manzano, Vásquez y Gallardo.

Pérgola S. Francisco enfrenta el viernes a coches dormitorios

En la cancha N.o 1 del Estadio San Eugenio, se disputará este viernes el encuentro futbolístico entre los primeros y segundos equipos de Pérgolas San Francisco y Coche Dormitorios, de Ferrocarriles.

El primer partido se iniciará a las 13.30, y en los encuentros se disputará un balón.

MALESTAR EN EL ASCENSO POR NEGATIVA DE INDULTO A JUGADOR DE SAN ANTONIO

El Consejo de Delegados de la Asociación Central de Fútbol postergó hastá el lunes próximo la aprobación o rechazo del presupuesto de gastos de esa entidad para 1966, que alcanza a la suma de E° 1.090.297

En la sesión del Consejo del lunes recién pasado en la Asociación Central, se trataron diversos puntos. El primero que figuraba en tabla era la aprobación o rechazo del presupuesto de gastos de esa entidad para 1966, presupuesto que alcanza a la suma de E° 1.090.297.

A insinuación de uno de los delegados se postergó hasta el próximo lunes dicho punto, a fin de que los contadores y gerentes de los diversos clubes que integran esa Asociación los estudien en debida forma y luego emitan a sus directores las opiniones al respecto.

Posteriormente se trató una petición de desafuero para el presidente del Club Unión San Felipe, por incidentes ocurridos en el partido amistoso de ese equipo con Magallanes. Este fue archivado por no haberse incluido los antecedentes a la solicitud de desafuero.

Otro de los puntos a tratar era la solicitud del Club San Antonio Unido para indultar a su jugador Marmaduque Cornejo, que está suspendido por un año por haber "agredido a un árbitro". La mayoría de los delegados aprobaron el indulto, menos dos. Esta actitud de los oponentes provocó la indignación de los consejeros del Ascenso, ya que estimaron que la negativa era una simple represalia por el hecho de haber salido electo para viajar a Inglaterra el presidente de Ferrobadminton, Joaquín Dueñas, en cuya designación incluyó la votación de los delegados de 2ª División.

Esto significa entonces, ya que no hubo unanimidad, que Cornejo deberá cumplir tres meses de castigo que le faltan.

Por último, tal como lo informamos en nuestra edición de ayer, quedó postergada hasta el lunes próximo la nominación de los tres dirigentes que reemplazarán en la Mesa Directiva de la Central a los que viajen al Mundial de Fútbol.

SOLICITADA.-

DECLARACION DEL CONSEJO GENERAL DEL COLEGIO MEDICO DE CHILE

El Consejo General del Colegio Médico de Chile ante el problema de la atención médica que proporcionan los Servicios de Bienestar de las Cajas de Previsión, de los Servicios Públicos y semifiscales y de las empresas privadas, precisa los siguientes hechos:

1º— Que la atención médica que proporcionan dichos servicios por el llamado "Sistema de libre elección" se rige por el Reglamento respectivo dictado por el Consejo General que data desde diciembre de 1957 y cuya validez ha sido reconocida por la Contraloría General de la República en un dictamen Nº 25153 del 16-V-1962.

2º— Que el fundamento del Sistema de Libre Elección consiste en formar un Seguro de Salud con aportes de los empleados y empleadores para poder pagar las prestaciones médicas. La atención médica se basa en la libertad del paciente para elegir a su médico y en la libertad del médico para aceptarlo o rechazarlo.

3º— Que la Contraloría General de la República, en dictamen 25153 reconoce textualmente: "Que debe recordarse que los Colegios Profesionales según lo ha reconocido la doctrina y la jurisprudencia administrativa, constituyen corporaciones de Derecho Público, investidos por el Estado de ciertas potestades necesarias para el adecuado cumplimiento de las funciones y finalidades que les han sido encomendadas, de fiscalizar el correcto ejercicio de la profesión y que desarrollan, de este modo, una actividad paralela a la del Estado en virtud de una delegación de facultades otorgadas por el legislador. Entre las atribuciones y potestades de que han sido dotados los Colegios Profesionales se encuentran la de ejercitar una jurisdicción disciplinaria sobre los miembros de la Corporación, pudiendo aplicarles al efecto, medidas correctivas para sancionar los abusos cometidos en el desempeño de la profesión, **la de fijar los honorarios o aranceles que pueden exigir sus miembros,** la de resolver las cuestiones planteadas entre los profesionales y sus clientes, sobre la remuneración de los servicios prestados por aquellos; la de intervenir en cierta medida en la gestión de los servicios de la Administración Pública que cumplen funciones relacionadas con la profesión; la de dictar normas de carácter general para regular el correcto ejercicio de la profesión, etc. El examen de los preceptos contenidos en la ley Nº 9.263 de 10-X-48, orgánica del Colegio Médico de Chile y en su Reglamento Complementario permite concluir que esta Corporación se halla investida de todas las potestades necesarias que se encuentran radicadas en el Consejo General del Colegio de acuerdo al Art. 9º, letra a), de esta ley".

4º—Que el Consejo General del Colegio Médico de acuerdo a sus atribuciones dictó el "Rol de Honorarios para sistemas de libre elección" cuidando que sus valores estuvieran comprendidos en aquellos del Arancel fijado por el Decreto del ex Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, Nº 659, de 1955.

5º— Que las razones que tuvo el Consejo General para dictar este "Rol de Honorarios" para los sistemas de libre elección fueron las siguientes:

a) — La decisión unilateral de los Servicios de Bienestar de cancelar sólo el valor mínimo del arancel sin tomar en consideración el Art. 2º de dicho decreto Nº 659, que establece que el valor del honorario fluctuará según la experiencia, reputación y especialización del médico, la categoría de Clínica o establecimiento en que haya sido internado el paciente, la situación económica de éste, la oportunidad y éxito de la atención prestada, si la atención fue prestada de noche, en domingos o festivos, las dificultades técnicas que haya ofrecido el caso etc., factores que deben **todos** ser considerados. Durante años los reiterados reclamos de los colegiados por esta decisión unilateral no fueron tomados en cuenta obligándolos a aceptar estos honorarios mínimos (E° 8 consulta, en 1965), inferiores a cualquiera otra prestación de servicios.

b) — La cancelación de valores superiores al mínimo a varias asociaciones de Especialistas que no se interesaron por atenderlos en esas condiciones económicas irrisorias.

c) — La creación de múltiples servicios de bienestar en empresas privadas con grupos de empleados de los más altos ingresos con el fin de obtener por este sistema las evidentes ventajas económicas de un honorario profesional mínimo, organizándose en esta forma la explotación colectiva del médico y poniendo en peligro la dignidad de la profesión.

d) — La destrucción del principio básico de la libre elección al convenir prestaciones con algunos médicos, clínicas u hospitales, a los cuales se les canaliza los pacientes al margen del conocimiento del Colegio Médico.

e) — Los nuevos tratamientos y exámenes que el progreso de la Medicina ha producido en los últimos años y que no figuran en el arancel eran cancelados en forma caprichosa por los Servicios de Bienestar, homologándolos a cualquier valor, sin solicitar la participación del Colegio Médico de Chile.

6º.— Que debe tenerse presente que los valores aprobados en el "Rol de Honorarios para sistemas de libre elección" son manifiestamente inferiores a los habitualmente cobrados a los pacientes de medicina privada, y han permanecido cerca del nivel mínimo del arancel. El valor de la consulta para 1966 fluctúa entre E° 10,07 y E° 50,35, fijándose en el Rol de Honorarios el valor de E° 20.—, lo que no ha implicado su modificación, como pretende establecer la Contraloría General en su informe publicado en El Mercurio del 11-VI-1966.

7º.— Que no es admisible que quienes desean recibir atención médica la obtengan a costa de quienes deben otorgarla. Los médicos tienen también necesidades, igual que el resto de sus conciudadanos, han cursado largos y completos estudios y prestan un servicio de alta utilidad y son merecedores del reconocimiento de sus pacientes, al igual que todos los profesionales deben alcanzar adecuada remuneración por su labor. Es evidente que la remuneración funcionaria de los médicos es notoriamente inferior a la percibida por otros profesionales de la Administración Pública.

8º.— Las Instituciones afectadas recurrieron a la Contraloría General de la República reclamando de la legalidad del "Rol de Honorarios". El Colegio Médico, en conocimiento de ello, se apersonó al señor Contralor General para informarlo verbalmente de las razones que lo habían movido a actuar. Lo hizo para allegar antecedentes, aunque no está sometido a la jurisdicción de la Contraloría ni lo obligan en lo más mínimo sus opiniones, cuando actúa dentro de su propia esfera de atribuciones.

El Dictámen, de que ha dado cuenta la prensa, desconoce que el Decreto aprobatorio del "Arancel" determina, precisamente, que para la regulación de los Honorarios deben considerarse **"todos y cada uno de los factores"** establecidos en el artículo 2º, al sostener que uno de ellos prevalece sobre los demás; la afirmación de que no ha existido una imposición unilateral de los Servicios de Previsión sobre los Médicos, en lo relativo a pagar sólo los mínimos del "Arancel" desde el momento en que aquéllos han consentido libremente en someterse a esas condiciones, recuerda el añejo criterio sustentado por los economistas del comienzo de la era industrial cuando hacían igual argumentación respecto de la "libertad" de los Obreros para contratarse con sus patrones, por un salario miserable, contradicha hoy por el principio de la contratación dirigida que ha hecho pedazos el principio de la autonomía de la voluntad.

9º.— No ha podido desconocerse la Contraloría General el hecho de que las normas del "Arancel de Honorarios" sólo rigen a falta de estipulación de las partes, y así expresamente lo dice. En consecuencia, queda en claro el pleno derecho de los Médicos —y de su Colegio profesional por ende— para regular libremente sus Honorarios en la práctica no funcionaria de su profesión y de negarse a atender si quien requiere sus servicios no acepta pagar por ellos la justa estimación que de su valor se hace. El Dictámen de la Contraloría no es aplicable, a juicio del Colegio Médico, porque excede claramente a las atribuciones que la ley fija al poder Contralor al desconocer las atribuciones específicas que la Ley 9.263, Orgánica del Colegio Médico, otorga a esta Corporación, como previamente lo había reconocido en el Dictámen Nº 25.153, de 16 de mayo de 1962. Podrán sostener los Organismos, Departamentos, Oficinas y Servicios de Bienestar, que para ellos no es compulsivo lo que el Colegio Médico acuerde y que, por lo mismo, no les obliga el "Rol de Honorarios" aprobado por el Consejo General, y reafirmar ese criterio la Contraloría General de la República. Pero, por su parte, nadie puede obligar a los Médicos a prestar atención profesional por Honorarios que no aceptan y que el Colegio Médico ha declarado irrisorios y contrarios a la dignidad de la profesión.

10º.— Consciente de estos hechos, el Consejo General del Colegio Médico de Chile reitera a sus colegiados las instrucciones ya impartidas, a saber: a) Los Médicos deben proceder, de inmediato, a desahuciar los Convenios que hayan pactado con Organismos, Departamentos, Oficinas o Servicios, Públicos o Privados, por los cuales hayan convenido en prestar atención por el sistema de libre elección sujetos a los valores mínimos del "Arancel"; b) Los Médicos, en uso de su facultad para regular sus honorarios, como cualesquiera otros profesionales, deben abstenerse —en resguardo de la dignidad profesional— de convenir Honorarios inferiores a los establecidos en el "Rol de Honorarios" para prestar atención conforme al sistema de "Libre Elección", y c) El Consejo General, en uso de las facultades que le confiere el Art. 9º letra a), de la Ley Orgánica del Colegio Médico, recuerda que constituye grave falta a la Etica Profesional las actuaciones de los colegiados que impliquen infracción a los Acuerdos aprobados, por ser tales actos contrarios al prestigio y dignidad de la profesión, y recomienda a todos los Consejo Regionales del país velen por el acatamiento a lo establecido, haciendo uso de las facultades disciplinarias de que están provistos, si el caso lo requiere.

EL CONSEJO GENERAL DEL COLEGIO MEDICO DE CHILE.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A.— Casacas, overoles, slacks Confecciones en general. Alameda 2945. GC. 13|VII|66

ALMACENES EL TIGRE.— CONfecciones finas, sastrería, camisería. Alameda 2880. GC. 30/IX/66

ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIOnes armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax Coleman, Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235. GC. 5/XII/66

ANTENAS T. V.

"OÑATE". FRECUENCIA MODUlada. Instalaciones; precios fábrica. Providencia 1622, local 11, 254979. GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMACIONES GAMMA", reguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24/IX/66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE". ESmaltado. Regalos finos, decorativos Fábrica: Alonso Ovalle 713. GC. 30/X/66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI"
Romanas — Cortinas metálicas. Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995. GC. 20/66

"CASA BOVE". BRONCERIA, MAnillas, lápidas, reparaciones, plaqué, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363. GC. 30/10/66

ALUMINIO

"LA IDEAL". VENTAS DETALLES, reparaciones. Diez de Julio 574 — 397652. GC. 23|IX|66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". CONTAdo compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas. GC. 19/IX/66

"ADOLFO SANVILEVICH", COMpraventa, consignaciones. Desde 1946. Arturo Prat 776 — 383454. GC. 17/IX/66

"AUTO STOP", CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347. GC. 24/X/66

"LEAL AUTOS". COMPRA-VENTA, consignaciones, financiamiento. Anticipo dinero. San Isidro 600 — 38587. GC. 2/V/66

"CATALAN & MENESES LTDA.". Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 96 — 392479. GC. 12|VI|66

"CONSIGNACIONES", ADELANtamos dinero. Compramos contado, permutamos, cualquier operación. Financiamientos. 10 de Julio 374 — 36712. GC. 12|VI|66

REPUESTOS MORRIS, AUSTIN, Muffield, Lucas. Hugo Molina Pérez, Brasil 24, Tel. 712657.

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FRENOS, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias, industrias. Avenida B. O'Higgins 1395. GC. 13/VIII/66

BICICLETAS

"CICLISTAS". BICICLETAS Y REpuestos. Casa Mena. Arturo Prat 1802, esquina Ñuble. GC. 31/V/66

"EGAÑA". TALLER CICLISTA, pinturas, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146. 1.o/VIII/66

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS Ital-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 6/IX/66

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA. VENTA detalle a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341. GC. 25/IX/66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCAles, remates todos los lunes de: automóviles, camionetas, camiones, motos, motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles menajes. Consignaciones, anticipos. Informes Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público. GC. 1.o/X/66

"CECILIA ROMERO CADIZ", AVEnida Matta 777 — 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado. GC. 15/XI/66

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIErres". Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "SAINT GEORGE", Alameda 2620, frente calle Libertad. GC. 30|IX|66

COCINAS

"TECNICAS" TRANSFORMACIOnes: Cocinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085, San Pablo 1444. GC. IX/66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL", FABRICA colchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66. GC. 30/X/66

"LA URUGUAYA". COLCHONES, marquesas, muebles pino. Vicuña Mackenna 830, teléfono 391345. GC. 14/V/66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS por mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada, Alameda 2340, teléfono 91738. GC. 22/VIII/66

"LA FAMILIA". CATRES, COLchones, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698. GC. 22/VIII/66

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALOnes, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales. Tenderini 20, Santiago. GC. 1.o/X/66

"TUTTO", PINTORAS 6,00. DEtallamos precios mayoristas. San Diego 2061, local 46. GC. 24/IV/66

"EIFEL", FABRICA CONFECCIOnes señoras. Ventas solamente a comerciantes. Irarrázaval 2308. GC. 27|V|66

ESCANILLA 106 — 374424, RECIBO hechuras tejidos máquina. Costura overlock. Bordados. GC. 27|V|66

CONFECCIONES

"COMERCIANTES"
Ventas por Mayor.
Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. PATRONATO 280. GC. 28/X/66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PREcios para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43, y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central. GC. 30/X/66

"COLO COLO" FABRICA CONFItes, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 — 94287. GC. 12/IV/66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD, PARACHOQUES, implementos motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas. Brasil 784. GC. 8/XII

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAvadoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RING", IRARRAZAVAL 3357. EL taller del marco elegante. Cuadros, marcos. GC. 1.o/V/66

"SUTER Y VARAS", PINTURAS, óleos, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309. GC. 13/VIII/66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales. GC. 23/IX/66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO de los deportistas. Bandera 767, fono 81715. GC. 30/X/66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRIca artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166. GC. 26/XI/66

"KINDUR", FABRICA POLERAS, mallas ballet, buzos, trajes de baño. Irarrázaval 470. GC. 31/V/66

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAmiento toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 — 80041. GC. 22/VIII/66

ELECTRICIDAD

"GALDAMES", CHACABUCO 9 (Estación Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas. GC. 24/XI/66

"CASA AMERICA". ELECTRICIdad, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403. GC. 31/V/66

"GUIMAR", LAVADORAS, ENCEradoras, Aspiradoras, Jugueras. Repuestos. Trabajos garantidos. Irarrázaval 230 — 494261. GC. 31/V/66

"MEZA HERMANOS". REPARAciones eléctricas. Hogar, industria, comercio. Providencia 1622 — 254877. GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMADORES GAMMA". Regulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24/XI/66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANtigua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677. GC. 16/X/66

"LAUTARO". TELONES PARA TErraza con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001. GC. 31/XI/66

"EL REY DE LAS CARPAS", M. R., Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55089. GC. 6/IX/66

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS únicas fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251559. Covarrubias 40, fono 497205. Las Condes 6740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín. GC. 12/IV/66

COLCHONES

PALOMOS HNOS. SOMIERES, COLchones, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721. GC. 19|IX|66

"SAN PEDRO", FABRICA DE COLchones. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022. GC. 30/X/66

"HIDALGO", FABRICA DE COLchones. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183. GC. 30/X/66

COLCHONES LANA ALGODON, somieres finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852. GC. 24/XI/66

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTErior. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC. 23/IX/66

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA Fábrica. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367. GC. 30/X/66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS de punto. Surtido permanente. Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval N.o 2764. GC. 27/V/66

"TEJIDOS DE PUNTO". DAMAS, caballeros. Ventas mayor. Detalle. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2348. GC. 27/V/66

FAJAS

"FAJAS-SOSTENES", BATAS, MAñanitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165. GC. 7/X/66

FARMACIAS

"ALHAMBRA". PRESTIGIADA DESde 1921. Enrique Vivanco Edding. Químico-Farmacéutico. Lira—Diez de Julio. Fono 34936. GC.-15-IX-66

RAMONA — POR LINO PALACIO

CUANDO JESÚS ANDA SIN TRABAJO, SE PONE DE UN HUMOR TERRIBLE





FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADOres: Propietarios Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948. GC. 30/IX/66

"O'HIGGINS", VILLAR HERMAnos Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avda. B. O'Higgins 2102. GC. 22/VIII/66

FOTOGRAFIAS

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALbumes de matrimonios. Providencia 1622, local 14 — 256577. GC. 13/VIII/66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA", BRASIL 896, teléfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. GC. 30/X/66

"LA BENEFICENCIA". SERVICIO diurno y nocturno. Atiende asegurados. Independencia 1054, teléfono 371430. GC. 14/V/66

"LA SANTIAGO", ATENCION PENsionados Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430. GC. 14/V/66

"MUNDUS", ATENCION PERMAnente. Irarrázaval 1796, teléfono 494086. GC. 14/V/66

URRUTIA R.; DESCUENTOS ASEgurados, instituciones. Atención nocturna. San Francisco 70. GC. 12/VI/66

"LA HUMANITARIA". ATENCION permanente. Seriedad. San Diego 1897. Fono 52452. GC. 12/VI/66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERvicio para niños. Atención diurna, nocturna. Santa Rosa 1176. GC. 12/VI/66

GRABADOS METAL Y GOMA

"TIMBRES GOMA"
En 5 horas. Grabados calados.
ANDRES GARETTO
Alameda 723 — Locales 90—91
Teléfono 31941
GC. 30/IX/66

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOmos fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos. Depto. 2144. GC. 14/XI/66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ". Guitarras finas Tizonas. Arpas. Cóndor 791. Fono 392330. GC. 12/VI/66

GARAJES

"SERVICIO SKODA", TECNICOS especializados. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaisse 784. GC. 12/VI/66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOmía Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-2 años, 2.500.—; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500.—; Chalecas hilo, 23.000.—; Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500.—; Descuentos del 10 o/o instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (local 7); Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq., Pedro de Valdivia). GC. 13/VIII/66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL timbres, bautizos, diploma. Arturo Prat 1698 — 53598. GC. 25/IX/66

"PERFEX", CALENDARIOS, FACturas, boletas, formularios. Rapidez, calidad. Bascuñán 76 — 92441. GC. 12/VI/66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS florales. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314. GC. 31/V/66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN juguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 82271. GC. 12/VI/66

Depósito de Lanas

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. Surtido completo en lanas. Depósito Edillo. GC. 23/IX/66

LETREROS

"RUBEN". STAND. SILK-SCREEN, dibujos, affiches. San Francisco 711 — Teléfono 31551. GC. 30/IX/66

"ARTELO PUBLICIDAD", LETREros camineros plásticos. Silk-Screen. Plaza Egaña 88 — 275230. GC. 1.o/VIII/66

"PERLY", LETREROS PINTADOS, cholguán, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 68688.

GUAJARDO, DIBUJANTE.— SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades. GC. 1.o/XI/66

LIBRERIAS

"PERFEX". ARTICULOS ESCRItorio. Utiles escolares, papel deportivo volantín. Bascuñán 76. GC. 12/VI/66

"PROFESOR MONMAR", HOROScopo. Envíe E° 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111, teléfono 54131. GC. 15/X/66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER. REpuestos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398. GC. 27/V/66

LAVANDERIAS

"LIBERTY". LAVADOS EN 48 HORAS. "Capitol". Dry Cleaning. Pedro de Valdivia 3336 — 253986. G.C. 12-VI-66

MAQUINARIAS

"TORNAVEN", REFRIGERACION, BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119. G.C. 2-XI-66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUInas coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659. G.C. 7-XI-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL" ESTUCHES, GUItarras, maletas, bolsos. Fabricantes: Cóndor 1060 — 81605. G.C. 15-XI-66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735. G.C. 6-IX-66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo, Alameda 980, local 41. G.C. 24-IV-66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA. — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. G. C. 30-IX-66

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS CALIfont. Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754. G.C. 30-XI-66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). G.C. 4-X-66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas, San Alfonso 42. G.C. 31-V-66

"LA REGALONA", LOZA, CRISTALEría, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907. G.C. 13-VIII-66

FCA. DE MOLDES

MANCINI.— SAN PABLO 1538—69872. Moldes para pastelería en general. G.C. 1.o-XI-66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades. G.C. 25-IX-66

"VALMOY", DEPOSITO, FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480. G.C. 30-XI-66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo E° 10. Sillas, veladores, mesas centro. G.C. 31-V-66

"HONG KONG", MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos. Carmen 538. G.C. 15-X-66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHApados. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134—52132. G.C. 1.o-VI-66

"FABRICA MUEBLES MINOND" ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25. G.C. 27-V-66

"MUEBLES". REPARACIONES. TAPICEría. Transformaciones. Restauración de barniz. Ñuble 1424 — 569617. G.C. 24-VI-66

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEbles pino. Colchones, catres cromados, San Pablo 2901. G.C. 14-V-66

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES, dormitorios. Estilos modernos.

MUEBLES COCINA. INDEPENDENCIA N.o 869. G.C. 12-VI-66

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA. Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597. G.C. 13-VIII-66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

E° 148.— LIVING COMPRELOS AL fabricante. La Frontera. San Pablo 1517. G.C. 10-XI-66

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CAÑA, "JOHNSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo 130; living con cojines 170; comedores, 6 sillas, con cojines 180. Santa Rosa 684. G.C. 30-XI-66

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA España 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONArio autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 — 65596. Alameda 2295. G.C. 13-VIII-66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1990, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 — 61345. G.C. 22-VIII-66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY". LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254. G.C. 2-V-66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION".— Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. G.C. 30-IX-66

OPTICAS

"TALLER PRAT" CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829. G.C. 24-XI-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33. Santiago. Estación Central. G.C. 24-XI-66

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas, Avenida Matta 203, fono 380367. G.C. 24-XI-66

"ASTRA". DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas, todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica: Puyehue 1464, Sucursal Alameda 228. G.C. IX-66

PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor. Irarrázaval N.o 2310 — 460559. G.C. 27-V-66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265. G.C. 12-VI-66

PERSIANAS

"VENECIANAS". VENTA DE REPUEStos. 10 de Julio 498. teléfono 35722. G.C. 23-VI-66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda. G.C. 29-XI-66

FABRICA DE PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26. G.C. 11-IX-66

PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS, LOCALES. PUERto San Antonio, Providencia 1622, local 15. G.C. 22-VIII-66

RADIO Y TELEVISION

MESAS TELEVISORES, METALICOS Y maderas. Todas medidas, San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614, San Diego 1999. G.C. 30-IX-66

SERVICIOS RADIOS DE AUTOS. TRANsistores, radioelectrolas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270, 35887. G.C. 24-IV-66

"TELERADIO". SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo Stéreo. Providencia 1622, local 13 — 256577. G.C. 3-VIII-66

"RADIO AMERICA LTDA", ANTENAS para T. V. y F. M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101. G.C. 13-VIII-66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEvisores. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadoras, tocadiscos. Antonio Varas 46. G.C. 13-VIII-66

"TELESERVICE". REPARAMOS TELEVIsores a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 74632. G.C. 2-V-66

"PHOENIX". SERVICIO ESPECIALIZAdo de Tocadiscos. Reparaciones, repuestos. Vicuña Mackenna 848, fono N.o 31867. G.C. 2-V-66

"AUTO-RADIO". TELEVISION. SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381. G.C. 12-VI-66

"RADIO TELEVISION". REPARACIOnes de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810-2. Teléfono 273384, La Reina. G.C. 23-VIII-66

RADIO, TELEVISION. REPARACIONES, Tocadiscos, amplificadores, parlantes, Jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1049, local 76, fono 64333. G.C. 30-VII-66

"CASA ALEJANDRA" SERVICIO TECnico. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277. G.C. 6-IX-66

KEIM, VENTAS TUBOS, REPUESTOS. Radios, Taller reparaciones. Teléfono 713501, San Pablo 1664. G.C. 7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA, TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1565 — 68386. G.C. 24-XI-66

REPARACIONES RADIO-TELEVISION. Amplificadores, instalaciones, reparaciones eléctricas. San Pablo 1741-2836. Fonos 712695-734848. G.C. 28-XI-66

"REAL HNOS.". FABRICA DE MUEbles para radio?electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencia, San Diego 919. GC.-14-XII-66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34. G.C. 27-XI-66

"JOYERIA — RELOJERIA", REPARAciones ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598. G.C. 27-XI-66

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOOre. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705 — 38306.

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

FABRICA, RETENES, GOMAS EN GEneral, San Pablo 1911 — 60296. G.C. 28-XI-66

"REPUESTOS DE GOMA", SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Cometex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780. G.C. 13-VIII-66

"TECNICO ESPECIALIZADO", REPAraciones radios automóviles, en el día. Ejército 25. G.C. 13-VIII-66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS, accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458. G.C. 13-VIII-66

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA". CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo E° 25.—, y para damas, E° 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. G.C. 19-IX-66

SALONES DE BELLEZA

"LUICIEN", TINTURAS, PEINADOS, cortes. Permanentes, masajes. Atención de 9 a 20.30. Compañía 1526. G.C. 31-V-66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117. G.C. 31-V-66

"PESTAÑAS POSTIZAS", LIQUIDO importados. Enseñamos colocarlas. Maquillajes. Pedir hora 86081. Ejército 102, departamento 15. G.C. 16-VI-66

SANITARIOS

"ARTURO PRAT 1491". SALAS DE BAño. Blancas, color. Surtido completo. Muebles cocina. Lavaplatos. Califont, cocinas gas licuado. G.C. 20-IX-66

"ZENTENO", SALAS BAÑO, MUEBLES cocina. Lavaplatos, Santa Rosa 33 — 393702. G.C. 1-VI-66

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfont, muebles cocina, lavadoras, Mademsa, Arturo Prat 764. G.C. 8-XII-66

SASTRERIAS

CONFECCIONES "NAPOTEX", SAN Diego 590. Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido pantalones, ternos y abrigos. Se conceden créditos. G.C. 15-IX-66

"RUBEN", COMPOSTURAS, TRANSformaciones. Virados, hechuras finas. Damas, caballeros. Huérfanos 1767. G.C. 13-VIII-66

SEMILLERIAS

"MI JARDIN", SEMILLAS, ... zas, flores, desinfectantes, ... maceteros, greda para ... nida Egaña 29.

"EL HUERTERO". ... 733 — 384742. ... Bulbos, flores, semillas, ... lizas, maceteros. ... Despacho todo Chile.

TARJETAS

FRESIA — OFRECE EXCL... Bautizos, matrimonios, ... merciales. Regalos. ... Huérfanos 1052, local 6, ... Antonio 255, local 2.

TEJIDOS FINOS

FABRICA DE TEJIDOS ... delos exclusivos. Hilos ... cuñán 54. Alameda 2... Esmeralda 136.

"LA FAMA", PARA ... los precios más bajos ... léricos" E° 17.— ... Diego 1220.

"PENELOPE", TEJIDOS ... delos, colores exclusivos. Precios de fábrica. ... 1159.

"SALKI" M. R., FABRICA ... de algodón. Salomón ... Filomena 253.

TINTORERIAS

TINTORERIA Y LAVANDERIA ... did". Limpiados al seco ... Seriedad, rapidez, econ... gua N.o 214.

"LAS NOVEDADES", ... co 425 — 362651. ... dos, cortinajes, lutos, ...

TINTORERIA, LAVANDERIA ... ne Blanco", Irarrázaval ... Especialidad ropa blanca ... hombre y mujer. ...

"LAFAYETTE", ESPECIAL... ñidos, limpiados, ... rrázaval 305 — 46...

"LUTECIA", LIMPIADO ... alfombras, gamuzas, ... riedad, economía. ... 252043.

TINTORERIA FRANCE ... 598, impermeables, ... mealizado, gamuzas, ...

TIENDAS

NOVIAS — BAUTIZOS ... Blanca", Novia: ... ies, tocados, bouquets, ... tes de matrimonio ... en tarjetas para bau... para guaguitas. Gran ... los de primera ... de medias. En sus ... les, Puente 742 y 7...

"KHALILIEH", FABRICA ... ciones. Damas, caballeros ... camisas, faldas, blusas ... toras, banlón, todos ... Ventas mayor y menor ... yoristas, Santa Filomena ...

"COMERCIANTES". VENTAS ... yor. Perfumes, ... das, etc. San Alfonso ...

TRANSPORTES

"LA RAPIDA", MUDANZAS ... y fuera de Santiago ... mobiliario fino. ... Matta 365, fono 345...

TRANSFORMADORES

"TRANSFORMADORES ... do tipo transformadores ... San Pablo 1565 — 68...

VIDRIERIAS

VIDRIOS, RAPIDAS CO... domicilio. Cualquier ... edificios. En cualquier ... y fuera. Vidrios planos ... fré 387, esquina Lira ...

"LA ECONOMICA", ... micilio. Artículos para ... leta 281 — Fono 373...

"PEDRO DE VALDIVIA" ... caciones cristales, ... repisas. Regalos.

"ALORCA", AHORA ... Pastene 15. Colocaciones ... cilio. Teléfono 6...

VIRADOS

ZURCIDOS INVISIBLES, ... tas, Huérfanos 886, ... Altos cine Astor, fono ...

ZAPATERIAS

"EL NEGRITO", IRARRAZAVAL ... 273094. Calzado fino, ... ros y niños.

"CALCIPLAS", VENTAS ... y menor. Precios especiales ... merciantes. San Alfonso ...

"PINUCA", LA LEGITIMA ... lla. Solamente en ... Fabricación propia.

CALZADOS VERONA, ... muy barato, con descuento ... go 390, teléfono 65...

"EL POPULAR", CAMISERIA ... tería. Camisas, ... para señoras, caballeros ... cios especiales a ... Alfonso 68.

ZURCIDOS

ZURCIDOS INVISIBLES ... Transformaciones, esquina ... Montt 016, ...

BEN CASEY

DESPUÉS DE SU CONFERENCIA DE PRENSA EL PROFESOR RIVERA...
SR. EBARD, YO BAJARÉ ESO...
NO, YO PUEDO BAJARLO.
DÉJEME AYUDARLE, SR. EBARD... DE TODAS MANERAS VOY PARA EL SEGUNDO PISO.
GRACIAS, RAUL... PERO NO ME LLAMES SR. EBARD SINO HANS... SOMOS IGUALES.
CIERTO, SR... HANS.

© 1965 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off. 926

ALMANAQUE PROVINCIAL — RANCAGUA —

SASTRERIAS

"SASTRERIA URRUTIA".— BUEras 350, teléfono 21146. Confecciones finas. Corrección, elegancia.

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA.— BICICLETAS Ital-Sport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 6/IX/66

ELECTRICIDAD

JELDRES.— SAN MARTIN 529.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en general.

FABRICA DE TEJIDOS

EL GALLITO.— LANA PARA TEjer a palillo. Guanaco. Rubio 393.

CONFECCIONES DE NIÑOS.— CAsa San Juan. Precios comerciantes, Brasil 836.

INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA".— TRATAMIENTOS CAPIlares. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES", RECIBE SUS muebles en pago, San Martín 368.

DEPORTES

"SPORTING".— ARTICULOS DEPORtivos a precios bajísimos. Descuentos. Pasaje Rex 13.

TALABARTERIAS

"EL RODEO".— FINAS MONTURAS, aperos. Maletas, bolsones, Brasil 1057.

...LLOTA:

Centro Comunitario y locales parvularios construye la CORVI

...LLOTA.— La firma Constructora del ... Ltda., por cuenta de la Corporación ... Vivienda, empezó las obras de cons... de los locales del parvulario y del ... Comunitario que servirá como local de reunión y de los diversos trabajos que desarrollan las organizaciones de la población y comprende las siguientes dependencias: sala de reuniones, sala de trabajo y oficina de administración, más servicios higiénicos.

...parvulario comprende ... de clases, un come... de la Dirección ... higiénicos. Con la ... de estos trabajos, ... feliz término las ges... efectuadas por la Jun... vecinos de la Población ... de México, con la ... del regidor Víc... Flores y Héctor ... Olea.

...gentes de la Junta ... solicitarán que el ... sea aprovechado ... instalación de una ... Primaria. Los dirigentes de la firma Norte Ltda. manifestaron a LA NACION, que estos trabajos serán totalmente terminados en el plazo de 45 días, trasladando desde sus talleres en Santiago, las estructuras metálicas que sirven de base para estas obras. (Jiménez, corresponsal).

...a directiva ...ó el consejo ...munal del PDC

...OTA.— En sesión ce... últimamente por el ... Comunal del Partido ... Cristiano de Qui... elegida la mesa di... de esta organización ... quedando formada de ... manera:

... Gustavo Pino ... primer vicepresi... Rodríguez; segun... Camilo Me... Julio Farmer; ... directora; direc... de la ... Leonardo Ramírez; ... Laura Cane... Mauricio Corde... campesino, ... departa... Herminda ... organi... Guillermo ... Delegados ante la ... Provincial de Valparaíso ... Sepúlveda, Lisan... Carlos Sepúlveda, ... Ramón Bustos, ... y regidores Héc... Ignacio Rodríguez ... (Jiménez, Co...

QUILLOTA:

CORVI OTORGO PRESTAMO PARA MEJORAR VIVIENDAS

QUILLOTA.— Los dirigentes de la Junta de Administración que agrupan tres bloques de departamentos de la Corporación de la Vivienda, ubicados en calles Condell, Arauco, Binimelis y Yungay, lograron la aprobación de un préstamo para la colocación de pisos de parquet en cambio de los de cemento que tenían, beneficio que alcanza a las familias que ocupan estos departamentos.

En estas diligencias también ha participado el regidor Víctor Vergara Flores, quien obtuvo del departamento de Obras Municipales el informe técnico, para probar la mala calidad del piso de las casas.

Este préstamo es de carácter colectivo, lo que obligó a los dirigentes a una serie de tramitaciones legales y diversas comisiones se encargaron de obtener las aprobaciones en el Comité Corvi de Valparaíso, confeccionando mutuos hipotecarios ante la firma constructora. (Jiménez, corresponsal).

CUERPO DE BOMBEROS RECIBIRA MATERIALES

VALLENAR.— El Cuerpo de Bomberos de Vallenar, institución que se encuentra en magnífico estado debido al generoso aporte de la colectividad, y sobre todo, por la disciplina y enorme entusiasmo de sus voluntarios, ha anunciado la adquisición de un moderno camión portaescalas, el que será enviado por la firma "Darley" de Chicago, Estados Unidos. Ya se han dado todos los pasos necesarios para la compra que abarcará, también, otros materiales de salvamento, lo que totalizará una inversión de alrededor de E° 50.000.

Con estos nuevos materiales para la extinción del fuego, agregados a los modernos elementos que actualmente posee, el Cuerpo de Bomberos de esta ciudad queda en un envidiable pie de eficiencia entre sus congéneres del país, ya que también cuenta con un cómodo edificio.

El moderno camión porta escalas pasará a incrementar la dotación de la Tercera Compañía, que es la unidad que cuenta con las especialidades de hachas, agua y escalas.

También la CORFO acaba de donar a la institución bomberil vallenarina 300 metros de manguera, los que ya se encuentran en el puerto de Valparaíso y muy luego serán trasladados a nuestra ciudad sin costo alguno, en uno de los camiones del voluntario Manuel Cabrera Quiroga. (Bernaliz, corresponsal).



SAN FELIPE.— JORNADA DE CAPACITACION JUVENIL.— Con un éxito extraordinario se efectuó en esta ciudad, una Jornada de Capacitación Juvenil, bajo el auspicio de la Delegación Provincial de Promoción Popular, en la que participaron 1.500 estudiantes y jóvenes trabajadores. EN EL GRABADO, un aspecto de las sesiones de trabajo. (El Corresponsal.)

SAN FELIPE:

1.500 estudiantes participaron en una jornada de capacitación

Fue organizada por la Delegación Provincial de Promoción Popular

Más de 1.500 estudiantes y jóvenes trabajadores de los Departamentos de San Felipe y Los Andes, participaron durante tres días en una Jornada de Capacitación Juvenil auspiciada en la zona por la Delegación Provincial de Promoción Popular.

Los estudiantes pidieron suspensión de clases y agradecieron esta oportunidad que se les ofreció de manifestar sus inquietudes. Se quejaron por la falta de orientación y la incomprensión de los adultos por sus problemas. Al respecto, solicitaron charlas dirigidas a los padres. Manifestaron estar alertas a integrarse al trabajo de la comunidad.

Las clases estuvieron a cargo de profesores del Instituto "Carlos Casanueva" y de Flora Cáceres, jefe de la Sección Organizaciones Juveniles de la Consejería Nacional de Promoción Popular.

En San Felipe, las charlas se realizaron en el Cine Aconcagua, con una asistencia promedio de 700 escolares secundarios de segundo ciclo, y en el local de Promoción Popular donde participaron los representantes de los centros juveniles más importantes.

En Los Andes, la Jornada también se programó en dos niveles. La asistencia de estudiantes y representantes de organizaciones de base fue superior a quinientas personas.

Flora Cáceres manifestó que fue grato comprobar que frente a un interés común, los jóvenes se unen sin distinción ideológica.

Por otra parte, se expresó a Promoción Popular la confianza de elementos juveniles por el apoyo a sus inquietudes. Igual respaldo recibió de los padres y apoderados que participaron activamente en los foros.—(El Corresponsal).

INDAP INSTALARA OFICINAS PARA ATENDER PUBLICO

PUENTE ALTO.— El jefe de este servicio, señor Adasme, manifestó que en el curso de la semana quedará instalada en Puente Alto la oficina de Asistencia Técnica de INDAP que contará con ingeniero agrónomo, médico veterinario y práctico agrícola y educadora del hogar, más un empleado administrativo. Esta repartición, pondrá en práctica una serie de normas para hacer posible la preparación en cuanto a organización, conocimientos técnicos, etc. del futuro parcelero. (Isla, corresponsal.)

POLICLINICA SAN JOSE INAUGURARON EN ARICA

ARICA.— Ayer regresó a la capital el Ministro de Salud, Ramón Valdivieso, después de inaugurar la policlínica "San José", en poblaciones marginales de esta ciudad. Antes de su partida, el Ministro Valdivieso expresó que regresaba impresionado por el espíritu de superación que se aprecia en todos los sectores, especialmente en lo que se refiere a la solución de los problemas comunitarios.

El Ministro agregó que el Hospital de Arica será elevado a categoría A, por el buen pie en que se encuentra actualmente.

ACIDO SULFURICO.— Una partida de diez toneladas de ácido sulfúrico fue exportada a Bolivia, la cual se empleará en yacimientos petroleros de Cochabamba.

CONCENTRADOS DE COBRE.— 150 toneladas de concentrados de cobre con una ley de 71% de este metal, fue enviado al Japón a bordo del barco japonés Kunikada Maru, el que viaja con destino a Kobe.— (Humberto Crosa, corresponsal).

CHILLAN:

CAMPAÑA EN CONTRA DE LA MOSCA DE LA FRUTA

CHILLAN.— Renovados esfuerzos está desplegando el Ministerio de Agricultura, desde Arica hasta la provincia de Ñuble, inclusives, para combatir hasta su total eliminación la temible mosca de la fruta, que apareció hace algún tiempo en Santiago. Con este objeto, a través de la Dirección General de Agricultura se enviaron instrucciones precisas a la Dirección de la V Zona Agrícola de dicho Ministerio, con sede en Chillán, entre las cuales figura la de informar ampliamente al público sobre la cooperación que debe prestar para ayudar a erradicar la desastrosa plaga, que ataca prácticamente a todas las especies frutales.

Hasta ahora, solamente Estados Unidos y Chile estaban libres de esta plaga que amenaza con destruir nuestra fruticultura, y que alcanzó a provocar graves perjuicios en los alrededores de Santiago.

En la lucha contra la mosca de la fruta, cada uno tiene su puesto de combate, pues no solamente el personal de profesionales y técnicos especializados del Departamento de Defensa Agrícola de dicho Ministerio están desarrollando su labor, sino que también le corresponde un papel decisivo a toda persona en general.

Es así como los que tienen huertos en sus casas o algún árbol frutal deben consumir cuanto antes la fruta que aún queda en él para no dejar alimentos para la mosca. La fruta con gusanos o que haya caído al suelo debe ser quemada inmediatamente o enterrarla a más de medio metro de profundidad.

Se encarece facilitar el libre acceso a los fundos y quintas a los funcionarios del Ministerio de Agricultura cuando pasen a inspeccionar los árboles frutales, y no mover ni tocar las trampas que se han colocado en diversos puntos de la provincia.

Se puede reconocer la mosca de la fruta fácilmente, porque no es azul y nada tiene que ver con la mosca azul que ataca al ganado. La mosca de la fruta es de color amarillo con tintes café, y tiene manchas negras y brillantes en su cuerpo, con dos bandas plateadas que circundan su abdomen. Las alas son ligeramente caídas y transparentes con dibujos negros y café. — El corresponsal.

...4 AÑOS AL SERVICIO DEL COOPERATIVISMO Y ...ROGRESO NACIONAL CUMPLE UNA INSTITUCION

...capítulo de superación social y económica escribe COPEBENE.— Tres principios de un movimiento universal llevados a la práctica.— En... premios a colaboradores y estímulos a los socios.— Presidente de la entidad, señor Omar Venegas Garrido, analiza una iniciativa de antaño a la luz de las necesidades de nuestra era

...tivismo nacional ...bir una nueva y ...página en su ya ...toria, la cual, por ...establece los lo... del pasado reciente, mientras que por otra, lo cual, desde luego, es muchísimo más importante, señala directamente hacia el mañana. En efecto, hace 24 años, COPEBENE —Cooperativa de Beneficencia y Asistencia Social e Instituciones Afines— echaba los cimientos modestos, a la vez que sólidos, de la estructura que hoy cobija bajo su alero orientador, a 21.278 socios, vale decir, un conjunto humano integrado por no menos de 90 mil personas.

Fue aquel lejano 7 de mayo de 1942, cuando un grupo de 120 empleados de la Beneficencia Pública, que había reunido, probablemente con considerable sacrificio, la suma de 120 mil pesos, procedió a la creación de la institución, inspirada en los principios universales de cooperativismo, que tuvo su origen por allá en una ignota aldea británica durante la pasada centuria. Dicho sea de paso, la fecha antes referida, marca asimismo, la aprobación de los estatutos sociales que rigen desde aquel entonces hasta ahora los destinos de la entidad.

ACTOS CONMEMORATIVOS

Los actos conmemorativos de tan significativa fecha se iniciaron con una recepción en la sede social de la institución, a la cual concurrieron dirigentes de otras entidades afines, socios y otras autoridades. En esta reunión, se procedió a la entrega de las medallas de oro por 12 años de servicio, dedicados a la entidad, a los siguientes colaboradores, señores Angel Henríquez Riquelme, agente de la Sucursal de COPEBENE en Concepción; Arturo Alarcón Bustos y a las señoritas Elda Valderrama Campos y María Lobos Briones, en cuya oportunidad hicieron uso de la palabra, además de los agraciados, altos dirigentes de la entidad.

Al día siguiente se efectuó el ya tradicional paseo campestre que reunió en un grato ambiente de camaradería, a todos los colaboradores, y a sus familias, quienes disfrutaron, de esta manera, de una sana jornada de solaz y buen humor. Además, y como estímulo especial a toda la vasta y no menos cordial familia de COPEBENE, que la constituyen todos sus afiliados, se otorgó un descuento de un 20% sobre todas las ventas que se realizaran al contado durante el mes de mayo, con las ventajas obvias del caso, que no es menester analizar en mayor profundidad, como que tal norma constituye un eficaz impulso al ahorro popular. Al propio tiempo, la institución estableció el sorteo de diversos objetos que favoreció a los compradores durante el mes antes indicado, como del mismo modo, a los socios en general. Concluyó esta serie de significativos actos, con un desfile de modelos de la estación, el cual abarcó a las creaciones más atractivas de los grandes diseñadores nacionales e internacionales y que originó, como es lógico y natural, un marcadísimo interés, entre las numerosas damas que asistieron a esa reunión social.

UN IDEAL PRACTICO AL SERVICIO DEL PROGRESO NACIONAL

"Toda iniciativa positiva encuentra, en todos los ambientes, sin excluir, ciertamente, al nuestro, todo género de incomprensiones, obstáculos y críticas adversas", —manifiesta en una entrevista concedida con motivo del nuevo aniversario, el presidente del Consejo Ejecutivo de la Institución, señor Omar Venegas Garrido, cuando pasa revista a estos 24 años de tesonera labor. Por de pronto, —añade—, no faltaron quienes hicieron víctimas de un verdadero asedio a aquellos 120 "pioneros" del cooperativismo de consumo, de aquel entonces, a quienes vaticinaban, aparte de los obstáculos financieros y económicos, el fracaso rotundo y definitivo de esa iniciativa.

Hoy, los hechos y las cifras estadísticas, con su mudo a la par que elocuentísimo lenguaje, constituyen un mentís optimista a aquellas afirmaciones funestas y, no tan sólo para la entidad, sino para todo el movimiento cooperativo nacional. En efecto, subraya el entrevistado —al presente, la institución cuenta con 21.278 afiliados, guarismo que significa, en realidad, un conglomerado de 90 mil personas, aproximadamente, y dispone de un capital pagado y de reserva que ascienden a 4.000.000 de escudos—. Abondando en estos conceptos, el señor Venegas menciona que la idea del cooperativismo tiene por finalidad básica el reunir a grupos homogéneos, imbuidos del espíritu de colaboración, para lograr así la meta de efectiva superación social y económica, dentro del marco de un esfuerzo coordinado, mancomunado y racionalizado, de acuerdo con las normas que rigen a la moderna sociedad de masas.

Desde el medievo, cuando surgieron ya en el viejo mundo las estructuras primarias del cooperativismo, en el caso de las agrupaciones de los artesanos, hasta nuestra era, el ser humano ha sentido la necesidad de buscar en la acción común una salida a los numerosos problemas que le agobian, cuando su trabajo individual no logra satisfacer las necesidades fundamentales del individuo y de su núcleo hogareño. Nada de extraño tiene, entonces, que la doctrina cooperativa se haya abierto camino, lenta pero constantemente, aun en los ambientes más inadecuados, como son, precisamente, los países que se hallan en una etapa incipiente de su desarrollo educacional e industrial. En la actualidad, este movimiento, que alcanza su mayor florecimiento en Escandinavia, es un factor esencial de avance social, al propio tiempo que un legítimo instrumento de educación y culturización de todas las capas sociales, dentro de una disciplina generosa y comprensiva.

No cabe la menor duda —observa el señor Venegas— que en Chile, este sistema económico-democrático por excelencia— pasa por un período de dinámica expansión y de formación de nuevos dirigentes, quienes, con conocimientos cada vez más amplios y profundos, habrán de proseguir la obra iniciada tan sólo ayer. Aquello se desprende de la obra del Instituto Chileno de Educación Cooperativa, el Instituto de Financiamiento Cooperativo y la Oficina Regional de la Organización de las Cooperativas de América, si bien, como es lógico, habrá de superar aún numerosos obstáculos en esta marcha evolutiva. Bien es verdad —subraya el entrevistado—, que podemos contemplar con satisfacción legítima nuestra empresa, más no es éste el momento de detenerse, sino que de avanzar. En este sentido, cabe mencionar dos iniciativas que son objeto de acabado-estudio por parte del Consejo de COPEBENE. En primer término y, sobre todo, se trata de establecer en provincias una completa red de filiales, para satisfacer de esta forma las siempre crecientes necesidades de la población.

Es así también que se tiene el propósito de crear oficinas regionales en Puerto Montt y Valparaíso, las cuales vendrán a completar la obra que realizan las oficinas de Santiago y Concepción. A la vez, se presenta el problema de la falta de una sede moderna y funcional de la casa matriz, para lograr, de esta manera, una atención altamente racionalizada de los socios, cuyo número ha subido de 19.729, en 1965, a 21.278 a la fecha, con el consiguiente acrecentamiento de las operaciones, cuyo monto, al mes de marzo del presente año, llega a los E° 10.334.954, con un 59,08% de aumento, mientras que el capital aportado por socio, ha experimentado un incremento de E° 105,78 a E° 146,61, vale decir, un 38,6%, a la vez que las existencias de mercancías representan una inversión de no menos de E° 2.863.000, concluye en sus declaraciones el señor Venegas, luego de observar, por último, que el camino del cooperativismo es amplísimo, pues no reconoce otro límite que el bienestar y el progreso social de todos los pueblos.

SOCIOS PREMIADOS EN EL SORTEO ANIVERSARIO

Con motivo del 24º Aniversario, se efectuaron ante el Notario, don Hermán Chadwick, dos sorteos, destinados a ofercer un estímulo especial a los socios que efectuaron sus compras durante el mes de mayo y a los afiliados en general. Los socios que efectuaron sus adquisiciones durante el mes antes referido y que lograron los premios correspondientes, fueron los siguientes: Doña Rosa Vásquez Morales, de Copebente, un Refrigerador "Mademsa", de 7 1/2 pies, 1.er premio; Doña Mercedes Pérez Zúñiga, del Hospital Calvo Mackenna, una Enceradora Super Economatic "Sindelen", 2º premio; Doña Demófila Ahumada Bustamante, del Centro de Salud de Puente Alto, una juguera "Molinette" Somela, 3.er premio, y don Alejandro Azócar Santis, Aprovisionamiento del Estado, una batería "Marmicoc", de 4 piezas, 4º premio.

En el sorteo efectuado entre todos los socios de Copebene, fueron premiadas las personas que indicamos a continuación. Doña Perla Elcira del Pilar Quiroz Quiroz, Ministerio de Educación Pública, una cocina "Mademsa" de 4 platos, 1.er premio; don Luis Cárdenas Arriagada, FF. CC. del Estado, una juguera Somela "Molinette", 2º premio; don José Gabriel Bugueño Tábilo, Hospital de Ovalle, una afeitadora Philishave, 3.er premio; don René Humberto Romero Martínez, Dirección General del SNS, un ambo Vestex, 4º premio; doña Margarita Rodríguez Díaz, Hospital San Borja, un traje de dos piezas para señora, 5º premio; don Manuel Aguilera Ruiz, FF. CC. del Estado, Temuco, un ambo Ruddoff para hombre, 9º premio; doña Miriam Figueroa Vega, Hospital de Curicó, 12 toallas, 7º premio; don Roberto Pando, Empresa de Transportes Colectivos del Estado, un chaquetón Ruddoff, para hombre, 8º premio; doña Gloria Escobar Lira, Bienestar de la 5ª Zona del SNS, un ambo Ruddoff para hombre, 9º premio y doña Inés Vega Vega, Hospital San José, Osorno, 3 paquetes de toallas, 10º premio.



UNA NUEVA ETAPA.—El Presidente de COPEBENE, Sr. Omar Venegas Garrido, pronuncia un discurso en la recepción que se ofreció en la sede de la institución, con motivo de haber cumplido 24 años de labor fructífera al servicio de los afiliados y del progreso nacional.

DESFILE DE MODAS.— He aquí una instantánea del desfile de modas, que en la fecha de su aniversario organizó COPEBENE. Capta un atractivo modelo de abrigo de la estación, de diseño esencialmente juvenil y confeccionado en material que reúne las exigencias de la nueva línea que se ha impuesto en los grandes centros de la "haute couture" internacional.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 11 DE JUNIO Y EL 18 DE JUNIO DE 1966.

PRIMER SECTOR.— Mapocho, Alameda, Teatinos, Cerro Santa Lucía.— KLEIN, Huérfanos 1095; BENTJERODT, Estado 397; BIO BIO, Diagonal Cervantes 830; MIRAFLORES, Alameda 488.

SEGUNDO SECTOR.— Catedral, San Pablo Matucana.— SALAMOVICH, San Pablo 2242. SAN MARTIN, San Martín 226. REAL, Sotomayor 699. LABRIN Nº 1, Rosas Nº 2002.

TERCER SECTOR.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.— SANTA TERESA, Benedicto XV 230. BLANQUEADO, San Pablo 5125. FENIX, José Joaquín Pérez 6099. WINTER, Serrano 1356 (Barrancas). LO ESPINOZA, Lo Espinoza 2654.

CUARTO SECTOR.— Estación Central, Alameda, San Diego, Zanjón de la Aguada.— INDIO Nº 3, Matucana 7. GALASSO, Salvador Sanfuentes 2452. REPUBLICA, Alameda 2298. XIMENA, Bascuñán 1971. LA SANITARIA, Bascuñán 698. VICTORIA, Lord Cochrane Nº 1396. BLANCO, San Ignacio 702. DIAZ, Franklin 1386. CINCO DE ABRIL, Bernal del Mercado 301. BELEN, Nataniel 931. CARRERA, Los Pingüinos 1800.

QUINTO SECTOR.— Alameda, Franklin, San Diego, Avenida Bustamante.— CAMPLA, Portugal 497. ARTURO PRAT, Arturo Prat 698. ARMENIA Nº 2, Avenida Matta 994. GONZALEZ, Carmen 1432. LA NACIONAL, Portugal 1399. ARAUCO, Arauco 1077.

SEXTO SECTOR.— Providencia, Vitacura, Apoquindo.— NOLLY, Providencia 1312. TOBALABA, Tobalaba 1191. LAS CONDES, Isidora Goyenechea 3467. MODERNA, Los Conquistadores 2242. ANDINA, Hernando de Magallanes 972. EL DORADO, Villa El Dorado, Local 7.

SEPTIMO SECTOR.— Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina.— ERCILLA, Irarrázaval 2135. PADIG, Francisco de Villagra 25. JUANA DE ARCO, Irarrázaval 3411. GRECIA, Avda. Grecia 2979. MACUL, J. P. Alessandri 2053. BRIX, Los Aguiluchos 3583. SANTA ISABEL, Santa Isabel 0301. FARELLONES, Las Carretas 2383.

OCTAVO SECTOR.— Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.— MELENDEZ, Buzeta 470. MILLARAY, Aprancuil 597c. ROCA, San Joaquín 2399. BASCUR, 4º Poniente 5887. BURGOS, 4a. Avenida 302. TURQUESTAN, Enrique Matte 11551. SAGUES, San Joaquín 1061. ASTURIAS, Gran Avenida 4308. PUNTA ARENAS, Gran Avenida 6045. BERMACO, Gran Avenida 9678. LO OVALLE, Fuenzalida Urrejola 472. SAN MIGUEL, Santa Rosa 3465. SAN LUIS, Avenida Pirámide 595. SEBASTOPOL, Avenida Sebastopol 431. POMPEYA, Gluck 3190. SAN CARLOS, Uruguay 1598.

NOVENO SECTOR.— Recoleta, El Salto.— LA FRANCISCANA, Avenida Recoleta 271. SAN CRISTOBAL, Avenida Recoleta 997. CENTENARIO, Avenida Recoleta 2298. SEPULVEDA, Avenida El Salto 2699.

DECIMO SECTOR.— Independencia, Vivaceta.— CITY, Independencia 572. COLON, Vivaceta 700. UNIVERSITARIA, Ramón Sack 393. CHILE, Independencia 1898. MARINA, Vivaceta 2082. O'HERENS, Independencia 3527. UNESCO, Iquique 5310. FARMACIA DE TURNO, FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75.

NOTA — Por tratarse de una contribución generosa que la Profesión Químico Farmacéutico hace a la comunidad, sin mayor remuneración, los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidas después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO SEÑOR? Entregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

9) Compraventas varias

CALCETINES DE LANA, SOQUETES stretch fantasía y blancos, calcetines stretch para colegiales. Calcetines mercerizados. Dos pares 4.000, 5.000, 6.000 García Reyes 428.
A-3-VIII-9

10) Construcción y sus materiales

MUEBLES DE COCINA, CLOSETS, cajoneras, instalaciones y cerrajería artística. Carrocería camioneta, estructuras metálicas. Fono 584167. Presupuestos.
A. 20 10.

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio. Atención a provincias. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra. Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106. Santiago.
C. 13—10

CORTINAS METALICAS "FACORmet". Presupuestos, reparaciones; atención domicilio y provincias. Puntualidad. Precios fuera de competencia. San Diego 1671. Fono 51096, Casilla 7132.
A. 24—10

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Fono 67176
GP. 31/1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923, Teléfono 35912, Consultas de 16 a 19 hrs.
GP. C. H/O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68833.
H/O. C. PG.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204, Fono 393601. Lunes miércoles y viernes.
Domicilio. Fono 496745. Pedir hora.

M O N T E R O
Hernias — Varices — Hemorroides, sin operación — Impotencia — Reumatismo. Avda. Santa María 449. Consulta: 4-7.
GP.-1.o-VIII-66

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología, Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón. Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas República N.o 68, Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 hrs.
GP. 12—IX

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médicas-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores / 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Atención permanente. Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica), Teléfono 382112.
GP. 8-VII-66

DOCTOR DIAZ
Medicina General. Trastornos sexuales. Agotamiento nervioso. Rancagua 253, Depto. 31. Reservar hora: 381872.
GP. 7|VII|66.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP.12-VI-66

ESPECIALISTA: PLACAS-REAJUSTES. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. LIBERTAD 11 — 92768.
GP.-16-VI

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31/1

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central" Compañía 1068. Oficina 1103 — 85702.
Fono 85702.
GP. 31/1

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378.
GP. 31/1

DR. AGUILAR DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

EDUCACION

C O N S E J O P R O F E S O R E S
711415 — 88315.
GP.-8-XI-66

ACADEMIA "JOMAR", BANDERA 670. Fundada año 1946, Profesorado especializado. Matrícula gratis. Diplomas, Estudio secretariado y comercio. Cursos rápidos, especial futuros oficinistas, Relojería, alumnos hacen práctica. Peluquería y belleza, señoras: Ultimas líneas en corte de pelo, peinados Charme, Francés, Frileuse. Tenemos numerosa clientela. Alumnas practiquen modas, moda infantil. Sistema propio. Alumnas no necesitan conocimientos matemáticos. Peluquería de hombres. Solicite prospectos. JOMAR, Bandera 670.
GP.-7-VII

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6 a 7.30 P. M. SABADOS, 12 a 1 P. M.
6-VII-66

LABORATORIOS CLINICOS

DR. BENJAMIN FICH
Exámenes sangre, orina. Hematología. Bacteriología. San Antonio 418, Depto. 1003. Teléfono 392843.
GP. 30|VI|66

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas, Aparatos Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas, Pantinas. CARMEN 105 — 382068.
GP-30-X-66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda N.o 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387.
GP.-6-VI-66.

MARIA L. AVENDAÑO A. ABOGADO
JAIME JARA MIRANDA
Legitimaciones adoptivas, adopciones y demás asuntos de Menores. Juicios civiles y trámites no contenciosos.
Horas de atención: 16 a 19 horas. Ahumada 236, oficina 312.
GP. 17|VI|66

ABOGADOS ROSENDO y EDUARDO PARRAGUEZ
Especialmente cobranza cheques, documentos juicios arriendos; herencias, compraventas.
Huérfanos 886. Of. Nº 502
Atención 11 — 18 horas.
6 — 8 horas.
GP.-A.-18-VI

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA
"Madre e Hijo"
Santa Rosa 1503 — Fono 52229. Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los 6 años.
GP. A. 30/IX/66

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H/O. C. GP.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO, BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (subterráneo) Fono 88243.
GP. 12/X/66

VETERINARIOS

Dr. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono 32356
A-26-VI-

PRACTICANTES

PRACTICANTE
ARAYA — SALAZAR
RECOLETA 320 — 372515.
GP.-30-VI-66

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, Inyecciones. Atención domiciliaria.

A V I L E S
Diagonal Cervantes 617 - Departamento 502 - 65842-32726.
GP. 8-VII

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro-Practicante
MAÑANA: Cumming 662, Fono 65842. TARDES: Diagonal Cervantes 617 — Of. 502 — Fono: 32727
Indoloro — Domicilios
A—11

RADIO Y TELEVISION

RADIO TELEVISION
Reparaciones — Amplificadores
Parlantes — Jugueras
Transistores
Catedral 1049 — Local 6. Fono 64333.
GP. 30/VII.

14) Estatutos y legales

EXTRACTO.— ANTE EL SEXTO Juzgado del Trabajo de esta ciudad se ha presentado y proveído la siguiente demanda: En lo ppal. interponen demanda en juicio del trabajo; primer otrosí, acompañan con citación, y en parte de prueba, los documentos que expresan; segundo otrosí, notificación por avisos; tercer otrosí, ofrece medios de prueba; cuarto otrosí, patrocinio y poder.— S. J. L. del T.— Jaime Guerra Araya, Luis Acevedo Moris, Luis Villalobos Cerda, Pedro Benavides Reyes, Hipólito Flores Flores; representantes legales acreditase y en sus calidades de Presidente, el primero, y directores los demás, del Sindicato Industrial "Catemu S. A.", obreros, domiciliados para estos efectos en Ahumada 312, entrepiso, Of. 108, de Santiago, y Dilio Verdejo Verdejo, Luis Rivera Soto, Víctor Armijo Gallardo, Manuel Palma Acevedo, representantes legales, según acreditase y en sus calidades de Presidente, el primero, y directores los demás, del Sindicato Industrial "Soinca S. A.", obreros, de igual domicilio anterior, a US. decimos: Que demandamos: Primero: a la Comisión temporal administradora del llamado "Fondo de Indemnización Gremial de la Industria del Cuero y del Calzado", designada en la cláusula 5a. del Laudo Arbitral de fecha 20 diciembre 1955, que se acompaña; comisión formada por Francisco Fluxá Guinart, comerciante, Alcántara 248; Arnaldo Pagola Ilharreborde, comerciante, Las Nieves 3331; Ernesto Miranda Rivas, ignórase profesión, San Antonio 220, entrepiso; Augusto Zamorano Zamorano, empleado, Teatinos 251, 6.o piso; Arturo Oyarzún Blest, ignórase profesión, Emilia Téllez 4191, y se les demanda como tal comisión y en particular a cada uno como miembros de la citada Comisión. Segundo: Al actual Consejo del Fondo de Indemnización Gremial, precitado, domiciliado en San Antonio 220, entrepiso, integrado por Arturo Oyarzún Blest, ya individualizado; Félix Halcartegaray Reyes, industrial, Gálvez 1043; Enrique Prieto Santiagos, industrial, Arturo Prat 1445; Rolando Coloma Vera, abogado, Teatinos 248, 2.o piso; Armando Sáenz Fernández, industrial, Puerta del Sol 31; Hernán García Zuleta, industrial, José Pedro Alessandri 1132; Antonio Ferrer Brunet, industrial, Las Quilas 4210; Ernesto Miranda Rivas, ya individualizado; Armando Aguirre Ahumada, desconócese profesión y domicilio; Augusto Zamorano Zamorano, individualizado; Saúl Vásquez Chacón, Eduardo Gutiérrez Vásquez; Enrique Vergara Córdova, Angel Cepeda Becerra, estos últimos con profesión y domicilio desconocido. Se les demanda como tal Consejo de Administración y en particular a cada uno de ellos como miembros integrantes del citado Consejo del mencionado Fondo. Tercero: A la Sociedad Manufacturera de Caucho y Tejidos y Cueros, Soc. Anónima "Catecu S. A.", representada por Juan Krippel Zrotal, persona jurídica, la primera, y empleado el último, con igual domicilio, Damián Navarro s/n., Peñaflor. Cuarto: A la Sociedad Industrial del Calzado, Soinca L. A., representada por Luis Pinto Hormazábal, ambos igual domicilio en camino de Melipilla s/n. Quinto: A la Asociación Industriales del Calzado de Chile y a la Asociación Industriales de Curtidurías de Chile, personas jurídicas, Teatinos 248, 2.o piso, que forman o formaban la Cámara del Cuero, que fue parte en el conflicto Colectivo a que se refiere el Laudo Arbitral de 20 de diciembre de 1955, ambas, actual y respectivamente, representadas por Enrique Prieto Santiagos, individualizado, y Miguel Duhart, industrial, Santa Rosa 5240. Sexto: A la Federación Obrera Nacional del Cuero y del Calzado, compuesta por: Armando Aguirre Ahumada, individualizado; Enrique Vergara Córdova, individualizado; Guillermo González Espinoza, Leonardo Soto Toledo, profesión y domicilio ignórase; Ernesto Miranda Rivas, ya individualizados; Santiago Aros Araya, Edmundo Rodríguez Moya, Lorenzo Frías Huerta, Angel Cepeda Becerra, Eduardo Gutiérrez Vásquez, Mario Quiroz Silva, Isaac Valenzuela Poblete; Arturo Ortiz Barraza, y Julio Bórquez Proschle, domicilio y profesión desconocida de estos últimos. Se agrega: que por el Laudo de 20 de diciembre de 1955 al árbitro don Arturo Oyarzún Blest, poniendo término al conflicto colectivo pendiente entre las Fábricas de Calzado y Curtiembres y sus obreros, resolvió: a) Aumentar salarios, tarifados y precios de trabajos en un 80%; b) Suprimir a contar fecha vigencia Laudo asignación servicio militar, bonificación por tiempo perdido, regalía de indemnización por tiempo servido, la bonificación para ahorro personal y la cuota mortuoria. Que en reemplazo de estas garantías créase una equivalente al 13% de los salarios, la que operará conforme a la reglamentación del N.o 5.o del fallo que dice: "Institúyese un Fondo de Compensación de Indemnización, el que será administrado temporalmente, por una Comisión compuesta por Francisco Fluxá, Arnaldo Pagola, Ernesto Miranda y Augusto Zamorano, los dos primeros actuarán en representación de los patrones y los dos últimos en representación de los obreros. Esta Comisión será presidida por el árbitro y tendrá las siguientes finalidades esenciales: a) Adoptar medidas para el eficiente funcionamiento del Fondo; b) Reglamentar la indemnización e indicar los beneficios reglamentarios que permite el Fondo y que vaya en apoyo de las familias de los obreros, y c) Practicar estudios para la creación de la Corporación que tendrá el manejo y administración del fondo con carácter permanente y definitivo. Que el N.o 6.o del Laudo, indica que el aporte tendrá carácter contractual, para lo cual y en caso que quedare sin efecto el fondo o se disolviere este aporte será pagado de acuerdo las partes y en las fechas que se fijen y en los casos de desacuerdo en las fechas que el árbitro señale. Que el N.o 8 del Laudo libera a los patrones de toda obligación relacionada con las garantías suprimidas. Que el N.o 11 del Laudo mantiene las condiciones de trabajo, en todo lo que no haya sido modificado por este fallo. Que por Laudo Arbitral de 5 de junio de 1961 se puso término al conflicto del Sindicato Industrial Sociedad Manufacturera de Caucho, Tejidos y Cuero S. A. (Catecu), resolviéndose: que dicha Sociedad queda incorporada como imponente y el Sindicato como beneficiario, al fondo de indemnización Gremial de la Industria del Cuero, incorporación que se haría a contar del 1.o de enero de 1961. Para los efectos del aporte, dicha Sociedad Manufacturera compensará en dicho aporte las sumas pagadas durante el año por concepto de las regalías que suprime, las cuales son: Desahucio extraordinario, servicio militar, aguinaldo de Pascua, cuotas mortuorias, asignación de Eº 5 en la regalía por matrimonio, subsidio natal y ahorro personal. Además, las partes quedarán subordinadas en todo cuanto no sean incompatibles con las condiciones de contratación existente y con lo dispuesto en el presente fallo a las normas contempladas en el Convenio Colectivo que regula las relaciones laborales entre la Cámara del Cuero y la Federación obrera Nacional del Cuero y Calzado y especialmente en cuanto este fallo tendrá la misma vigencia de dicho Convenio Colectivo. En cuanto al Sindicato Soinca S. A. por acta de acuerdo y de arbitraje de marzo de 1963, suscrita ante el Presidente del Fondo de Indemnización y los señores representantes de la Empresa y representantes del Sindicato transferido desde Peñaflor a Melipilla, quedó incorporado, tanto la Empresa como el Sindicato al Fondo de Indemnización Gremial ya citado. Igual situación ocurrió al Sindicato Industrial Sociedad Manufacturera de Caucho, Tejidos y Cuero (Catecu S. A.), que también quedó incorporado al fondo de indemnización, adquiriendo de este modo todos los derechos establecidos en el Laudo Arbitral de 20 de diciembre de 1955, ya tantas veces citado. Que, como ya se dijo, este Fondo quedó administrado temporalmente por una Comisión, formada por las personas ya nombradas bajo la presidencia del Arbitro, señor Oyarzún Blest. Entre las obligaciones de esta Comisión estaba la de "practicar los estudios y reunir antecedentes para la creación de la Corporación que en definitiva tendría los manejos del Fondo de Administración en forma permanente y definitiva. Que dicha Comisión temporal no ha cumplido con su obligación, no obstante haber transcurrido 10 años, a diciembre de 1965, transformándose en permanente, inamovible y todopoderosa, manejada por un Consejo con visos de concilio supremo, creado autoreglamentariamente.— La Corporación estipulada por las partes, sigue sin constituirse hasta hoy día. A la comisión no se le indicaron plazos para llegar a su objetivo, pero esto no significa que aún goce del plazo para hacerlo y cumplir con la obligación que le impuso el Laudo. Si bien no se le fijó plazo, ello no implica que se le haya dado carácter de permanente a esta Comisión, la que nació en su carácter de transitoria, temporal y ad interim, porque así se contraría la norma establecida en los Arts. 1.494 del Cód. Civil que establece que es plazo tácito aquel indispensable para cumplir la obligación contraída e igualmente contrarían la norma del Art. 1.546 del mismo Cód. que establece que los contratos deben ejecutarse de buena fe y no sólo obligan a lo que en ellos se expresa, sino a todas las cosas que emanan de la naturaleza de la obligación o que por ley o costumbre pertenecen a ella. Que, en consecuencia, la Comisión administradora del Fondo tuvo en su creación el carácter de temporal y estaba por consiguiente sujeta a un plazo tácito para crear, mediante sus estudios, la Corporación administradora permanente, plazo que si se prolongaba demasiado, daba a esta Comisión el carácter de permanencia y estabilidad que las partes nunca quisieron darle. Que los conflictos colectivos se suceden, las partes pactan avenimientos y se someten a laudos arbitrales interminables, se prorrogan las condiciones de contratación existentes y se renuevan los convenios anteriores, pero la Corporación Permanente jamás se materializa. Que todo esto significa que el plazo importa una condición fallida, cuyo efecto primordial es el de hacer desaparecer a la Comisión temporal retrollevando a las partes a la situación primitiva, o sea, al estado de crear una nueva Comisión administradora, un nuevo organismo de administración o justamente la Corporación que se proyectó para el manejo del Fondo. En cuanto a las partes, la situación jurídica es similar, pues al crear en su pacto una Corporación Permanente y definitiva, cometiendo al estudio de esta nueva creación a una Comisión temporal, por cierto no delegaron ni pudieron delegar la obligación de constituir esa Corporación. Esta obligación era propia de las partes y no se cumplió, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 1.489 del C. Civil, procedería resolver el pacto, que creó el Fondo, lo que significaría dejarlo sin efecto o disolverlo, caso contemplado en el propio Laudo y, por tanto, el resultado sería la devolución a todos los obreros de todos los aportes patronales con indemnización de perjuicios en conformidad a la ley. Ahora bien, ¿quién debe responder de los perjuicios? Es indiscutible que deben responder de ellos, solidariamente, los miembros componentes de la Comisión temporal y la Cámara del Cuero y esto porque la Comisión carece de personalidad jurídica y porque la Cámara del Cuero se avino a la creación del fondo y nada hizo por darle fisonomía jurídica, tolerando el despilfarro de sus fondos, en circunstancias que de acuerdo con el Laudo, los fondos de aportes pertenecen a los obreros. Dichos perjuicios ascienden a la totalidad de las sumas gastadas por la Comisión temporal a cualquier título que no sea el pago de los beneficios contemplados por el Fondo.— Que despilfarros han habido, en primer término la Comisión creó un Consejo innecesario, una burocracia desproporcionada a las necesidades de la administración, asignó rentas y estipendios principescos e instaló oficinas alhajadas con lujo asiático el mayor costo. Aún más, la Comisión carecía de facultad para fijar y regular —por sí y ante sí— determinados porcentajes de los aportes patronales entregados a su administración como retributivo de esa gestión; mucho menos podía asignar remuneraciones a sus propios componentes y empleados. La Comisión no era sino un mandatario de las partes y en consecuencia, su remuneración es materia de acuerdo de las partes o regulación de Juez competente. Que no resulta muy pulcro este procedimiento de recibir un encargo de confianza para luego transformarlo en lucro personal y de amigos y allegados y parientes, todo a expensa de los aportes pertenecientes a los obreros. Por otra parte la potestad delegada no se puede delegar y los dirigentes sindicales que acordaron la creación del fondo no eran sino mandatarios de los sindicatos en cuya representación actuaban suscribiendo el pacto o los pactos y como tales no podía delegar la potestad que les habían conferido sus mandantes, ésta es la potestad de acordar remuneraciones y aprobar gastos de administración. Que es de notar que obraron los dirigentes sindicales, en capacidad de tales como defensores de los intereses comunes y generales de los asociados, no comprometiendo fondos de sus respectivos sindicatos, obrando en beneficio de los obreros sindicados y no del patrimonio colectivo sindical. Ahora bien, las facultades de los dirigentes sindicales son bien limitadas, pero mucho más lo son cuando simplemente representan los intereses comunes de las personas naturales componentes de esas organizaciones sindicales; en tal caso nada pueden hacer que no haya sido convenido por los representados. Que en ningún caso el Laudo autorizó a la Comisión para expropiar porcentaje alguno del Fondo, a título de gastos de administración y menos para autoremunerar a ninguno de sus componentes, lo cual requería un consentimiento expreso de los obreros cuyos dineros pagarían esos desembolsos. Que suponer tal cosa significaría entender que la Comisión pudo fijar cualquier porcentaje del fondo para gastos de administración, un 10% o un 50% por ejemplo; además suponiendo que la Comisión hubiere estado autorizada para fijar estos gastos de administración, debe estimarse que esto no obliga a los obreros asociados de los sindicatos contratantes, porque los personeros de dichos organismos carecían de poder suficiente para delegar en la Comisión atribuciones que ellos mismos no tenían. Que si se revisan los antecedentes históricos de esta demanda se podrá observar que desde 1955, por lo menos, en adelante, todos los conflictos colectivos suscitados entre las industrias del cuero y del calzado y sus obreros son conocidos y resueltos por un Tribunal Arbitral permanente, que con o sin autorización expresa y suficiente, regula, determina, crea deshace, modifica, establece y dispone condiciones laborales de carácter general bajo la presidencia de don Arturo Oyarzún Blest. Ahí están los laudos de 20 de diciembre de 1955 y 5 de junio de 1961 y 11 de marzo de 1965 y acta de avenimiento de 5 de marzo de 1963 en sus cláusulas 3ª. y 7ª. De entre estos documentos cabe destacar el acta de avenimiento suscrita por la Cámara del Cuero y la Federación Obrera Nacional del Cuero y del Calzado, que crearon un Tribunal Arbitral permanente para conocer los conflictos colectivos que se suscitarán entre los empresarios y los obreros, Tribunal obligatorio para Catecu y sus obreros. Ese Tribunal, como es obvio a la fecha de la designación de los árbitros no pudo subsistir, pues nuestro Código del Trabajo no contempla Tribunales arbitrales permanentes, sino que a falta de conciliación o fracasada ésta la proposición de arbitraje se hará por el Presidente de la Junta Permanente de Conciliación, y si el ofrecimiento no fuere aceptado por las partes, los mejoramientos que en definitiva acuerden o se determinen por sentencia arbitral, tendrán efecto retroactivo desde la fecha en que se hubiere formulado la proposición de arbitraje rechazada por el patrón. Por lo tanto no puede acordarse la constitución de arbitraje sino después de fracasado el procedimiento ordinario de conciliación y, en consecuencia, no se vé cómo podría computarse válidamente el plazo del artículo 624 del Código del Trabajo si el Tribunal arbitral aparece constituido como permanente antes que se haya suscitado el conflicto susceptible de conciliación. El Tribunal arbitral Permanten, creado por los convenios colectivos generales vigentes entre la Cámara del Cuero y del Calzado, **es insostenible.** Este Tribunal arbitral aparece constituido violando el artículo 665 del Código del Trabajo, puesto que importa renuncia de los obreros no sólo al derecho de negociar los conflictos colectivos ante la Junta, sino también al derecho de designar nuevos árbitros si pierde la confianza en los árbitros anteriores. Además la constitución de este Tribunal importa renuncia al derecho de retroactividad señalado en el artículo 617 del Código del Trabajo, si producida y fracasada la conciliación rechazan los patrones oferta de arbitraje. Igual importaría esta designación instituir el arbitraje obligatorio como medio de solución, en tanto que el Código del Trabajo establece el arbitraje voluntario, con la sola excepción de los conflictos en la agricultura que son de arbitraje obligatorio. Que si se estudia la documentación pertinente se llegará a la conclusión que este Tribunal arbitral permanente arbitra todo y se reserva en cada laudo la facultad de aclarar dudas, llenar vacíos y suplir sus propios fallos, sin que esta facultad se encuentre en ley alguna. Dentro del sistema de las leyes laborales, el arbitraje tiende a los siguientes fines: a) solucionar conflictos del trabajo colectivos; b) como medio o recurso de solución de los conflictos colectivos, como institución mediadora o amigable componedora entre patrones y obreros, y c) y los árbitros no son tribunales, aún cuando se les denomine así. En consecuencia, no tienen otra facultad que aquellas expresamente previstas por el legislador. Los árbitros que se constituyeron bajo la denominación del Tribunal Arbitral Permanente para conocer de todos los conflictos suscitados entre industriales y obreros del cuero y del calzado, legalmente no podían: a) reservarse la facultad que no tenían y que la ley no autoriza de resolver dudas, y mucho menos llenar los vacíos omisiones o rectificaciones que resultaren procedentes sobre materias de que haya constancia en las actas y deliberaciones del tribunal, y b) conocer otras materias que las propias de un conflicto colectivo determinado. El artículo 66 del Reglamento 830, dice lo que contendrá la sentencia arbitral, expresando en forma clara y precisa las resoluciones acordadas. No debe, en consecuencia, quedar margen para dudas de interpretación o aplicación del laudo, porque éste tiene por objeto poner término a un conflicto y no suscitar nuevas controversias. Que corresponde a los Tribunales del Trabajo conocer de todas las cuestiones contenciosas que suscite la aplicación de sus disposiciones y las de las estipulaciones del contrato de trabajo. Los laudos se incorporan a los contratos de trabajo y forman parte integrante de sus estipulaciones en la misma forma y con idénticos efectos que las actas de avenimiento y los contratos colectivos. Corresponde a los Tribunales declarar la nulidad de un laudo arbitral y corresponde asimismo, a estos Tribunales pronunciarse sobre cualquiera duda o dificultad emanada de una resolución arbitral. En consecuencia, resulta nula la decisión 6a. del laudo de 20 de diciembre de 1955. Así aparece el señor Oyarzún, quien se faculta y autodesigna para señalar fechas y períodos de pago del aporte patronal del fondo de indemnización gremial en el caso de disolución del fondo, actuando en forma nula y como un árbitro sui géneris. Se abroga competencia especial y privativa para sí mismo y suprime la de los Tribunales del Trabajo, es por ésto que hemos calificado al funcionamiento de este Tribunal Permanente de Conciliación, como si fuera el de un Tribunal. Nótese que el señor Oyarzún Blest es árbitro uni y pluripersonal, pero es Presidente del Tribunal cuando los árbitros son pluripersonales; preside la Comisión temporal; fija y decide los beneficios del fondo y preside el Consejo que la misma Comisión se creyó facultada para crear, y por último, se designa dispensador de épocas o períodos para devolver lo ajeno, si las partes no se ponen de acuerdo. El fondo de Indemnización gastó de sus fondos, Eº 1.197.000 en la compra de acciones de la Sociedad de Construcción y Renta (SOCORE), cuyo bien principal lo constituye el inmueble ubicado en calle San Antonio 222 de Santiago, entrepiso, lugar donde funcionan sus oficinas. Esta operación es ilícita porque: se hizo uso de fondos que estaban destinados para otros fines; porque el fondo carece de personalidad jurídica y no puede en consecuencia ser sujeto de derechos. Que hay algo aún más grave, y es que los miembros de la Comisión adquirieron con los mismos valores el remanente de las acciones de SOCORE, llegando a establecer la dualidad de ejecutivos del fondo y de directores de la Sociedad anónima SOCORE. Con lo expuesto, solicitan: a US., declarar: Primero: Resuelto del acto jurídico de constitución del llamado Fondo de Indemnización Gremial de la Industria del Cuero y del Calzado, establecido en el Nº 5 del laudo arbitral de 20 de diciembre de 1955. Segundo: Que resuelto, debe pagarse directamente a los obreros los aportes patronales que lo forman. Tercero: Que la resolución a que se refieren las dos peticiones precedentes obligan al pago solidario de la correspondiente indemnización de perjuicios en favor de los obreros, tanto a la Comisión Administradora temporal del fondo, como al actual Consejo de Administración, y en particular, a cada uno de los mencionados componentes de dicha Comisión temporal y del expresado Consejo, como asimismo, a la Asociación de Industriales del Calzado de Chile y a la Asociación de Industriales de Curtidurías de Chile que forman o formaban la Cámara del Cuero, y también a las personas jurídicas, "Sociedad Manufacturera de Caucho y Tejidos y Cueros S. A. Catecu S. A." y Sociedd Industrial del Calzado "Soinca S. A.". Cuarto: Que la indemnización reclamada es equivalente al monto total de los gastos de los gastos desembolsados por el Fondo de Indemnización a cualquier título sin otra excepción que los dineros desembolsados para cubrir los beneficios sociales que dicho fondo debe dispensar. Quinto: Que el monto exacto de los perjuicios se determinará en el incidente sobre ejecución del fallo que se dicte: Sexto: Que habiéndose incorporado a los contratos de trabajo de los obreros los laudos y convenios dictados o celebrados con posterioridad al 20 de diciembre de 1955 y los laudos y acuerdos colectivos posteriores al laudo de 5 de junio de 1961 suscrito por los señores Oyarzún Blest, Ruiz Martínez y Aguirre Ahumada, debe entenderse válido lo obrado por los nombrados como Tribunal pluripersonal: por el primero de ellos como árbitro unipersonal; y por el Tribunal Arbitral Permanente a que se refiere el Nº 1 del acta de avenimiento de 5 de marzo de 1953, suscrita por la citada Cámara del Cuero y la Federación Obrera Nacional del Cuero y del Calzado, y el Nº 7 del Laudo Arbitral de 5 de junio de 1961. Séptimo: Que ello, no obstante ha cesado de existir el Tribunal Arbitral Permanente desde el momento que dictó su último laudo y el que no podrá arbitrar ningún nuevo conflicto colectivo sin que previamente se produzca y se someta la conciliación que ordena la ley y se designe el o los árbitros por acuerdo de las partes y si ambas aceptan que el conflicto sea arbitrado. Octavo: Que es nula la decisión 6.a del laudo de 20 de diciembre de 1955 sólo en cuanto designa y autoriza al señor Oyarzún Blest para fijar fechas de pago del aporte si no hay acuerdo entre las partes sobre este particular. Noveno: Que es nula la adquisición de 1.197.167 acciones de la Sociedad de Construcción "SOCORE", hecha por el Consejo de Administración, o cualquiera otra adquisición cual sea su número. Décimo: Que asimismo es nula cualquiera adquisición de acciones de "SOCORE" efectuada por el Consejo de Administración con dineros del mismo a nombre o a favor de personas naturales o específicamente de aquéllas que hayan figurado o figuren como consejeros del mencionado fondo. Décimoprimero: Que se condene en costas a los demandados. Al Primer Otrosí: Acompaña documentos en parte de prueba, con citación, los que se detallan en número de 22 documentos. Al Segundo Otrosí: Solicitan notificación por avisos en periódicos, atendido el número de personas que hay que notificar. Tercer Otrosí: Que usarán todos los medios probatorios que les franquea la ley, en especial exhibición e inspección ocular de los libros y documentos de contabilidad, tanto del fondo como de la Sociedad "SOCORE", absolución de posiciones, testigos, documentos, presunciones legales y de derecho, e Informes de la Inspección del Trabajo y Dirección del Ramo. Cuarto Otrosí: Patrocinan esta demanda, los abogados señores Héctor Valenzuela Valderrama, registro 2671 r/2 patente 01579 al día; Mariano Fernández Méndez, registro 1471, r/2 patente 105 al día; Ernesto Jaimovich Falvovich, registro —2 2911, patente 00573, al día, y Joaquín Nash Torres, registro 2—3336 exento de pago de patente, todos domiciliados en calle Ahumada Nº 312, Of. 108 entrepiso, para los efectos de este juicio y a quienes se les confiere también, mandato para la representación en juicio. Siguen varias firmas. Corte del Trabajo de Santiago.— Santiago tres de mayo de 1966. Pase al Sexto Juzgado del Trabajo. Fdo. H. Zapata. C. Hacke. Sec. Autorizó el poder: H. Kern. C. 6—VI-66. Providencia Stgo. veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y seis. A lo ppal. por interpuesta la demanda. Vengan las partes a comparendo de contestación, avenimiento y prueba a la audiencia del día 30 de junio próximo, a las 15 horas, audiencia que se celebrará en rebeldía de la parte que no concurriere. Al primer otrosí:, por acompañados los documentos; reitérese la petición en el comparendo legal; al segundo otrosí, como se pide, en extracto, durante tres veces en el diario La Nación de esta ciudad y en el Diario Oficial por una vez en los días señalados en el artículo 54

NOTAS SOCIALES

Matrimonio Carey Tagle-Carvallo Pereira.—



...la Parroquia de la Divina Providencia ...bendecido el jueves pasado, ante una ...rosa concurrencia, el matrimonio de la ...rita Alejandrina Carvallo Pereira con el señor Jorge Carey Tagle. EN EL GRABADO, los novios en los momentos de abandonar el templo.

...unión Anual General del ...enix Club, postergada.—

...reunión general anual del Phoenix ...previamente fijada para hoy, ha sido ...gada para el 7 de julio, a las 19 ho... en el local del Club, calle Agustinas Nº ...cuarto piso. La finalidad principal del ..., será elegir los funcionarios para el ...o año. El presidente agradecerá si el ...número posible de miembros pudiera ...

...ida en la Diplomacia.—

...Ministro Consejero de la Embajada de ...señor Rafael Gómez-Jordana, ofre... su residencia una comida a un grupo ...relaciones.

...ary Club de Santiago.—

... a las 12.45 horas, el Rotary Club de ... celebrará su sesión semanal, en el ... Español, bajo la presidencia de don ... Ibáñez Orrego. En esta oportuni... presidente dará cuenta de la memo... año rotario.

...ción en el Palacio Cousiño.—

... siguiente invitación:
...dente de Israel, Zalman Shazar, y ...enen el honor de invitar a usted ...pción de gala que se ofrecerá en ... S. E. el Presidente de Chile, se...duardo Frei Montalva, y señora, en ...lacio Cousiño, el día miércoles 29 de ... de 1966, a las 22.30 horas. Tenida, ... Uniforme, de gala, con condecora... Se ruega presentar la tarjeta a la ...

...b de Jazz de Santiago.—

...Club de Jazz de Santiago ofrecerá esta ... a las 19 horas, un concierto de jazz ...al en los salones del Instituto Chi...Italiano de Cultura, Huérfanos 1828. ...iparán los conjuntos Retaguardia Jazz ... y Good Way Jazz Band. Entrada, li...

Asociación Chileno-Francesa de Ingenieros y Técnicos.—

Hoy, a las 19 horas, la Asociación Chileno-Francesa de Ingenieros y Técnicos tendrá una reunión de socios en su sede de la calle Ahumada Nº 312, oficina 801, para dar a conocer el nuevo directorio de la entidad. Se encarece la asistencia.

En Río de Janeiro.—

Se encuentra pasando una temporada en Río de Janeiro el señor Julio Herrera Cortinez.

Próximo matrimonio.—

El sábado 2 de julio, a las 19 horas, será bendecido en la Iglesia de los Padres Franceses, el matrimonio de la señorita Gloria Solar Arancibia con el señor Jorge Vergara de la Cerda.

Hogar de Cristo.—

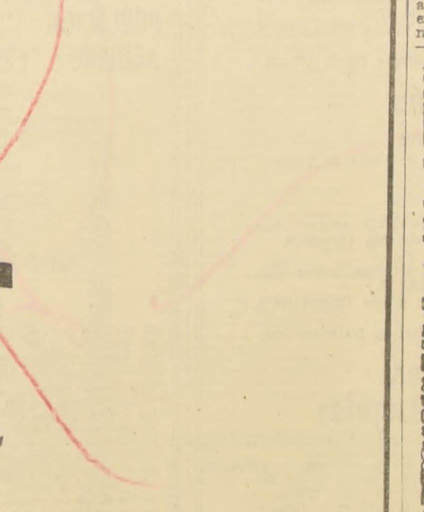
Mañana, a las 10.30 horas, tendrá lugar en secretaría, Alonso Ovalle 1479, la reunión quincenal del Comité de Señoras del Hogar de Cristo. A las 11.30 horas, el R. P. Alvaro Lavín Etchegoyen, S. J., Capellán General de la institución, oficiará la Santa Misa en recuerdo de la señora Elena Errázuriz de Sánchez.

Cumpleaños.—

La niña Patricia Sánchez Vergara celebró su cumpleaños con un té en su residencia, al que asistió un numeroso grupo de sus amistades.

Misa en memoria de la señora Rebeca Jaraquemada de Cerda.—

Hoy se oficiará en memoria de la señora Rebeca Jaraquemada de Cerda, una misa por el eterno descanso de su alma, a las 20 horas, en la Iglesia de San Agustín, Estado esquina Agustinas.



TRECE AÑOS DE VIDA AUTONOMA CUMPLEN HOY LAS GIRL - GUIDES

El 15 de junio de 1953 formaron su propia directiva femenina, independiente de los varones scouts.— Habla para LA NACION la vicepresidenta del Consejo Ejecutivo Nacional, señora Carmen Reyes de Gutiérrez

Hoy se celebra el décimotercer aniversario de la Asociación de Girl Guides de Chile, como institución autónoma. Fundada el 4 de octubre de 1948, el 15 de junio de 1953, alcanza el ideal anhelado, ser una institución independiente, con directivas femeninas las que desde el primer día se entregan por entero a levantar el guidismo en nuestro país y darle la conformación soñada por su creador, Lord Baden-Powell de Gilwell.

El guidismo inculca en las niñas que se incorporan a sus compañías, no sólo las promesas y las leyes, fundamentos del trabajo a desarrollar, sino que las vivan y las lleven a la práctica diariamente con el propósito de mejorar su carácter, desarrollen su inteligencia, su habilidad y destreza manual, su salud. A más, las Girl Guides tienden a elevar su espíritu de servicio a la comunidad, a practicar la camaradería, con una meta bien definida: ser útiles a la sociedad, madres ejemplares.

EL FUNDADOR

Robert Stephenson Smith Baden-Powell nació en Londres —Gran Bretaña— el 22 de febrero de 1857. Su padre fue el Reverendo H. G. Baden-Powell, profesor en Oxford. Su madre fue la hija del Almirante inglés W. T. Smith.

El padre del niño Robert S. Baden-Powell murió cuando su hijo contaba 13 años de edad. Con frecuencia sufrieron penurias la viuda y sus 7 hijos, pero con tenacidad salió adelante. Robert vivió una vida al aire libre en su época de estudiante, en compañía de 4 de sus hermanos, excursionando y acampando con ellos en muchos lugares de Inglaterra.

En 1870 entró el joven Baden-Powell con una beca a estudiar en la Escuela de Charterhouse en Londres. No era un estudiante sobresaliente, pero sí uno de los más activos. Era siempre el centro de todo lo sonado que acontecía en las horas de los recreos en el patio del plantel. Sus aficiones deportivas le llevaron a sobresalir como el mejor guardavallas en el equipo de fútbol del colegio. También era figura relevante en el conjunto teatral de la Escuela y es así como se encargaba a él los roles más difíciles de cada obra a representar en las fiestas escolares. Sus condiciones de dibujante era otra de las aristas sobresalientes del joven Baden-Powell, al extremo que ya adulto el mismo ilustraría sus libros.

EL MILITAR

A los 19 años se graduó en la Escuela Charterhouse, e inmediatamente aceptó la proposición de ingresar como Subteniente. Se le destinó a servir en la India en el Regimiento que había formado el ala derecha de la Caballería que adquirió fama en la "carga de la caballería ligera" en la guerra de Crimea.

A la edad de 26 años ya era Capitán, gracias a sus excelentes condiciones de militar.

Con fama de héroe de viejos y jóvenes, retornó del Africa a Gran Bretaña el año 1901, en donde fue colmado de honores. Ostentaba entonces el grado de Mayor General y su sorpresa grande radicó al imponerse que su popularidad se debía al libro "Aids to Scouting" —destinado al Ejército— el cual estaba siendo usado como "libro de texto en las escuelas para niños".

NACE EL SCOUTISMO

Baden-Powell se puso a trabajar, recopilando sus experiencias en la India, en la elaboración de un libro destinado a los muchachos. Educarlos dentro de un sentido práctico y útil.

En el verano de 1907, llevó con él un grupo de 20 muchachos a la isla de Brownsea, e instaló el primer Campamento Scout que el mundo contempló.

Al año siguiente —1908— publicó su Manual de Adiestramiento: "Escultismo para Muchachos". En cuatro entregas quincenales se hizo pública la obra y Baden-Powell no imaginó jamás que ese texto sería el motor que pondría en movimiento un sistema que habría de agradar a los muchachos de todo el mundo.

El libro no había terminado de salir en su totalidad, cuando ya surgían por doquier las patrullas y tropas de Scout, no sólo en Gran Bretaña sino también en otras naciones.



JEFA GIRL-GUIDES.—En el grabado la Vicepresidenta Nacional de las Girl - Guides chilenas, señora Carmen Reyes de Gutiérrez.

Su obra para con la juventud mundial fue reconocida por el entonces Rey Jorge V, quien le confirió el título de Lord.

NACEN LAS GIRL-GUIDES

En 1910, a instancias del propio Lord Baden-Powell, se organizó en Gran Bretaña la primera Compañía de Girl-Guides. Jefa de esa naciente fuerza fue la esposa de Baden-Powell, Lady Baden-Powel, fiel y entusiasta colaboradora de su famoso marido.

La primera compañía chilena de Girl-Guides surgió en la ciudad de Rancagua, el año 1913, a proposición de la señora Sara Vásquez de Arce. Entre las fundadoras también se hallaban la señora Lidia Pino de Alarcón y la señorita Rita Morales Arenas. Las tres damas mencionadas recibieron la condecoración "Copihue de Oro" del Consejo Nacional de la Orden, el año 1963, con ocasión del cincuentenario. Por su parte, la Municipalidad rancagüina les confirió la condecoración Santa Cruz de Triana.

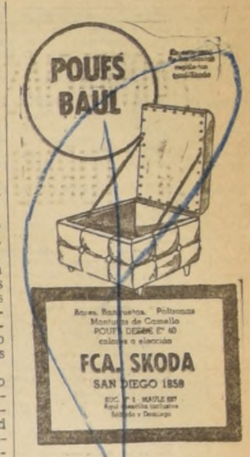
EL GUIDISMO, UN PROGRAMA EDUCACIONAL

La señora Carmen Reyes de Gutiérrez, vicepresidenta del Consejo Ejecutivo Nacional de las Girl-Guides de Chile, nos ha declarado que "el Guidismo es un programa educacional que tiene por objeto la formación integral de la niña por medio de la recreación fundamentándose en tres aspectos básicos: Patria, Hogar y Religión.

"Como método de enseñanza —agrega— se usa la recreación, la que se proporciona a través de la vida de club que la niña halla en las reuniones de su Compañía. Estas reuniones se celebran una vez a la semana en la sede de cada Compañía —puntualiza— con una hora y media de duración".

La Compañía es dirigida por dos Guiadoras -personas adultas- e integrada por 24 niñas. Esta, a su vez, se divide en cuatro Patrullas de seis niñas cada una, una de las cuales es elegida Jefa de Patrulla. Cada Compañía tiene un Comité de Cooperación, integrado por los propios padres de las niñas o personas altruistas.

Los fines del Guidismo no pueden ser más benéficos para la joven que puede ingresar desde los 7 años de edad y permanecer indefinidamente en la institución, sirviendo en todas las etapas de su vida.



DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS DESDE EL 25 DE MAYO AL 7 DE JUNIO, INCLUSIVE.

Clase 1.— Substancias minerales en bruto. — "CMO".

Clase 4.— Metales, cerrajería, ferretería.— "CMO", "OMRON", "INTUPAC", "ADVEL".

Clase 5.— Substancias minerales elaborados.— "CMO".

Clase 6.— Residuos de elaboración de minerales.— "CMO".

Clase 7.— Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "PICAPIEDRAS".

Clase 15.— Pieles y cueros curtidos, sedas, lanas, crines.— "GAMULAN", "RENOLAN".

Clase 20.— Adhesivos, pinturas, barnices, pastas.— "BASACREN", "LUTOFAN", "JET", "DAP", "DURATITE".

Clase 21.— Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "AGUILA".

Clase 26.— Escobas, plumeros, brochas y pinceles.— "RAPID".

Clase 28.— Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "MIHURA".

Clase 30.— Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "PROMOCION".

Clase 31.— Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.— "ELASTOMOLD".

Clase 32.— Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "LUMIPLASTIC", "MERCURIO" "SAFARI".

Clase 34.— Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "AQUARIUS".

Clase 36.— Máquinas y vehículos.— "OMRON", "BLASTRON", "CARTRIM", "TRIMPARTS", "AUTOPARTS", "SETRA", "SETRASEG".

Clase 37.— Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "LUMIPLASTIC".

Clase 41.— Recipientes de vidrio, porcelana, loza.— "CRISTAL ART".

Clase 42.— Muebles metálicos y de madera.— "GALLO".

Clase 43.— Hilos, hilados, cordeles.— "HYTEM", "OVIRA".

Clase 45.— Telas y tejidos.— "LEOLEN"; "LEOCRON", "OVIRA".

Clase 46.— Ropa de cama, colchones, cortinas.— "BLASTRON", "OVIRA".

Clase 47.— Ropa de vestir.— "LUCERNA", "LA SELECTA", "BLANCA NIEVE", "GENEVIEVE", "IE-IE-IE", "COLETTE", "SWEETY" "HENGELLA", "FASCINATION" "LUCERO", "NEVADA", "Op." "OVIRA", "OGGI - SPORT", "OKI-SPORT", "OYE-SPORT", "ONLY-SPORT", "GAMULAN", "RENOLAN", "ELIJO".

Clase 48.— Artículos de pasamanería, botonería.— "SEROPTIC", "OGGI-SPORT", "OKI-SPORT", "OYE-SPORT", "ONLY-SPORT".

Clase 50.— Calzado.— "OGGI - SPORT", "OKI-SPORT", "OYE-SPORT", "ONLY-SPORT", "GAMULAN", "RENOLAN".

Clase 51.— Sombreros.— "OGGI-SPORT", "OKI-SPORT", "OYE-SPORT", "ONLY-SPORT".

Clase 52.— Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos, carteras.— "OGGI-SPORT", "OKI-SPORT", "OYE-SPORT", "ONLY-SPORT".

Clase 56.— Instrumentos de tocador.— "DOLL'S", "OGGI - SPORT", "OKI-SPORT", "OYE-SPORT", "ONLY-SPORT".

Clase 57.— Productos de perfumería para el tocador.— "FUTURAMA", "ARMONYL", "COLETTE", "THERESA", "MENSONGE", "DEAUVILLE", "BIARRITZ", "MNADISIKA", "DHAI", "LILIANA GUILLOT", "LYDIA GRILLOU", "TIP-TOP", "CARIBE", "CARIBIAN", "HARCOURT", "PROMESA".

Clase 59.— Granos comestibles. — "PARKAY".

Clase 62.— Productos vegetales comestibles frescos y secos.— "AGROSEL".

Clase 63.— Harinas, fideos, pan.— "REAL", "LAGOMARSINO".

Clase 64.— Conservas alimenticias no dulces.— "LA PORTEÑA", "CERES".

Clase 66.— Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "AGROSEL", "LOLY", "SANDE 7 etiquetas", "AZYCA", "REAL", "LAGOMARSINO".

Clase 68.— Bebidas analcohólicas helados.— "PAP".

Clase 69.— Vinos y bebidas alcohólicas. — "PAP" "CHERRISTOCK", "OLDFIELD'S", "BLUE LABEL", "TOCO", "CONCHA Y TORO", "SALON ROJO", "SALON", "AMERICANO CINZANO", "SAN JOSE TOCORNAL", "CONCHA Y TORO 2 etqs.", "SAN JOSE TOCORNAL etiqueta azul", "SAN JOSE TOCORNAL", "ETIQUETA AZUL", "ETIQUETA AMARILLA", "ETIQUETA (cara diablo con cinta roja)", "SALON ROJO", "REGNIER 7 etiquetas", "JOSE PLANELLA B."

Clase 70.— Alimentos especiales para animales y aves.— "LEPECID".

Clase 71.— Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "COLD HARBOR".

Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "NAIPAS", "OGGI-SPORT", "OGGI-SPORTEX", "OKI-SPORT", "OYE-SPORT", "ONLY-SPORT".

Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza.— "OGGI-SPORT"; "OKI - SPORT"; "OYE - SPORT"; "ONLY - SPORT".

Clase 74.— Telas y ropa impermeable, zapatillas de goma.— "OVIRA", "OGGI-SPORT", "OKI - SPORT", "OYE-SPORT", "ONLY-SPORT".

Clase 75.— Medicinas y productos químicos y farmacéuticos. — "MESURIN", "PHOTOMIX", "FIXACURT", "JATAMANSIN", "GAMIBETAL", "GABA", "GABOB", "GETRITANE", "LEPECID", "EURUPHARMA", "BASACREN", "VISPAT", "LUCIANA", "REFORCIT", "CARBYNE", "PHOSTOXIN", "TERABOL", "TENSITRAL", "TENSIS", "TENSITRAN", "TENSITROL", "DYNAPEN".

Clase 76.— Abonos artificiales y químicos.— "NITROPHOS".

Clase 77.— Instrumentos y útiles médicos.— "BLASTRON".

Clase 79.— Aparatos y útiles cinematográficos y fotograficos. — "JAMES BOND AGENTE 007", "UNILLITE", "OMRON" "ISITAR".

Clase 80.— Instrumentos acústicos y musicales.— "IMPAC".

Clase 81.— Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "CRISTAL ART", "JAMES BOND AGENTE 007", "R C de CH", "AHORRAR ES PROSPERAR", "SERVIMPEX LTDA." "CARNAVAL etq.", "REFORCIT", "LO CURRO", "INTUPAC", "DIECISEIS", "CONCHA Y TORO", "SEROPTIC", "ERJA", "O'HIGGINS", "GENSO".

Clase 82.— Publicaciones periódicas. — "LOCURAS", "DIECISEIS", "ACCION UNIVERSITARIA", "CLAUDIA", "EL CONTRIBUYENTE", "TIM TYLER".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

"CHILE SCHOW", oficina relacionadora de presentación de espectáculos en la provincia de Santiago; **"LA PORTEÑA"**; **"BREMEN"**, fábrica de cecinas y sus derivados y fiambrería, rotisería y almacén de venta y distribución de productos alimenticios en general en las provincias de Valparaíso, Santiago y Aconcagua; **"S. M. A."**; estab. comercial de venta de productos de leche y demás clases 60 y 67 en la provincia de Santiago. **"AURORA"**, tintorería en la prov. de Santiago; **"ACE"**, agencia de asistencia social en general del concilio evangélico de Chile en las provs. de Antofagasta, Concepción, Cautín, Santiago y Valparaíso; **"G. G. P."**; empresas de informes comerciales y finanzas en la prov. de Santiago; **"TACORA"**, salón de belleza en la prov. de Santiago; **"LOS ATOMOS"**, conjunto orquestal; **"ORIENTE"**, empresa publicitaria en la prov. de Santiago; **"KOCH"**, óptica en la prov. de Valparaíso; **"NORTHROP"**, laboratorio de productos medicinales, farmacéuticos y de perfumería y de tocador; **"NINNA NANNA"**, estab. comercial de venta de artículos para niños en las provs. de Santiago, Valparaíso y Concepción; **"PROPLAN"**, empresa destinada a planificar, programar y evaluar operaciones a industrias, empresas o particulares que solicitan sus servicios en la prov. de Santiago; **"SAVOY"**, fábrica de artículos de ropa de vestir y demás clase 47; **"MUNDIMET"** cerrajería en la provincia de Santiago; **"OFINTRA"**, organización jurídica destinada a patrocinar, tramitar y defender derechos previsionales y otros derechos jurídicos que afecten a muchas personas en la prov. de Santiago; **"IMPREPLAST"**, taller de impresiones en plásticos en la prov. de Santiago; **"EL NACIONAL"**, ballet folklórico; **"SERVIMPEX LTDA"**, oficina de importaciones y exportaciones en la prov. de Santiago; **"GOLFO"**, industria pesquera; **"LO CURRO"**, bar, boite y similares en la prov. de Santiago; **"PROMEPART"**, un servicio médico particular que presta atención, asistencia médica y dental en general en la prov. de Santiago; **"IIA"**, oficina de ingeniería industriales en la prov. de Santiago; **"INDUALGODON"**, fca. de algodón; **"EL SOCIO"**, fuente de soda, rotisería y similares en la prov. de Talca; **"VIGNEUX"**, laboratorio de productos de perfumería; **"TELE-VIDEO"**, **"VIDEC"**, establecimiento comercial de venta de artefactos eléctricos y electrónicos en la prov. de Santiago; **"MAPESA"**, **"EMAPE"**, **"IMAPE"**, industrias metalúrgias en general; **"LOS CANTORES DEL CAMINO"**, conjunto folklórico; **"PALASTRO"**, empresa constructora de viviendas en la prov. de Valparaíso; **"OGGI SPORTEX"**, **"OGGI-SPORT"**, establecimiento comercial de compra y venta de artículos deportivos en la prov. de Santiago; **"PICAPIEDRAS"** fca. de la clase 7; **"ROCK SHOP"**, establecimiento comercial de venta clases 53 - 54 en las provs. de Santiago y Valparaíso, y fca. clases 53 - 54; **"LAGOMARSINO"**, establecimiento comercial de venta y distribución de productos alimentiios en general en la prov. de Valparaíso y fca. de panificación y elaboración de productos alimenticios; **"TRIMSA S. A."**, fca. de artículos de la clase 42 y establecimiento comercial de venta artículos de la clase 42 en Chile; **"O'HIGGINS"**, librería y papelería en Santiago y Valparaíso; **"OKI-SPORT"**, **"OYE-SPORT"**, **"ONLY-SPORT"**, fca. clases 47 - 48 - 50 - 51 - 52 - 56 - 72 - 73 - 74 y establecimiento comercial en Santiago de las mismas clases; **"ZANZI-BAR"**, una clínica de reposo en Santiago; **"HERCULES"**, fca. de estructuras metálicas; **"CONCIERTO SINFONICO"**, empresa de propaganda de programas hablados, radiados y televisados; **"VOCES"**, una radioemisora; **"GALILEO"**, establecimiento comercial para la venta y distribución de aparatos mecánicos y eléctricos de alta precisión, medidores eléctricos, medidores de gas, relojes, despertadores, motorcitos para limpia-parabrisas en la prov. de Santiago y fca. de los mismos arts.; **MICHEL Y SU CONJUNTO"** conjunto artístico; **"EL PINAR"**, depósito de maderas en la prov. de Concepción; **"C. I. M. A."**, oficina de importación y exportación de libros y revistas en la prov. de Santiago; **"SOBANCHI"**, establecimiento de prestación de servicios tales como atención de servicios de banquetes, manifestaciones y servicios similares en la prov. de Santiago; **"YO-YO"**, empresa de propaganda de programas hablados, radiados y televisados.

Se da este aviso para las oposiciones a que se haya lugar, las cuales deberán presentarse en el Sub-Depto. Conservador de Marcas Comerciales del Departamento de Propiedad Industrial de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

SANTIAGO, 15|16|17 de junio de 1966.

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Jorge Soto Vilches a Mario, Magdalena, Jorge, Juan, Raúl y Ana Soto Peña, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Orlando Peña Reyes.
A. 15-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TITULO N.o 5063, de la Compañía de Seguros la "Zona Sur" por 577 acciones, extendido a la orden de don Alfredo Benavides Benavides, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
Z-16-14

QUEDAN NULOS CHEQUES SERIE A I. números 6025679, al 700 del Banco del Estado, Oficina Central, por haber sido robado, se dio el aviso correspondiente.
A-16-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva María Rebeca Veruggio Calderón a Herminia, Luis, Humberto y Zulema Veruggio Calderón y Mrgarita, Oscar, Carlos Miguel, Juan, Mario, Manuel, Alicia, Miriam, Carlos Julio y Pedro Veruggio Salas.
A. 15-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva Lorenzo Constant Tió a Francis, Patricia y Lorenzo Constans Gorri. Practicaré inventario solemne, secretaría dieciséis presente, quince horas. Secretaria.
A. 15-14

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Cítase a los parientes de Lidia Vásquez Galdames, a la audiencia del miércoles 15 del presente, a las 15 horas. El secretario.
Z-15-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES serie OC-D N.o 252140, al N.o 252150, cuenta N.o 2032, del Banco Panamericano, quedan nulos.
Z-16-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva Filomena Moya Ruiz a Luis Poblete Bustamante.
A. 15-14

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Ricardo Segundo Aravena Fuenzalida a María Teresa, Ricardo Antonio, Magdalena del Carmen y Mario Alberto Aravena Figueroa, sin perjuicio derechos conyuge Olga Rosa Figueroa Vergara. Practicaré inventario solemne dieciséis actual, diecisiete horas. Secretario.
A. 15-14

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Italo Bianco Rico a Norson Valdemar, Altea Cristina, Alba Michel Carmette y Alicia Rosa Luxemburgo Bianco Madariaga, sin perjuicio derechos cónyuge Zulema Madariaga Baeza. Secretario.
A. 15-14

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia María Isabel Muñoz Lara a Ricardo Rodríguez Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Ricardo Rodríguez Orellana.— Secretario.
A. 15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia José Agustín Guzmán Rivera a Marta del Carmen y Sixtina Antonia Guzmán Ferrari, sin perjuicio derechos cónyuge Doralisa Tudela Barraza.— Secretario.
A-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia Carlos Francisco Sotomayor Morales a Luis Roberto, Juan José Arturo y Ana María Sotomayor Flores, sin perjuicio derechos cónyuge Aurora del Carmen Flores Poblete. Inventario solemne practicaré 16 actual, 15 horas.— Secretario.
A-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia Matilde Ducaud da Fonseca e Hilario Armijo Miranda a Juan Enrique, Emilio y Tomás Ruby Armijo Ducaud. Inventario solemne practicaré 16 actual, 15 horas.— Secretario.
A-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CITASE audiencia 17 actual, 15 horas, parientes menores Benjamín Remijio Salvo Aguilera, fin deliberar curatela.— Secretario.
A-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia José Vega Díaz a José Manuel, Alfredo Manuel y Manuel Vega Llaneza, sin perjuicio derechos cónyuge Amparo Llaneza Prieto.— Secretario.
A-15-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Resolución diez junio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Guillermo Fischer Rauch, a hijo Hans Friedrich Theodor Fischer Dreve, sin perjuicio derechos cónyuge Margarete Dreve Schottler.— Secretario.
A-15-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Resolución diez junio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Clara Rosa Castillo Morales, a hija Clara Luz Guzmán Castillo; sin perjuicio derechos cónyuge Leonardo Guzmán Ramos.— Secretario.
A-15-14

QUIEBRA SOCIEDAD TELEONDA Audiovisión Ltda.— 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 2 de junio de 1966, se tuvo por acompañada la nómina de créditos reconocidos, figurando el siguiente crédito valista: Madeco, Manufacturas de Cobre S. A., por Eº 7.350,00.— El secretario.
C. 17—14

PUBLICACION EN EXTRACTO.— Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales del Magisterio de San Bernardo, "Villa Máhuida", en formación de San Bernardo, constituida con fecha 30 de marzo de 1966, según consta por Escritura Pública ante notario de San Bernardo don Hugo Guerra Baeza, de fecha 3 de mayo de 1966. Formada por 64 socios, todos profesores, pertenecientes a la localidad de San Bernardo, que suscriben 120 acciones de Eº 1 c/u. y declaran domicilio común en calle Bulnes 667, ciudad de San Bernardo. Objetivo: Construir vivienda. Domicilio: San Bernardo. Duración: Indefinida. Capital suscrito: Eº 76.800. Capital pagado: Eº 7.680. Constitución de fondos La Cooperativa formará los siguientes fondos: de responsabilidad, de educación, cooperativa y otros que acuerda la Junta, de acuerdo con los estatutos. Directorio provisorio: Consejeros propietarios, señores Eddie Riveros Serrano, Elizabeth Ruiz Lagos, Julio Hernández Fernández, Sergio Espinoza Vilches, José Almonacid González, y suplentes, señores Rina Arias González, Ruby Angulo Montero, Sergio Ledezma Zamora, Rigoberto Drago León, Berta Zubicueta Zubicueta. Junta de vigilancia, titulares: Norton Alveal Pérez, Arístides Valpuesta Jaque, Isabel Ramírez González, y suplentes: Nora Duarte Rivera, Juan Quezada Valenzuela, Juan Ferrada Sarmiento, y gerente provisional, señorita Práxedes Peña Díaz.— Fecha: 14 de junio de 1966.
A. 16—14

SE DA EL AVISO, HABIENDOSE extraviado libreta CORVI N.o 2243, Banco del Estado, Sucursal Bandera, queda nula.
A. 17—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL libreto de cheques del N.o 800321 al 800350, del Banco Sud Americano, Sucursal Vicuña Mackenna, quedan nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 17—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES Serie OC-D N.os 266612 y 266313, Banco Panamericano, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 17—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Serie D-O, N.o 3226029, Banco del Estado, Eº 289,50, queda nulo. Diose aviso.
A. 17—14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POSESIÓN efectiva Josef Gregorczyk Sawiesky a Juan Gregorczyk Myszezuk, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Myszezuk Rodwon.
A-15-14

EN SANTIAGO, 10 DE JUNIO DE 1966, ha quedado constituido el "Sindicato Profesional de Inspectores y EE. PP. de la Asociación de Autobuses y Microbuses Bernardo OHiggins", ante la presencia del señor Inspector del Trabajo, don Raúl Hurtado Alvarez, quedando constituido el directorio, con el de Presidente, señor Héctor Quezada; secretario, señor Fernando Bassi Salazar; tesorero, señor Sergio Alarcón, y directores, los señores Luis Alegría y José Ortiz Mora. Publicación conforme a las disposiciones del Código del Trabajo.— El Presidente.
A-16-14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CITASE audiencia 16 actual, 15 horas, parientes menores Omar Antonio y Nelsón Humberto Avila Baltierra, fin deliberar curatela.— Secretario.
A-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CITASE audiencia 17 actual, 15 horas, parientes menores José Pedro y Margarita Victoria Carrillo Felgueras, fin deliberar curatela.— Secretario.
A-15-14

PLACA 458, INVESTIGACIONES de San Miguel, ruego devolver en la Unidad. Uso indebido es penado por la ley.
A. 17—14

QUIEBRA BENJAMIN WAGA OBERLAND.— 5.o Juzgado Civil Mayor Cuantía.— Resolución 6 Junio 1966, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación figurando siguientes créditos: Germán Verdugo Blanco, Eº 3.590,69; Antonio Giacomán Giacomán, Eº 174,52; Jorge Chateu Aguayo, Eº 1.116,18; Roberto Guijón Klein, Eº 396,65; Jorge Chateu Aguayo, Eº 1.056,42, todos valistas; Roberto Awad Namur, Eº 1.909,98, preferente.
C. 17—14

QUIEBRA SOCIEDAD MINERA Cerro Imán.— 4.o Juzgado de Mayor Cuantía.— El Síndico ha ampliado la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos valistas: Rebeca Puga Aldunate, Eº 504,69; Ricardo Cofré Maturana, Eº 1.004,69; Juan Alberto Muñoz Barahona, Eº 57.622,91. Lo que se notifica en conformidad a la ley.— El secretario.
A. 17—14

QUIEBRA SOCIEDAD TELEONDA Audiovisión Ltda.— 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 11 de junio de 1966, el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, fijó como fecha de cesación de pagos el 23 de agosto de 1965.— El secretario.
C. 17—14

QUIEBRA HECTOR VERGARA.— Resolución de 5 de mayo de 1966 de Juzgado Civil San Miguel Mayor Cuantía, tuvo como día cesación de pagos 18 de agosto de 1961.— El secretario.
C. 17—14

POR HURTO Y HABERSE DADO aviso correspondiente, queda nulo cheque Serie AA N.o 5497435 del Banco Sud Americano.
A. 17—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Leonie Sautour Morterol a Luzmila Valenzuela Valenzuela. Tramítase artículos 33|35 ley 16.271.
A. 16—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Alejandro Cancino Labra a Dimas Alejandro Cancino Ansieta, sin perjuicio derechos cónyuge Elena Ansieta. Tramítase artículos 33|35, ley 16.271.
A. 16—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva María Concepción Norambuena Hernández a Patricia Petronila Garzo Norambuena. Practicaré inventario solemne, Secretaría dieciocho presente, diez horas.— Secretaria.
A. 17—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Antonio Jorge Bilbao La Vieja a María Alejandro Bilbao La Vieja Castaing, sin perjuicio derechos cónyuge Rosalía del Carmen Castaing de León.— Secretario.
A. 17—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Pedro Antonio Rojas Loyola a María Sylvia, Ana del Carmen, Miriam de las Mercedes y Pilar Isabel Rojas Torres, sin perjuicio derechos cónyuge María del Carmen Torres Reinoso. Inventario solemne practicaré 18 actual, 10 horas.
A. 17—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Mauricio Gazmán Katz a Gregorio, Perla y Raúl Gazmán Saslavsky, sin perjuicio derechos cónyuge Rebeca Saslavsky Svigilski.— Secretario.
A. 17—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Rosa Sáez Martínez a Berta Julieta, Lucía Esmeralda, Rosa Mercedes, Ester Regina, Cecilia Elena, María Guillermina, María Elisa Isabel, Atala Luz de la Victoria, Carolina Mónica y Angélica Marta Gumucio Sáez, sin perjuicio derechos cónyuge Guillermo Gumucio Achondo. Beneficio ley 16.271.— Secretario.
A. 16—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Manuel Jesús Maldonado Figueroa a María de la Cruz e Isabel Maldonado Figueroa y cónyuge Graciela del Carmen Machuca Gutiérrez, sin perjuicio sus derechos. Beneficios ley 16.271.— Secretario.
A. 16—14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Scati... Nueva York 66.
C. Ind. 15

"FABRICA DE MARMOL RECONSTItuido".— Lavarropas, cubiertas, bancos, etc. Juan Colina Moreno, Yrarrazaval 291, Santiago.
C. 18-VII/15

16) Instrucción y Educación.

ACADEMIA HENRY, CURSOS RAPIDOS de peluquería con sucursales en Arica y Los Angeles. Teatinos 750.
C. 7|14

"HENRY" CABALLEROS, NIÑOS, — Teatinos 750.
C. 7|14

"HENRY" PELUQUERIA SEÑORAS, BAScuñán 333.
C. 7|14

"HENRY" PERMANENTES, PEINADOS. Corte gratis.
C. 7|14

VACANTES PARA PRIMER AÑO DE Comercio, intensivo de secretariado y vespertino de Contador Auxiliar. Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257.
A. 16 18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, ofrece Cursos de Modas y Cortador Sastre; también Peluquería para Señoras y Caballeros. Solicite prospecto. Catedral 1257.
A-16-18

"HENRY", INTERNADO MODERNO, Teatinos 750.
C. 7|18.

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

COMPRO LIBROS PAGO LOS MEJORES precios. 10-13, 16-20 horas. San Martín 185.
A-16-VI-20

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde" Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 2018. Santiago.
O-8-VIII-66|20

37) Ocupaciones ofrecen

FABRICA DE ARTICULOS DE cuero y casacas, necesita modelista y cortador. Presentarse, miércoles y jueves, de 19 horas en adelante. General Gana N.o 1133 (altura 1800, San Diego).
A. 16—37

38) Peinados, belleza y modas

PESTAÑAS POSTIZAS, NATURALES, desde Eº 10.— Maquillaje, fono 86081. Ejército 102. Depto. 15.
C. 30|38

48) Remates y Citaciones

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía.— Santiago.— Audiencia cuatro julio 1966, dieciséis horas, propiedad calle Fernando Lazcano 1460, Departamento Pedro Aguirre Cerda, inscrita fojas 737 número 1.482, Conservador Santiago 1946. Minimum: Eº 12,00; pago, contado dentro tercero día subasta saldo resultante dos cuotas iguales, seis w doce meses fecha remate con intereses 14,20% anual y 17,04% caso mora. Boleta garantía 10% minimum. Más antecedentes, juicio "Banco Estado con Mery, Juan".— Secretario.
A-16-48

EL VIERNES 17 DE JUNIO, A las 15 horas, en calle Chacabuco Nº 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil de Menor Cuantía, Juicio Compañía de Seguros La Regional con Romero Manuel, un amoblado de living tres piezas.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
A. 15-48

REMATE CASIMIRES. — ORDEN Patricio Rámila, Alameda 3125, 13 al 18 junio, 11 y 16 horas. Germán Geell, Martillero.
A. 15-48

REMATE CASIMIRES.— ORDEN José Jorratt, San Diego 205, 13 al 18 junio ,13 horas. German Geell, Martillero.
A. 15-48

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor cuantía Santiago, Bandera 342, rematará 1º julio próximo, 15 horas, sitios 329, 332, 333, 336, 337, 340, 341, 342 y 343 Manzana R Población El Blanqueado, comuna Barrancas este departamento, frente calle San Pablo. Mínimum Eº 15.154. Pago contado dentro diez días subasta. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes juzgado indicado juicio Armijo con Idini Nº 14939.
A. 15-48

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, rematarase 30 junio próximo, 16 horas, inmueble ubicado Mosqueto 431, Santiago, inscrita fojas 2950, N.o 4935, Conservador Santiago, año 1955. Mínimo: Eº 150.550. Precio pagarase 50 por ciento contado, saldo seis y doce meses plazo con 15 por ciento interés anual y 18 por ciento caso mora. Propiedad subástase estado se encuentra. Garantía 10 por ciento mínimo. Gasto e impuestos cargo subastador. Más antecedentes causa 3284-64, Banco Israelita con Asociación Empleados Municipales, Santiago. Secretario.
A-15-48

SE REMATARAN ESPECIES POR ORden de los señores: B Carrasco, S. Basiliades, A. Pérez, M. Cisternas, H. Werner, I. Azócar, D. Matus, C. Mario, A. Reglat, el miércoles a las 18 horas, en Alameda 1691.— Ramón Eyzaguirre, Alberto Soffia, Martilleros Públicos.
A-15-48

50) Sastrerías y confecciones

"MAIR ARUESTE", SASTRERIA, San Antonio 372, Of. 18.
C-20-VI-50

"MAIR ARUESTE", HECHURAS, transformaciones, San Antonio 372, Of. 18.
C-20-VI-50

"MAIR ARUESTE", CONFECCIOnes, vestones sport, pantalones, abrigos. Ventas por mayor y menor. Descuentos a comerciantes. San Antonio 372, Of. 18.
C-20-VI-50

53) Varios no clasificados

FORRADO ... va la ... oficina ...

FORRADO ... 122, oficina ...

CALZADO ... 822, oficina ...

SE CAMBIA ... litas 822 ...

CALZADO ... 822 oficina ...

SE TRANSFORMA ... calzado ... ina 14.

MANDE SU CALZADO ...

55) Citaciones Cía. Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS ...

OCTAVA COMPAÑIA DE ... de Santiago ...

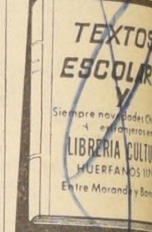
DUODECIMA COMPAÑIA DE ...

SEPTIMA COMPAÑIA DE ... de Santiago ...

CUERPO DE BOMBEROS DE ... Cuarta Compañía.— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana miércoles a las 22 horas, en el cuartel. El Ayudante.

58) Joyerías y relojes

"AVELLAN RELOJERO".— ... turas cronómetros, despertadores ... Antonio 446, segundo piso ...



19.6

PRIMERAS FIGURAS PARTICIPARAN EN FESTIVAL DE CINE DE BERLIN

El XVI Festival Internacional de Cine de Berlín, que se realizará entre el 24 de junio y el 5 de julio, promete convertirse en uno de los festivales de mayor jerarquía por la calidad de los jurados, por la asistencia de directores de renombre y por los participantes.

NOMBRES PROMINENTES EN EL JURADO

El jurado del XVI Festival Internacional de Cine de Berlín, se compone de nueve personas, predominantemente de críticos de cine y escritores ligados al cine. Son Hollis Alpert (Estados Unidos), Lars Forsell (Suecia), Helmuth de Haas (Alemania), Kurt Hein (Alemania) y Emilio Villalba Welsh (Argentina). Además, integran el jurado conocidos directores que se han destacado como escritores; son ellos el director Khwaja Ahmad Abbad (India) y Pier Paolo Pasolini (Italia), así como los productores Pierre Braunberger (Francia) y Franz Seitz (Alemania).

EL ENCUENTRO DE LOS DIRECTORES

También este año, Berlín será durante el Festival de Cine un punto de reunión internacional para directores de cine. Han anunciado su asistencia para el estreno de su película oficial al Festival: **Sidney Lumet** (El Grupo, Estados Unidos), **Román Polanski** (Callejón sin salida, Gran Bretaña), **Jean-Luc Godard** (Masculin-Féminin, Francia), **Luigi Zampa** (Cuestión de honor, Italia) y **Satyajit Ray** (El Héroe, India). A este grupo de tan altos y dignos representantes de su rama se reúnen jóvenes directores, cuyas primeras películas serán exhibidas en el programa del XVI Festival Internacional de Berlín.

OTRAS PELICULAS DEL FESTIVAL

La Dirección del Festival ha invitado como segunda contribución italiana para la competencia, la nueva película de Luigi Zampa, "Una questione d'onore" (Cuestión de honor). El actor principal Ugo Tognazzi vendrá a Berlín para el estreno. Satyajit Ray, que es uno de los más fieles y exitosos participantes al Festival de Berlín, estará representado este año con su nueva película "Nayap" (El héreo-India). La película oficial española se llama "La Caza". El director de la película es Carlos Saura.

CHANCES PARA DIRECTORES JOVENES

Año tras año, ocupan un amplio lugar aquellas películas que fueron escenificadas por jóvenes directores. Hasta el momento han sido aceptadas para el programa las primeras películas de cinco directores jóvenes. La contribución oficial francesa es "Les coeurs verts" (Los corazones verdes), de Eduard Luntz; trata el problema de la reincidencia de delincuentes juveniles. Silvio Narizzanno ha escenificado la segunda contribución inglesa al Festival, "Georgy Girl" (Con 20 se piensa de otra manera), que relata los esfuerzos de algunos jóvenes, de llegar a ser adultos. En los roles principales actúan James Mason, Alan Bates y Lynn Redgrave. También en la película holandesa del Festival, "Una mañana de seis semanas", que será exhibida en la Sección Informativa, la gente joven y sus problemas son el tema principal de la acción. Esta película la escribió y escenificó Nikolai van der Heyde. También Peter Schamoni, el productor y director de la contribución alemana al Festival, "Schonzeit für Füchse" (Veda para zorros), se ha destacado hasta ahora solamente como creador de películas cortas. Sin duda, el más joven de los directores que asistirá al Festival este año, es el sueco Jan Halldoff, de 25 años, cuya película "Myten" (Mitos) será exhibida en la Sección Informativa.

TAMBIEN JAPON PARTICIPA ESTE AÑO EN BERLIN

Contrariamente a otras informaciones, Japón participa este año oficialmente en el Festival Internacional de Cine de Berlín. Debido a que en este momento no había disponible ninguna película de largo metraje, se exhibirá la película documental en colores "Noh", una introducción representativa en la tradición de este famoso teatro japonés.

JAIME VADELL, MIREYA KULCZEWSKI, JOSE GUEXE, protagonizan el programa de Canal 13 "La Noche Tiene un Nombre", escrit por Horacio Toledano, dirigido por Hugo Miller y producido por Ricardo Miranda.

RANKING DE "DISCOMANIA"

RICARDO GARCIA confeccionó el ranking de los principales "Hits" de mayo en su tradicional audición "Discomanía". Los treinta títulos favoritos del mes pasado son los siguientes:

1.o— Los Viejos Estandartes, los Cuatro Cuartos (RCA); 2.o— Samba Agridulce, Los Ramblers (Odeón).— 3.o— Veinte Abriles, Los Ramblers (Odeón); 4.o— La Noche, Adamo (Odeón), Juan Ramón (RCA), Rafael (HV), Ricardo Rey (DJ); 5.o— La Banda Borracha, Luisín Landáez (RCA), Mike Laure (Odeón); 6.o— Cuando te Canses, Ennio San Giusto (CRC); 7.o— La Boheme, Aznavour (Barclay); 8.o— Llorando en el Andén, María (Polydor); 9.o — Pancho Nero Y lo Harán por tí, Pepe Gallinato (Demón); 10.o— Girl, Los Beatles (Odeón); 11.o— Todo terminó, Los Tigres (Odeón); 12.o— Burbujas, Los Paulos (RCA); 13.o— Te Olvidaste de mí, José Alfredo Fuentes (Caracol); 14.o— Mi amor, Petula Clark (Odeón), Luz Eliana (Demón); You Won't See Me, Los Beatles (Odeón); 16.o— Operación trueno, John Barry (AU), Tony Dalara (P); 17.o— Mi mundo está vacío sin tu amor, Luz Eliana (Demón); 18.o— Quiéreme así, Los Dólares (RCA); 19.o— Pepe será papá, Sandy (Vivart); 20.o— La pulga española, Los Ramblers (Odeón), Don Bartolo (RCA); Herb Alpert (P); 21.o— Mejor, Los Brincos, Tommy D'Angelo (Demón); 22.o— Qué tonto fui, Jaime Soval (Odeón); 23.o— Llévame volando a la luna, Luis Dimas y los Twisters (PH); 24.o— Una noche de verano, Alan y sus Bates (RCA); 25 o— Solitario, Pedro Messone (RCA).

Los Viejos Estandartes, una marcha de Jorge Inostroza y Willy Bascuñán, grabada por Los Cuatro Cuartos para RCA, fue también elegido como EL DISCO CHILENO DEL MES. La marcha de Los Viejos Estandartes constituye, igualmente, el SUPERVENTAS de los últimos meses en la discomanía chilena, y ha sido el mayor impacto popular en lo que va del año. Los otros títulos de gran impacto son Samba Agridulce, con Los Ramblers, y La Banda Borracha, grabada por Mike Laure y por Luisín Landáez. Dos títulos que encabezan, igualmente todas las listas de éxito.

GUIA DEL ESPECTADOR

TALIA, San Diego 242 (89350).— 19 horas: La Ultima Cinta, Beket; Los Verdugos, Arrabal; El Difunto, Obadía. Taller de Arte Dramático.
LA COMEDIA, Merced 349 (391523) 18.30 horas. ICTUS. Presenta: "Lenta Danza en el Patíbulo" de William Hanley.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas Humoresque.
PICARESQUE, Recoleta 348 (372606) —19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revista Bim Bam Bum. Presenta: Carnaval en Colores.

CINES
HORARIO FIJO

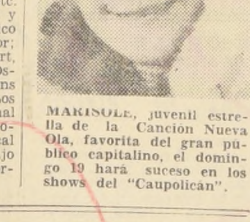
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061) — 15 18,30 y 21.30 horas: Los crímenes del alfabeto. Noticiarios y agregados. Mayores de 14 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 14, 16, 18.45, 21.45 hrs.: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 13.20, 16, 18.50, 21.35 hrs.: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. Colores. Ma- Mayores y menores.
IGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) —18.30 y 21.30 horas: El Ultimo Tren. (EE. UU., acción, mayores de 15 años).
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). —18.30 y 21.30 horas: La máscara del doctor Syn. EE. UU. Aventuras. Suspenso. Mayores y menores.
ESPAÑA (398488) — 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Rocío de La Mancha. Española. Musical. Mayores y menores.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082). 17.30 y 21.30 horas: Mi Bella Dama (My Fair Lady). Mayores y menores.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 14 16, 18.45 y 21.45 horas: La máscara del Doctor Syn. EE. UU. Suspenso. Aventuras. Mayores y menores.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067). — 19 y 22 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 21.45 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 14, 16.30, 19 y 21 horas: Los Paraguas de Cherburgo. Francesa. Comedia. Musical.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.30 y 21 horas: Los crímenes del alfabeto. EE. UU. Suspenso. Mayores de 14 años.
METRO, Bandera 137 (83361). — 13, 16, 19 y 22 horas: Cuando sólo el corazón ve. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18 y 21.30 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 21.30 horas: Un favor muy especial. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 21.30 horas: Silvia. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) —15, 18.30 y 21.30 horas: Alcoba para una espía. Mayores coba para una espía. Mayores
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718). — 15, 18 y 21 horas: la más grande historia jamás contada. EE. UU. Cinerama. Bíblica. Mayores y menores.

ROTATIVOS

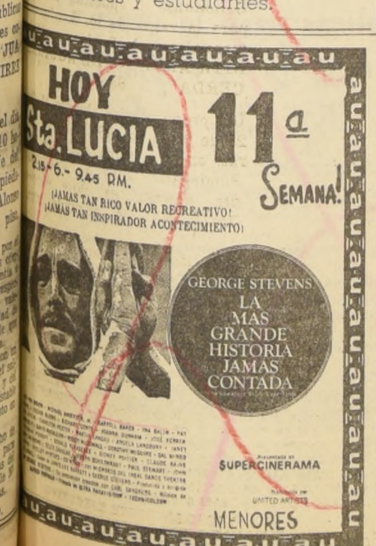
ASTOR, Estado 257 (392112). — Rotativo desde las 13 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. Colores. Mayores y menores.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rotativo desde las 13 horas: La bella Lola. El secreto de Tony. Impaciencia del corazón.
ALAMEDA, Av. B O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 11 Amor en cuatro dimensiones. Almas en conflicto. ¿Dónde están los espías?
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848) — Rotativo desde las 11 horas: El gran combate. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
ALHUE (581427).— Rotativo desde las 14 horas: El misterio de los 39 escalones. Corresponsal extranjero. Código 7, víctima 5.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rotativo desde las 13 horas: Santos contra los zombies. Suicídate mi amor. Los invencibles.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— —Rotativo desde las 14 horas: Fieras humanas. Los invasores. Cuatro por Texas.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: En Roma encontré mi amor. Sibila. Sucedió en la playa. Detectives con faldas.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 13 horas: Corresponsal extranjero. El misterio de los 39 escalones. Código 7, víctima 5.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787). — Rotativo desde las 14 horas: Dos corazones y un cielo. 36 horas de suspenso. El hombre con los ojos rayos X.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 11 horas: El rostro de Fu Man Chú. Infierno en las nubes.
CARRERA, Av. B O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: El hombre — La mujer. (La vida conyugal). Aborto. Mayores de 21 años.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894) — Rotativo desde las 11 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Colores. Mayores de 18 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). —Rotativo desde las 13 horas: El pequeño ruiseñor. Crucero de verano. Noticiarios y agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Misión secreta. Americana. Espionaje. Colores. Mayores y menores.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rotativo desde las 13 horas: Aquí está tu enamorado. Suicídate mi amor. Cartas de amor de Jorge Negrete.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Ursus y la princesa tártara. Menores. Colores. Agregados.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— —Rotativo desde las 14 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. Fiesta en el harem. Nunca compararás mi amor.
DANTE, J. Washington 26 (494359) —Rotativo desde las 16 horas: Asalto al tren pagador. Noticiarios y agregados.
DIEGO PORTALES (94594).— Rotativo desde las 14 horas: Esposas infieles. Pecado de amor. La diosa arrodillada.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Canal de la muerte. Duelo de titanes. Róbinson Crusoe en Marte.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 10.30 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Colores. Mayores de 18 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— En reparaciones.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: A caza del rinoceronte. Gladiadores espartanos. Sandokán.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— —Rotativo desde las 10.30 horas: La máscara del Doctor Syn. EE. UU. Aventuras. Suspenso. Mayores y menores.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188). Rotativo desde las 14 horas: Siete mujeres en el infierno. Cleopatra. El príncipe de los zorros.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). —Rotativo desde las 14 horas: Santo contra los zombies. Suicídate mi amor. Los invencibles.
IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 10.30 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.
KING, Huérfanos 840 (32838). — Rotativo desde las 10.30 horas: Morir en Madrid. Franco-española. Acción. Mayores de 18 años.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — —Rotativo desde las 14 horas: Las aventuras de Scaramouche. El templo del elefante blanco. Soñando despierto.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (271026). —Rotativo desde las 13 horas: Gigante. Los 7 hermanos. Festival de dibujos animados. Mayores y menores.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). Rotativo desde las 14 horas: Las aventuras de Scaramouche. El templo del elefante blanco. Años de relámpagos, días de redobles.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). —Rotativo desde las 14 horas: El canal de la muerte. Duelo de titanes. Róbinson Crusoe en Marte. Agregados.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: Piporro el bracero del año. El campeón del barrio. Noticiarios y agregados.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 21.30 horas: Cuando sólo el corazón ve. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: Cuando sólo el corazón ve. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). —Rotativo desde las 11 horas: El profesor y el león. Cuatreros. Al Este de Sumatra. Mayores y menores.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). —Rotativo desde las 13 horas: horas: El profesor y el león. Cuatreros. Al Este de Sumatra.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 la Cisterna) Rotativo desde las 14 horas: A caza del rinoceronte. Gladiadores espartanos. Sandokán.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) —Rotativo desde las 14 horas: —El hombre — La mujer. (La vida conyugal). Mayores de 21 años.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555) — Rotativo desde las 14 horas: Genghis Khan. Sam, el sinverguenza. Agregados.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: El canal de la muerte. Duelo de titanes. Róbinson Crusoe en Marte
NILO, Monjitas 879 (392078). — Rotativo desde las 11 horas: Los crímenes del alfabeto. EE. UU. Suspenso. Mayores de 14 años.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: ¿Qué pasó con Pussycat? EE. UU. Comedia. Mayores de 21 años
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929) —Rotativo desde las 14 horas: El príncipe de los zorros. Cleopatra. Siete mujeres.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Rotativo desde las 14 horas: La diosa impura. Historia de un amor prohibido. María M.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Descanso del personal.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: Los crímenes del alfabeto. EE. UU. Suspenso. Mayores de 14
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) —Rotativo desde las 11 horas: Morir en Madrid. Española. Drama. Mayores de 18 años.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Corresponsal extranjero. Código 7. víctima 5. El misterio de los 39 escalones
REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 11 horas: Ursus y la princesa tártara. Noticiarios y agregados. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). —Rotativo desde las 14 horas: Amor entre sombras. El caserón misterioso. No te fíes de un extraño.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: El señor feudal. Jinetes del odio. Noticiarios y agregados
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: La isla del pecado. Fuera de la ley del matrimonio.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Fiebre del deseo. Cabaret.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Sam, el sinverguenza. Genghis Khan. Noticiarios y agregados.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Infierno en las nubes. EE. UU. Aventuras. Mayores de 15 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 11 horas: Operación risas N.o 2: El pájaro loco. Tom y Jerry. La liebre. Popeye. Oso Yogui. Mr. Magoo, y muchos más.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) —Rotativo desde las 14 horas: El señor feudal. Oro ensangrentado. Noticiarios y agregados.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357). — Rotativo desde las 13 horas: El señor feudal. Jinetes del odio. Noticiarios y agregados.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas: La venganza del forajido. Mayores de 14 años
SAO PAULO, Merced 772 (397946). —Rotativo desde las 11 horas: Bésame. (Sarita Montiel). Tecnicolor. Musical. Mayores de 14 años.
SUR, San Diego 935 (61524). — Rotativo desde las 13 horas: Amor en cuatro dimensiones. Almas en conflicto. ¿Dónde están los espías?
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: YAyer, hoy y mañana. Noticiarios y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— Rotativo desde las 13 horas.— Flint, peligro supremo. EE. UU. Acción. Colores. Mayores y menores.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Canuto Cañete, conscripto del 7. Una estrella, dos estrellados. Voy de gallo.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). —Rotativo desde las 13.15 horas: Solo contra Africa. Mayores y menores.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). —Rotativo desde las 11 horas: Misión secreta. Americana. Espionaje. Colores. Mayores y menores.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: El verdugo de Venecia. Americana. Acción. Colores. Mayores y menores.

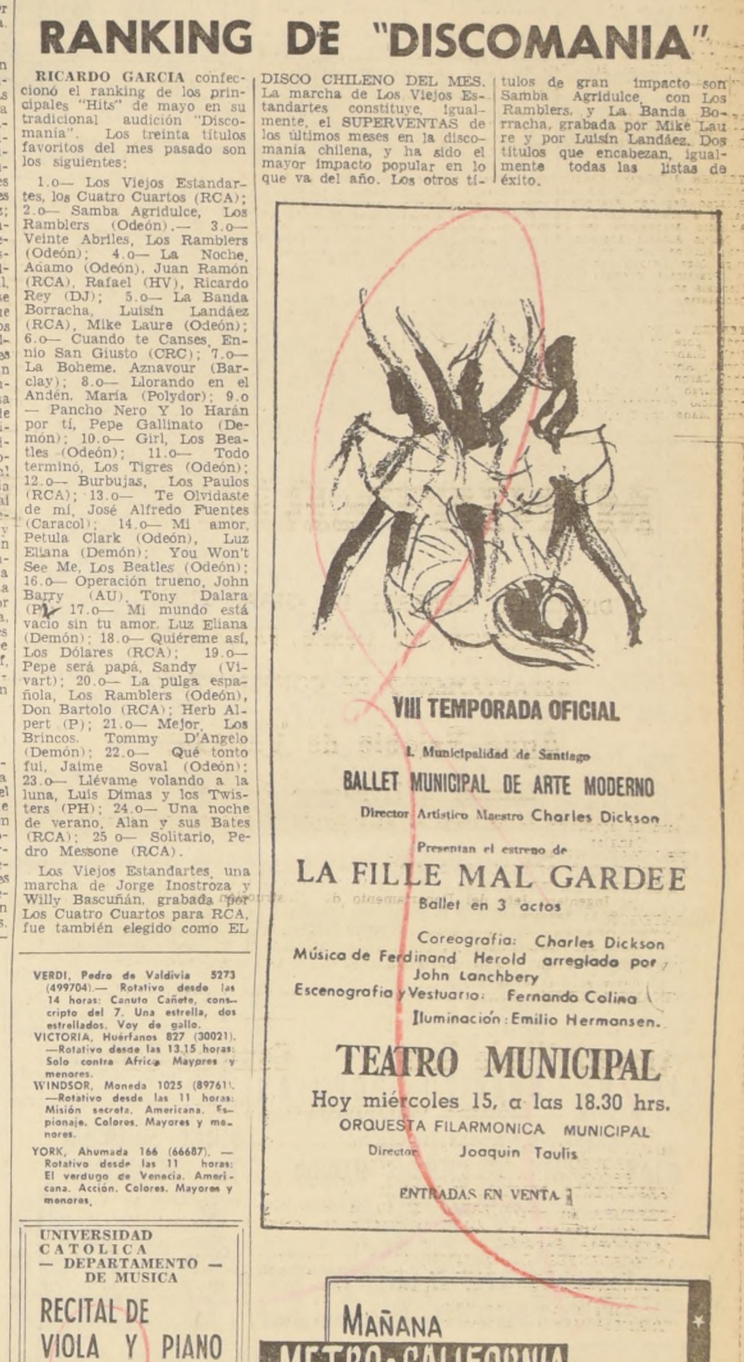
ANIVERSARIO RADIO NUEVO MUNDO, DOMINGO 19, CAUPOLICAN

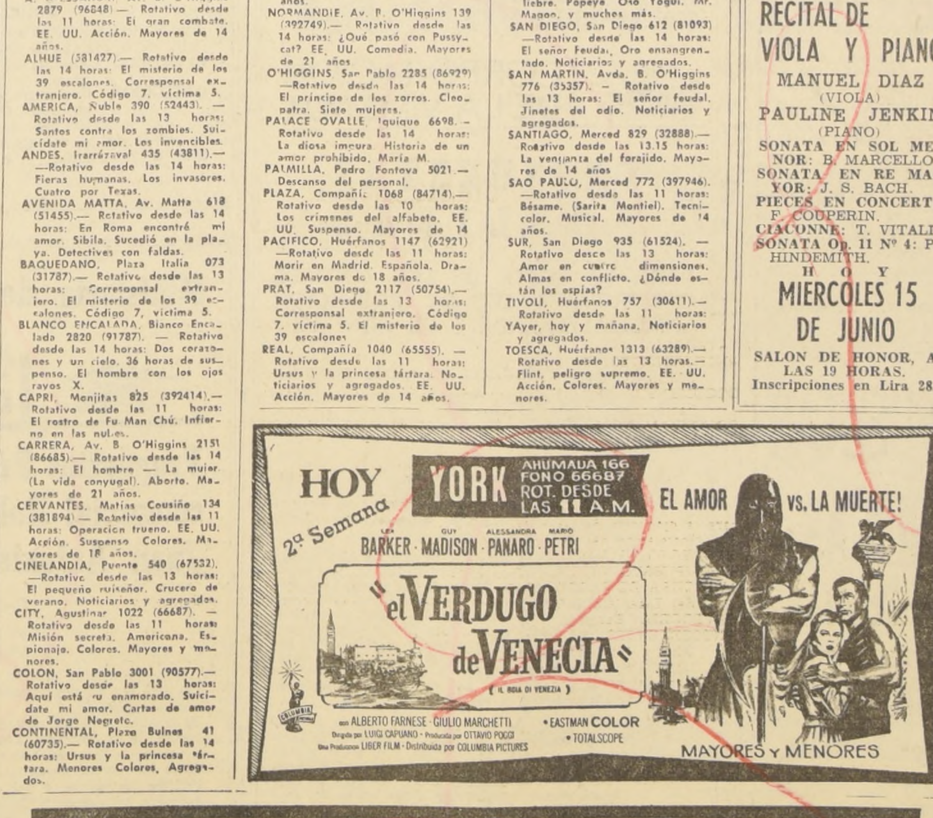
...el interés y ...del público capitalino el magnífico programa ...do para el DOMINGO en vermut y noche TEATRO CAUPOLICAN ...base al Festival 34° ... Cumpleaños de Nuevo Mundo, CB-93. ...aniversario intervienen las destacadas figuras de la Nueva Ola ... Soto, Marisole, etc. ...Pepe Gallinato y ...; el magnífico ... cumbias Víctor; ... Ferran Alabert, ...hispano-chileno; Oswaldo y sus Dixons ... Trío Carioca "Los ... dúo internacional ... de Oro"; y gentil concurso del Orfeón Musical ... de Chile, bajo ... capitán don Jorge ...



MARISOLE, juvenil estrella de la Canción Nueva Ola, favorita del gran público capitalino, el domingo 19 hará suceso en los shows del "Caupolicán".











BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 3,960	E° 3,970
Libra	" 11,120	" 11,148
Dólar futuro .	" 4,010	" 4,020

ERCADO DE CORREDORES

Dólar	E° 4,640	E° 4,650
Libra	" 13,029	" 13,058
Dólar billete .	" 4,770	" 4,800

Santiago, 14 de Junio de 1966.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

PRECIOS AL CIERRE

BONOS E° NOMINALES

Deuda Interna 7–1, 84 c
Garantía F. 7–1, 84 c
Pavimentación 7–1, 84 c
Municip. Stgo. 8–1, 35 c
Bco. Estado 6 3|4, 60 n
Bco. Estado 10–6, 88 n
Hipot. Chile 6–1, 65 n
Hipot. Chile 10–6, 75 n

BANCARIAS

Central, 2.000 n
Concepción, 102 n
Constitución, 70 1|2 c
Continental, 7 1|2 t
Crédito, 60 c
Chile, 272 t
Edwards, 29 3|4 t
Español, 110 c
Hipotecario, 91 c
Israelita, 73 c
Italiano, 7 v
Nac. del Trabajo, 12 1|2 n
O'Higgins 9 1|2 c
Osorno, 150 c
Pacífico, 5 1|2 t
Panamericano, 90 c
Sud Americano, 13 3|4 t
Talca, 260 c

MINERAS

Andacollo, 1 58 n
Aucanquilcha, 20 c
Chañaral, 35 v
Cerro Grande, 700 n
Del. Punitaqui, 20 n
Disputada, 135 v
Espinos, 10 n
Galleguillos, 13 c
Lota–Schwager, 7 t
Manganesos, 285 n
Merceditas, 2 3|5 n
Minas y Fert., 15 n
Ocuri, 105 v
Oruro, 15 n
Presidenta, 8 n
Punta de Lobos, 5 c
Tamaya, 5 n
Tocopilla, 600 n
Totoral, 22 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aysén, 745 n
Carampangue, 12 n
Cisnes, 320 c
Colcura, 22 t
Copihue, 25 n
Formio Chileno, 6 n
Gente Grande, 80 v
Laguna Blanca, 102 n
La Rosa Sofruco, 125 n
Rupanco, 43 c
Tierra del Fuego, 46 t
Viña C. y Toro, 104 t

SALITRERAS

Lautaro —A—Nom., 3.700 c
Lautaro —C—Nom., 370 n
Iquique Port., 42 v
Iquique Nom., 38 c

TEXTILES

Bellavista–Tomé, 45 c
Caupolicán, 35 t
Chiteco, 22 n
Fiap, 23 n
Lino, 100 c
Paños Concepción, 2 1|2 c
Paños de Tomé, 33 n
Rayonhil —A—, 20 1|2 c
Sedylan —A—, 4 c
Sedylán —B—, 3 1|2 c
Sumar, 72 c
Tej. Caffarena, 20 c
Tejidos Salto, 1 1|2 c
Textil Progreso, 33 n
Textil Viña, 5 3|4 n
Vestex, 13 1|2 n
Victoria P. Alto, 5 n
Yarur, 100 n

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 6 3|4 n
Arrocera Ega, 9 c
Bime, 7 1|2 c
Carozzi, 13 1 2 c
Cementos Bío–Bío, 73 c
Cervecerías, 63 t
Club de Golf, 70.000 n
Club Hípico, 480.000 n
Club de Polo, 11.000 n
Codina, 235 v
Coia, 200 c
Colorantes, 35 c
Cía. Industrial, 46 1|2 t
Copec, 18 c
Cristalerías, 18 1|2 n
Chilectra, 23 n
Distrib. Talca, 17 1|4 n
Electricidad Ind., 10
Electromat, 59 c 3|4 c
Embotelladora And., 20 7|8 c
Iperva, 106 t
Farmo–Química, 14 v
Fósforos, 38 n
Gas Concepción D, 82 n
Gas de Santiago, 25 v
Habecoma, 40 n
Hucke, 34 n
Industrias Varias, 6 1|4 n
Inmob. Huelén, 310 c
Insa, 120 c
Interamericana, 3 1|2 c
Interoceánica, 33 v
La Rural, 10 1|2 c
Lefersa, 50 n
Loza de Penco, 31 1|2 c
Lucchetti, 5 1 2 t
Mc Kay, 150 t
Maderas Cholguán, 10 c
Marinetti, 200 c
Melón, 84 t
Muelles, 2 1|2 t
Naviera Arauco, 15 n
Wagner Stein, 15 n
Naviera Coronel, 15 c
Pacífico Sur, 15 1|2 v
Papeles y Cartones, 86 1|2 t
Pesquera Iquique, 16 t
Pizarreño, 52 c
Polpaico, 100 v
Quimitarm, 198 c
Refractarios, 7 1|2 v
Refinería de Viña, 77 n
Renta Urbana, 57 1|2 t
Saavedra Benard, 52 n
Sanitas, 5 n
Sintex, 87 1|2 OCV
Sogeco, 9 1|2 c
Soprole —B—, 1.400 v
Tabacos, 58 n
Tattersall, 37 c
Teléfonos, 15 1|2 t
Universo, 6 n
Vapores, 66 v
Vidrios Planos, 9 1|4 c
Volcán, 38 n
Zig–Zag, 165 n

METALURGICAS

Cap, 115 t
Cic, 95 c
Cobre Cerrillos, 120 c
Compac, 14 c
Elecmetal, 160 c
Envases, 4 1|2 n
Fensa X|D, 97 c
Ferriloza, 73 c
Indac, 4 1|4 c
Indesa, 3 1|4 c
Indura, 10 c
Madeco, 42 c
Mademsa, 18 c
Mecánica Ind., 13 n
Socometal, 41 1|2 n

SEGUROS

Ch. Consolidada, 24 n
Provincia, 4 n
Transandina, 29 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES 1.614.8

TRANSACCIONES

Transacciones, Stgo.	581.496
Transacc. con Valparaíso	38.837
Bonos E° Nominales	12.450

LIBRA POR TON.— PRECIO DEL COBRE EN LONDRES. TON. LARGAS

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 639. 0.0 Comp.	DISPONIBLES	
" 640. 0.0 Vend.	... ...	£
" 1. 0.0 BAJA	FLUTUACION	"
" 624. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	"
" 625. 0.0 Vend.	... ...	"
" 1. 0.0 ALZA	FLUCTUACION	"
SOSTENIDA	TENDENCIA	"
" 2.075 Ton. Largas	VENTAS	"

CAJA DE CREDITO POPULAR

OFICINA MATRIZ — SAN PABLO Nº 1130

MAÑANA, DE 9 HORAS ADELANTE.

GRAN REMATE DE OBJETOS VARIOS

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN OCTUBRE DE 1965, CON VENCIMIENTO EN ABRIL DE 1966.

POLIZAS Nº 509.140 HASTA 512.646

HAY: Cuchillerías, porcelanas, baterías de cocina, máquinas de escribir y otras, jugueras, planchas, maletas, etc.

EXHIBICION: HOY, DE 8.30 a 13.30 HORAS.
HOY NO SE EFECTUAN RENOVACIONES, SOLO RESCATES.

CAJA DE CREDITO POPULAR

SUCURSAL Nº 5 — SAN DIEGO 1426

HOY, DE 9 HORAS ADELANTE

GRAN REMATE DE ROPA

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN OCTUBRE DE 1965 CON VENCIMIENTO EN ABRIL DE 1966 POR LA SUCURSAL Nº 5

POLIZAS DESDE EL 254964 al 263084

HAY: Cortes de géneros de algodón y seda, casimires, ternos nuevos y usados, zapatones, ropa interior, etc.

PAGO AL CONTADO EN DINERO EFECTIVO. ENTREGA AL TERMINO DEL REMATE



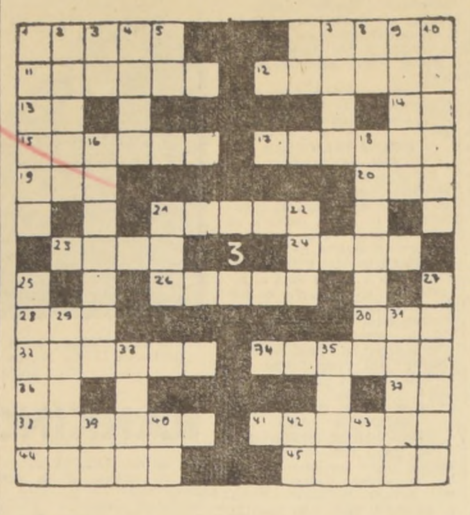
PROPUESTAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

Nº		MATERIALES	FECHA	Hora
P.P.E. 12	7.430	Tons. materiales de enrieladura (Suministro de sujeciones para rieles sobre durmientes de madera)	20-Julio-66	12
67	24.000	Litros pinturas	28-Junio-66	12
P.P.E. 68	8.358	Mts. Cañería de Acero	8 julio 66	12
70	1.157	Nº Rodamientos	8 julio 66	12
71	8.490	Nº Herramientas	30 junio 66	12
72	107.000	Nº Lamparillas para coches	11 julio 66	12
73	27.965	Nº Material eléctricos diversos para alumbrado de equipo	11 julio 66	12
74	150.000	Kg. Clavos rieleros Nº 1	4 julio 66	12

Bases y antecedentes en el mismo Departamento de Material (Estación Alameda), todos los días hábiles, de 13.45 a 16.45 horas.

Palabras Cruzadas



HORIZONTALES

1 Ciudad de Francia, a orillas del Mosa.
6 Imitación del lenguaje antiguo. (Inv.)
11 Género de arañas muy conocido y común en los jardines de Europa.
12 Daño que padece una mercadería en el mar.
13 Negación.
14 Nuestro Litoral.
15 Relativo al eco.
17 Fríjol.
19 Oxido de calcio.
20 O. S. I.
21 Río y departamento francés.
23 De figura de óvulo.
24 Adiós.
26 Acción de cruzar. (Inv.)
28 Antorcha. (Inv.)
30 Hogar.
32 Cosa fantástica y sin fundamento. (Pl.)
34 Nombre antiguo que se daba a los concilios.
36 Unión República.
37 Onomatopeya que imita el mugido del toro. (Inv.)
38 (Valle del), valle de los Pirineos navarros, famoso por las derrotas que en él sufrieron los cántabros.
41 Nombre de las Constituciones de los emperadores de Oriente publicadas por Justiniano.
44 Relativo al asno.
45 Miedo, terror.

VERTICALES

1 (el Filósofo), nacido en Córdova, hijo de el Retórico, preceptor de Nerón, en cuya desgracia incurrió y quien le dio la orden de abrirse las venas.
2 Cualquier espacio de tiempo.
3 Consonante.
4 Faltándole la N última, ciudad de Turquía al S. E. de Esmirna.
5 Nuestra República.
6 De ir. (Inv.)
7 Hágase a la mar, alzando ancla.
8 B. R.
9 Raza asiática que puebla las islas de Yeso Sakhalín y Kuriles.
10 Antiguamente, faltar.
16 (monte), lugar cerca de Jerusalén adonde fue a orar Jesús la víspera de su muerte.
18 Volcán de México.
21 Extremidad de las aves.
22 Viene de arriba abajo. (inv.)
25 Inundaciones que se recoge barriendo.
27 Poner aromas, perfumar.
29 Viento de Oriente. (Pl.)
31 Adulación.
33 En Colombia, rejadura en el piso en el enlosado.
35 Estrella que se torna visible por aumento brusco de su brillo.
39 Nuestra nación.
40 Símbolo químico del aluminio.
42 Obras públicas.
43 Escuela Veterinaria.

RESULTADOS DEL PUZZLE ANTERIOR

LIVIA ANTEO
AVIAR LEONI
RINDE EUMEO
OIVERBA
ORIT OLG DEVA
RESES GIL SET
ICT URNAS ANI
SIE REA AMSIC
AORP MRL AORO
ACIFARG
SARAT BAMAS
OCIRE IDOLO
LASOS LASAS

¿TIENE SOLUCION MI PROBLEMA?

—¿El Amor es Problema? .. .. E° 1
—La Atracción Sexual .. E° 40
—Magia para Hacerse Amar .. .. E° 5
—Abrete Paso en la Vida .. .. E° 12
—Curso de Albañilería .. E° 20

Escriba a ALBERTO PUGA N. CASILLA 826 — SANTIAGO, Calle Valparaíso 4751, Ñuñoa, por Irarrázaval, altura 4777. Entrar por calle Ramón Cruz.

TELEFONO 275320.

Le envío E° 5.— en estampillas de Correo, en mi cheque o en Giro Postal, y me manda los libros marcados con una cruz; el saldo lo pago contra reembolso en Ferrocarril o Correo.

Mi nombre es ....

Calle .... Nº ....

Ciudad .... Casilla Nº...

TARZAN

por Edgar Rice Burroughs



JUAN MARINO

por Leff y Mc W



DICK TRACY

por Chester Gould







¡TE QUEDAN ... HORAS DE ...

EJERCITO DE CHILE

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS

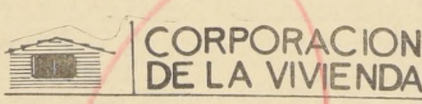
PROPUESTAS PRIVADAS DE VIVERES

Solicítanse propuestas privadas por pescado fileteado, fresco o congelado, por el período comprendido entre el 1º—VII—1966 y el 31—V—1967. Las ofertas deberán ser entregadas en duplicado y en sobre lacrado en el Departamento de Intendencia del Ejército, 8º piso del Ministerio de Defensa Nacional, hasta el día 27 de junio de 1966, a las 12 horas. Bases y mayores antecedentes en dicho Departamento.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DEL EJERCITO.



MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



PROPUESTAS PUBLICAS

PARA LA VENTA DE LOS LOCALES COMERCIALES DE LA POBLACION "PDTE. ALESSANDRI", DE SANTIAGO

Solicítanse propuestas públicas para la adquisición de los locales comerciales de la Población "PDTE. ALESSANDRI", de Santiago.

Las propuestas se abrirán el día 27 de junio de 1966, a las 10 horas, en la oficina del Jefe del Subdepartamento de Propiedades, ubicada en calle Alonso Ovalle Nº 894, segundo piso.

El mínimo para las propuestas será el valor fijado por el H. Consejo de la Corporación de la Vivienda. Las ofertas deberán acompañarse de una boleta de garantía o vale-vista por un valor correspondiente al 5% del respectivo precio mínimo. Estas boletas de garantía o vale-vistas estarán destinados a responder de la seriedad de las ofertas y del cumplimiento de ellas, en caso de que el proponente se adjudicare la respectiva propuesta.

El precio de venta de estos locales se puede pagar con un mínimo del 20% al contado de la suma ofrecida, y el saldo, a cinco años plazo, con un interés del 2% anual y del 12%, también anual, en caso de mora, siendo reajustable dicho saldo de precio, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 17 del DFL Nº 2, de julio de 1959.
La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de rechazar las ofertas si así lo estimare conveniente para sus intereses. Bases y antecedentes, en las Oficinas del Subdepartamento de Propiedades, calle Alonso Ovalle Nº 894, segundo piso, de lunes a viernes, de 15 a 17 horas.

El Vicepresidente Ejecutivo

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS URBANAS
DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA
— CHILE —

Solicítanse Propuestas Públicas

para la ejecución de calzadas y aceras hormigón cemento en diversas calles comuna de BARRANCAS, con un presupuesto oficial de E° 339.885,10.
APERTURA: Alcaldía de Barrancas, el día 30 de junio de 1966, a las 1...
CATEGORIA: Primera, Segunda, Tercera y Cuarta del Registro General de Contratistas.
Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle ...neda Nº 723, Santiago.

Solicítanse Propuestas Públicas

para la ejecución de calzadas y aceras de hormigón de cemento vibrado en ... calles de la comuna de COLLIPULLI, con un presupuesto oficial de E° 6...
APERTURA: Alcaldía de Collipulli, el día jueves 30 de junio de 1966, a ... horas.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas o Primera de ...gistro de Obras Menores de esta Dirección, conforme al D... Nº 1340, de 8 de octubre de 1965.
Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle ...neda Nº 723, Santiago, o en la Delegación de VICTORIA.

El Director

Ministerio de la Vivienda y Urbanis...



Propuestas Públicas para la venta de lo... comercial Rol 4-A, de la Población "P... Juan Antonio Ríos 2-C", de Santia...

Solicítanse Propuestas Públicas para la ... ta del local comercial Rol 4-A de la Pobla... "PDTE. JUAN ANTONIO RIOS 2-C", de S...

Las propuestas se abrirán el día 30 de junio de 1966, a las 10 horas, en la ... del Jefe del Subdepartamento de Propiedades, ubicada en calle Alonso Ovalle Nº ... segundo piso.
El mínimo para las propuestas será el valor fijado por el H. Consejo de la Corporación de la Vivienda. Las ofertas deberán acompañarse de una boleta de ga... o vale-vista por un valor correspondiente al 5% del respectivo precio mí... Estas boletas de garantía o vale-vistas estarán destinadas a responder de la se...dad de las ofertas y del cumplimiento de ellas, en caso que el proponente se ad...judicare la respectiva propuesta.
El precio de venta de este local se puede pagar con un mínimo del 20% al con...tado de la suma ofrecida, y el saldo, a cinco años plazo, con un interés del ... anual y del 12%, también anual, en caso de mora, siendo reajustable dicho saldo de precio, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 17 del DFL Nº 2, de julio de ... La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de rechazar las ofertas si ... lo estimare conveniente para sus intereses. Bases y antecedentes en las oficinas del Subdepartamento de Propiedades, calle Alonso Ovalle Nº 894, segundo piso, de lunes a viernes, de 15 a 17 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO